Continuación informe de Supervisión Nº15

acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, y la ETAPA 2 por un plazo hasta 31 de diciembre de 2022, y con acta de inicio del 1 de noviembre de 2022.

En fecha 27 de diciembre de 2022, se suscribió Prórroga No. 1 al Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022, en el marco de la prórroga No. 1 al Convenio interadministrativo 1966-2021, extendiendo el plazo hasta 31 de diciembre de 2023. Así mismo, el 3 de enero de 2024, se suscribió la Prórroga No. 2 a este negocio jurídico, en la cual se estipulo el termino de ejecución hasta el 31 de julio de 2024.

A continuación, se detalla la trazabilidad en detalle del CONVENIO y del PROYECTO hasta la fecha:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN DEL CONVENIO INTERARDMINISTRATIVO

Actualmente, el convenio tiene fecha de finalización del 31 de mes Julio de 2024. A continuación, se describe de manera general las actuaciones relacionadas con el convenio:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1966-2021	
No. PROCESO	CD-SVR-CIN-069
CONTRATANTE	ALCALDIA DE MONTERIA
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901.630.343-2
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
VALOR INICIAL	TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($38.700.000.000,00)
ADICION No. 1	ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESO MCTE ($11.989.216.271,00), Aprobado según acta No.11 de 15 de diciembre de 2021.
VALOR TOTAL	CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCUENYTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIESCISEIS MIL SOSCIENTO SETENTA Y UN PESO MCTE ($ 50.689.216.271,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE PRÓRROGA No. 1: (28 DE DICIEMBRE DE 2022)	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO DE PRÓRROGA No. 2: (29 DE DICIEMBRE DE 2023)	HASTA 31 DE JULIO DE 2024
FECHA TERMINACION ACTUAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024
ESTADO:	EN EJECUCIÓN
CONTRATO DERIVADO:	CONTRATO LP-SPM-015-2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

El proyecto actualmente se encuentra en ejecución con un con fecha de finalización del 31 de mes Julio de 2024. A continuación, se describe de manera general la información relevante de los contratos derivados del proyecto:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

100092

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**	
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024	

CONTRATO DE OBRA						
CODIGO BPIN	2022230010044					
No. PROCESO	LP-SPM-015-2022					
MODALIDAD DE CONTRATO	LICITACION PUBLICA					
RECURSOS	**PROPIOS**		**SGR**		**OTRO**	X
FUENTE DE FINANCIACION	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL RECURSOS DE CREDITO INTERNO					
CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/09/2022					
CONTRATANTE	ALCALDIA DE MONTERIA					
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901.630.343-2					
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA CC. 78.734.464 de Chinú					
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL					
VALOR	CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($46.988.721.830,00) M/CTE					
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
FECHA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DE 2022					
FECHA FINAL INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
PLAZO DE PRÓRROGA No. 1: (28 DE DICIEMBRE DE 2022)	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	29 DE DICIEMBRE DE 2023					
FECHA DE REINICIO No. 1	03 DE ENERO DE 2024					
PLAZO DE PRÓRROGA No. 2: (03 DE ENERO DE 2024)	HASTA 31 DE JULIO DE 2024					
FECHA TERMINACION ACTUAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024					
ESTADO	EN EJECUCIÓN					
ALCANCE	Intervención de 12 Km de vía en pavimento asfaltico y 28 obras de drenaje a lo largo del corredor vial.					

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10093

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 NIT 901.579.424-3 R.L. CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
PORCENTAJE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	58.71%
PORCENTAJE AVANCE FÍSICO EJECUTADO	60.07%

SEGUIMIENTO AL CONTRATO Y MODIFICACIONES

ACTAS DE CONTRATO DE OBRA	
No. COMITE	**FECHA SUSCRIPCIÓN**
ACTA DE INICIO DE OBRA	1 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA DE SOCIALIZACION FASE 1	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA DE SOCIALIZACION FASE 2	9 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	29 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO No.1	3 DE ENERO DE 2024

SEGUIMIENTO A COMITÉS DE OBRA

COMITÉS DE OBRA		
No. COMITE	**FECHA**	**TEMA**
REUNION INICIAL	28 DE OCTUBRE DE 2022	Reunión técnica inicial con participación de INVIAS
RECORRIDO INICIAL DE OBRA	1 DE NOVIEMBRE DE 2022	Recorrido de obra de acuerdo con manual de INVIAS
COMITE DE OBRA No. 1	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	Cantidades de obra y costos de la intervención de los puntos críticos Entrega de Documentación Inicial ajustada y/o corregida por parte del contratista, Documentación entregada por Municipio de los estudios y diseños.
ACTA DE REUNION	25 DE NOVIEMBRE DE 2022	Se le informó al contratista proceder con su topografía, que es el punto de partida para dar continuidad a la Fase 1
COMITE DE OBRA No. 2	9 DE DICIEMBRE DE 2022	Temas varios: avance y estado de obra, prorroga no. 1, actividades de mantenimiento, pólizas

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10099

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**	
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024	

ACTA DE REUNION	14 DE DICIEMBRE DE 2022	Reunión sobre temas varios a aclarar con la Mesa Territorial de la Margen Izquierda
PRORROGA No. 1	27 DE DICIEMBRE DE 2022	Hasta 31 de diciembre de 2023
COMITÉ DE OBRA No. 3	29 DE DICIEMBRE DE 2022	Comité virtual- estado y avance de proyecto, prórroga del convenio y del contrato, giro del anticipo, labores de mantenimientos, plazo de ejecución de la etapa 1
COMITÉ DE OBRA No. 4	7 DE MARZO DE 2023	Temas varios: avance y estado del proyecto, veeduría, alza del asfalto.
VISITA DE CAMPO	16 DE MARZO DE 2023	Recorrido y reunión de seguimiento al Convenio 1966-2021
ACTA DE REUNION	23 DE MARZO DE 2023	Plan de acción ante posibilidad del bloqueo de la vía
COMITÉ DE OBRA No. 5	25 DE ABRIL DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, ajuste del precio del asfalto, opciones de mayor alcance al contrato, socialización de la fase 2.
COMITÉ DE OBRA No. 6	12 DE MAYO DE 2023	Comité en obra- Temas varios: estado y avance del contrato, programación de obras de drenaje, pedraplén, liberación de tramos, ingreso de personal. Recomendaciones del supervisor
COMITÉ DE OBRA No. 7	23 DE MAYO DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, definición de fecha de socialización fase 2, reclamación del asfalto, recursos del convenio.
COMITÉ DE OBRA No. 8	20 DE JUNIO DE 2023	Comité en obra- Temas varios: estado y avance del contrato.
COMITÉ DE OBRA No. 9	27 DE JUNIO DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, reclamación del asfalto, recursos del convenio
COMITÉ DE OBRA No. 10	12 DE JULIO DE 2023	Comité en obra- Temas varios: estado y avance del contrato.
COMITÉ DE OBRA No. 11	14 DE JULIO DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, reclamación del asfalto, avance en box coulverts
COMITÉ DE OBRA No. 12	26 DE JULIO DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, reclamación del asfalto, avance en box coulverts, tala de árboles, capacitaciones ambientales, unidad sanitaria, verificación de compromisos
VISITA DE CAMPO	6 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Recorrido y reunión de seguimiento al Convenio 1966-2021
COMITÉ DE OBRA No. 13	2 DE AGOSTO DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, componente financiero, componente ambiental, componente calidad, componente social, componente actas anteriores.
COMITÉ DE OBRA No. 14	14 DE AGOSTO DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, incorporación de los recursos al convenio,

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10095

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

COMITÉ DE OBRA No. 18	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, desequilibrio económico, balance de obra, componente social, solicitud de ampliación del convenio y del contrato, instalación de valla informativa, inicio de instalación de subbase y base granular.
ACTA DE REUNION	10 DE OCTUBRE DE 2023	Mesa Interinstitucional de seguimiento en la que se realizó acompañamiento a la veeduría ciudadana y seguimiento al contrato, en el marco del desarrollo del Plan Operativo de Control Fiscal de Participación Ciudadana- POCFP de la Contraloría General de la República.
COMITE DE OBRA No. 19	2 DE NOVIEMBRE DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, documentos para la prórroga No.2 del convenio y del contrato, acta parcial no. 1
COMITE DE OBRA No. 20	21 DE DICIEMBRE DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, programación resto de Dic 2023, verificación de los Box que quedan habilitados, entre otros.
COMITE DE OBRA No. 21	17 DE ENERO DE 2024	Temas varios: estado y avance del contrato, programación enero – febrero 2024, soporte de pago de los permisos ambientales, entre otros.
COMITE DE OBRA No. 22	18 DE ENERO DE 2024	Temas varios: estado y avance del contrato, alcance actual, solicitud de respuesta sobre el reajuste del precio del asfalto, entre otros
COMITE DE OBRA No. 23	19 DE FEBRERO DE 2024	Temas varios: estado y avance del contrato, talleres de cultura vial, muestras de concreto, informe semanal de control de residuos sólidos.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

2 COMPONENTE TÉCNICO

ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA

Las actividades ejecutadas en el periodo del presente informe son:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO							
Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**			
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia 2022**	**Avance Físico**	**Tramo y/o sector 1**	**Total**	**%**
EXPLANACIONES	**Km**	**12**	**12**	**Prog**	**10.3**	**10.3**	**85.53%**
				Ejec	**10.7**	**10.7**	**89.05%**
Excavaciones Mat Común - Mejoramiento Subrasante	m3	7795.9	7795.9	Prog	7,795.7	7,795.7	**100.00%**
				Ejec	7,795.7	7,795.7	**100.00%**
Excavaciones en material comun via	m3	504.1	504.1	Prog	502.5	502.5	**99.68%**
				Ejec	504.1	504.1	**100.00%**
Excavaciones Mat Común - Ampliación de vía	m3	27869.6	27869.6	Prog	27,779.8	27,779.8	**99.68%**
				Ejec	27,869.8	27,869.8	**100.00%**
Excavaciones Mat Común - Cajas Mejoramiento	m3	3808.4	3808.4	Prog	3,796.1	3,796.1	**99.68%**
				Ejec	3,808.4	3,808.4	**100.00%**
Remoción e instalación de Cercas de Alambre Púas y Galvanizado	ml	34849.4	34849.4	Prog	20,460.1	20,460.1	**58.71%**
				Ejec	28,149.4	28,149.4	**80.77%**
Separación de suelos de subrasante y capas granulares con geotextil	m2	75606.4	75606.4	Prog	44,386.5	44,386.5	**58.71%**
				Ejec	75,606.4	75,606.4	**100.00%**
Pedraplén - Mejoramiento en Rajón	m3	45194.1	45194.1	Prog	45,083.9	45,083.9	**99.76%**
				Ejec	45,089.1	45,089.1	**99.77%**
Terraplenes	m3	112798.0	112798.0	Prog	103,213.2	103,213.2	**91.50%**
				Ejec	106,196.3	106,196.3	**94.15%**
Protección de taludes con Geomembrana	m2	28000.0	28000.0	Prog			
				Ejec			
Afirmado, Subbases y Bases	**Km**	**12**	**12**	**Prog**			
				Ejec			
Subbase	m3	18730.0	18730.0	Prog			
				Ejec			
Base	m3	17770.0	17770.0	Prog			
				Ejec			
Pavimento Asfáltico	**Km**	**12**	**12**	**Prog**			
				Ejec			
Imprimación	m2	80400.0	80400.0	Prog			
				Ejec			
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	m3	7325.0	7325.0	Prog			
				Ejec			
Estructuras y Drenajes	**un**	**40**	**40**	**Prog**	**34.0**	**34.0**	**85.00%**
				Ejec	**36.0**	**36.0**	**90.00%**
Demolición De Estructuras	m3	494.5	494.5	Prog	323.3	323.3	**65.37%**
				Ejec	329.1	329.1	**66.55%**
Remoción De Alcantarillas	m	103.0	103.0	Prog	91.5	91.5	**88.83%**
				Ejec	91.5	91.5	**88.83%**
Excavaciones Varias Sin Clasificar	m3	5783.4	5783.4	Prog	5,224.9	5,224.9	**90.34%**
				Ejec	5,162.5	5,162.5	**89.26%**
Rellenos Para Estructuras Con Recebo.	m3	2136.0	2136.0	Prog	1,161.1	1,161.1	**54.36%**
				Ejec	1,124.5	1,124.5	**52.65%**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10097

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**	
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024	

Concreto Resistencia 14mpa (F)	m3	137.7	137.7	Prog	127.8	127.8	92.79%
				Ejec	128.0	128.0	92.96%
Acero De Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	242527.5	242527.5	Prog	224,943.5	224,943.5	92.75%
				Ejec	223,767.4	223,767.4	92.26%
Concreto Resistencia F'c = 280 Kg/Cm2 @	m3	1697.5	1697.5	Prog	1,009.1	1,009.1	59.45%
				Ejec	943.9	943.9	55.61%
Drenes 4"	m	828.4	828.4	Prog	534.6	534.6	64.53%
				Ejec	534.8	534.8	64.56%
Baranda Metálica Para Tráfico Vehicular	m	164.2	164.2	Prog			
				Ejec			
Geotextil Tipo Nt-2500 O Similar No Tejido	m2	3686.6	3686.6	Prog	2,311.4	2,311.4	62.70%
				Ejec	2,311.4	2,311.4	62.70%
Rellenos Con Material Filtrante	m3	338.5	338.5	Prog	209.8	209.8	61.98%
				Ejec	209.8	209.8	61.98%
Sello Para Juntas De Box Culvert - Cinta	m	688.8	688.8	Prog	427.8	427.8	62.11%
				Ejec	463.8	463.8	67.33%
Señalización y Seguridad	**Km**	**12**	**12**	**Prog**			
				Ejec			
Señalización Vial - Horizontal	ml	48000.0	48000.0	Prog			
				Ejec			
Señalización Vial - Vertical	un	193.0	193.0	Prog			
				Ejec			
Transportes	**m3-km**	**8548701.2**	**8548701**	**Prog**	**8,314,381.0**	**8,314,381.0**	**97.26%**
				Ejec	**8,513,004.7**	**8,513,004.7**	**99.58%**
Apus No Previstos Para Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias	**Un**	**1462**	**1462**	**Prog**	**1,368.0**	**1,368.0**	**93.57%**
				Ejec	**1,380.0**	**1,380.0**	**94.39%**
Poda de la parte aérea de árboles tipo I	Un	483.0	483.0	Prog	450.0	450.0	93.17%
				Ejec	452.0	452.0	93.58%
Poda de la parte radicular de arboles entre 5m a 20m de altura	Un	49.0	49.0	Prog	48.0	48.0	97.96%
				Ejec	48.0	48.0	97.96%
Retiro de Arboles	Un	930.0	930.0	Prog	870.0	870.0	93.55%
				Ejec	880.0	880.0	94.62%
Caracterización Vial	**km**	**21.6**	**21.6**	**Prog**			
				Ejec			
Estudios y diseños	**Gl**	**1**	**1**	**Prog**	**1.0**	**1.0**	**100.00%**
				Ejec	**1.0**	**1.0**	**100.00%**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024	

3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TRAZABILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO			
C.D.P.	NÚMERO	FECHA EXPEDICIÓN	VALOR
OTROS COFIN. SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIOR CONV 1966	22000933	15 de marzo de 2022	$ 38.700.000.000
RECURSOS DEL CREDITO	22000925	15 de marzo de 2022	$ 11.989.216.271
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	22000933-R	8 de febrero de 2023	$ 24.603.383.451
RECURSOS DE CREDITO INTERNO	22000925-R	8 de febrero de 2023	$ 8.288.721.830

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

TRAZABILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO			
C.R.P.	NÚMERO	FECHA EXPEDICIÓN	VALOR
OTROS COFIN. SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIOR CONV 1966	22002686	27 de octubre de 2022	$ 38.700.000.000
RECURSOS DEL CREDITO	22002687	27 de octubre de 2022	$ 8.288.721.830
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	22002686-R	8 de febrero de 2023	$ 24.603.383.451
RECURSOS DE CREDITO INTERNO	22002687-R	8 de febrero de 2023	$ 8.288.721.830

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

Con respecto al contrato de obra a la fecha se han pagado 3 actas parciales, en la tabla a continuación se muestra el detalle de cada acta pagada, quedando como saldo del contrato un valor de $ 16.065.747.506,00.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10099

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

DESCRIPCIÓN	CONTRATADO	PAGADO	NO. ORDEN DE PAGO / FECHA
Valor del contrato	**$ 46.988.721.830,00**		
Anticipo		$ 14.096.616.549,00	6/02/2023 **23000063**
Acta parcial 1		$ 10.279.688.779,00	31/10/2023 **23005445** **23005446**
Acta parcial 2		$ 4.681.100.666,00	4/12/2023 **23001243**
Acta parcial 3		$ 1.865.568.330,00	17/12/2023 **23006882**
Saldo por ejecutar		$ 16.065.747.506,00	
BALANCE	**$ 46.988.721.830,00**	**$ 46.988.721.830,00**	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Softeare integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

4 COMPONENTE JURIDICO

MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con las necesidades que presente en el tiempo de ejecución los proyectos por cuestiones legales, financieras, tiempo y adición; a continuación, se relacionan los cambios aprobados durante el desarrollo de los proyectos.

En el periodo se realizado la prórroga no. 2 al contrato.

MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA		
PRORROGAS		
TIPO DE MODIFICACION Y NUMERO	PLAZO/FECHA	
PRORROGA No. 2	HASTA 31 DE JULIO DE 2024	
ADICIONES		
TIPO DE MODIFICACION Y NUMERO	VALOR	
N.A.	N.A.	
SUSPENSIONES / REINICIOS		
TIPO DE MODIFICACION Y NUMERO	PLAZO/FECHA	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	29 DE DICIEMBRE DE 2023	
ACTA DE REINICIO No.1	03 DE ENERO DE 2024	
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTRO SI)		
NUMERO DE MODIFICACIONES	CLAUSULA NO.	DESCRIPCION
N.A.	N.A.	N.A.
CESIONES		
CEDENTE	CESIONARIO	
N.A.	N.A.	
SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
CAUSAL	ACTO ADMINISTRATIVO	(CLASE DE SANCIÓN)
N.A.	N.A.	N.A.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

PÓLIZAS

- Pólizas Contrato de obra
- Póliza de cumplimiento

DETALLE DE LAS GARANTÍAS DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
EMPRESA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
NUMERO DE PÓLIZA	400043591		
NUMERO DE ANEXO	**TIPO DE MODIFICACION**		**FECHA DE EXPEDICIÓN**
4	CONTRATO		24/10/2022
NOMBRE Y AMPARO	**VIGENCIA ULTIMA ACTUALIZACIÓN**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	16/09/2022	3/7/2023	$ 4.698.872.183,00
Prestaciones sociales	16/09/2022	3/1/2026	$ 9.397.744.366,00
Buen manejo del anticipo	16/09/2022	3/7/2023	$ 14.096.616.549,00
Estabilidad y calidad de la obra	3/1/2023	3/1/2026	$ 14.096.616.549,00
APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN No. 0278 DE 2022		
	Fecha de aprobación 27/10/2022		

DETALLE DE LAS GARANTÍAS DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
EMPRESA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
NUMERO DE PÓLIZA	400043591		
NUMERO DE ANEXO	**TIPO DE MODIFICACION**		**FECHA DE EXPEDICIÓN**
7	ACTA DE INICIO		23/12/2022
NOMBRE Y AMPARO	**VIGENCIA ULTIMA ACTUALIZACIÓN**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	1/11/2022	3/7/2023	$ 4.698.872.183,00
Prestaciones sociales	1/11/2022	3/1/2026	$ 9.397.744.366,00

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

Buen manejo del anticipo	1/11/2022	3/7/2023	$ 14.096.616.549,00
Estabilidad y calidad de la obra	31/12/2023	31/12/2027	$ 14.096.616.549,00
APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN No. 0365 DE 2022		
	Fecha de aprobación 23/12/2022		

DETALLE DE LAS GARANTÍAS DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
EMPRESA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
NUMERO DE PÓLIZA	400043591		
NUMERO DE ANEXO	**TIPO DE MODIFICACION**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	
9	PRORROGA No.1	8/03/2023	
NOMBRE Y AMPARO	**VIGENCIA ULTIMA ACTUALIZACIÓN**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	27/12/2022	3/7/2024	$ 4.698.872.183,00
Prestaciones sociales	27/12/2022	3/1/2027	$ 9.397.744.366,00
Buen manejo del anticipo	27/12/2022	3/7/2024	$ 14.096.616.549,00
Estabilidad y calidad de la obra	31/12/2023	31/12/2028	$ 14.096.616.549,00
APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN No. 0054 DE 2023		
	Fecha de aprobación 27/03/2023		

- **Póliza de responsabilidad civil extracontractual**

DETALLE DE LAS GARANTÍAS DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA			
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
EMPRESA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
NUMERO DE PÓLIZA	400043590		
NUMERO DE ANEXO	**TIPO DE MODIFICACION**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	
4	CONTRATO	24/10/2022	
NOMBRE Y AMPARO	**VIGENCIA ULTIMA ACTUALIZACIÓN**		**VALOR ASEGURADO**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10053

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**	
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024	

	POR EVENTO	POR VIGENCIA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 2.349.436.091,50	$ 2.349.436.091,50	$ 2.349.436.091,50
APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN No. 0278 DE 2022		
	Fecha de aprobación 27/10/2022		

DETALLE DE LAS GARANTÍAS DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA			
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
EMPRESA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
NUMERO DE PÓLIZA	400043590		
NUMERO DE ANEXO	**TIPO DE MODIFICACION**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	
6	ACTA DE INICIO	30/11/2022	
NOMBRE Y AMPARO	**VIGENCIA ULTIMA ACTUALIZACIÓN**		**VALOR ASEGURADO**
	POR EVENTO	**POR VIGENCIA**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 2.349.436.091,50	$ 2.349.436.091,50	$ 2.349.436.091,50
APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN No. 0365 DE 2022		
	Fecha de aprobación 23/12/2022		

DETALLE DE LAS GARANTÍAS DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA			
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
EMPRESA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
NUMERO DE PÓLIZA	400043590		
NUMERO DE ANEXO	**TIPO DE MODIFICACION**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	
6	PRORROGA No.1	29/01/2023	
NOMBRE Y AMPARO	**VIGENCIA ULTIMA ACTUALIZACIÓN**		**VALOR ASEGURADO**
	POR EVENTO	**POR VIGENCIA**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 2.349.436.091,50	$ 2.349.436.091,50	$ 2.349.436.091,50
APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN No. 0054 DE 2023		
	Fecha de aprobación 2/03/2023		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10059

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

5 REGISTRO FOTOGRÁFICO









La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

El contrato de obra LP-SPM-015-2022 finalizó la vigencia 2023 con la suscripción de acta de suspensión no.1 de fecha 29 de diciembre de 2023, a razón de que la Prórroga No. 2 al convenio interadministrativo No. 1966-2021 fue suscrita el 29 de diciembre de 2023, siendo responsables con los términos de ejecución que le restaban al contrato de obra referenciado, el Municipio de Montería y el CONSORCIO MONTAJES RURAL consideraron pertinente suspender la ejecución de éste por un término máximo de CINCO (5) DÍAS HÁBILES, consecuente con las recomendaciones dadas por la firma interventora CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196, quien indicó que: *"(…) En estos momentos, como es de su conocimiento y como se manifiesta en el comunicado del Municipio del asunto, tanto el Convenio Interadministrativo No. 1966-2021, como su Contrato de Obra derivado No. LP- SPM-015-2022 tienen fecha de terminación el 31 de diciembre de 2023, el convenio, se encuentra en trámite de modificación ante el comité de Adiciones y Prórrogas del Instituto Nacional de Vías-INVIAS, con el fin de solicitar la ampliación del plazo del convenio hasta el 31 de diciembre de 2024, es decir se cuenta con tres (3) días calendarios para realizar dicho trámite en la plataforma Secop II.*
Teniendo en cuenta esta situación, desde esta Interventoría se recomienda, solo por este motivo y causa, la suspensión por cinco (5) días hábiles, tiempo máximo y suficiente, para que se puedan realizar las actuaciones contractuales correspondientes que permitan mantener vigentes y prorrogar tanto el convenio como el contrato de obra. (…)"

El contrato suscribió Acta de Reinicio No. 1, el 3 de enero de 2024, y una vez se reinició se adelantaron los trámites administrativos pertinentes que permitieron suscribir la prórroga No. 2 del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022 en consonancia con la suscripción de la prórroga No. 2 del Convenio 1966-2021.

El 17 de enero de 2024, se llevó a cabo el Comité de obra No. 21, en el cual, entre los temas tratados, el contratista de obra CONSORCIO MONTAJES RURAL solicita le sea definida la reclamación presentada ante el incremento de precio de la mezcla densa en caliente MDC-19. la secretaria de infraestructura indica que el 15 de enero del corriente, mediante oficio CI-SIM-0011-2024, se le solicitó a la Oficina asesora jurídica el pronunciamiento para conceptuar respecto a la mencionada reclamación.

De igual manera, el 18 de enero de 2024, mediante oficio CE-SIM-0049-2024, se le remite al Instituto Nacional de Vías- INVIAS, un informe sobre la gestión que se viene realizando para el concepto jurídico entorno a la Reclamación por el precio del asfalto.

El contratista realizó la actualización de pólizas según acta de reinicio No.1 y prorroga No.2, las cuales, se encuentran en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica designada para revisión, aprobación y aceptación en la plataforma SECOP II.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10056

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

Actualmente en obra, se ejecuta la construcción de:

- Construcción de las obras de drenaje con sección 1 m x 1 m, 2 m x 1 m, 3 m x 2 m y 7.5 m x 3 m triple programadas para el presente mes.
- Trabajos de topografía con la nivelación de la subrasante y la ubicación de los ejes de la vía, estacas de chaflán y tacos de cota de recibo de la rasante del terraplén
- Construcción de tramos de desvíos en los puntos donde se construirán las estructuras de drenaje
- Reubicación e instalación de cercas en los sitios de desvíos para intervención en la construcción de obras de drenaje
- Transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de terraplén
- Separación de suelos de subrasante y capas granulares con geotextil

De acuerdo al Informe semanal de interventoría No. 69, se cuenta con un 60.07% de ejecución de 60.07% vs un 58.71% de ejecución programada de obra.

En lo referente a la gestión social, se participó del encuentro No. 6 con los miembros del Comité de Participación Comunitaria, donde se explicó en detalle los avances de las obras a la fecha y se despejaron algunas inquietudes de tipo técnico. Igualmente, la parte técnica determinó que las obras hidráulicas del K9+750 no se realizaran porque cambiaron las condiciones iniciales, lo que requirió una explicación a los líderes cercanos al área de esta obra. Por otra parte, se realiza la reunión de seguimiento No. 09 con la Veeduría Ciudadana, donde se socializó un informe ejecutivo que contempló todas las actividades de los diferentes componentes que hacen parte del proyecto.

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de infraestructura
Alcaldía de Montería

Proyectó: Rita Esquivel Carranza – Contratista SIM
Revisó: Ingris Villadiego – Contratista SIM

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

INFORMES SEMANALES DE INTERVENTORIA

FEBRERO - 2024

10057

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MDP-MAN-IN-15.FR-3
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1 | 2 | 2024 (Día | Mes | Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1566-2021**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CÓRDOBA** SEMANA No.: **66** del **26-ene** al **1-feb** Último Informe Semanal

(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ALVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1566-2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Pavimento flexible en MDC-19: 14.0 km ; Obras de Drenaje: Box Culvert 52
Box Sec. 1.00 x 1.00: 31 - Box Sec. 1.50 x 1.00: 1 - Box Sec. 1.50 x 1.50: 1 - Box Sec. 2.00 x 1.00: 5 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 3 - Box Sec. 2.00 x 1.50: 2 - Box Sec. 3.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 2 - Box Sec. 3.00 x 3.00: 1 - Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble): 2 - Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple): 1 - Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple): 1 - Box Sec. 7.00 x 4.50 (Cuádruple): 1 ; Caracterización Vial: 21.6 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase granular ancho: 7.6m e= 0.20m; base granular: 7.2m e= 0.20m; carpeta MDC-19 ancho 6.0m e= 0.10m ; Construcción de 40 Box culvert de diferentes dimensiones; Mejoramiento de sitios críticos de la subrasante con piedra rajón y geotextil; Conformación de calzada Existente; Construcción de Pedraplén en zona inundable con ancho promedio de 10m y espesor promedio 0.70m; y construcción de terraplén para levantar la calzada existente con ancho promedio 9.5m y espesor promedio de 1.2m. La longitud de vía a intervenir corresponde 12 kms. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra del contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de 2013 del Instituto Nacional de Vías



CONTRATO DE OBRA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL		
INTEGRANTES:	NID GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERIA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.:	LP-SPM-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 46,988,721,830.00
FECHA DE INICIO:	01-nov-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 46,988,721,830.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 14,096,616,549.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7,211,296,190.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 6,885,320,359.00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 156		
INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (60%) - ICDEM COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.:	976 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 3,793,330,046.00
FECHA DE INICIO:	01-nov-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3,793,330,046.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	05-ago-2024	VALOR ANTICIPO:	$ 414,822,400.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 317,549,277.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 97,273,123.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 32,892,105,281.00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 12,320,813,223.00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0.00	$ 20,571,292,058.00	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 350,000,000.00	$ 1,560,000,000.00	$ 1,883,330,046.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 350,000,000.00	$ 1,360,000,000.00	$ 82,547,626.00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0.00	$ 0.00	$ 1,800,783,220.00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 46,987,323,005.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 26,144,723,356.00	55.64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 26,303,399,067.00	55.98%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 158,636,611.00	0.34%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otros)	$ 114,072,806.00	27.07%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 26,258,793,161.00	55.88%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 26,417,429,772.00	56.22%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 158,636,611.00	0.34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 165,180,723.00	0.35%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 327,258,791.00	0.70%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,797,676,550.00	47.39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,890,547,626.00	49.84%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 48,873,094.00	1.34%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 61,192,224.00	1.61%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:

VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,096,616,549.00
Amortizado $	$ 7,211,296,190.00
Saldo $	$ 6,885,320,359.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.05
Acumulado:	0.07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,822,400.00
Amortizado $	$ 317,549,277.00
Saldo $	$ 97,273,123.00

10058

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MSPIMN1-Fr-15710-5
VERSIÓN	1
PÁGINA	2 de 5

FECHA: 1 (Día) | 2 (Mes) | 2024 (Año)

EL AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 55,89% Avance a Atraso Físico %: 0,34%
Meta Física Ejecutada %: 56,22%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Total	%
EXCAVACIONES	Km	12	12	Prog	9.9	9.9	82,50%
				Ejec	9.9	9.9	82,29%
* Excavaciones Mat Común - Mejoramiento Subrasante	m3	7795.7	7795.7	Prog	7,795.7	7,795.7	100,00%
				Ejec	7,795.7	7,795.7	100,00%
* Excavaciones en material comun via	m3	504.1	504.1	Prog	421.5	421.5	83,61%
				Ejec	504.1	504.1	100,00%
* Excavaciones Mat Común - Ampliación de via	m3	30878.8	30878.8	Prog	25,820.0	25,820.0	83,62%
				Ejec	30,877.8	30,877.8	100,00%
* Excavaciones Mat Común - Cajas Mejoramiento	m3	3808.4	3808.4	Prog	3,164.2	3,164.2	83,01%
				Ejec	3,808.4	3,808.4	100,00%
* Remoción e instalación de Cercas de Alambre Púas y Galvanizado	ml	32980.0	32980.0	Prog	18,412.5	18,412.5	55,84%
				Ejec	18,311.1	18,311.1	55,53%
* Separación de suelos de subrasante y capas granulares con geotextil	m2	90187.1	90187.1	Prog	50,395.0	50,395.0	55,88%
				Ejec	67,031.1	67,031.1	74,33%
* Pedraplén - Mejoramiento en Rajón	m3	43638.3	43638.3	Prog	43,484.9	43,484.9	99,65%
				Ejec	43,233.4	43,233.4	99,08%
* Terraplenes	m3	108512.0	108512.0	Prog	90,690.0	90,690.0	83,59%
				Ejec	91,312.0	91,312.0	84,13%
Protección de taludes con geomembrana	m2	28000.0	28000.0	Prog			
				Ejec			
Afirmado, Pavimentos y Bases	Km	12	12	Prog			
				Ejec			
* Subbase	m3	16496.0	16496.0	Prog			
				Ejec			
* Base	m3	17548.0	17548.0	Prog			
				Ejec			
Pavimento Asfáltico	Km	12	12	Prog			
				Ejec			
* Imprimación	m2	76995.0	76995.0	Prog			
				Ejec			
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	m3	7234.0	7234.0	Prog			
				Ejec			
Estructuras y Drenajes	un	40	40	Prog	29.0	29.0	72,50%
				Ejec	29.0	29.0	72,50%
Demolición De Estructuras	m3	494.5	494.5	Prog	229.6	229.6	46,43%
				Ejec	329.1	329.1	66,56%
Remoción De Alcantarillas	m	103.0	103.0	Prog	91.5	91.5	88,83%
				Ejec	91.5	91.5	88,83%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	m3	5783.4	5783.4	Prog	5,060.6	5,060.6	87,49%
				Ejec	5,060.6	5,060.6	87,49%
Rellenos Para Estructuras Con Recebo.	m3	2136.0	2136.0	Prog	1,109.6	1,109.6	51,94%
				Ejec	1,109.6	1,109.6	51,94%
Concreto Resistencia 14mpa (F)	m3	137.7	137.7	Prog	125.0	125.0	90,78%
				Ejec	125.0	125.0	90,78%
Acero De Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	242527.6	242527.6	Prog	220,564.6	220,564.6	90,94%
				Ejec	220,564.6	220,564.6	90,94%
Concreto Resistencia F'c = 280 Kg/Cm2 B	m3	1697.5	1697.5	Prog	934.5	934.5	55,05%
				Ejec	934.5	934.5	55,05%
Drenes 4"	m	828.4	828.4	Prog	534.8	534.8	64,53%
				Ejec	534.8	534.8	64,56%
Baranda Metálica Para Tráfico Vehicular	m	184.2	184.2	Prog			
				Ejec			
Geotextil Tipo Ni-2500 O Similar No Tejido	m2	3686.6	3686.6	Prog	2,311.4	2,311.4	62,70%
				Ejec	2,311.4	2,311.4	62,70%
Rellenos Con Material Filtrante	m3	338.5	338.5	Prog	209.8	209.8	61,98%
				Ejec	209.8	209.8	61,98%
Sello Para Juntas De Box Culvert - Cinta	m	688.8	688.8	Prog	427.4	427.4	62,11%
				Ejec	427.4	427.4	62,11%
Señalización y seguridad	Km	12	12	Prog			
				Ejec			
Señalización Vial - Horizontal	ml	47400.0	47400.0	Prog			
				Ejec			
Señalización Vial - Vertical	un	193.0	193.0	Prog			
				Ejec			
Transporte	m3-km	9736735	9736735	Prog	7,842,499.8	7,842,499.8	80,56%
				Ejec	7,848,917.7	7,848,917.7	80,62%
Actividades Provisionales Para Mitigar de Contingencias Ambientales y Complementarias	Un	1482	1482	Prog	1,368.0	1,368.0	92,30%
				Ejec	1,374.0	1,374.0	92,70%
Poda de la parte aerea de arboles tipo I	Un	483.0	483.0	Prog	450.0	450.0	93,17%
				Ejec	451.0	451.0	93,37%
Poda de la parte radicular de arboles entre 5m a 20m de altura	Un	48.0	48.0	Prog	40.0	40.0	83,33%
				Ejec	40.0	40.0	83,33%
Retiro de Arboles	Un	930.0	930.0	Prog	870.0	870.0	93,55%
				Ejec	875.0	875.0	94,09%
Gestión Ambiental	km	21.6	21.6	Prog			
				Ejec			
Estructuras y Obras de	Gl	1	1	Prog	1.0	1.0	100,00%
				Ejec	1.0	1.0	100,00%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluyendo los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Total Disponible
Aspersor Manual	Sin referencia	1	
Barredora Sinsinica De Cepillo	3.658 mm. 6 HP	1	
Barredora Sinsinica De Cepillo	3.300 mm. 6 HP	1	
Bulldozer Colectivo	150 Hp	1	
Carrotella	5.500	1	1
Cortina Para Pilote	2x 0.60 m	1	
Carrotanque De Agua	1500 Galones	2	1
Carrotanque Irrigador De Asfalto De Agua	1.000 Galones	1	
Cizalla Manual	36"	1	1
Compactador (Rodillo Manual) (Saltarin)	Sin referencia	1	1
Compactador De Rodillo Ingersoll Rand	130 Hp 11 Ton	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	1	1
Compactador Neumatico Dynapac	30 Hp	1	
Compactor Barrido Y Soplado	6 Hp	1	
Compactor Con Martillo	110 Hp	1	1
Mezcladora De Concreto	1.2 Bultos O Sufior	1	2
Motoniveladora De Concreto	Sin referencia	1	
Equipo De Oxicorte	3"	1	
Equipo De Pintura (Compresor)		1	
Equipo De Soldadura	250 Amp	1	
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	2
Grua Con Tolva		1	
Maquina Termica Pegatachas	Sin referencia	1	
Motoniveladora Caterpillar 140		1	1
Pala Auxiliar De Retroexcava	Sin referencia	1	
Retrocargador Sobre		1	
Rodillo	11.000 Ibs/m	1	2
Retroexcavadora Case 580 SH	100 Hp Y Motor 3300	1	
Retroexcavadora Caterpillar	80Hp	1	1
Retroexcavadora Caterpillar	Cat420D 80 HP	1	
Retroexcavadora Caterpillar 416 E	100 Hp Y Motor 2200	1	
Retroexcavadora Sobre Oruga Hidelco	110 Hp	2	1
Terminador De Asfalto Ingersoll Rand	110hp	1	
Vehiculo Distribuidor	Sin referencia	1	
Vibrador De Concreto	5 Hp	1	1
Vibrador Rodo Concreto Ep.6 In. Cubero 35mm	6 pulgadas Cubero 35mm	1	1
Vibro compactador Case SV212	Peso: 611 kg Potencia: 7,5 Hp	1	2
Volqueta Convencial	8 M3	1	2
Wet cargador		1	1
NOTA: Algunos equipos adicionales en la empresa estan relacionados sin especificar en este cuadro ya que no se requieren en el momento pero se realizara la actualizacion de este cuadro en el momento que se realicen las actividades			
Total		42	24

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Drenaje de Box Culvert Programados a la fecha	29
Drenaje de Box Culvert Intervenidos a la fecha	29
Drenaje de Box Culvert finalizados	27
Drenaje de Box Culvert en Ejecución	2

TRAMO Y/O SECTOR 1
MEJORAMIENTO DE LA VÍA JARAQUIEL (COSTADO OCCIDENTAL) - MARTINICA - LETICIA

10059

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-Mnl-06-15-FT-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 5

FECHA: 1 | 2 | 2024 (Día | Mes | Año)

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN	Cantera LA BALSA **Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Cereté – Ciénaga de Oro, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba**	PERMISO MINERO	SI X NO ___
		LICENCIA AMBIENTAL	SI X NO ___
UBICACIÓN	Cantera LOS ANDES S.A. **Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta**	PERMISO MINERO	SI X NO ___
		AMBIENTAL	SI X NO ___
UBICACIÓN	Cantera LOMA GRANDE **Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica**	PERMISO MINERO	SI X NO ___
		AMBIENTAL	SI X NO ___

OBSERVACIONES: Licencia Ambiental Resolución No. 1.4852 del 26/12/2018 expedida por la CVS a Jorge Manzanos Vergara – Cantera La Balsa
Licencia Ambiental Resolución No. 1.8287 del 27/09/2012 expedida por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.
Licencia Ambiental Resolución No. 1.5049 del 24/02/2011 expedida por la CVS a Rosa Gianeri Bechara – Cantera CHICORAL
Título minero No. GAJ-081 anotado y vigente en el Registro Único de Comercializadores Mineros RUCOM noviembre 2022 - Cantera CHICORAL
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 29/10/1999 - Cantera LOS ANDES S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMB

ZONAS DE DEPOSITO	SI ___	NO X	NA ___
LICENCIA AMBIENTAL	SI ___	NO X	NA ___
APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI X	NO ___	NA ___
CONCESIÓN DE AGUAS	SI ___	NO X	NA ___
OCUPACIÓN DE CAUCES	SI X	NO ___	NA ___
VERTIMIENTOS	SI ___	NO X	NA ___
EMISIONES	SI ___	NO X	NA ___
OTROS (Especificar cuál)	SI ___	NO ___	NA ___

OBSERVACIONES: Concesión de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS:
- Resolución No. 258 de 21 de noviembre 2022. "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados".
- Resolución No. 3-0018 de 06 de marzo de 2025: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En implementación

OBSERVACIONES:
- Se realiza poda aérea de árbol el día 25/01/2024 perteneciente a cerca viva en la abscisa K11 + 550 MI con el adecuar divergencia para a la construcción de obras de drenaje
- Se realiza poda radicular de árbol el día 26/01/2024 perteneciente a cerca viva en la abscisa K11 + 000 con el adecuar divergencia para a la construcción de obras de drenaje
- Se realiza entrega de informe semanal de gestión de residuos sólidos del 20 al 26 de enero de 2024 por parte del área ambiental del contratista a la interventoría para su seguimiento
- El contratista presentara el APU relacionado a la siembra de árboles y la instalación de cercas para así proceder la interventoría la revisión y recalca lo mencionado que deben anexar los soportes correspondientes a estos a plan de inversión ambiental.
- Se realiza envío de oficio C8196-013-24 el 30/01/2024 mediante el cual se solicita atención inmediata a irregularidades en el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD) y almacenamiento de materiales de construcción en la obra.
- Se realiza envío de oficio C8196-011-24 el 30/01/2024 por el cual se hace apremio de multa por incumplimiento del área ambiental por motivos de mal manejo en la gestión y manejo de los residuos generados en la actividad de aprovechamiento forestal de árboles de cercas vivas

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	72	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	64	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 93

OBSERVACIONES:
El pasado 29 de enero el componente social de contratista e interventoría acordaron entregar un plan de choque que contrarreste cualquier tipo de accidente o riesgo de accidente en la vía, a consecuencia del retorno escolar de los estudiantes a las diferentes sedes de las instituciones educativas que se encuentran cercana a los diferentes frentes de obra. Igualmente se realizo la reunión de seguimiento No. 8 con los miembros de la veeduría ciudadana, donde se abordaron temas como: participación activa de la veeduría, solicitudes de las JAC y apoyo al interior de las comunidades referente a la seguridad en la vía. Por otro parte, se dio apertura al buzón de sugerencias instalado en Montería y se adelantaron acciones administrativas para consolidar el informe semanal.

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 45

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: está ubicado en el corregimiento de Leticia, PR 12 barrio Nandin

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Con el trazo definitivo de la vía a la fecha no se han detectado predios que se afectan de manera definitiva con la ampliación de la vía, al chaflán o pata del talud. El municipio de Montería es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El componente de sostenibilidad no aplica el contrato de obra en supervisión

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

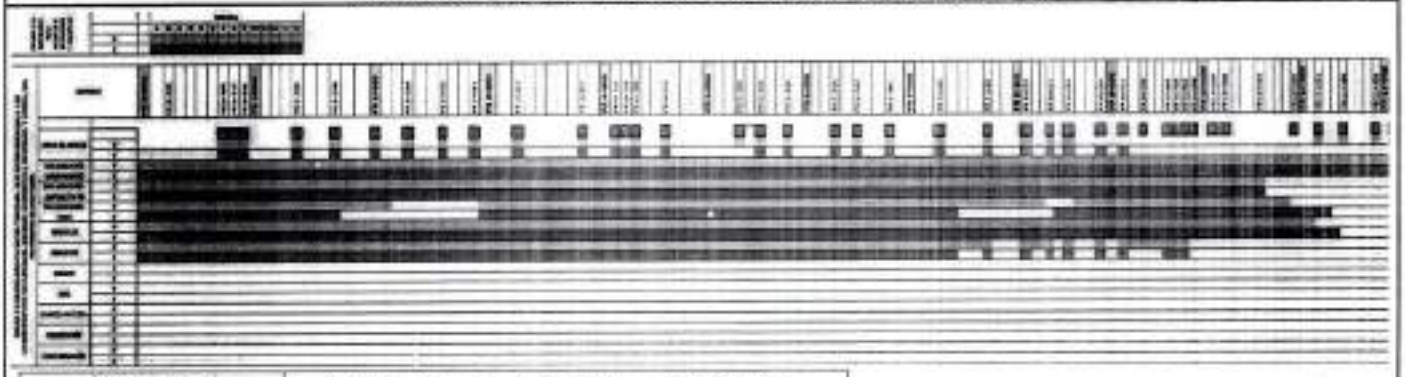
1. K10+200 a KP+100 y K11+347 a K11+525: Suministro, extensión, humectación, compactación e instalación de material de terraplén (primera capa).
2. K 9+400 a menores (MI) y K11+350 a K11+700 (MD) Excavación y suministro de terraplén para mejoramiento de subrasante.
3. K1+390 a K2+000 extendido de pedraplén (cárso).
4. K5+526 Suministro de concreto premezclado con resistencia de 4000 PSI para guarda rueda y encofra miento de aletas de Box Culvert de 6.00 x 3.00 (Doble).
5. Se realizó suministro de solado de contra puerta de tablique y solado de viga de cimentación al Box Culvert en el K4+160.
6. Demolición de obra existente en el K4+160.
7. conformación de desvió para obra de drenaje en la abscisa K9+800,K11+200 y K9+250.
8. Se realiza movimiento de cercas para desvió en la abscisa K10+960 a K11+020 (MD).
9. Comisión topográfica para colocación de chaflanes K9+440, colocación de tacos para niveles en K8+991 hacia mayores, K11+040 hacia mayores y colocación de niveles para de obra de drenaje K4+180.
10. Se realiza esquemas del Plan Manejo de Transito (PMT) para desvió de box existente en mal estado que se presenta en la obra.
11. Reposición de elementos de protección personal por pérdida de vida útil de dotaciones.
12. Tomas de muestras de resistencia y asentamiento de concreto para Box culvert K5+526 de guarda ruedas.
13. K4+616 a K4+280 toma densidades 2da capa y K11+200 a K9+940 1ra capa.
14. Se realiza poda aérea de árbol el día 25/01/2024 perteneciente a cerca viva en la abscisa K11 + 550 MI con el adecuar divergencia para a la construcción de obras de drenaje

15. Se realiza poda radicular de árbol el día 26/01/2024 perteneciente a cerca viva en la abscisa K11 + 000 con el adecuar divergencia para a la construcción de obras de drenaje.
16. Se realizo entrega de informe semanal de gestión de residuos sólidos del 20 al 26 de enero de 2024 por parte del área ambiental del contratista a la interventoría para su seguimiento.
17. El contratista presentara el APU relacionado a la siembra de árboles y la instalación de cercas para así proceder la interventoría la revisión y resalta la interventoría que deben enviar los soportes correspondientes a estos y plan de inversión ambiental.
18. Se realiza envío de oficio CI/196-012-24 el 31/01/2024 como respuesta al oficio CMR-013-2024, en el cual se informan observaciones realizadas luego de la revisión de APU's propuestos para compensación ambiental y se solicita ajuste y envío del plan de inversión ambiental actualizado.
19. Reunión No 8 con miembros de la Veeduría Ciudadana Martinica Leticia Avanza.
20. Atención a solicitud del presidente de la junta de acción comunal del barrio Los Arceos del corregimiento de Leticia.
21. Relacionamiento con miembros del Comité de Participación Comunitaria.
22. Apertura de Buzón de sugerencia en el corregimiento de Martinica.
23. Distribución de volantes sobre seguridad vial a usuarios de la vía.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construcción de las obras de drenaje con sección 1 m x 1 m, 2 m x 1 m, 1m x 1m, 3 m x 3 m, 3 m x 1.5 m , 5 m x 3 m doble y 7.5 m x 3 m triple.
2. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación de la subrasante y la ubicación de los ejes de la vía y estacas de chaflán.
3. Continuar con la construcción de tramos de desvíos en los puntos donde se construirán las estructuras de drenaje.
4. Continuar la reubicación e instalación de cercas en los sitios de desvíos para intervención en la construcción de obras de drenaje.
5. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de terraplén.
6. Separación de suelos de subrasante y capas granulares con geotextil.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	Programado	Ejecutado	Box Culvert

El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEP-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







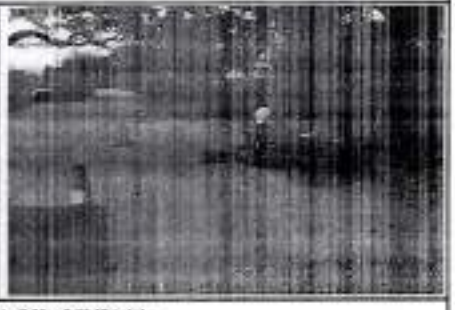
K10+200 a K9+100 y K11+347 a K11+525: Suministro, extensión, humectación, compactación e instalación de material de terraplén (primera capa).

K 9+400 a menores (MI) y K11+360 a K11+700 (MD) Excavación y suministro de terraplén para mejoramiento de subrasante

K3+980 hacia menores suministros y extendido de pedraplén (cero).







Se realizó suministro de solado de contra puerta de ladrillo y excavación de viga de cimentación al Box Culvert en el K6+100 de 7.50 x 3.00 (Triple).

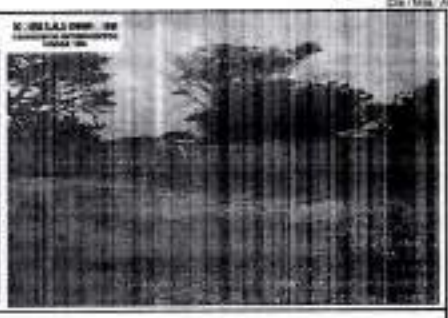
K5+526 Suministro de concreto premezclado con resistencia de 4000 PSI para guarda rueda y encofra miento de aletas de Box Culvert de 6.00 x 3.00 (Doble).

K4+016 a K4+280 toma daneidados 2da capa y K11+200 a K8+940 1da capa

10061

FECHA 1 | 2 | 2024
Día / Mes / Año



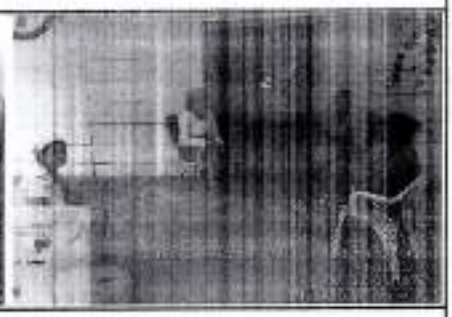


Reposición de elementos de protección personal por pérdida de vida útil de dotaciones

Comisión topográfica para colocación de chaflanes K9+443, colocación de tacos para niveles en K8+881 hacia mayores y colocación de niveles para de obra de drenaje K4+180.

Demolición de obra existente en el K4+180.





Se realiza esquemas del Plan Manejo de Transito (PMT) de desvío para empalme

Reunión de seguimiento No 8 con miembros de la Veeduría Ciudadana Marlenis Leticia Avanza y representantes de Alcaldía, Contratista e Interventoría

Relacionamiento con miembros del Comité de Participación Comunitaria

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

- Se reitera la importancia de llevar a cabo el proceso constructivo correctamente, utilizando equipos adecuados durante el encofrado y vaciado de concreto, en cumplimiento de las especificaciones técnicas Invias 2013.
- Se insta al contratista a dar cumplimiento de la especificación 630-13 en cuanto a los tiempos de instalación del concreto entre un volumen y otro en aras de garantizar la interacción de los concretos antes de la hora de fraguado. Lo anterior, debido a que se presentó una diferencia de 3:30 horas en el tiempo de fraguado del concreto instalado en el sector inferior de la losa superior entre el estribo # 1 y el muro intermedio del box Culvert del K 5+526. Se hará seguimiento al comportamiento estructural durante los próximos 14 días debido a la posibilidad de un punto de falla.
- Se solicitó en la semana al contratista a dar cumplimiento de la norma (I.N.V.E -402) sección 7, dado que las muestras de concreto tomadas por el contratista el 23/01/2024 correspondiente a la losa superior del box Culvert del K 5+526, donde los cilindros estuvieron a la intemperie por más de 30 horas desde la hora de toma, lo cual puede generar resultados erróneos e insatisfactorios. El continuar con este tipo de acciones conllevan a incumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Se reitera y solicita Nuevamente al contratista los comprobantes de paz y salvo del personal retirado durante la vigencia 2023.
- El 30/01/2024 se envía el oficio CII196-011-24, mediante el cual se aplica un apremio de multa por incumplimiento del área ambiental debido al mal manejo en la gestión y manejo de los residuos generados en la actividad de aprovechamiento forestal de árboles de cercas vivas. Quedamos atentos a su respuesta y tomaremos las medidas necesarias.
- Se realiza envío de oficio CII196-010-24 el 30/01/2024 mediante el cual se solicita atención inmediata a irregularidades en el manejo de residuos de construcción y demolición (RCD) y almacenamiento de materiales de construcción en la obra donde tomaremos medidas necesarias si se acogen a la solicitud.
- Se reitere el incumplimiento al control de los trabajos en altura, tal como se indica en los comunicados CII196-198-23 de 21 de agosto, CII196-285-23 y CII196-286-23 consecutivo en fecha 22 y 23 de diciembre, se manifestó al contratista en el comité No. 21, que el próximo requerimiento sobre el tema se dará acción de solicitar apremio de multa ante el incumplimiento en el manejo seguro en trabajo en altura.

FIRMA:
NOMBRE: GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEREZ
Matrícula Profesional: 2320213043 CORDOBA

10062

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	M-EPM-M-01-F-73-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 5

FECHA: 8 | 2 | 2024 (Día | Mes | Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CÓRDOBA** SEMANA No.: **67** del **2-feb** al **8-feb** (Numeración consecutiva) Ultimo informe semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Pavimento flexible en MDC-19: 12.0 km ; Obras de Drenaje: Box Culvert 40
Box Sec. 1.00 x 1.00: 24 - Box Sec. 2.00 x 1.00: 5 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 2.00 x 1.50: 2 - Box Sec. 3.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 2 - Box Sec. 3.00 x 3.00: 1 - Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble): 2 - Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple): 1 - Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple): 1; Caracterización Vial: 21.6 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase granular ancho: 7.6m e= 0.20m; base granular: 7.2m e= 0.20m; carpeta MDC-19 ancho 6.0m e= 0.10m ; Construcción de 40 Box culvert de diferentes dimensiones; Mejoramiento de sitios críticos de la subrasante con piedra rajón y geotextil; Conformación de calzada Existente; Construcción de Pedraplén en zona inundable con ancho promedio de 10m y espesor promedio 0.70m; y construcción de terraplén para levantar la calzada existente con ancho promedio 9.5m y espesor promedio de 1.2m. La longitud de vía a intervenir corresponde 12 kms. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra del contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de 2013 del Instituto Nacional de Vías



CONTRATO DE OBRA:			
CONTRATISTA:	**CONSORCIO MONTAJES RURAL**		
INTEGRANTES:	**NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERIA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)**		
CONTRATO No.	**LP-SPM-015-2022**	VALOR INICIAL:	**$ 46,988,721,830.00**
FECHA DE INICIO:	**01-nov-2022**	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31/12/2022**	VALOR ACUMULADO:	**$ 46,988,721,830.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**31/07/2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ 14,096,616,549.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 7,211,296,190.00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 6,885,320,359.00**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
INTERVENTOR:	**CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 156**		
INTEGRANTES:	**CEMOSA COLOMBIA (34%) - ICOGM COLOMBIA S.A.S. (66%)**		
CONTRATO No.	**974 de 2022**	VALOR INICIAL:	**$ 3,793,330,846.00**
FECHA DE INICIO:	**01-nov-2022**	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	**31-jul-2024**	VALOR ACUMULADO:	**$ 3,793,330,846.00**
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	**05-ago-2024**	VALOR ANTICIPO:	**$ 414,622,400.00**
		VALOR AMORTIZADO:	**$ 302,389,693.00**
		SALDO POR AMORTIZAR:	**$ 112,232,707.00**

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA:	$ 14,096,616,549.00	$ 32,892,105,281.00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA:	$ 14,096,616,549.00	$ 15,296,427,328.00	
	SALDO DE VIGENCIA:	$ 0.00	$ 10,595,677,953.00	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA:	$ 250,693,906.00	$ 1,592,000,000.00	$ 1,950,330,940.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA:	$ 250,693,906.00	$ 1,592,000,000.00	$ 113,333,053.20
	SALDO DE VIGENCIA:	$ 0.00	$ 0.00	$ 1,869,835,792.80

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 46,620,558,570.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 26,677,037,535.25	57.22%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B)	$ 27,332,201,557.00	58.63%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 655,164,021.75	1.41%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otros)	$ 60,842,320.00	16.53%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 26,749,880,855.00	56.93%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27,393,043,877.00	58.30%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 643,204,982.00	1.37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 165,181,268.00	0.35%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 922,381,440.00	1.96%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,860,004,545.00	48.77%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,923,286,053.20	50.70%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52,327,969.00	1.38%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 32,847,427.20	0.87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,096,616,549.00
Amortizado $	$ 7,211,296,190.00
Saldo $	$ 6,885,320,359.00

INDICADOR EC	
En el mes:	0.05
Acumulado:	0.07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,622,400.00
Amortizado $	$ 302,389,693.00
Saldo $	$ 112,232,707.00

10063

FECHA: 8 (Día) / 2 (Mes) / 2024 (Año)

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 56.93% Avance o Atraso Físico %: 1.37%
Meta Física Ejecutada %: 58.30%

Meta Físicos (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulado				
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Total	%	
EXPLANACIONES	Km	12	12	Prog	10.0	10.0	83.33%	
				Ejec	10.3	10.3	85.82%	
Excavaciones Mat Común - Mejoramiento Subrasante	m3	7795.7	7795.7	Prog	7,795.7	7,795.7	100.00%	
				Ejec	7,795.7	7,795.7	100.00%	
Excavaciones en material comun via	m3	504.1	504.1	Prog	494.5	494.5	98.09%	
				Ejec	504.1	504.1	100.00%	
Excavaciones Mat Común - Ampliación de via	m3	30878.8	30878.8	Prog	28,620.4	28,620.4	92.71%	
				Ejec	30,877.8	30,877.8	100.00%	
Excavaciones Mat Común - Cajas Mejoramiento	m3	3808.4	3808.4	Prog	3,282.9	3,282.9	86.20%	
				Ejec	3,808.4	3,808.4	100.00%	
Remoción e instalación de Cercas de Alambre Púas y Galvanizado	ml	34549.4	34549.4	Prog	19,899.0	19,899.0	84.99%	
				Ejec	19,611.1	19,611.1	56.97%	
Separación de suelos de subrasante y capas granulares con geotextil	m2	90187.1	90187.1	Prog	51,343.5	51,343.5	56.93%	
				Ejec	67,031.1	67,031.1	74.33%	
Pedraplén - Mejoramiento en Rajón	m3	43638.3	43638.3	Prog	43,490.5	43,490.5	99.66%	
				Ejec	43,490.5	43,490.5	100.00%	
Terraplenes	m3	108512.0	108512.0	Prog	94,795.4	94,795.4	87.36%	
				Ejec	93,923.0	93,923.0	86.56%	
Protección de taludes con geomembrana	m2	28000.0	28000.0	Prog				
				Ejec				
AFIRMADO, SUBBASE Y BASE	Km	12	12	Prog				
				Ejec				
Subbase	m3	18496.0	18496.0	Prog				
				Ejec				
Base	m3	17546.0	17546.0	Prog				
				Ejec				
PAVIMENTO ASFÁLTICO	Km	12	12	Prog				
				Ejec				
Imprimación	m2	70395.0	70395.0	Prog				
				Ejec				
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	m3	7234.0	7234.0	Prog				
				Ejec				
Estructuras y Drenajes	un	48	48	Prog	28.0	28.0	72.84%	
				Ejec	38.0	38.0	79.03%	
Demolición De Estructuras	m3	494.5	494.5	Prog	256.5	256.5	51.94%	
				Ejec	329.1	329.1	66.55%	
Remoción De Alcantarillas	m	103.0	103.0	Prog	91.5	91.5	88.83%	
				Ejec	91.5	91.5	88.83%	
Excavaciones Varias Sin Clasificar	m3	5783.4	5783.4	Prog	5,176.8	5,176.8	89.51%	
				Ejec	5,167.9	5,167.9	89.35%	
Rellenos Para Estructuras Con Recebo.	m3	2138.0	2138.0	Prog	1,788.4	1,788.4	83.70%	
				Ejec	1,109.8	1,109.8	51.90%	
Concreto Resistencia 14mpa (F)	m3	137.7	137.7	Prog	126.6	126.6	91.93%	
				Ejec	125.0	125.0	90.78%	
Acero De Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	242527.5	242527.5	Prog	223,749.3	223,749.3	92.24%	
				Ejec	230,564.8	230,564.8	95.06%	
Concreto Resistencia F'c = 280 Kg/Cm2 C	m3	1697.5	1697.5	Prog	1,034.0	1,034.0	60.91%	
				Ejec	834.5	834.5	49.16%	
Cremas 4"	m	828.4	828.4	Prog	566.8	566.8	68.42%	
				Ejec	554.8	554.8	66.97%	
Baranda Metálica Para Tráfico Vehicular	m	164.2	164.2	Prog	19.6	19.6	8.26%	
				Ejec	54.4	54.4	33.13%	
Geotextil Tipo NI-2500 O Similar No Tejido	m2	3686.6	3686.6	Prog	2,462.6	2,462.6	66.80%	
				Ejec	2,911.4	2,911.4	78.97%	
Rellenos Con Material Filtrante	m3	338.5	338.5	Prog	220.6	220.6	65.15%	
				Ejec	209.8	209.8	61.98%	
Sello Para Juntas De Box Culvert - Cinta	m	688.8	688.8	Prog	476.0	476.0	68.97%	
				Ejec	427.8	427.8	62.11%	
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD VIAL	Km	12	12	Prog				
				Ejec				
Señalización Vial - Horizontal	ml	47400.0	47400.0	Prog				
				Ejec				
Señalización Vial - Vertical	un	193.0	193.0	Prog				
				Ejec				
Transportes	m3-km	8736795	8736795	Prog	7,810,555.5	7,810,555.5	89.39%	
				Ejec	8,209,987.0	8,209,987.0	93.11%	
Actas No Previstas (para Costos de Cumplimiento Ambiental y Consideraciones Ambientales)	Un	1462	1462	Prog	1,393.0	1,393.0	93.93%	
				Ejec	1,376.0	1,376.0	94.12%	
Poda de la parte aerea de arboles tipo I	Un	493.0	493.0	Prog	454.5	454.5	92.21%	
				Ejec	462.5	462.5	93.86%	
Poda de la parte radicular de arboles entre 5m a 20m de altura	Un	49.0	49.0	Prog	48.0	48.0	97.96%	
				Ejec	48.0	48.0	97.96%	
Retiro de Arboles	Un	930.0	930.0	Prog	877.5	877.5	94.35%	
				Ejec	876.5	876.5	94.25%	
CARACTERIZACIÓN VIAL	km	21.6	21.6	Prog				
				Ejec				
ESTUDIOS Y DISEÑOS	Gl	1	1	Prog	1.0	1.0	100.00%	
				Ejec	1.0	1.0	100.00%	

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia, incluidas las adiciones y prórrogas y definida por diferentes contingencias contractualmente y el avance físico semanal acumulado (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Total Disponible
Aspersor Manual	Sin referencia	1	
Barredora Mecánica De Cepillo	3450 Mm. 5 Mt3	1	
Barredora Mecánica De Cepillo	3450 Mm. 5 Mt3	1	
Bulldozer Caterpillar	130 Hp	1	
Carrotanque	2-000	1	1
Carrotanque Fabricación	2x2.000 M	1	
Carrotanque De Agua	1000 Galones	2	1
Carrotanque Irrigador De Asfalto De Agua	1000 Galones	1	
Cizalla Manual	20"	1	1
Compactador (Ex) Manual (Ballarina)	Sin referencia	1	1
Compactador De Rodillo Ingersoll Rand	120 Hp 11 Ton	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	1	1
Compactador Neumático (Llantas)	95 Hp	1	
Compresor Martillo Y Soplete	9 Hp	1	
Compresor Con Martillo	125 Hp	1	1
Mezcladora De Concreto	1,6 Sacos -2 Bultos	1	2
Motoniveladora De Concreto	Sin referencia	1	
Equipo De Demolición	9"	1	
Equipo De Pintura (Compresor)	Hasta 400 De Presión Hp	1	
Equipo De Soldadura	250 Amps	1	
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	2
Grúa Con Torre	Capacidad 1 Ton Brazo Para	1	
Maquina Terminal Pegatachas	Sin referencia	1	
Motoniveladora Caterpillar 14 H	Potencia Neta 135 Hp 2200	1	1
Pala Auxiliar De Fitoadecuo	Sin referencia	1	
Pistoleros Externo	Capacidad De Pot. Hasta 1000 Mts2	1	
Pulidora	115000 Rpm	1	2
Retroexcavadora Case 580 Sm	100 Hp Y Motor 2200	1	
Retroexcavadora Caterpillar	90hp	1	1
Retroexcavadora Caterpillar	Cat-CEN 90 Hp	1	
Retroexcavadora Caterpillar 416 D	100 Hp Y Motor 2200	1	
Retroexcavadora Sobre Orugas Kobelco	160 Hp	2	1
Terminador De Asfalto Ingersoll Rand	100hp	1	
Vehículo Ordenador	Sin referencia	1	
Vibrador De Concreto	3 Hp	1	1
Vibrador Gasolina Eje Int. Cabeza Motor	Eje Int. Cabeza Motor	1	1
Vibro compactador Case 512CJ	Peso Operativo 1670 Kg	1	2
Volquete Chevrolet	C 60	1	2
Mini cargador		1	1

NOTA: Ajustes equipo solicitado en la propuesta inicial relacionados con actividades de obra que no se evidenciaron en el proyecto por ser de otro alcance. Otros se relacionan en el numeral que no tuvieron las actividades pertinentes

Total	42	24

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Drenaje de Box Culvert Programados a la fecha	29
Drenaje de Box Culvert Intervenidos a la fecha	27
Drenaje de Box Culvert finalizados	27
Drenaje de Box Culvert en Ejecución	2

TRAMO Y/O SECTOR 1:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA JARAQUIEL (COSTADO OCCIDENTAL) - MARTINICA - LETICIA

10069

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Cantera LA BALSA **Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 16 carretera Carré - Ciénaga de Oro, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera LOS ANDES S.A. **Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 45 Vía a Tierra Alta**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera LOMA GRANDE **Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO

OBSERVACIONES: Licencia Ambiental Resolución No. 1.4052 del 28/12/2010 expedido por la CVS a Jorge Mendoza Vergara – Cantera La Balsa
Licencia Ambiental Resolución No. 1.0207 del 27/06/2012 expedido por la CVS a Rodolfo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.
Licencia Ambiental Resolución No. 1.3048 del 24/02/2011 expedido por la CVS a Rosa Garavi Dechane – Cantera CHICORAL
Título minero No. GAJ-091 anotado y vigente en el Registro Único de Comercializadores Mineros-RUCOM noviembre 2022 - Cantera CHICORAL
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 26/10/1998 - Cantera LOS ANDES S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMB

ZONAS DE DEPOSITO	SI __	NO X	NA __
LICENCIA AMBIENTAL:	SI __	NO X	NA __
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO __	NA __
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI __	NO X	NA __
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO __	NA __
VERTIMIENTOS:	SI __	NO X	NA __
EMISIONES:	SI __	NO X	NA __
OTROS (Especificar cual)	SI __	NO __	NA __

OBSERVACIONES: Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS:
- Resolución No. 269 de 21 de noviembre 2022: "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados".
- Resolución No. 0-0516 de 09 de marzo de 2023: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En implementación

OBSERVACIONES:
- K0 + 275 Poda radicular de árbol perteneciente a cerca viva para la adecuación de cunetas y K3 + 230 Poda aérea de árbol perteneciente a cerca viva (MD).
- Se envía oficio C8196-013-24 al 02/02/2024 a la secretaria de infraestructura municipal, mediante el cual se entrega acta de fijación de precios unitarios no previstos No. 3 firmada con sus respectivos soportes, ante relacionado con la siembra y mantenimiento de árboles nativos para la compensación forestal.
- Se realiza revisión y seguimiento al informe semanal de gestión de residuos sólidos (26 de enero al 02 de febrero) en la obra.
- K 1+580 Limpieza de residuos sólidos de construcción y aprovechamiento forestal como piedras, cortes y escombros) con maquinaria (retroexcavadora de oruga y volquetas) conducido a sitio de disposición autorizado.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	72	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	64	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	

OBSERVACIONES:
Se realiza recorrido en las diferentes frentes de obra en compañía del Director de Interventoría y profesionales responsables de las áreas SST y Ambiental, con el fin de determinar acciones relevantes que deben ser realizadas por el contratista o en su defecto ser corregidas. Por otra parte, se recopiló toda la información del componente social del último trimestre con el fin de radicar ante la subdirección de sostenibilidad el informe trimestral No. 5.
Se atiende inquietud telefónica a miembro de la veeduría ciudadana, con respecto al material que se está utilizando como terraplén en la obra y se direcciona hacia el contratista para que puedan verificarlo de manera objetiva dicha inquietud.

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 45

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 93

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: ANA ubicada en el corregimiento de Lorica, PR 12 cuarto Montería

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Con el trazo definitivo de la vía a la fecha no se han afectado predios que se afecten de manera definitiva con la ampliación de la vía, el shaffan o para del talud. El municipio de Montería es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El componente de sostenibilidad no aplica al contrato de obra en supervisión

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. K 8+000 a K 9+240, K 9+660 a K 11+525 (1da capa) y K 10+410 a mayores (2da capa): Suministro, extensión, humectación, compactación e instalación de material de terraplén.
2. K 11+360 a K 11+720 y K 11+940 a K 12+000 (MI)Excavación y suministro de terraplén para mejoramiento de subrasante.
3. K 1+380 - K 2+000: Pedraplén conformado a cota de diseño. Recibido por topografía autorizado avance a instalar geotextil y capa de terraplén, en el K 2+000 a K2+360 se continúa extendido de pedraplén.
4. K 5+526 Suministro de concreto premezclado para terminación del 100% de las aletas de Box Culvert.
5. K 4+180 Se procedió a realizar solado y material de relleno para conformar el terreno, iniciar la conformación de los vanos de aligeramiento para la losa de cimentación para Box Culvert, y llevar a cabo la demolición de la obra existente, en K 4+180.
6. K 9+687 Excavación y suministro de pedraplén para construcción de Box Culvert
7. K 9+240: Se inicia el Beno y conformación de desvío para construcción de obra de drenaje
8. K 9+240,conformación de desvió para obra de drenaje.
9. Comisión topográfica para colocación de chaflanes K 9+000 a K 10+700, colocación de tacos para niveles terraplén en K 8+900 a K 9+000 (segunda capa), K 11+200 a K 11+360 y K 2+260 de extendido de pedraplén.
10. Se realiza esquemas del Plan Manejo de Transito (PMT) y controladores de tránsito.
11. El contratista cumplió el día 09/02/2024 con las observaciones de la interventoría en los tramos K 11+520 y K 11+700. Estas observaciones se referían a la falta de implementación del (PMT) entre las fechas 02/02/2024 y 07/02/2024. Durante este período, existió exposición a riesgos debido a la presencia de cajas abiertas y la falta de esquemas de seguridad adecuados para controlarlos.

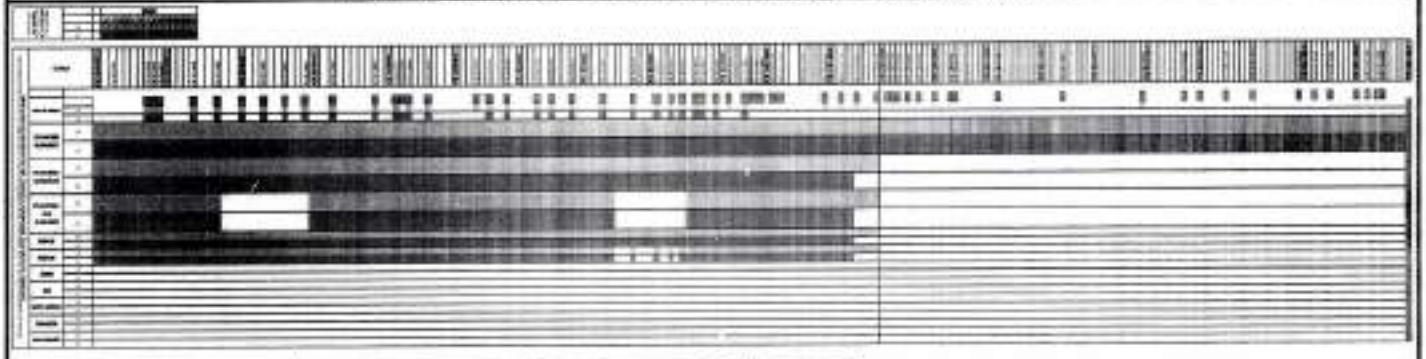
10065

12. Tomas de muestras de resistencia y asentamiento de concreto para Box culvert K 5+526 de aletas por parte de interventoria.
13. Contratista realiza ensayo de granulometria para material de terraplén en laboratorio
14. K 9+240 a K 9+440 y K 9+100 - K 9+240 toma densidades (1da capa).
15. K 9 + 275 Poda radicular de árbol perteneciente a cerca viva para la adecuación de divergencia y K 9 + 230 Poda aérea de árbol perteneciente a cerca viva (MD).
16. Se envia oficio CII196-013-24 el 02/02/2024 a la secretaria de infraestructura municipal, mediante el cual se entrega acta de fijación de precios unitarios no previstos No. 3 firmada con sus respectivos soportes, este relacionado con la siembra y mantenimiento de arboles nativos para la compensación forestal.
17. Se realiza revisión y seguimiento al informe semanal de gestión de residuos sólidos (26 de enero al 02 de febrero) en la obra.
18. K 1+580 Limpieza de residuos sólidos de construcción y aprovechamiento forestal como (troncos, ramas y escombros) con maquinaria (retroexcavadora de oruga y volquetas) conducido a sitio de disposición autorizado.
19. Capacitación a personal de obra en temas como el Autocuidado.
20. Apoyo a revisión puntos relevantes en los diferentes frentes de obra.
21. Se realiza recorrido en los diferentes frentes de obra en compañia del Director de Interventoria y profesionales responsables de las áreas SST y Ambiental, con el fin de determinar acciones relevantes que deben ser realizadas por el contratista o en su defecto ser corregidas.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construcción de las obras de drenaje con sección 1 m x 1 m, 2 m x 1 m, 3 m x 2 m y 7.5 m x 3 m triple programadas para la presente mes.
2. Continuar con los trabajos de topografía con la revelación de la subrasante y la ubicación de los ejes de la via, estacas de chaflán y tacos de cota de recibo de la rasante con terraplén
3. Continuar con la construcción de trampa de desvíos en los puntos donde se construirán las estructuras de drenaje.
4. Continuar la reubicación e instalación de cercas en los sitios de desvíos para intervención en la construcción de obras de drenaje.
5. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de terraplén
6. Separación de suelos de subrasante y capas granulares con geotextil

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	Programado	Ejecutado	Box Culvert

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y segun las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoria.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO







K 8+900 a K 9+240, K9+880 a K 11+525 (1da capa) y K 10+410 a mayores (2da capa): Suministro, extensión, humectación, compactación e instalación de material de terraplén.

K 11+360 a K11+720 y K 11+940 a K12+000 (MI)Excavación y suministro de terraplén para mejoramiento de subrasante.

K 1+389 - K 2+000: Pedraplén conformado a cota de diseño. Recibido por topografía autorizado avance a instalar geotextil y capa de terraplén, en el K 2+000 a K3+360 se continua extendido de pedraplén.







K8+180 Se procedió a realizar solado y material de relleno para conformar el terreno, iniciar la conformación de los vanos de aligeramiento para la losa de cimentación para Box Culvert de 7.60 x 3.00 (Triple).

K3+587 Excavación y suministro de pedraplén para construcción de Box Culvert 1.00 x 1.00

K 9+240 a K 9+440 y K9+100 - K9+240 toma densidades (1da capa)

10066

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	[illegible]
		VERSION	1
		PAGINA	2 de 3

FECHA: 8 | 2 | 2024 (Día | Mes | Año)





K 5+626 Suministro de concreto premezclado para terminación del 100% de las aletas de Box Culvert.

Comisión topográfica para colocación de chaflanes K 8+000 a K 10+700, colocación de taces para niveles terraplén en K 8+900 a K9+000 (segunda capa), K11+200 a K11+260 y K2+200 de extendido de pedraplén.

Contratista realiza ensayo de granulometría para material de terraplén en laboratorio






K9 + 275 Poda radicular de árbol perteneciente a cerca viva para la adecuación de divergencia y K9 + 230 Poda aéreo de árbol perteneciente a cerca viva (MD

Se realiza esquemas del Plan Manejo de Transito (PMT) y controladores de tránsito.

Capacitación a personal de obra en temas como el Autocuidado.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Se reitera la importancia de llevar a cabo el proceso constructivo correctamente, utilizando equipos adecuados durante el encofrado y vaciado de concreto, en cumplimiento de las especificaciones técnicas Invias 2013.
- Se insta al contratista a cumplir con la especificación 630-13 para los tiempos de instalación del concreto y garantizar la interacción entre volúmenes, debido a una diferencia de fraguado de 3.30 horas en un sector específico. Se hará seguimiento estructural durante 14 días por posibles puntos de falla
- Se solicitó al contratista cumplir con la norma (I.N.V.E -402) sección 7 debido a que las muestras de concreto correspondientes a la losa superior del box Culvert del K 5+526, tomadas el día 23/01/2024, estuvieron expuestas a la intemperie por más de 30 horas, lo que puede generar resultados insatisfactorios e incumplimiento de especificaciones técnicas.
- Se insiste en determinar la abertura de descoles inmediatamente al excavar los próximos Box Culvert para evitar estancamiento de aguas.
- Se reitera y solicita Nuevamente al contratista los comprobantes de paz y salvo del personal retirado durante la vigencia 2023.
- Se le solicita al contratista que deberá mantener en reconfiguraciones constantes, toda vez que sea afectado por tráfico o condición climática, en cuanto a delimitadores, acordonamientos, y proximidades acordes a especificaciones de los esquemas propios del manual de señalización vial 2015 y el PMT v2 aprobado por esta interventoría.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA
Matrícula Profesional: 2250131942 CORDOBA

10067

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	[illegible]
VERSIÓN	7
PÁGINA	1 de 5

FECHA: 15 / 2 / 2024 (DD/MM/AAAA)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 68 (Numeración consecutiva) del 9-feb al 15-feb | Ultimo informe Semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Pavimento flexible en MDC-19: 12.0 km ; Obras de Drenaje: Box Culvert 40 Box Sec. 1.00 x 1.00: 24 - Box Sec. 2.00 x 1.00: 5 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 2.00 x 1.50: 2 - Box Sec. 3.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 2 - Box Sec. 3.00 x 3.00: 1 - Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble): 2 - Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple): 1 - Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple): 1; Caracterización Vial: 21.6 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase granular ancho: 7.6m e= 0.20m; base granular: 7.2m e= 0.20m; carpeta MDC-19 ancho 6.0m e= 0.10m ; Construcción de 40 Box culvert de diferentes dimensiones; Mejoramiento de sitios críticos de la subrasante con piedra rajón y geotextil; Conformación de calzada Existente; Construcción de Pedraplén en zona inundable con ancho promedio de 10m y espesor promedio 0.70m; y construcción de terraplén para levantar la calzada existente con ancho promedio 9.5m y espesor promedio de 1.2m. La longitud de vía a intervenir corresponde 12 kms. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra del contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de 2013 del Instituto Nacional de Vías



CONTRATO DE OBRA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL		
INTEGRANTES:	MD GRUPP S.A.S. (35%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (40%) - IL INGENIERÍA S.A.S. (25%) - I.T BUILDINGS S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 46,888,721,830.00
FECHA DE INICIO:	01-nov-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 46,888,721,830.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2026	VALOR ANTICIPO:	$ 14,066,616,549.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7,211,256,190.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 6,855,360,359.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 196		
INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (50%) -ICDEN COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	974 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 3,793,330,846.00
FECHA DE INICIO:	01-nov-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3,793,330,846.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	05-ago-2024	VALOR ANTICIPO:	$ 414,822,405.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 306,530,130.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 108,292,275.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 14,066,616,549.00	$ 32,802,104,281.00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14,066,616,549.00	$ 13,840,911,883.00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0.00	$ 18,948,193,398.00	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 350,000,000.00	$ 1,500,000,000.00	$ 1,943,330,846.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 350,000,000.00	$ 1,500,000,000.00	$ 106,342,400.40
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0.00	$ 0.00	$ 1,837,988,445.60

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 46,828,144,355.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 27,162,636,160.63	58.25%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 27,879,686,112.00	59.79%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 717,047,951.37	1.54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 60,842,320.00	10.92%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 27,240,082,448.00	97.97%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 27,940,528,432.00	99.46%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 699,645,984.00	1.49%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 155,161,268.00	0.33%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 547,464,554.00	1.17%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1,902,332,834.00	50.15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1,956,242,490.40	51.57%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 52,927,999.00	1.39%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,647,427.20	0.87%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,066,616,549.00
Amortizado $	$ 7,211,256,190.00
Saldo $	$ 6,855,360,359.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.93
Acumulado:	0.97

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,822,405.00
Amortizado $	$ 306,530,130.00
Saldo $	$ 108,292,275.00

10068

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	VIP-MN1-Fr-15-TR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 5

FECHA: 16 | 2 | 2024 (Día / Mes / Año)

II. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 57.97% Avance o Atraso Físico %: 1.48%
Meta Física Ejecutada %: 59.46%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulados			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Total	%
EXPLANACIONES	Km	12	12	Prog	10.2	10.2	84.88%
				Ejec	10.6	10.6	87.39%
* Excavaciones Mat Común - Mejoramiento Subrasante	m3	7795.9	7795.9	Prog	7,795.7	7,795.7	100.00%
				Ejec	7,795.7	7,795.7	100.00%
* Excavaciones en material comun via	m3	504.1	504.1	Prog	500.9	500.9	99.36%
				Ejec	504.1	504.1	100.00%
* Excavaciones Mat Común - Ampliación de via	m3	27869.0	27869.0	Prog	27,560.1	27,560.1	98.89%
				Ejec	30,878.0	30,878.0	110.80%
* Excavaciones Mat Común - Cajas Mejoramiento	m3	3858.4	3858.4	Prog	3,783.9	3,783.9	98.06%
				Ejec	3,858.4	3,858.4	100.00%
* Remoción e instalación de Cercas de Alambre Púas y Galvanizado	ml	34849.4	34849.4	Prog	25,202.2	25,202.2	72.31%
				Ejec	25,202.4	25,202.4	72.32%
* Separación de suelos de subrasante y capas granulares con geotextil	m2	75606.4	75606.4	Prog	43,629.0	43,629.0	57.71%
				Ejec	75,606.4	75,606.4	100.00%
* Pedraplén - Mejoramiento en Rajón	m3	45196.1	45196.1	Prog	44,770.8	44,770.8	99.06%
				Ejec	45,080.5	45,080.5	99.75%
* Terraplenes	m3	112798.0	112798.0	Prog	101,549.9	101,549.9	90.03%
				Ejec	101,800.4	101,800.4	90.25%
Protección de taludes con geomembrana	m2	28000.0	28000.0	Prog			
				Ejec			
Afirmado, Subbase y Base	Km	12	12	Prog			
				Ejec			
* Subbase	m3	18730.0	18730.0	Prog			
				Ejec			
* Base	m3	17770.0	17770.0	Prog			
				Ejec			
Pavimento Asfáltico	Km	12	12	Prog			
				Ejec			
* Imprimación	m2	60400.0	60400.0	Prog			
				Ejec			
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	m3	7325.0	7325.0	Prog			
				Ejec			
Estructuras y Drenajes	un	40	40	Prog	30.0	30.0	75.00%
				Ejec	31.0	31.0	77.50%
Demolición De Estructuras	m3	494.5	494.5	Prog	336.1	336.1	96.06%
				Ejec	336.1	336.1	96.06%
Remoción De Alcantarillas	m	103.0	103.0	Prog	91.5	91.5	88.83%
				Ejec	91.5	91.5	88.83%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	m3	5783.4	5783.4	Prog	5,126.2	5,126.2	88.65%
				Ejec	5,107.9	5,107.9	88.32%
Rellenos Para Estructuras Con Recebo.	m3	2136.0	2136.0	Prog	1,190.1	1,184.1	91.33%
				Ejec	1,169.8	1,169.8	91.44%
Concreto Resistencia 14mpa (F)	m3	137.7	137.7	Prog	125.9	125.9	91.43%
				Ejec	126.0	126.0	91.50%
Acero De Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	242527.5	242527.5	Prog	222,787.5	222,787.5	91.85%
				Ejec	220,564.8	220,564.8	90.93%
Concreto Resistencia F'c = 280 Kg/Cm2 (D	m3	1667.5	1667.5	Prog	984.2	984.2	67.98%
				Ejec	934.5	938.5	93.08%
Drenes 4"	m	828.4	828.4	Prog	661.7	661.7	80.04%
				Ejec	634.8	634.8	84.98%
Baranda Metálica Para Tráfico Vehicular	m	164.2	164.2	Prog	6.8	6.8	4.14%
				Ejec	54.4	54.4	33.13%
Geotextil Tipo Ni-2500 O Similar No Tejido	m2	3686.6	3686.6	Prog	2,382.0	2,382.0	64.61%
				Ejec	2,011.4	2,011.4	52.78%
Rellenos Con Material Filtrante	m3	338.5	338.5	Prog	215.2	215.2	63.57%
				Ejec	209.8	209.8	61.98%
Sello Para Juntas De Box Culvert - Cinta	m	688.8	688.8	Prog	451.4	451.4	65.54%
				Ejec	427.8	427.8	62.11%
Señalización y seguridad vial	Km	12	12	Prog			
				Ejec			
Señalización Vial - Horizontal	m	48000.0	48000.0	Prog			
				Ejec			
Señalización Vial - Vertical	un	193.0	193.0	Prog			
				Ejec			
Transportes	m3-Km	8548701.3	8548701	Prog	8,194,875.4	8,194,875.4	95.89%
				Ejec	8,439,829.2	8,439,829.2	98.75%
Acopio De Recursos Para Obras Complementarias Y Protección Y/O Conservación Ambiental	Un	1402	1402	Prog	1,366.0	1,366.0	91.60%
				Ejec	1,377.0	1,377.0	94.59%
Poda de la parte aerea de arboles tipo I	Un	493.0	493.0	Prog	451.0	451.0	92.51%
				Ejec	452.0	452.0	93.50%
Poda de la parte radicular de arboles entre 5m a 20m de altura	Un	49.0	49.0	Prog	46.0	46.0	97.96%
				Ejec	49.0	49.0	97.96%
Retiro de Arboles	Un	930.0	930.0	Prog	870.0	870.0	93.55%
				Ejec	877.0	877.0	94.30%
Conectividad Vial	Km	21.6	21.6	Prog			
				Ejec			
Estudios y diseños	Gl	1	1	Prog	1.0	1.0	100.00%
				Ejec	1.0	1.0	100.00%

* El interventor cuantifica la meta física ejecutada en el programa de obra por vigencia excluyendo los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Total Disponible
Aspersor Manual	Sin referencia	1	
Bomberos Mecánicos De Cepillo	3,658 Mrs, 6 M3	1	
Bomberos Mecánicos De Cepillo	3,658 Mrs, 6 M3	1	
Bulldozer Caterpillar	150 Hp	1	
Camioneta	D-100	1	1
Camión Para Pilote	D-5,000 lb	1	
Carrotanque De Agua	1,000 Galones	2	1
Carrotanque Irrigador De Asfalto De Agua	1,000 Galones	1	
Cisalla Manual	30"	1	1
Compactador (Sin Marca) (Rodillo)	Sin referencia	1	1
Compactador De Rodillo Ingersoll Rand	125 Hp 11 Ton	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	1	1
Compactador Neumático Dynapac	80 Hp.	1	
Compresor Generic Y Explosiv	D-132	1	
Compresor Con Martillo	100 Hp	1	1
Concretera De Concreto	1 S Bultos O Bultos	1	2
Motoniveladora De Concreto	Sin referencia	1	
Equipo De Oficina	0	1	
Equipo De Pintura (Compresor)	Presión Máx. De Trabajo 2300 Psi	1	
Equipo De Soldadura	240 Amp	1	
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	2
Grúa Con Torre	Capacidad 1 Ton En La Punta	1	
Maquina Térmica Pegatachas	Sin referencia	1	
Motoniveladora Caterpillar 14 H	215 Hp Cuchilla 4,20 m Peso 20 Ton	1	1
Pala Auxiliar De Pantanero	Sin referencia	1	
Pistola De Impacto	Pistola de impacto, ligera tipo Pistola Dewalt o Similar	1	
Rodillos	11300 Rpm	1	2
Retroexcavadora Case 580 SM	100 Hp Y Motor 2000	1	
Retroexcavadora Caterpillar	96Hp	1	1
Retroexcavadora Caterpillar	Cat/Cat 86 Hp	1	
Retroexcavadora Caterpillar 416 D	100 Hp Y Motor 2000	1	
Retroexcavadora Sobre Oruga Hidráu	150 Hp	2	1
Terminador De Asfalto Ingersoll Rand	188Hp	1	
Vibrador Deberador	Sin referencia	1	
Vibrador De Concreto	3 Hp	1	1
Vibrador Mod. Concreto De 4 In, Gasolina 5Bhsp	Ep 4in, Gasolina 5Bhsp	1	1
Vibro compactador Case SV210	Peso: 11 Ton Potencia: 140 Hp	1	2
Volqueta Chevrolet	6 M3	1	2
Wirquin		1	1
Total		42	24

El equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Drenaje de Box Culvert Programados a la fecha	30
Drenaje de Box Culvert Intervenidos a la fecha	30
Drenaje de Box Culvert finalizados	30
Drenaje de Box Culvert en Ejecución	0

TRAMO Y/O SECTOR 1:
MEJORAMIENTO DE LA VIA BARRANQUIL (DISTADO OCCIDENTAL) – MARTINICA - LETICIA

10069

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	3 de 5

FECHA: 15 / 2 / 2024 (DÍA / MES / AÑO)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Cantera LA BALSA **Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 18 carretera Cereté - Ciénaga de Oro, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera LOS ANDES S.A. **Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 43 Vía a Tierra Alta**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera LOMA GRANDE **Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO

OBSERVACIONES: Licencia Ambiental Resolución No. 1.4662 del 28/12/2010 expedida por la CVS a Jorge Mendoza Vergara – Cantera La Balsa
Licencia Ambiental Resolución No. 1.5237 del 27/06/2012 expedida por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.
Licencia Ambiental Resolución No. 1.5349 del 24/02/2011 expedida por la CVS a Rosa Cusiani Bechara – Cantera CHICORAL
Título minero No. GAJ-081 anotado y vigente en el Registro Único de Comercializadores Mineros-RUCOM noviembre, 2022 - Cantera CHICORAL
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.5320 del 28/10/1998 - Cantera LOS ANDES S.A.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMB

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A
EMISIONES:	SI	NO X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS:
- Resolución No. 269 de 21 de septiembre 2022: "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados".
- Resolución No. 0.5416 de 09 de marzo de 2022: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **En Implementación**

OBSERVACIONES:
- K 6+800 KO-703,83+400 y K11+280 : Limpieza de residuos sólidos de construcción y aprovechamiento forestal como (troncos, ramas y escombros) con maquinaria (retroexcavadora de oruga y volquetas) conducido a sitio de disposición autorizado.
- Se adelanta reconocimiento de seguimiento de compensación ambiental y permisos ambientales con profesionales ambientales y forestales de CI196, CMR y Municipio de Montería.
Se asistenta reconocimiento de seguimiento de compensación ambiental y permisos ambientales con profesionales ambientales y forestales de CI196, CMR y Municipio de Montería.
- Se realiza radicación de informe silvestral ambiental No. 5 ante la Subdirección de Sostenibilidad de PMIAS a través del oficio CI196-016-24 del 13/02/2024.
- Se realiza revisión y seguimiento al informe semanal de gestión de residuos sólidos (05 al 09 de febrero de 2024) en la obra.
- Se realiza envío de oficio CI196-015-24 el 09/02/2024 en el cual se solicitud de actividades e implementación de acciones correctivas al contratista, desde el área ambiental se solita:
- Realizar disposición final adecuada de los RCD de manera inmediata.
- Aumentar la capacidad técnica (maquinaria, volquetas y mano de obra) para realizar la recolección total y disposición final adecuada de estos residuos, debido a que la programación suministrada mediante el oficio CMR-017-2024 del 03/02/2024 es insuficiente teniendo en cuenta la cantidad de residuos pendientes por recolectar, sumado a esto la urgencia en la respuesta del Auto No. 10578 del 14/11/2023 emitido por la CVS.
- Realizar arbol de empalme (MDI para excavar obra existente y proceder a la construcción de los diques de contención de agua para la construcción del Nuevo Box Culvert.
- Realizar poda aérea de árboles pertenecientes a seres vivos con apoyo de cuna canasta con el fin de garantizar la correcta ejecución de esta.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER.
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	72	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	64	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 93

OBSERVACIONES:
Durante esta semana se apoyó el equipo de gestión social del contratista con actividades de entrega de volante a los usuarios de la vía con el fin de informar y sensibilizar el respeto a las señales de tránsito. Acatando la sugerencia de interventoría los profesionales sociales se reúnen con presidentes de juntas comunales y realizan visitas a los miembros del comité de participación ciudadana, con el objetivo de retomar las actividades propias de dicho comité. Por otra parte se realiza acompañamiento al recorrido realizado por la coordinadora de proyectos de interventoría en los diferentes frentes de obras.
Se radica ante la subdirección de sostenibilidad el informe trimestral número 5, dando cumplimiento a las actividades contractuales del componente Social.

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 40

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO: está ubicado en el corregimiento de Leticia, PR 12 barrio Nardin

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Con el trazo definitivo de la vía a la fecha no no han detectado predios que se afecten de manera definitiva con la ampliación de la vía, el shelters y parte del talud. El municipio de Montería es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El componente de sostenibilidad no aplica el contrato de obra en supervisión

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. K 11+200 a K 11+700 (2da capa): [2da capa]: Suministro, extensión, numeración, compactación e instalación de material de terraplén.
2. K 11+360 a K11+720 (MI) Excavación y suministro de terraplén para mejoramiento de subrasante.
3. K 2+780 a K 3+900 se continúa extendido de pedraplén.
4. K 4+160 adecuación de terreno y vaciado de solado de Box Culvert de 7.80 x 3.00 (Triple).
5. K 5+526 Resane de hormigueo de Box Culvert 6.00 x 3.00 (doble).
6. K 9+687 Suministro de solado de Box Culvert 1.00 x 1.00
7. K 9+261 replanteo ,excavación y suministro de pedraplen para adecuacion de Box Culvert 1.00 x 1.00
8. K 11+200. Se inicia el lleno y conformación de desvío para construcción de obra de drenaje.
9. Comisión topográfica para colocación de chaflanes K 2+600 a menores, colocación de tacos para niveles terraplén en K 11+360 a K 12+000, K 9+687 a niveles de obra de drenaje.
10. K 12+000 (Laboratorio Contratista): Inspección al sitio por parte de la interventoría.
11. Se realiza esquemas del Plan Manejo de Transito (PMT) y controladores de tránsito.
12. Verificación de instalación de controles de tránsito, esquema de proximidad completo y acorde al manual.
13. K 9+000 - K 9+100; K 11+650 a K 11+360 toma densidades 1da capa.
14. Se realiza revisión y seguimiento al informe semanal de gestión de residuos sólidos (03 al 09 de febrero de 2024) en la obra.
15. K 6+800, K 3+700, K 3+400 y K 11+200: Limpieza de residuos sólidos de construcción y aprovechamiento forestal como (troncos, ramas y escombros) con maquinaria (retroexcavadora de oruga y volquetas) conducido a sitio de disposición autorizado.

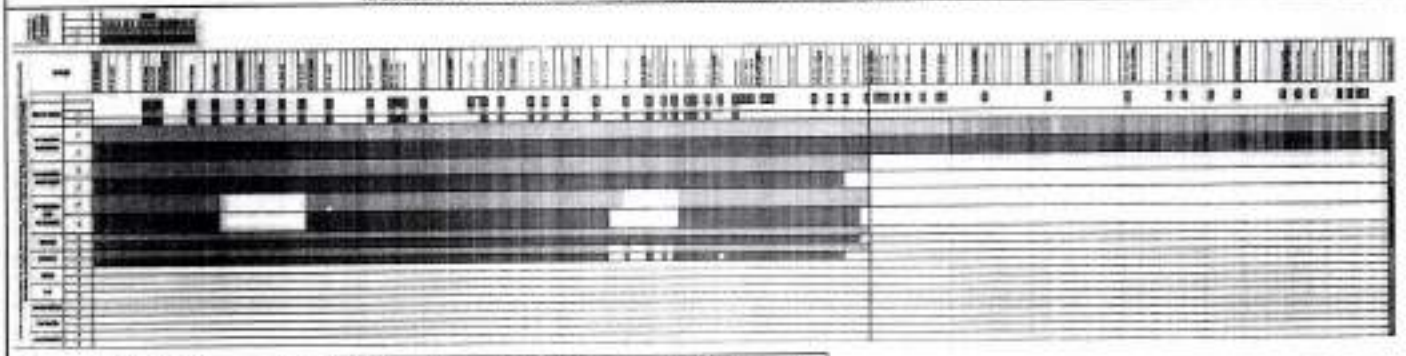
FECHA | 15 | 2 | 2024 (Día | Mes | Año)

16. Se hace recorrido de seguimiento de compensación ambiental y permisos ambientales con profesionales ambientales y forestales de CI196, CI197 y Municipio de Montería.
17. Se realiza radicación de informe trimestral ambiental No. 5 ante la Subdirección de Sostenibilidad de INVIAS a través del oficio CI196-016-24 del 13/02/2024.
18. Se realiza envío de oficio CI196-015-24 el 08/02/2024 en el cual se solicitud de actividades a implementación de acciones correctivas al contratista, desde el área ambiental se solita:
 - Se solicita tomar acciones inmediatas para manejar adecuadamente los Residuos (RCD) de sólidos y forestales.
 - aumentar la capacidad técnica para recolectar y disponer de estos residuos
 - retirar un árbol para permitir la construcción de diques de contención de agua
 - realizar podas aéreas en árboles para garantizar la ejecución correcta de obras.
19. Reunión con el equipo de gestión social del contratista, con el objeto de verificar los puntos a tratar en el próximo Comité de Participación Comunitaria y estrategias para motivarlos a su participación.
20. Acompañamiento al equipo de gestión social del contratista a la entrega de volantes en los puntos donde hay control vial, con el fin de sensibilizar a los usuarios de la vía sobre el respeto a las señales de tránsito
21. Relacionamiento con Presidente de Junta de Acción Comunal de Martinica y miembro del CPC
22. Campaña de seguridad y educación vial. Entrega de plegable

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construcción de las obras de drenaje con sección 1 m x 1 m, 2 m x 1 m, 3 m x 2 m y 3.5 m x 3 m triple programadas para la presente mes.
2. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación de la subrasante y la ubicación de los ejes de la vía, estacas de chaflán y cotas de corte de relleno de la rasante del terraplén
3. Continuar con la construcción de trenes de desvíos en los puntos donde se construirán las estructuras de drenaje.
4. Continuar la reubicación e instalación de cercas en los sitios de desvíos para intervención en la construcción de obras de drenaje
5. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de terraplén
6. Separación de suelos de subrasante y capas granulares con geotextil

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	Programado	Ejecutado	Box Culvert

El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MDP-MM1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



K 11+300 a K 11+700 (2da capa): (2da capa): Suministro, extensión, humectación, compactación e instalación de material de terraplén.

K 11+300 a K11+720 y K 11+940 a K12+000 (MI)Excavación y suministro de terraplén para mejoramiento de subrasante.

K 11+300 a K11+720 (MI) Excavación y suministro de terraplén para mejoramiento de subrasante.



K4+160 adecuación de terreno y vaciado de solado de Box Culvert de 7.50 x 3.00 (Triple).

K3+251 replanteo y excavación de Box Culvert 1.00m x 1.00m

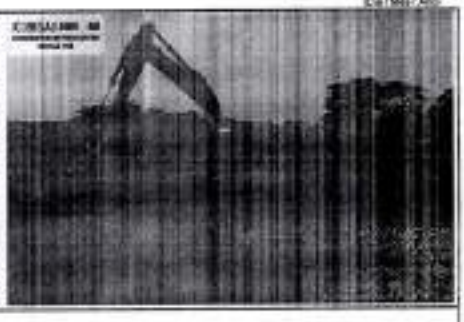
K 9+240 a K 9+440 y K9+100 - K9+340 toma densidades (1da capa)

10071

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	M-IPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	5 de 5

FECHA: 15 (Día) / 2 (Mes) / 2024 (Año)





K3+687 Suministro de soleda de Box Culvert 1.00m x 1.00m

Comisión topográfica para colocación de chaflanes K 2+600 a menores, colocación de tacos para niveles terraplén en K 11+360 a K12+000, K3+687 a niveles de obra de drenaje.

K0+800, K3+700, K3+400 y K11+200: Limpieza de residuos sólidos de construcción y aprovechamiento forestal como (troncos, ramas y escombros) con maquinaria (retroexcavadora de oruga y volquetas) conducido a sitio de disposición autorizado.





Se hace recorrido de seguimiento de compensación ambiental y permisos ambientales con profesionales ambientales y forestales de CITES, CMR y Municipio de Montería.

Se realiza seguemos del Plan Manejo de Transito (PMT) y controladores de tránsito.

Verificación de los puntos a tratar en el próximo Comité de Participación Comunitaria

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
• Se reitera la importancia de llevar a cabo el proceso constructivo correctamente, utilizando equipos adecuados durante el encofrado y vaciado de concreto, en cumplimiento de las especificaciones tecnicas Invias 2013. • Se insiste en determinar la abertura de descoles inmediatamente al excavar los próximos Box Culvert para evitar estancamiento de aguas. • Se reitera y solicita Nuevamante al contratista los comprobantes de paz y salvo del personal retirado durante la vigencia 2023. • Se le solicita al contratista que deberá mantener en reconfiguraciones constantes, toda vez que sea afectado por tráfico o condición climática, en cuanto a delimitadores, acordonamientos, y proximidades acordes a especificaciones de los esquemas propios del manual de señalización vial 2015 y el PMT v2 aprobado por esta interventoría.	FIRMA NOMBRE: GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEREZ Matrícula Profesional: 2328213184Z CORDOBA

Original: Informe semanal de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Conectividad, Contratista, Interventoría y Dirección Territorial.

10072

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	M[illegible]
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	1 de 5

FECHA: 22 | 2 | 2024 (Día/Mes/Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CÓRDOBA** SEMANA NO. **69** del **16-feb** al **22-feb** (Numeración consecutiva) Ultimo Informe Semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Pavimento flexible en MDC-19: 12.0 km ; Obras de Drenaje: Box Culvert 40 Box Sec. 1.00 x 1.00: 24 - Box Sec. 2.00 x 1.00: 5 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 2.00 x 1.50: 2 - Box Sec. 3.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 2 - Box Sec. 3.00 x 3.00: 1 - Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble): 2 - Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple): 1 - Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple): 1; Caracterización Vial: 21.5 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras las siguientes: Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase granular ancho: 7.6m e= 0.20m; base granular: 7.2m e= 0.20m; carpeta MDC-19 ancho 6.0m e= 0.10m ; Construcción de 40 Box culvert de diferentes dimensiones. Mejoramiento de sitios críticos de la subrasante con piedra rajón y geotextil; Conformación de calzada Existente; Construcción de Pedraplén en zona inundable con ancho promedio de 10m y espesor promedio 0.70m; y construcción de terraplén para levantar la calzada existente con ancho promedio 9.5m y espesor promedio de 1.2m. La longitud de vía a intervenir corresponde 12 kms. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra del contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de 2013 del Instituto Nacional de Vías



CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 156		
INTEGRANTES:	NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)			INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (50%) - IDOCM COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	LP-SPN-016-2022	VALOR INICIAL:	$ 46,988,721,830.00	CONTRATO No.	974 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 3,793,330,846.00
FECHA DE INICIO:	01-nov-2022	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	01-nov-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2023	VALOR ACUMULADO:	$ 46,988,721,830.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3,793,330,846.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 14,096,616,549.00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	05-ago-2024	VALOR ANTICIPO:	$ 414,622,400.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7,211,296,190.00			VALOR AMORTIZADO:	$ 312,725,321.14
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 6,885,320,359.00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 101,897,078.86

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 32,892,105,281.00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 14,130,349,797.00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0.00	$ 18,761,755,484.00	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 258,000,000.00	$ 1,580,000,000.00	$ 1,955,330,846.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 258,000,000.00	$ 1,580,000,000.00	$ 340,106,568.45
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0.00	$ 0.00	$ 1,615,224,277.55

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 46,629,144,353.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 27,555,049,553.00	59.66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 28,123,632,426.00	60.31%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 620,582,925.40	1.33%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otros)	$ 109,350,929.00	28.74%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 27,567,084,417.00	59.71%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 28,226,983,349.00	60.07%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 639,898,929.00	1.36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 346,211,969.00	0.74%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 286,434,915.00	0.61%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 2,345,530,819.83	59.28%
TOTAL INVERSION EJECUTADA:	$ 2,150,106,568.45	56.66%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 47,422,240.25	1.25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 31,090,773.00	0.82%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,096,616,549.00
Amortizado $	$ 7,211,296,190.00
Saldo $	$ 6,885,320,359.00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0.64
Acumulado:	0.60

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,622,400.00
Amortizado $	$ 312,725,321.14
Saldo $	$ 101,897,078.86

10073

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MIPMINT-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2 de 5

FECHA 22 / 3 / 2024 (Día / Mes / Año)

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 58.71% Avance o Atraso Físico % 1.36%
Meta Física Ejecutada % 60.07%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Avance Física	Tramo y/o sector 1	Total	%
EXPLANACIONES	Km	12	12	Prog	10,3	10,3	85,83%
				Ejec	10,7	10,7	89,05%
Excavaciones Mat Común - Mejoramiento Subrasante	m3	7795.9	7795.9	Prog	7.795,7	7.795,7	100,00%
				Ejec	7.795,7	7.795,7	100,00%
Excavaciones en material comun via	m3	504.1	504.1	Prog	502,5	502,5	99,68%
				Ejec	504,1	504,1	100,32%
Excavaciones Mat Común - Ampliación de vía	m3	27866.6	27866.6	Prog	27.770,8	27.770,8	99,66%
				Ejec	27.866,6	27.866,6	100,00%
Excavaciones Mat Común - Cajas Mejoramiento	m3	3808.4	3808.4	Prog	3.796,1	3.796,1	99,68%
				Ejec	3.808,4	3.808,4	100,00%
Remoción e instalación de Cercas de Alambre Púas y Galvanizado	ml	34649.4	34649.4	Prog	20.460,1	20.460,1	59,71%
				Ejec	20.149,4	20.149,4	58,77%
Separación de suelos de subrasante y capas granulares con geotextil	m2	75605.4	75605.4	Prog	44.388,5	44.388,5	58,71%
				Ejec	75.605,4	75.605,4	100,00%
Pedraplén - Mejoramiento en Rajón	m3	45194.1	45194.1	Prog	45.083,9	45.083,9	99,76%
				Ejec	45.094,1	45.094,1	99,78%
Terraplenes	m3	112798.0	112798.0	Prog	103.213,2	103.213,2	91,50%
				Ejec	106.196,3	106.196,3	94,15%
Protección de taludes con geomembrana	m2	26000.0	26000.0	Prog			
				Ejec			
ADICIONAL SUBRASANTE Y BASES	Km	12	12	Prog			
				Ejec			
Subbase	m3	18733.0	18733.0	Prog			
				Ejec			
Base	m3	17770.0	17770.0	Prog			
				Ejec			
Pavimento Asfáltico	Km	12	12	Prog			
				Ejec			
Imprimación	m2	80400.0	80400.0	Prog			
				Ejec			
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	m3	7325.0	7325.0	Prog			
				Ejec			
Estructuras y Cimentac	un	40	40	Prog	34,0	34,0	85,00%
				Ejec	36,0	36,0	90,00%
Demolición De Estructuras	m3	494.6	494.6	Prog	323,0	323,0	65,33%
				Ejec	329,1	329,1	66,55%
Remoción De Alcantarillas	m	103.0	103.0	Prog	91,5	91,5	88,83%
				Ejec	91,5	91,5	88,83%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	m3	5783.4	5783.4	Prog	5.224,9	5.224,9	90,34%
				Ejec	5.782,5	5.782,5	99,96%
Rellenos Para Estructuras Con Recebo.	m3	2136.0	2136.0	Prog	1.781,1	1.781,1	84,34%
				Ejec	1.124,5	1.124,5	52,65%
Concreto Resistencia 14mpa (F)	m3	137.7	137.7	Prog	127,6	127,6	92,79%
				Ejec	128,0	128,0	92,94%
Acero De Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	242527.5	242527.5	Prog	224.943,5	224.943,5	92,75%
				Ejec	223.787,4	223.787,4	92,28%
Concreto Resistencia Pc = 280 Kg/Cm2 D	m3	1697.5	1697.5	Prog	1.009,1	1.009,1	59,48%
				Ejec	943,6	943,6	55,61%
Drenes 4"	m	828.4	828.4	Prog	534,6	534,6	64,53%
				Ejec	534,6	534,6	64,54%
Baranda Metálica Para Tráfico Vehicular	m	164.2	164.2	Prog			
				Ejec			
Geotextil Tipo NI-2500 O Similar No Tejido	m2	3886.6	3886.6	Prog	2.311,4	2.311,4	62,79%
				Ejec	2.311,4	2.311,4	62,79%
Rellenos Con Material Filtrante	m3	338.5	338.5	Prog	209,6	209,6	61,94%
				Ejec	209,6	209,6	61,94%
Sello Para Juntas De Box Culvert - Cinta	m	688.8	688.8	Prog	427,6	427,6	62,11%
				Ejec	483,6	483,6	67,22%
Señalización y seguridad	Km	12	12	Prog			
				Ejec			
Señalización Vial - Horizontal	ml	48000.0	48000.0	Prog			
				Ejec			
Señalización Vial - Vertical	un	193.0	193.0	Prog			
				Ejec			
Transportes	m3-km	6648781	6648781	Prog	8.314.381,5	8.314.381,5	57,31%
				Ejec	8.513.664,7	8.513.664,7	58,69%
Apoyo No Financiados Para Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias	Un	1462	1462	Prog	1.368,0	1.368,0	93,57%
				Ejec	1.390,0	1.390,0	94,98%
Poda de la parte aerea de arboles tipo I	Un	483.0	483.0	Prog	450,0	450,0	93,17%
				Ejec	452,0	452,0	93,58%
Poda de la parte radicular de arboles entre 5m a 20m de altura	Un	46.0	46.0	Prog	45,0	45,0	97,84%
				Ejec	46,0	46,0	97,84%
Retiro de Arboles	Un	950.0	950.0	Prog	870,0	870,0	91,58%
				Ejec	880,0	880,0	92,63%
Caracterización Vial	km	21.5	21.5	Prog			
				Ejec			
Estudios y diseños	Gl	1	1	Prog	1,0	1,0	100,00%
				Ejec	1,0	1,0	100,00%

* El Interventor diligencia la meta física aprobada en el programa de obra por vigencias incluyendo los estudios y diseños y demás procesos contemplados contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Total Disponible
Aspersor Manual	Sin referencia	1	
Barredora Mecánica De Cepillo	3.850 Mm. - 5 Mt3	1	
Barredora Mecánica De Cepillo	3.850 Mm. - 5 Mt3	1	
Bulldozer Carterpillar	150 Hp	1	
Camioneta	D-300	1	1
Camión Para Pilas	D-45,00 M	1	
Carrotanque De Agua	1800 Galones	2	1
Carrotanque Irrigador De Asfalto De Agua	1500 Galones	1	
Cizalla Manual	Jfl	1	1
Compactador (Dc) Manual (Saltarin)	Sin referencia	1	1
Compactador De Rodillo Ingersoll Rand	120 Hp 11 Ton	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	1	1
Compactador Neumático Dynapac	88 Hp	1	
Compresor Atornillado Y Soplado	3 Hp	1	
Compresor Con Martillo	120 Hp	1	1
Mezcladora De Concreto	1 S Bultos /2 Bultos	1	2
Motoniveladora De Concreto	Sin referencia	1	
Equipo De Soldadura	Jf	1	
Equipo De Perforo (Compresor)	[illegible]	1	
Equipo De Soldadura	250 Amp	1	
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	2
Grua Con Torre	Capacidad 1 Ton La pluma	1	
Maquina Térmica Pegatachas	Sin referencia	1	
Motoniveladora Cargador 14 H	[illegible]	1	1
Pala Auxilia De Plataforma	Sin referencia	1	
Plataforma Elevada	Altura 25,5 M. Capa 180	1	
Pluviometro	11000 Rpm	1	2
Retroexcavadora Case 580 SN	130 Hp Y Motor 2000	1	
Retroexcavadora Caterpillar	65hp	1	1
Retroexcavadora Caterpillar	Cat420d 86 Hp	1	
Retroexcavadora Caterpillar 416 C	105 Hp Y Motor 2000	1	
Retroexcavadora Sobre Orugas Kobelco	150 Hp	2	1
Tensoractor De Asfalto Ingersoll Rand	180Hp	1	
Vehiculo Delineador	Sin referencia	1	
Vibrador De Concreto	3 Hp	1	1
Vibrador Viga Concreto En Sit- Cabeza 38mm	Cp 4m, Cabeza 38mm	1	1
Vibro compactador Case SV212	Ancho 1.5 De Rodillo 1400mm	1	2
Volqueta Chevrolet	6 M3	1	2
Mini cargador		1	1

NOTA: Siguen equipos solicitados en la propuesta pero relacionados con actividades de obra que no se implementaron en el proyecto por ser no estar en sitio. Estos se retiraron en el formulario que se realizan las actividades pendientes

Total	42	24

Equipo mínimo correspondiente al exigido en el pliego de condiciones.

Drenaje de Box Culvert Programados a la fecha	34
Drenaje de Box Culvert Intervenidos a la fecha	34
Drenaje de Box Culvert finalizados	34
Drenaje de Box Culvert en Ejecución	0

TRAMO Y/O SECTOR 1:
MEJORAMIENTO DE LA VIA JARAQUIEL (COSTADO OCCIDENTAL) - MARTINICA - LETICIA

10079

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO NIVEL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	M-IPM-MV1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 5

FECHA: 22 | 2 | 2024 (Día | Mes | Año)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Cantera LA BALSA **Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 16 carretera Corelí - Ciénaga de Oro, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera LOS ANDES S.A. **Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera LOMA GRANDE **Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera LA LOMA **Corregimiento de Las Palomas, Montería Cordoba, K 20 vía a Valencia**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO

OBSERVACIONES Licencia Ambiental Resolución No. 1.4802 del 28/12/2010 expedida por la CVS a Jorge Mendoza Vergara – Cantera **La Balsa**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.
Licencia Ambiental Resolución No. 1.5649 del 24/02/2011 expedida por la CVS a Rosa Gaviria Sechara – Cantera DISCORAL
Título minero No. GAJ-091 anotado y vigente en el Registro Única de Comercializadores Mineros-RUCOM renovado 2022 - Cantera CHIDORAL
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 29/10/1999 - Cantera LOS ANDES S.A.
RESOLUCIÓN No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la CVS a empresa FENIX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con NIT 901467455-1, representada legalmente por el señor TEOFANE RODRIGO BRIEVA MARTINEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.777.329

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMB

ZONAS DE DEPÓSITO:	SI	NO X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A
EMISIONES:	SI	NO X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS:
- Resolución No. 268 de 21 de noviembre 2022: "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árbol(es) Aislado(s)".
- Resolución No. 3-0516 de 09 de marzo de 2023: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En Implementación

OBSERVACIONES:
- K64+300, K 4+416, K2+700 y K2+800: Limpieza de residuos sólidos de construcción y aprovechamiento forestal como (troncos, ramas y accesorios) con maquinaria (retroexcavadora de oruga y volquetas) conducido a sitio de disposición autorizada.
- El área ambiental de interventoría notara al contratista los compromisos pactados (Acta de reunión No. 02)
- K64+100: Recolección de residuos sólidos.
- El contratista realiza envío de informe de gestión de residuos forestales realizada entre los días 19 al 18 de febrero de 2024.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	67	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	59	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 88

OBSERVACIONES:
Se participa en el comité de obra No. 23, en el cual se le hace solicitud al componente social de pasar con antelación a Interventoría el cronograma de actividades de talleres pedagógicos sobre cultura vial dirigido a la comunidad estudiantil del AID. Igualmente se brindó acompañamiento en acciones de orango de volante a usuarios de la vía y campaña sobre cultura vial asertiva en los diferentes puntos de control de tráfico, donde existen frentes de obras activos. Dando cumplimiento al programa de atención a la comunidad, se da apertura al buzón de sugerencias de Montería.

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2 | No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 45

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: está ubicado en el corregimiento de Leticia, PR 12 barrio Nariño

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Con el trazo definitivo de la vía a la fecha no se han detectado predios que se afectan de manera definitiva con la ampliación de la vía, el diseño a pesar del talud. El municipio de Montería es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El componente de sostenibilidad no aplica el contrato de obra en supervisión

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

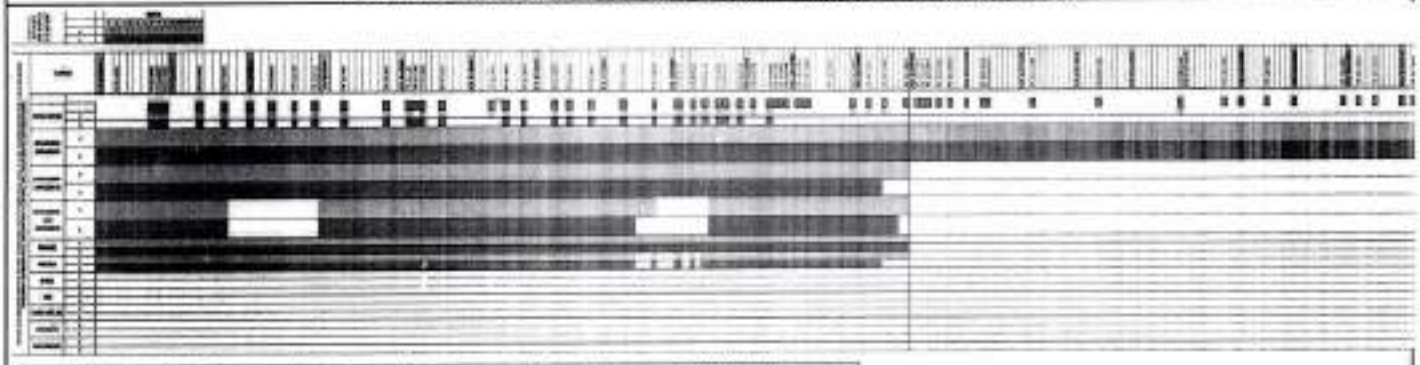
1. K 11+700 a K 12+000 (2da capa) y K8+991 a K9+261 (última capa): Suministro, extensión, humectación, compactación e instalación de material de terraplén.
2. K2+700 - K2+944: Recolección, cargue, transporte, disposición y extensión de piedra rajón y Conformación de hombros
3. K 4+180 Adecuación de soleras y posteriormente se realiza el vaciado de encole y dado en concreto para solado. Se toman muestras de concreto para ensayos de resistencia. De igual manera se realiza ensayo de asentamiento.
4. Box 8+60 excavación y suministro de piedra rajón de Box Culvert 1.00 x 1.00
5. Box 9+261: suministro de solado y amarre de acero de refuerzo de losa inferior de Box Culvert 1.00 x 1.00
6. Box 9+987: Vaciado de losa inferior. Se realiza toma de muestras de concreto para ensayo de resistencia y de igual manera se realiza ensayo de asentamiento a Box Culvert de 1.00 x 1.00
7. Box 10+991: Conformación con recebo de terraplén antes de solado de Box Culvert 1.00 x 1.00
8. K 8+800: conformación de desvío para construcción de obra de drenaje.
9. Comisión topográfica para colocación de chaflanes K 2+600 a K2+900, K9+600 a K9+440 y K 9+261 Ubicación de niveles de solado y toma de medidas de excavación, también en K8+700 a menores tacos de cénco de terraplén previo a subbase.
10. K11+900: Toma de muestras de terraplén para ensayos de laboratorio por parte del contratista de obra
11. Se realiza esquemas del Plan Manejo de Transito (PMT) y controladores de tránsito.
12. Se realiza toma de muestras de (Sub Base) en cantera la loma por parte de contratista e interventoría para ensayos previos de acuerdo a especificaciones.
13. K11+750 - K11+950 toma densidades.
14. Comité de obra No. 23 entre interventoría y contratista en Áreas: Técnica, Ambiental, Social, SST y Calidad.

15. K4+300, K 4+416, K2+790 y K2+950: Limpieza de residuos sólidos de construcción y aprovechamiento forestal como (troncos, ramas y escombros) con maquinaria (retroexcavadora de oruga y volquetas) conducido a sitio de disposición autorizado.
16. el área ambiental de interventoría remera al contratista los compromisos pactados (Acta de reunión No. 52)
17. K4+150: Recolección de residuos sólidos.
18. El contratista realiza envío de informe de gestión de residuos forestales realizada entre los días 10 al 18 de febrero de 2024.
19. la interventoría desde el área de calidad da recomendaciones, en la que se solicita realizar el descimbrado de los cilindros y ensayos pertinentes, así como los curados respectivos, teniendo en cuenta lo establecido por la norma.
20. La interventoría sugiere realizar un buen manejo al camión de la obra para garantizar la organización y logística en la obra.
21. La interventoría solicita él envió del cronograma de talleres pedagógico con anticipación para realizar seguimiento de esta actividad.
22. La interventoría solicita al contratista que cada máquina que realice actividades en los diferentes frentes cuente con el apoyo de un ayudante.
23. Monitoreo a actividades de entrega de volantes a usuarios de la vía
24. Reunión con directivos de la institución educativa de Leticia.
25. Apertura de Buzón de sugerencia del corregimiento de Martinica.
26. Campaña Cultura Vial dirigida a usuarios de la vía en intervención.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construcción de las obras de drenaje con sección 1 m x 1 m, 2 m x 1 m, 3 m x 2 m y 7.5 m x 3 m triple programadas para la presente mes.
2. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación de la subrasante y la ubicación de los ejes de la vía, estacas de chaflán y tacos de cota de recibo de la rasante del terraplén
3. Continuar con la construcción de tramos de desvíos en los puntos donde se construirán las estructuras de drenaje.
4. Continuar la reubicación e instalación de cercas en los sitios de desvíos para intervención en la construcción de obras de drenaje
5. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de terraplén
6. Separación de suelos de subrasante y capas granulares con geotextil

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



CONVENCIONES	Programado	Ejecutado	Box Culvert

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



K 11+700 a K 12+000 (2da capa) y K8+991 a K9+261 (última capa): Suministro, extensión, humectación, compactación e instalación de material de terraplén.

K2+700 - K2+944: Recolección, cargue, transporte, disposición y extensión de piedra rajón y Conformación de hombros

K 4+150 Adecuación de soleras y posteriormente se suministra concreto premezclado de cricelo y descole en concreto para solado. Se toman muestras de concreto para ensayos de resistencia. De igual manera se realiza ensayo de asentamiento.



Box 9+60 excavación , suministro de piedra rajon y recebo de Box Culvert 1.00 x 1.00

Box 9+261: suministro de solado y amarre de acero de refuerzo de losa inferior de Box Culvert 1.00 x 1.00

Box 9+867: suministro de concreto premezclado de losa inferior. Se realiza toma de muestras de concreto para ensayo de resistencia y de igual manera se realiza ensayo de asentamiento a Box Culvert de 1.00 x 1.00

10076

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	[illegible]
		VERSIÓN	1
		PAGINA	5 de 5

FECHA 22 | 3 | 2024 (Día | Mes | Año)





Se realiza toma de muestras de (Sub Base) en cantera la loma por parte de contratista e interventoría para ensayos previos de acuerdo a especificaciones.

Comisión topográfica para colocación de chaflanes K 2+600 a K2+900, K3+600 a K9+440 y K 9+261 Ubicación de niveles de solado y toma de medidas de excavación, también en K8+700 a menores tacos de cómo de terraplén previo a subbase.

K4+300, K 4+416, K2+790 y K2+900: Limpieza de residuos sólidos de construcción y aprovechamiento forestal como (troncos, ramas y escombros) con maquinaria (retroexcavadora de oruga y volquetas) conducido a sitio de disposición autorizado.





Comité de obra No. 23 entre interventoría y contratista en Áreas: Técnica, Ambiental, Social, SST y Calidad.

Reunión con directivas de la institución educativa de Leticia

Verificación de los puntos a tratar en el próximo Comité de Participación Comunitaria

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Se reitera la importancia de llevar a cabo el proceso constructivo correctamente, utilizando equipos adecuados durante el encofrado y vaciado de concreto, en cumplimiento de las especificaciones técnicas Invias 2013.
- Se insiste en determinar la abertura de descoles inmediatamente al excaver los próximos Box Culvert para evitar estancamiento de aguas.
- Se reitera y solicita Nuevamente al contratista los comprobantes de paz y salvo del personal retirado durante la vigencia 2023.
- Se le solicita al contratista que deberá mantener en reconfiguraciones constantes, toda vez que sea afectado por tráfico o condición climática, en cuanto a delimitadores, acordonamientos, y proximidades acordes a especificaciones de los esquemas propios del manual de señalización vial 2015 y el PMT v2 aprobado por esta interventoría.
- En el vaciado de las soleras (encole y descole) del Box Culvert K4+180 en concreto para solado, el contratista ordenó al conductor del mixer que le echara agua porque se estaba endureciendo. Por tal acción, la interventoría toma 2 muestras adicionales, las cuales serán sometidas a los ensayos pertinentes al concreto de solado. La información detallada está registrada en la página 184 de la bitácora, con fecha 21/02/2024.
- K11+660 - K12+000: El contratista hizo caso omiso a lo definido por interventoría el día anterior de no echar material encima de esa capa hasta que no mejorara con humectación y compactación el tramo y haber hecho nuevamente las densidades en compañía de la interventoría arrojando como resultados por encima de 90% de compactación para su liberación. Debido a esto la interventoría decide que el tramo queda de observación y ante una eventualidad o falla que ocurra en dicho tramo, el contratista se hará único responsable de su reparación sin derecho a cobro de ésta. La información detallada está registrada en la página 184 de la bitácora, con fecha 21/02/2024.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA:
NOMBRE: GUILLERMO JOSE [illegible]
Matrícula Profesional: 2328213043 CORDOBA

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del ANAV.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

10077

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	M-EIN-M01-IN-15-FT-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 29 (Día) / 2 (Mes) / 2024 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1988-2021**

UNIDAD EJECUTORA: **SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES** DIRECCIÓN TERRITORIAL: **CÓRDOBA** SEMANA No: **70** del **23-feb** al **29-feb** (Numeración consecutiva) Ultimo Informe Semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: **LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA** GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: **ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN**

OBJETO CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1988-2021**

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Pavimento flexible en MDC-19: 12.0 km ; Obras de Drenaje: Box Culvert 40 Box Sec. 1.00 x 1.00: 24 - Box Sec. 2.00 x 1.00: 5 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 2.00 x 1.50: 2 - Box Sec. 3.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 2 - Box Sec. 3.00 x 3.00: 1 - Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble): 2 - Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple): 1 - Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple): 1; Caracterización Vial: 21.6 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase granular ancho: 7.8m e= 0.20m; base granular: 7.2m e= 0.20m; carpeta MDC-19 ancho 6.0m e= 0.10m ; Construcción de 40 Box culvert de diferentes dimensiones; Mejoramiento de sitios críticos de la subrasante con piedra rajón y geotextil; Conformación de calzada Existente; Construcción de Pedraplén en zona inundable con ancho promedio de 10m y espesor promedio 0.70m; y construcción de terraplén para levantar la calzada existente con ancho promedio 9.5m y espesor promedio de 1.2m. La longitud de vía a intervenir corresponde 12 kms. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra del contrato de obra, se desarrollarán teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras de 2013 del Instituto Nacional de Vías



CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 186		
INTEGRANTES:	NIO GRUPP S.A.S. (25%) - MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. (45%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)			INTEGRANTES:	CEMOBA COLOMBIA (50%) - ICODIN COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 46,988,721,830.00	CONTRATO No:	974 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 3,793,330,846.00
FECHA DE INICIO:	01-nov-2022	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	01-nov-2022	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/10/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 46,988,721,830.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 3,793,330,846.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/07/2024	VALOR ANTICIPO:	$ 14,096,616,549.00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	05-ago-2024	VALOR ANTICIPO:	$ 414,622,400.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 7,211,296,190.00			VALOR AMORTIZADO:	$ 338,214,157.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 6,885,320,359.00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 76,408,243.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 32,892,105,281.00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 14,580,199,200.00	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0.00	$ 18,311,906,079.00	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 358,000,000.00	$ 1,580,000,000.00	$ 1,855,330,846.00
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 358,000,000.00	$ 1,580,000,000.00	$ 319,670,208.00
	SALDO DE VIGENCIA	$ 0.00	$ 0.00	$ 1,535,660,638.00

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (V):	$ 46,629,144,388.00	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 28,115,722,042.00	60.30%
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA (R):	$ 28,568,157,651.00	61.27%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 452,435,789.00	0.97%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otros)	$ 118,657,920.00	33.09%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 28,222,969,555.00	60.06%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 28,686,815,751.00	61.05%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN	$ 463,846,196.00	0.99%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 635,873,138.00	1.35%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 243,246,721.00	0.52%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2,266,830,974.55	59.81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2,126,670,208.00	56.09%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 47,422,240.25	1.25%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33,457,861.50	0.88%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,096,616,549.00
Amortizado $	$ 7,211,296,190.00
Saldo $	$ 6,885,320,359.00

INDICADOR IIC	
En el mes:	0.06
Acumulado:	0.07

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,622,400.00
Amortizado $	$ 338,214,157.00
Saldo $	$ 76,408,243.00

10078

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 60.05% Avance o Atraso Físico % 0.86%
Meta Física Ejecutada % 61.05%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base				Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada			
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Avance Físico	Tramo pio sector 1	Total	%
EXPLANACIONES	Km	12	12	Prog	10.3	10.3	85.83%
				Ejec	10.6	10.9	91.69%
* Excavaciones Mat Común - Mejoramiento Subrasante	m3	7795.9	7795.9	Prog	7,795.7	7,795.7	100.00%
				Ejec	7,795.7	7,795.7	100.00%
* Excavaciones en material comun via	m3	504.1	504.1	Prog	504.1	504.1	100.00%
				Ejec	504.1	504.1	100.00%
* Excavaciones Mat Común - Ampliación de Vía	m3	27869.6	27869.6	Prog	27,869.6	27,869.6	100.00%
				Ejec	27,869.6	27,869.6	100.00%
* Excavaciones Mat Común - Cajas Mejoramiento	m3	3808.4	3808.4	Prog	3,808.4	3,808.4	100.00%
				Ejec	3,808.4	3,808.4	100.00%
* Remoción e instalación de Cercas de Alambre Púas y Galvanizado	ml	34849.4	34849.4	Prog	20,930.0	20,930.0	60.06%
				Ejec	20,393.9	20,393.9	57.31%
* Separación de suelos de subrasante y capas granulares con geotextil	m2	75606.4	75606.4	Prog	45,405.2	45,405.2	60.06%
				Ejec	75,606.4	75,606.4	100.00%
* Pedraplén - Mejoramiento en Rajón	m3	45184.1	45184.1	Prog	45,099.0	45,099.0	99.79%
				Ejec	45,157.0	45,157.0	99.92%
* Terraplenes	m3	112786.0	112786.0	Prog	103,461.5	103,461.5	91.73%
				Ejec	111,731.3	111,731.3	99.05%
Protección de taludes con geomembrana	m2	28000.0	28000.0	Prog			
				Ejec			
PAVIMENTO, SUBBASE y BASE	Km	12	12	Prog			
				Ejec			
* Subbase	m3	18730.0	18730.0	Prog			
				Ejec			
* Base	m3	17770.0	17770.0	Prog			
				Ejec			
Pavimento Asfáltico	Km	12	12	Prog			
				Ejec			
* Imprimación	m2	80400.0	80400.0	Prog			
				Ejec			
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19	m3	7325.0	7325.0	Prog			
				Ejec			
Estructuras y Drenajes	Un	40	40	Prog	34.0	34.0	85.00%
				Ejec	34.0	34.0	85.00%
Demolición De Estructuras	m3	494.5	494.5	Prog	356.5	356.5	72.09%
				Ejec	476.0	476.0	96.26%
Remoción De Alcantarillas	m	103.0	103.0	Prog	91.5	91.5	88.83%
				Ejec	103.0	103.0	100.00%
Excavaciones Varias Sin Clasificar	m3	5783.4	5783.4	Prog	5,485.4	5,485.4	94.86%
				Ejec	5,779.0	5,779.0	99.93%
Rellenos Para Estructuras Con Recebo	m3	2136.0	2136.0	Prog	1,344.5	1,344.5	62.95%
				Ejec	1,169.1	1,169.1	54.74%
Concreto Resistencia 14mpa (F)	m3	137.7	137.7	Prog	132.4	132.4	96.15%
				Ejec	170.5	170.5	123.82%
Acero De Refuerzo Fy 420 Mpa	kg	242627.6	242627.6	Prog	233,302.6	233,302.6	96.16%
				Ejec	235,296.0	235,296.0	96.98%
Concreto Resistencia F'c = 280 Kg/Cm2 (I)	m3	1697.5	1697.5	Prog	1,332.4	1,332.4	78.48%
				Ejec	1,017.6	1,017.6	59.95%
Cnetros 4"	m	828.4	828.4	Prog	671.6	671.6	81.07%
				Ejec	645.8	645.8	77.96%
Baranda Metálica Para Tráfico Vehicular	m	164.2	164.2	Prog	54.4	54.4	33.13%
				Ejec			
Geotextil Tipo NI-2500 O Similar No Tejido	m2	3686.6	3686.6	Prog	2,878.2	2,878.2	78.07%
				Ejec	2,765.0	2,765.0	75.00%
Rellenos Con Material Filtrante	m3	338.5	338.5	Prog	352.3	352.3	104.11%
				Ejec	256.7	256.7	75.81%
Sello Para Juntas De Box Culvert - Cinta	m	688.8	688.8	Prog	616.8	616.8	89.55%
				Ejec	517.8	517.8	75.17%
Señalización y seguridad	Km	12	12	Prog			
				Ejec			
Señalización Vial - Horizontal	ml	48000.0	48000.0	Prog			
				Ejec			
Señalización Vial - Vertical	un	193.0	193.0	Prog			
				Ejec			
Transversal	m3-km	5640701	6348751	Prog	8,330,118.9	8,330,118.9	97.33%
				Ejec	8,516,328.5	8,516,328.5	99.49%
Apoyo No Previsto Para Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias	Un	1462	1462	Prog	1,368.0	1,368.0	93.57%
				Ejec	1,291.0	1,291.0	88.31%
Poda de la parte aerea de arboles tipo I	Un	483.0	483.0	Prog	450.0	450.0	93.17%
				Ejec	483.0	483.0	93.79%
Poda de la parte radicular de arboles entre 5m a 20m de altura	Un	49.0	49.0	Prog	45.0	45.0	97.96%
				Ejec	46.0	46.0	97.96%
Retiro de Arboles	Un	930.0	930.0	Prog	870.0	870.0	93.55%
				Ejec	890.0	890.0	95.70%
Caracterización Vial	km	21.0	21.0	Prog			
				Ejec			
Estudios y diseños	Gl	1	1	Prog	1.0	1.0	100.00%
				Ejec	1.0	1.0	100.00%

* El interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencias incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Total Disponible
Aspersor Manual	Sin referencia	1	
Barredora Mecánica De Cepillo	3.000 kilos - 6 M3	1	
Barredora Mecánica De Cepillo	3.000 kilos - 6 M3	1	
Bulldozer Sobre Oruga	150 Hp	1	
Cortadora	D-300	1	1
Cuarto Para Pilas	D-400 M	1	
Cvo Tanque De Agua	1.000 Galones	2	1
Cvo-tanque Irrigador De Asfalto De Agua	1.000 Galones	1	
Disolo Manual	30	1	1
Compactador (rol) Manual (Saltarin)	Sin referencia	1	1
Compactador De Rodillo Ingersoll Rand	135 Hp 11 Ton	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	1	1
Compactador Neumático Dynapac	90 Hp	1	
Compresor Barrido Y Soplado	5 Hp	1	
Compresor Con Martillo	125 Hp	1	1
Hormigonera De Concreto	1.5 Bulto (2 Bulto	1	2
Motoniveladora De Concreto	Sin referencia	1	
Oruga De Cadenas	0	1	
Oruga De Pintura (Compresor)	Pintura de Trafico Intalica	1	
Equipo De Soldadura	250 Amp	1	
Formaleta Deslizante	Sin referencia	1	2
Grua Con Torre	Capacidad 1 Ton En La Punta	1	
Maquina Termica Pegatachas	Sin referencia	1	
Motoniveladora Caterpillar 14 H	Sin referencia, cuchilla de	1	1
Pala Auxiliar De Pilotaccion	Sin referencia	1	
Pavimentadora Sobruta	Pluma 20 0 0 Hp Año 2006	1	
Pulidora	11.000 Rpm	1	2
Retroexcavadora Case 580 Sm	108 Hp Y Motor 2006	1	
Retroexcavadora Cavemac	95hp	1	1
Retroexcavadora Catemac	Cat 420 D 90 Hp	1	
Retroexcavadora Bobcat Oruga Articulo	150 Hp	2	2
Vibrocompactador Tipo Ingersoll Rand	108hp	1	
Vibrocopo Estacionario	Sin referencia	1	
Vibrador De Concreto	2 Hp	1	1
Volqueta 6 Mts Concreto Eje Sin Cabina Sheet	Eje Sin. Cabina Sheet	1	1
Volqueta compactador Case D1212	Pluma 11 Ton Potencia 150 Hp	1	2
Volqueta Chevrolet	6 M3	1	2
Vol- cargador		1	1
NOTA: Adjuntar copia de la información en la columna anterior relacionando con actividades de obra que no se encuentren reflejadas en el programa por mayores metros en obra. Citar en seguida con el interventor para que validen las actividades pertinentes			
Total		42	24

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Drenaje de Box Culvert Programados a la fecha	34
Drenaje de Box Culvert Intervenidos a la fecha	34
Drenaje de Box Culvert finalizados	30
Drenaje de Box Culvert en Ejecucion	4

TRAMO VIO SECTOR 1:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA JARAGUEL (COSTADO OCCIDENTAL) - MARTINICA - LETICIA

100279

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	GETMAN-GA-19-FR-10
		VERSIÓN	1
		PAGINA	3 de 5

FECHA: 29 | 2 | 2024 (DD/MM/AAA)

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Cantera LA BALSA **Corregimiento de Berastegui, entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Carreté - Ciénaga de Oro, municipio de Ciénaga de Oro - Córdoba**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera LOS ANDES S.A. **Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera LOMA GRANDE **Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera LA LOMA **Corregimiento de Las Palomas, Montería Córdoba, K 20 vía a Valencia**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO

OBSERVACIONES: Licencia Ambiental Resolución No. 1.4802 del 26/12/2010 expedida por la CVS a Jorge Mendoza Vergara – Cantera La Balsa
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6207 del 27/06/2012 expedido por la CVS a Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.
Licencia Ambiental Resolución No. 1.5048 del 24/02/2011 expedido por la CVS a Rosa Genere Barbosa – Cantera CHICORAL
Título minero No. GAJ-081 anotado y vigente en el Registro Único de Comercializadores Minero-RUCOM noviembre 2022 - Cantera CHICORAL
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0329 del 28/10/1999 - Cantera LOS ANDES S.A.
RESOLUCIÓN No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la CVS a empresa FÉNIX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, con NIT 901687485-1, representada legalmente por el señor TEOFANE RODRIGO BRIEVA MARTÍNEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.777.329

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMB

ZONAS DE DEPOSITO:	SI	NO X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI	NO X	N/A
EMISIONES:	SI	NO X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A

OBSERVACIONES: Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS:
- Resolución No. 309 de 21 de noviembre 2022: "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados".
- Resolución No. 3-0616 de 09 de marzo de 2023: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En implementación

OBSERVACIONES:
- K9+650, K1+730, K1+180, K1+080 y K2+050: Limpieza de residuos sólidos de construcción y aprovechamiento forestal varios (postes, ramas y escombros) con maquinaria (retroexcavadora de oruga y volquetas) conducido a sitio de disposición autorizado.
- El contratista realiza envío de informe semanal de gestión de residuos sólidos entre el 17 y 23 de febrero de 2024 a través del oficio CMR-031-2024 el día 26/02/2024 para el seguimiento de la interventoría.
- El contratista realiza entrega de soportes y formatos de informe ambiental correspondiente al mes de febrero de 2024 por medio de oficio CVR-033-2024 el día 26/02/2024.
- Se realiza envío de oficio CR186-029-24 el día 27/02/2024 al contratista en el cual se solicita realizar manejo de residuos forestales conforme a las actividades y disposiciones consignadas en el subprograma de manejo del desbosque y la cobertura vegetal del documento PMOA y se solicita al contratista informar previamente a la interventoría el momento de realizar las actividades.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	62	21
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	54	15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	8	6
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	30	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 83

OBSERVACIONES: La presente semana se participó del encuentro No 6 con los veedores del Comité de Participación Comunitaria, donde se explicó en detalle los avances de las obras a la fecha y se despejaron algunas inquietudes de tipo técnico. Igualmente, la parte técnica determinó que las obras hidráulicas del K9+786 no se realizarán porque cambiaron las condiciones iniciales, lo que requirió una explicación a los líderes cercanos al área de esta obra. Por otra parte, se realiza la reunión de seguimiento No 08 con la Veeduría Ciudadana, donde se socializó un informe ejecutivo que contempló todas las actividades de las diferentes componentes que hacen parte del proyecto; lo cual tuvo como consecuencia molestia en algunos miembros de la veeduría por el recorte en 2 de las 14 kilómetros que se iban a intervenir.

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 8

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: está ubicada en el corregimiento de Leticia. PR 12 barrio Nariño

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Con el retiro definitivo de la vía a la fecha no se han afectado predios que se afecten de manera definitiva con la ampliación de la vía, el chaflán o pata del talud. El municipio de Montería es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios con sus recursos.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El componente de sostenibilidad no aplica al contrato de obra en supervisión.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

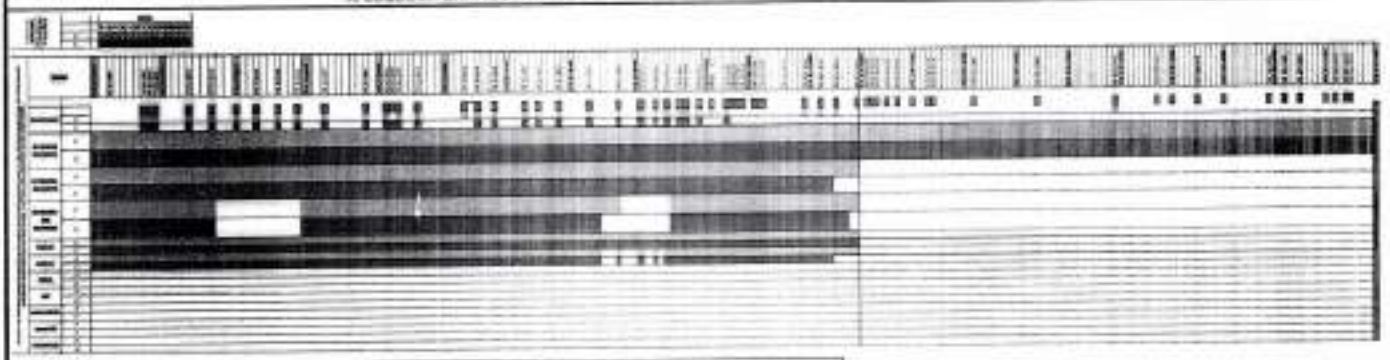
1. K 9+650 – K 9+940 y K 8+300 – K 8+740 (cota de diseño): Escarificación, humectación, compactación e instalación de material de terraplén.
2. K 2+380 – K 2+780: Compactación, cargue, transporte, disposición y extensión de piedra rajón y Conformación de hombros.
3. K 4+180 Amarre de acero de refuerzo de vigas de cimentación losa inferior a Box Culvert de 7.00 x 3.00.
4. Box K 8+806 suministro premezclado de losa inferior y se terminó el alarcando con vaciado en trompo una parte de la solera izquierda. Se realiza toma de muestras de concreto para ensayo de resistencia, de igual manera se realiza ensayo de asentamiento y se inició el amarre de acero de refuerzos de muros a Box Culvert de 1.00 x 1.00
5. Box K 9+261: suministro premezclado de losa inferior y se terminó el elemento con vaciado en trompo una parte de la solera izquierda. Se realiza toma de muestras de concreto para ensayo de resistencia y de igual manera se realiza ensayo de asentamiento a Box Culvert de 1.00 x 1.00
6. Box K 9+667: Amarre de acero de refuerzo de muros de Box Culvert de 1.00 x 1.00
7. Box K 10+991: suministro de concreto premezclado de losa inferior. Se realiza toma de muestras de concreto para ensayo de resistencia y de igual manera se realiza ensayo de asentamiento de Box Culvert 1.00 x 1.00
8. Box K 11+524: suministro de solado y amarre de acero de refuerzo de losa inferior de Box Culvert 1.00 x 1.00
9. K 11+200 Box existente excavación para demolición y extracción de tubería.
10. K 5+290 y K 11+950: conformación de desvío para construcción de obra de drenaje.
11. Corrosión topográfica para colocación de chaflanes de inicio de obras K8+000 a menores, K8+740 – K8+649 y K 11+524 Replanteo y toma de medidas de excavación.
12. K 9+750, K 10+060 y K 10+068 Verificación y ubicación de cotas hidráulicas por residente de contratista y director interventoría de los Box Culvert por construir y a la espera de especialista hidráulico.
13. Se realiza esquemas del Plan Manejo de Transito (PMT) y controladores de tránsito.

14. Box Existentes 1 x 1 K 9+860 y K 9+998: Se indicó al residente de obra que estas estructuras deben ser limpiadas para que estén habilitadas y presten el servicio de evacuar las aguas de los predios de derecha a izquierda.
15. Se realiza recorrido a la vía con el Especialista Hidraúlico de la Interventoría donde se revisa hidráulicamente obra por obra y dentro de sus observaciones indica: - Apertura de encoles y descoles de todas las obras terminadas y Posteriormente el Ingeniero antes entregará el informe mas detallado de la visita
16. K 0+950, K 1+730, K 1+180, K 1+880 y K 2+050: Limpieza de residuos sólidos de construcción y aprovechamiento forestal como (troncos, ramas y escombros) con maquinaria (retroexcavadora de oruga y volquetas) conducido a sitio de disposición autorizado.
17. El contratista realiza envío de informe semanal de gestión de residuos sólidos entre el 17 y 23 de febrero de 2024 a través del oficio CMR-031-2024 el día 26/02/2024 para el seguimiento de la interventoría
18. El contratista realiza entrega de soportes y formatos de informe ambiental correspondiente al mes de febrero de 2024 por medio de oficio CMR-032-2024 el día 26/02/2024
19. Se realiza envío de oficio C3196-023-24 el día 27/02/2024 al contratista en el cual se solicita realizar manejo de residuos forestales conforme a las actividades y disposiciones consignadas en el subprograma de manejo del descapote y la cobertura vegetal del documento PAGA y se solicita al contratista informar previamente a la interventoría al momento de realizar las actividades
20. Reunión de seguimiento No. 9 con los miembros de la Veeduría Ciudadana, Supervisor Invías Territorial, Secretaría de Infraestructura Montería e Interventoría
21. Se realiza reunión de seguimiento con los miembros del Comité de Participación Comunitaria - CPC, correspondiente al mes de febrero de 2024.
22. Se realiza la reunión de seguimiento No. 09 con los miembros de la veeduría ciudadana, el supervisor de Invías Territorial Córdoba, la profesional de la secretaría de Infraestructura del municipio de Montería y el director de interventoría; en esta ocasión se presentó un informe ejecutivo del proyecto y el desarrollo detallado de todas las actividades que integran todas las áreas del mismo
23. Reunión con delegado de la JAC de Martinica y presidente de la JAC de Leticia, atendiendo solicitudes específicas de algunos miembros de las comunidades del AID

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con la construcción de las obras de drenaje con sección 1 m x 1 m y 7.5 m x 3 m triple programados para la presente mes.
2. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación de la subrasante y la ubicación de los ejes de la vía, estacas de chaflán y tacos de pata de recibo de la rasante del terraplén
3. Continuar con la construcción de trenes de desvíos en los puntos donde se construirán las estructuras de drenaje
4. Continuar la reubicación e instalación de cercas en los sitios de desvíos para intervención en la construcción de obras de drenaje
5. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de terraplén
6. Separación de suelos de subrasante y capas granulares con geotextil

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS

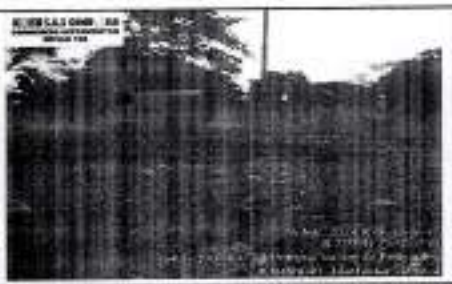


CONVENCIONES	Programado	Ejecutado	Box Culvert

El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MTP-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO







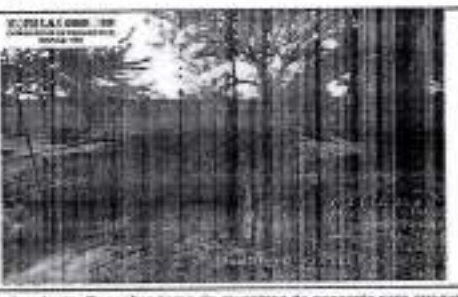
K 9+650 – K 9+940 y K 8+740 – K 8+549 (cota de diseño): Escarificación, humectación, compactación e instalación de material de terraplén.

K 2+380 - K 3+280: Compactación, cargue, transporte, disposición y extensión de piedra rajón y Conformación de hombros.

K 4+180 Armarre de acero de refuerzo de vigas de cimentación losa inferior a Box Culvert de 7.00 x 3.00.







Box K 9+806 suministro premezclado de losa inferior y se terminó el elemento con vaciado en trompo una parte de la solera izquierda. Se realiza toma de muestras de concreto para ensayo de resistencia, de igual manera se realiza ensayo de asentamiento y se inicio el armarre de acero de muros

Box K 9+281: suministro premezclado de losa inferior y se terminó el elemento con vaciado en trompo una parte de la solera izquierda. Se realiza toma de muestras de concreto para ensayo de resistencia y de igual manera se realiza ensayo de asentamiento a Box Culvert de 1.00 x 1.00

Box K 10+995: suministro de concreto premezclado de losa inferior. Se realiza toma de muestras de concreto para ensayo de resistencia y de igual manera se realiza ensayo de asentamiento de Box Culvert 1.00 x 1.00

10081

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	8001-MN01-IN-1547-3
	VERSION	1
	PÁGINA	5 de 5

FECHA: 20 | 2 | 2024 (Día / Mes / Año)





Box K 11+624: suministro de solado y amarre de acero de refuerzo de losa inferior de Box Culvert 1.00 x 1.00

Se realiza recorrido a la vía con el Especialista Hidráulico de la interventoría donde se revisa hidráulicamente obra por obra y dentro de sus observaciones indica: - Apertura de descoles y descoles de todas las obras terminadas. Posteriormente el entregará el informe más detallado de la visita

Comisión topográfica para colocación de chaflanes de inicio de cámo K 8+000 – K 8+040 y K 11+624 Replanteo y toma de medidas de excavación.





Se realiza esquemas del Plan Manejo de Transito (PMT) y controladores de tránsito.

K 0+950, K 1+730, K 1+590, K 1+880 y K 2+060: Limpieza de residuos sólidos de construcción y aprovechamiento forestal como (troncos, ramas y escombros) con maquinaria (retroexcavadora de oruga y volquetas) conducido a sitio de disposición autorizado.

Se realiza la reunión de seguimiento No. 09 con los miembros de la veeduría ciudadana, el supervisor de Invias Territorial Córdoba, la profesional de la secretaría de infraestructura del municipio de Montería y el Director de interventoría; en esta ocasión se presentó un informe ejecutivo del proyecto y el desarrollo detallado de todas las actividades que integran todas las áreas del mismo

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- Se reitera la importancia de llevar a cabo el proceso constructivo correctamente, utilizando equipos adecuados durante el enrocfrado y vaciado de concreto, en cumplimiento de las especificaciones técnicas Invias 2013.
- Se insiste en determinar la abertura de descoles inmediatamente al excavar los próximos Box Culvert para evitar estancamiento de aguas.
- Se le solicita al contratista que deberá mantener en reconfiguraciones constantes, toda vez que sea afectado por tráfico o condición climática, en cuanto a delimitadores, acordonamientos, y proximidades acordes a especificaciones de los esquemas propios del manual de señalización vial 2015 y el PMT v2 aprobado por esta interventoría.
- La observación presentada la semana pasada sobre las muestras tomada del solado de K 4+180 de agregarle agua al mixer arrojó un resultado positivo los dado que a los 7 días superaron el 100% de la resistencia esperada a los 28 días
- K 11+960 - K 12+000: El contratista hizo caso omiso a lo definido por interventoría el día anterior de no echar material encima de esa capa hasta que no mejorara con humectación y compactación el tramo y haber hecho nuevamente las densidades en compañía de la interventoría arrojando como resultados por encima de 90% de compactación para su liberación. Debido a esto la interventoría decide que el tramo queda de observación y ante una eventualidad o fallo que ocurra en dicho tramo, el contratista se hará único responsable de su reparación sin derecho a cobro de ésta.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA:
NOMBRE: GUILLERMO JOSE GUTIERREZ P
Matrícula Profesional: 2320231042 CORDOBA

Original: Informe mensual de interventoría. Archivo de Gestión del IDADIS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CORRESPONDENCIA
FEBRERO - 2024

10082

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, febrero 02 de 2024

CII196-013-24

Ingeniera
IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Alcaldía de Montería
Montería – Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Convenio Interadministrativo No. 1966 De 2021 - Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional.*

Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021

ASUNTO: **Entrega de Acta de Fijación de Precios Unitarios No Previstos No. 3 Firmada con sus respectivos soportes**

Cordial saludo.

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, se realiza el envío de un acta de fijación de precios unitarios No Previsto, con consecutivo No. 3, por medio del cual se fijan los precios unitarios para las actividades ambientales necesarias para la implementación del Plan de Compensación Forestal aprobado para el proyecto: SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) y MANTENIMIENTO SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL. Al presente documento se adjuntan los siguientes archivos:

- Acta de Fijación de Precios Unitarios No. 3, suscrita por los representantes legales del contratista e interventoria, con espacio para firma de Vo. Bo. de la supervisora del contrato de obra.
- Acta de Comparación de Precios Unitarios, suscrita por los directores de obra e Interventoría.
- Análisis de Precio Unitario (APU) de la actividad SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m).

- Análisis de Precio Unitario (APU) de la actividad MANTENIMIENTO SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL
- Especificación Particular de la actividad esta regida por el Plan de Compensación Forestal de acuerdo a los lineamientos dados por los permisos de Aprovechamiento Forestal y de Ocupación de Cauces expedidos por la corporación ambiental CVS.
- Oficio CMR-013-2024 por medio del cual se presenta la propuesta de los Análisis Precios Unitarios por parte del contratista de obra
- Oficio CII196-012-24 por medio de la cual la interventoría presenta observaciones de acuerdo a la revisión y ajustes realizados a los APU'S propuestos inicialmente y se solicita presentar para firmas.
- Oficio CMR-014-2024 por medio del cual se presentan los documentos ajustados y firmados para revisión final y suscripción por parte de Interventoría.

Las actividades No Previstas aprobadas con su respectivo Precio Unitario y unidad de medida corresponden como se relacionan en el cuadro a continuación:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
203.1 P	SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m)	UNIDAD	$ 118,346.00
203.1-3 P	MANTENIMIENTO SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	GLOBAL	$ 11,548,250.00

Con este Precio Aprobado y Fijado se da por aprobada la ejecución de la actividad No Prevista en el inicio del proyecto.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Anexo: **Acta de Fijación de Precios Unitarios No. 3 (1 folio)**
Acta de Comparación de Precios Unitarios No. 3 (1 folio)
Análisis de Precios Unitarios (APU) (2 folio)
Comunicados CMR-013-2024, CMR-014-2024, CII196-012-24

C.C. Ing Rodrigo Escobar Marsiglia – Representante Legal Consorcio Montajes Rural – Contratista de Obra
consorciomontajesrural@gmail.com

Luis Miguel González Osuna, Supervisor contrato de interventoría, territorial Córdoba, INVIAS,
lmgonzalez@invias.gov.co

Archivo

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE FIJACIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS

CODIGO:	MEPIGMI-01-10-PR-4
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 30/07/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Córdoba **ACTA No:** 3

CONTRATO No. LP-SPM-015-2022 derivado del convenio No. 1566 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1566-2021

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 156 **CONTRATO No.** 074-2022
(Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 28 (Día) 6 (Mes) 2022 (Año)

FECHA DE INICIO: 1 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 29 (Día) 12 (Mes) 2023 (Año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 3 (Día) 1 (Mes) 2024 (Año)

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año)

VALOR INICIAL: $ 49.089.721.630,08

VALOR ACUMULADO: $ 49.089.721.630,08

A.I.U : 27 % A 23,5 % I 0,5 % U 3 %

Se establecen los precios que se resumen a continuación:

ITEM	GRUPO DE AJUSTE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
203.1P		SIEMBRA ARBÓL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m)	UNIDAD	580,00	$ 119.345,00	$ 69.824.140,00
203.1-3 P		MANTENIMIENTO SIEMBRA ARBÓL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 12% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	GLOBAL	1,00	$ 11.948.250,00	$ 11.948.250,00

NOTAS:

1. Para los contratos pactados con ajustes, los precios unitarios correspondientes a los ítems no previstos serán reflejarán el origen del contrato (los) y se han tenido tomando como base los costos vigentes en el mercado.
2. Para los contratos pactados sin ajustes, se tomarán los costos vigentes en el mercado al momento del aquilo de la solicitud.
3. Hacen parte de la presente Acta de Fijación de precios no previstos los documentos relacionados en el instructivo IMEPI-MN1-INI-10 del presente formato.
4. Es responsabilidad del Contratista la presentación de los ítems no previstos, con los documentos anexos que permitan verificar su utilización y justificación, manteniendo los precios aprobados en desarrollo del contrato.
5. Es responsabilidad de la interventoría la aprobación del análisis del precio unitario, la especificación particular, la cantidad y presentar la justificación técnica, económica y jurídica al instituto de la fijación de ítems no previstos.
6. La presente Acta se suscribe por parte del Instituto, con base en el concepto de aprobación emitido por la Interventoría.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: RODRIGO [illegible]
Representante Legal o su Apoderado
Contratista

Firma
Nombre: CLAUDIA [illegible] OSORIO MALAVER
Representante Legal o su Apoderado
Interventoría

Supervisor del Contrato de Obra

Nombre: IRIS SMITH CAMACHO

Firma
(Cuando aplique los compromisos)

10084

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA COMPARACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS DE ÍTEMS NO PREVISTOS	CÓDIGO	MEP-MIVI-IN-15-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/01/2024 (Día / Mes / Año)

ITEMS NO PREVISTOS ☑

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: Córdoba

CONTRATO No. LP-SPM-015-2022 derivado del convenio No. 1986 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1986-2021

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 195 — CONTRATO No. 974-2022 (Indicar número de contrato y año)

FECHA CIERRE PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATO DE OBRA: 29 (Día) 6 (Mes) 2022 (Año)

FECHA DE INICIO: 1 (Día) 11 (Mes) 2022 (Año) — VALOR INICIAL: $ 46,988,721,830.00

FECHA DE VENCIMIENTO: 31 (Día) 7 (Mes) 2024 (Año) — VALOR ACUMULADO: $ 46,988,721,830.00

DATOS ESPECÍFICOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		
				Contratista	Interventoría	Precio Acordado
203.1P	SIEMBRA ARBÓL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m)	UNIDAD	590.00	$ 118,438.00	$ 118,346.00	$ 118,346.00
203.1-3 P	MANTENIMIENTO SIEMBRA ARBÓL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL	GLOBAL	1.00	$ 11,642,904.00	$ 11,648,250.00	$ 11,648,250.00

OBSERVACIONES:

Una vez revisado la propuesta de análisis unitario para las nuevas actividades en el marco del cumplimiento del Plan de Compensación Ambiental a ejecutar en el proyecto presentado por el contratista, se realizaron ajustes correspondientes y se propuso unos análisis ajustados por parte interventoría acorde a los requerimientos de los permisos ambientales. Se procede a tomar el precio acordado los dados en los APUS de Interventoría.

En los permisos de Ocupación de Cauce y Aprovechamiento Forestal otorgados al proyecto se requiere realizar la siembre de 590 árboles nativos como compensación a la intervención autorizada mediante los permisos otrogados por la autoridad ambiental CVS.

NOTAS:

1. El Interventor certifica que realizó un análisis comparativo de los análisis de precios no previstos presentados por el Contratista.
2. El Interventor es el responsable de la revisión, análisis y aprobación del análisis o los análisis de precios no previstos mediante los cuales se acuerda el precio o los precios entre el Contratista y el Interventor.
3. El Contratista y el Interventor certifican que los precios unitarios del ítem o de los ítems no previstos corresponden a los precios del mercado.
4. En la casilla de "Observaciones" el Interventor debe consignar si es del caso las aclaraciones a que haya lugar del precio o de los precios que se acordaron.

Firma
Nombre: JORGE ALBERTO FLOREZ ROMERO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 22202152745 COR

Firma
Nombre: GUILLERMO JOSE GUTIERREZ PEÑA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202131042 COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

1008

100836

REGRESAR A INDICE

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS REGIONALIZADOS DE REFERENCIA
ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA

CÓDIGO	RNAR01	
VERSIÓN	2021	
HOJA No.		
FECHA	(Día)	(Mes) (Año)

INVIAS

ITEM BASE DE APU DE REFERENCIA: ☒ PUBLICACIÓN:
ITEM DE PROYECTO PARTICULAR:
ITEM DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: ☐ ITEM NO PREVISTO: ☒ ITEM APU PARTICULAR: ☒
UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL:

CONTRATO No. LP-SPM-015-2022 FECHA: 2022
OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO Nº 1956- 2021
CARRETERA: VIA TIERRAMIRA JARAGUEL (MARGEN OCCIDENTAL) - MARTINICA -LETICIA SECTOR:
CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 156 CONTRATO No. 97402022 FECHA: 13/09/2022
FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: 29 (Día) 9 (Mes) 2022 (Año)

DATOS ESPECIFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	GRUPO DE AJUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
203.6P	SIEMBRA ARBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1.5 m)		UND	556

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	Vr. UNITARIO
	HERRAMIENTA MENOR (%)			10%	$ 3,141.01
				SUBTOTAL $	$ 3,141.01

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	Vr. UNITARIO
	Fertilizante orgánico mineral	L	0.20	$ 53.487,00	$ 17.737,48
	Tierra abonada y/o orgánica	m3	0.10	$ 92.000,00	$ 18.006,36
	Plántula nativa (Roble, Polvillo)	Und	1.000	$ 29.000,00	$ 35.008,36
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 89.137,92

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (1)	DISTANCIA (2)	(1)*(2)	TARIFA	Vr. UNITARIO
	Transporte de material sobrante de poda y limpieza	m3-Km	0,300	3,500	0,80	$ 1.317,02	$ 1.185,32
	Transporte de materiales e insumos para siembra	m3-Km	0,1000	13,000	1,296	$ 1.317,02	$ 1.706,66
							$ -
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 2.892,98

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	JORNAL MES	PRESTACIONES (%)	TOTAL MES	RENDIMIENTO MENSUAL	Vr. UNITARIO
	Obrero calificado (2)	$ 2.000.000,00	100%	$ 3.700.000,00	280	$ 13.082,26
	Ingeniero Agrónomo (1)	$ 2.500.000,00	100%	$ 4.625.000,00	280	$ 17.285,83
					SUBTOTAL $	$ 31.412,09
					TOTAL COSTO DIRECTOS $	$ 93.193,00

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	%Costos	Valor Total
ADMINISTRACION	23,50%	$ 21.898,71
IMPREVISTOS	0,50%	$ 465,85
UTILIDAD	3%	$ 2.795,08
	SUBTOTAL $	$ 25.159,22
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	$ 118.349

Firma:
Nombre: RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR BARRIOLA
Representante Legal del Contratista o su Apoderado
Matrícula No. : 80720094580 ATL

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes mantenerde el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, asignando la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica inicial cuando estos correspondan, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:
Nombre: CLAUDIA PATRICIA [illegible]
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matrícula No. :

NOTA: Los documentos publicados periódicamente son propiedad del Instituto Nacional de Vías. Su uso con fines comerciales o de lucro a cualquier título sin previa autorización, está totalmente prohibido y constituye una infracción a la constitución vigente.

10087

REGRESAR A INICIO

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS REGIONALIZADOS DE REFERENCIA
ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA

CÓDIGO	PEAPU1	INVIAS
VERSIÓN	2021	
FECHA		
FECHA		

ITEM BASE DE APU DE REFERENCIA: ☒ PUBLICACIÓN:

ITEM DE PROYECTO PARTICULAR:

ITEM DE LA PROPUESTA ECONÓMICA: ☐ ITEM NO PREVISTO: ☒ ITEM APU PARTICULAR: ☒

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CONTRATO No. LP-SPM-015-2022 FECHA: 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1860- 2021

CARRETERA: VIA TIERRALTA JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL) - MARTINICA LETICIA SECTOR:

CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAÑAS RURAL

INTERVENTOR: CONSC CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 136 CONTRATO No. 574/2022 FECHA: 12/01/2022

FECHA DE CIERRE DEL PROCESO DE SELECCIÓN DEL CONTRATO: 29 (día) 6 (Mes) 2022 (Año)

DATOS ESPECÍFICOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CRITERIO DE AUSTE	UNIDAD	CANTIDAD
330.1.0 P	MANTENIMIENTO SIEMBRA ARBÓL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL		GLOBAL	1

I. EQUIPO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DEP.	TARIFA/HORA	RENDIMIENTO	VL UNITARIO
	HERRAMIENTA MENOR (%)			10%	$ 272.264,70
				SUBTOTAL $	$ 272.264,70

II. MATERIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (C)	PRECIO UNIT.	VL UNITARIO
	Fertilizante organico mineral	L	12,00	$ 83.667,65	$ 764.280,00
	Tierra vegetal y/o organica	m3	8,00	$ 180.000,00	$ 1.080.000,00
	Plantula nativa (Roble, Ficaldo)	und	80,00	$ 25.000,00	$ 1.600.000,00
	Agua (No incluye acarreo)	m3	100,00	$ 10.000,00	$ 1.000.000,00
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
					$ -
				SUBTOTAL $	$ 5.104.280,00

III. TRANSPORTES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD (C)	DISTANCIA (D)	(C) * (D)	1.000 $	VL UNITARIO
	Transporte de material concreto de poste y tensores	m3-km	16,000	3,00	54,000	$ 1.317,02	$ 71.119,08
	Transporte de materiales e insumos para semilla	m3-km	6,4000	12,000	77,568	$ 1.317,02	$ 102.411,46
	Transporte de Agua	m3-km	100,00	12,000	1.200,000	$ 1.317,02	$ 1.580.424,00
							$ -
							$ -
						SUBTOTAL $	$ 1.753.954,54

IV. MANO DE OBRA

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALARIO MES	PRESTACIONES (%)	TOTAL MES	RENDIMIENTO MENSUAL	VL UNITARIO
	Obrero semibra (2)	$ 2.000.000,00	85%	$ 3.700.000,00	4,40	$ 837.715,85
	Ingeniero Agronomo (1)	$ 2.000.000,00	85%	$ 4.600.000,00	4,40	$ 1.041.160,81
	obrero Mantenimiento (2)	$ 2.000.000,00	85%	$ 3.700.000,00	4,40	$ 837.715,85
					SUBTOTAL $	$ 2.722.661,81
					TOTAL COSTO DIRECTO $	$ 9.880.113,00

V. COSTOS INDIRECTOS

DESCRIPCIÓN	Porcentaje	Valor Total
ADMINISTRACIÓN	23,50%	$ 2.156.666,55
IMPREVISTOS	0,50%	$ 49.400,56
UTILIDAD	5%	$ 272.783,20
	SUBTOTAL $	$ 2.455.139,75
	Precio Unitario Total Aproximado al Peso $	$ 11.548.252,00

Firma:
Nombre: RODRIGO ESCOBAR MARTINEZ M.
Representante Legal del Consorcio o su Apoderado
Matrícula No. : 68202-048091 ATL

OBSERVACIONES INTERVENTORÍA:

APROBACIÓN POR INTERVENTORÍA:

Nota 1: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios correspondientes a ítems de la propuesta económica aprobada, el Interventor aprueba el desglose de los componentes manteniendo el mismo precio unitario de cada ítem, cumpliendo con las especificaciones de construcción vigentes para el proyecto.

Nota 2: Cuando se trate de Análisis de precios unitarios de ítems no previstos, el Interventor aprueba el desglose y precio unitario de cada ítem no previsto, asignando la aplicación de los costos correspondientes a insumos y tarifas de la propuesta económica [illegible] cumpliendo con las especificaciones de construcción vigente para el proyecto.

Firma:
Nombre: CLAUDIA PATRICIA CORREA AVALOS
Representante Legal del Interventor o su Apoderado
Matrícula No. :

NOTA: Los documentos publicados pertenecen con propiedad del Instituto Nacional de Vías. Su uso con fines comerciales o de lucro a cualquier título sin previa autorización, está totalmente prohibido y constituye una infracción a la normatividad vigente.

10088

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 -2

CMR-014-2024

Montería, 01 de febrero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña
Director Interventoría

Ref. Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021

ASUNTO: ***RESPUESTA A OFICIO CII196-012-24: OBSERVACIONES REVISIÓN DE APU'S PROPUESTOS PARA COMPENSACIÓN AMBIENTAL***

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones como contratista, en la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, nos permitimos entregar los APUS correspondientes a la compensación ambiental de acuerdo a las observaciones presentadas, se anexa para su firma y posterior actualización del formato de Plan de inversión Ambiental.

Sin otro particular,

Atentamente

Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia
Representante Legal
Consorcio Montajes Rural

10089

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, enero 31 de 2024

CII196-012-24

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
COLOMBIA RURAL
Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: **Observaciones Revisión de APU's propuestos para Compensación Ambiental – respuesta a comunicado CMR-013-2024**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, por medio del presente, la Interventoría informa que una vez revisada la documentación remitida mediante el comunicado CMR-013-2024 del 30/01/2024, se realizaron los ajustes que se describen a continuación:

Ítem 203.1 P SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m)

- Se ajusta cantidad colocando el valor a compensar de 590 unidades de árbol nativo
- En el capítulo Materiales se ajustó el precio unitario del insumo fertilizante de acuerdo con la operación del soporte de cotización.
- Se revisa la cotización del abono, se consulta y se explica que un (1) m^3 compacto son equivalentes a 9 costales del producto, un promedio de 0.15 m^3/costal.
- El resto de los insumos está acorde a las cotizaciones
- En el capítulo transportes se revisa y se ajusta el Transporte de materiales e insumos para siembra, teniendo en cuenta que al estar en diferentes unidades de volúmenes (litro y metro cúbico) se ajustan los insumos a la unidad de metro cúbico - m^3, de tal manera que la cantidad de transporte sea acorde a la unidad de m^3-km. Se ajusta de 0.20 a 0.108
- En el capítulo Mano de Obra se revisa y se procede a realizar el ajuste del valor del salario de los obreros acorde al año de presentación de la propuesta económica que es 2022, año para el cual el salario vigente fue $ 1,000,000.
- El salario del profesional ingeniero Ambiental y/o Agrónomo se ajusta al valor del salario del profesional acorde con el valor contractual fijado en el AUI aprobado.
- Se ajusta el rendimiento del número de especímenes sembrados por mes

10090

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

203.1-3 P MANTENIMIENTO SIEMBRA ÁRBOL NATIVO COMPENSACIÓN FORESTAL, INCLUYE LIMPIEZA, SIEMBRA (1 m - 1,5 m) - 10% SIEMBRA COMPENSACIÓN AMBIENTAL

- Se ajusta, de acuerdo con las consideraciones indicadas por la CVS, la unidad de medida, la cual se cambia de unidad a Global, teniendo en cuenta que se aplica el ítem para intervenir hasta un 10% de reposición de los especímenes sembrados inicialmente, entendiéndose un número aproximado de 60 plántulas.
- Se coloca uno (1) como cantidad del Ítem.
- En el capítulo Materiales se ajusta colocando en la descripción todos los insumos que se requieren para desarrollar la actividad, ajustando las cantidades en razón al 10% de los árboles a compensar.
- En el capítulo transportes se ajusta este incorporando el Transporte de materiales e insumos para siembra ajustando la cantidad a transportar acorde al número de plántulas en mantenimiento.
- En el capítulo Mano de Obra se revisa y se procede a realizar el ajuste del valor del salario de los obreros de mantenimiento acorde al año de presentación de la propuesta económica que es 2022, año para el cual el salario vigente fue $ 1,000,000.
- Se incorpora el salario de los obreros de siembra (2) acorde al desarrollo de la actividad, tal como se ajustó el Ítem 203.1.
- Se incorpora el salario del profesional ingeniero Ambiental y/o Agrónomo se ajusta al valor del salario del profesional acorde con el valor contractual fijado en el AUI aprobado.
- Se ajusta el rendimiento del número de especímenes sembrados por mes y acorde al 10% de la compensación forestal
- En el capítulo costos indirectos se ajustan los porcentajes de acuerdo con los aprobados para el contrato.

Se adjuntan las actas de comparación de precios unitarios y acta de fijación de precios para su correspondiente firma y envío con los APU'S firmados para continuar con el trámite.

Teniendo en cuenta lo anterior, se les solicita hacer llegar a la interventoría el formato MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PLAN DE INVERSIÓN AMBIENTAL actualizado y ajustado con estas actividades y con los valores correspondientes a los Análisis de precios Unitarios (APU's) y aquellos que correspondan para a reembolso de gastos a más tardar de (02) días hábiles, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del contrato.

Atentamente,

Guillermo Jose Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: **Ing. José Fernando Rhenals – Insp Ambiental de Interventoría**

Anexo: Anexos Oficio

C.C. Iris Spath Camaño, Supervisora del contrato de obra, Secretaría de Infraestructura - Municipio de Montería, Córdoba s.infraestructura@monteria.gov.co, inframtr20@gmail.com

Angelica Coronado, Profesional ambiental, Consorcio Montajes Rural accronad@gmail.com

Ing. Luis Miguel González Ozuna, supervisor contrato de interventoría, territorial Córdoba Invías lmgonzalez@invias.gov.co

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

10091

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 - 2

CMR-013-2024

Monteria, 30 de enero de 2024

Señores:
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña
Director Interventoría

Ref. Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021

ASUNTO: ***ENTREGA DE APUS COMPENSACIÓN AMBIENTAL***

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones como contratista, en la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, nos permitimos entregar los APUS correspondientes a la compensación ambiental para su revisión y aprobación, igualmente se adjuntan las cotizaciones que soportan los costos estipulados.

Sin otro particular,

Atentamente

Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia
Representante Legal
Consorcio Montajes Rural

10092

Cra 9a N° 31 - 67 Finca Pavarotti
Montería, 230001
300 816 48 29 - Fijo (57) 4 7840173

COTIZACIÓN

25-ene-24

CONSORCIO MONTAJES RURAL

NIT 901630343

DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNIT	PRECIO TOTAL
ÁRBOL NATIVO: ROBLE	10	$ 25.000,00	$
ABONO ORGÁNICO	8	$ 25.000,00	$
TOTAL			

Los pagos se entenderán a Urban Oasis, una marca de evaru Plantando S.A.S. NIT 901155331-3. Si tiene cualquier duda en relación a esta cotización, póngase en contacto con nosotros, al celular 300 816 48 29 o al correo electrónico urban.oasis@hotmail.com

Agradecemos su preferencia.

100093

Km. 5 via Zipaquira
Nemocon • Colombia

Zipaquirá, 24 de enero de 2024

Señor:

CONSORCIO DE MONTAJES RURAL

COTIZACION

Presentamos a usted (es) Horti Organic SA CI, somos una empresa dedicada a la producción y comercialización de humus de lombriz de óptima calidad con capacidad de ofrecimiento para todo el territorio nacional.

Horti Organic Sólido y liquido: Registro de venta ICA No. 4501-4502

UNIDAD	DESCRIPCION	V/UNITARIO	V/TOTAL
Humus solido	Bulto de 50 kg	$58.000	Apto para siembra y enmienda
Humus enraizador	Galón 4 ltrs	$254.750	Para aplicar en la siembra, fomentando raiz.
Humus liquido puro	Galón	$85.600	Para mantenimiento
Humus liquido Puro	Poma	$365.800	Para mantenimiento.

$\Rightarrow \frac{254750}{4} \Rightarrow 63687.50$

Cordialmente:

Mery Forero
Ejecutiva de ventas.
NIT: 800135337-9

10094

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, febrero 02 de 2024

CII196-014-24

Señores
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA-MUNICIPIO DE MONTERÍA
Atn. IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de infraestructura
Alcaldía de Montería
Montería – Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: **Respuesta a escrito C.E SIM-122-2024**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoria, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, esta interventoría le informa, mensualmente se realiza seguimiento a las actividades propias del contrato de obra, donde hacen parte de las observaciones constantes por parte de nuestro componente SST, el porte, buen uso, y cuidado adecuado en temas de aseo de los elementos de protección personal (EPP´s) elementos que son barrera fundamental en la jerarquía de controles ante la gestión y control de los riesgos, gestión obligante contractualmente que no desconoce esta interventoría, como tampoco el cumplimiento de suministros y reposiciones toda vez que se requiera por perdida de vida útil de los mismos, y que por parte del contratista de obra permanece la obligación de reposición inmediata, sumado a esto, el contratista de obra ha evidenciado la entrega de DOTACIÓN ROPA DE TRABAJO, como lo son pantalones jeans tipo ingeniero y camisas manga larga con distintivos acordes a la administración municipal correspondiente al periodo 2019-2023 "Alcaldía municipal-GOBIERNO DE LA GENTE" sin embargo, estos no son catalogados elementos de protección personal, aun así se mantiene la obligación de garantizar el suministro de su dotación de ropa de trabajo a todo personal con nuevo ingreso, y por reposición sí estos pierden su vida útil en obra, y a su vez se está adelantando por parte de la interventoría a manera de solicitud acelerar las entregas de lo dispuesto en stock-inventario, con el fin de tramitar en común acuerdo con el municipio, si se va a continuar con los mismos distintivos, o por contrario se actualizarán acordes a la nueva administración municipal "Alcaldía municipal-UNA SOLA MONTERÍA" es de precisar qué, en ocasiones se podrá observar sobre el corredor vial personal del contrato sin el uso de ropa de trabajo sin distintivos, esto se deberá y se permite, siempre y cuando su no uso se deba a temas de aseo personal por (lavado de los mismos) actividades que hacer parte del programa de promoción y prevención de la salud, cultura de aseo e higiene personal, a continuación se evidencian actividades de seguimiento, acompañamiento y observaciones por parte de esta interventoría, como también el suministro, reposiciones de EPP´s y ropa de trabajo por parte del contratista de obra.

SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y OBSERVACIONES POR PARTE DE ESTA INTERVENTORÍA, COMO TAMBIÉN EL SUMINISTRO, REPOSICIONES DE EPP´S Y ROPA DE TRABAJO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA.
Registro fotográfico semanas reportadas por el contratista de obra, correspondiente del 01 al 31 de ENERO, 01 al 02 FEBRERO DE 2024.





Inspección por parte del auxiliar SST de equipos de protección personal y ropa de trabajo realizada en los distintos frentes de obra del corredor vial Jaraquiel-Martinica-Leticia, con el fin de establecer su reposición de ser necesario por perdidas de vida útil.





Inducciones al personal con nuevo ingreso al contrato de obra con su dotación de EPP´S, en uso y entrega de ropa de trabajo.





Se evidenció reposición de ropa de trabajo y entrega de EPP´s a los trabajadores con el fin de mantener distitivos del contrato de obra.





Inspecciones a actividades varias relacionadas con ejecución de obras, donde se evidención el buen uso de ropa de trabajo con distintivos propios del contrato de obra.





Inspecciones a actividades varias relacionadas con ejecución de obras, donde se evidención el buen uso de ropa de trabajo con distintivos propios del contrato de obra.






Verificación del uso correcto de EPP´s y ropa de trabajo en los distintos frentes donde se dispone de controles de transito, los cuales reflejan mediante sus distintivos a cargo de quien esta en desarrollo la construcción del proyecto.





Reposición de elementos de protección personal y ropa de trabajo en los distintos frentes de obra, ejercicio realizado en acompañamiento por parte de la interventoria.





Inspecciones a diferentes tareas relacionadas con seguridad y salud en el trabajo, donde se observó el uso adecuado de ropa de trabajo por parte de los trabajadores.

A continuanción se comparte relación de las actividades del mes de enero 2024, donde se evidencian las actividades relacionadas con inspecciones, suministro, reposición y entrega de EPP´s y ropa de trabajo.

INDUCCIONES – CAPACITACIONES – CHARLAS SST

Lugar: Jaraquiel, Martinica, Leticia.

Lograr cambios en el comportamiento del empleado con el propósito de mejorar las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la empresa, logrando condiciones de trabajo más satisfactorias y seguras.

INDUCCIÓN – CAPACITACIÓN- CHARLAS SST PERIODO ENERO 2024			
NOMBRES DE LOS RESIDENTES SST CONSORCIO MONTAJES RURALES: LUÍS SALGADO PADILLA-YACIRA LYONS			
INDUCCIÓN	**CAPACITACIÓN**	**CHARLAS**	**OTRAS ACTIVIDADES**
Capacitaciones en primeros auxilios-Desmayos. Higiene postural y manejo de cargas. **48 ALCANCES DE CAPACITACIONES A PERSONAS.**		Para el mes de enero 2024 no se registraron charlas. **48 PERSONAS** capacitadas	
Jaraquiel-Martinica-Leticia **48** PERSONAS Capacitadas		• **TEMAS DE CAPACITACIÓN** Jaraquiel-Martinica-Leticia. ***NORMAS DE SEGURIDAD PARA CONDUCCIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS, IMPORTANCIA DE LA REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS O RELAJACIÓN, SOCIALIZACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES BRINDADAS**	

Entrega de Elementos de Protección Personal y/o ropa de trabajo

Con el objetivo de que se proteja contra uno o varios riesgos que puedan amenazar su salud y su seguridad de cada uno de los trabajadores, se logró evidenciar.

Entrega Total enero 2024 a:

27 personas que hacen parte del contrato de obra

	POR ARL SOBRE TRABAJO RESTRINGIDO DEL COLABORADOR CESAR CABADIA GOMEZ, CONTROL VIAL, ACCIDENTES DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, NORMAS DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, FACTORES Y VARIABLES INVOLUCRADAS EN SEGURIDAD VIAL* **Personal capacitado ENERO DE 2024: 48 de 58 personas** **Personal entrenado en Tareas de alto riesgo ENERO 2024: 0**

PERSONAL Se hace la relación del personal administrativo y operativo en la participación de actividades mencionadas	
Capacitación- otras actividades:7 **Evaluaciones de entendimiento: 27** **Inducciones/reinducciones: Ultima semana diciembre 2023= 0- enero 2024= 06** **Notificaciones de riesgos: Ultima semana diciembre 2023= 0- enero 2024= 2**	**TOTAL, ENTRENADO EN (TAR) ENERO 2024: 0 PERSONAS**

PERSONAL TOTAL CMR ENERO 2024: 58 PERSONAS

Anexo, soportes de entrega y reposición de elementos de protección personal, y entrega de ropa de trabajo para el periodo enero de 2024 por parte del contratista de obra consorcio montajes rural.


ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

16099

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196


ENTREGA DE DOTACIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Agradecemos la atención prestada a la presente.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: **Joaquín Gutiérrez Barboza – Insp SST de Interventoria**

Anexo: **N/A**

C.C. **Iris Spatch Camacho, Supervisora del contrato de obra, Secretaría de Infraestructura - Municipio de Montería, Córdoba**
s.infraestructura@monteria.gov.co , inframtr20@gmail.com

Ing. Luis Miguel González Ozuna, supervisor contrato de interventoría, territorial Córdoba, Instituto Nacional de Vías
lmgonzalez@invias.gov.co

Archivo

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

10100

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, febrero 8 de 2024

CII196-015-24

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
COLOMBIA RURAL
Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: Solicitud De Actividades E Implementación De Acciones Correctivas

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, las áreas Técnica, Ambiental, SST Social y Calidad se permiten informar las observaciones que se encontraron durante el recorrido a la vía realizado el día de hoy y las acciones correctivas a seguir por parte del Consorcio Montajes Rural y que se describen a continuación:

ÁREA TÉCNICA			
ÍTEM	**TRAMO**	**OBSERVACIÓN**	**ACCIÓN A SEGUIR**
1.0	K 1+389 – K 2+000	Terraplén recibido por interventoría	Iniciar instalación de geotextil y capa de terraplén sobre pedraplén. El inicio de esta actividad permite mejorar las condiciones de desplazamiento de los usuarios por este tramo, teniendo en cuenta que el desvío se encuentra en muy malas condiciones y el tiempo y material para habilitarlo se debe emplear mejor en dar avance a este tramo
2.0	Box K 1+389	Desvío sin retirar y obra sin funcionar hidráulicamente	Retirar material en desvío y habilitar hidráulicamente
3.0	Box K 3+266	Desvío sin retirar y obra sin funcionar hidráulicamente	Retirar material en desvío y habilitar hidráulicamente
4.0	Box K 3+807	Desvío sin retirar y obra sin funcionar hidráulicamente	Retirar material en desvío y habilitar hidráulicamente
5.0	Box K 4+131	Desvío sin retirar y obra sin funcionar hidráulicamente	Retirar material en desvío y habilitar hidráulicamente. Habilitación necesaria para poder dar manejo a las aguas represadas y que se están filtrando a las obras del K 4+180
6.0	Finca "Villa Linita"	Material de excavación acopiado dentro del predio	Cargue y retiro del material de excavación
7.0	Box K 6+549 a mayores (MD)	Socavación desde la obra hacia mayores (MD)	Lleno y conformación con material (MD) que servirá como base de apoyo de cuneta en concreto
8.0	Box K 6+861	Desvío sin retirar y obra sin funcionar hidráulicamente	Retirar material en desvío y habilitar hidráulicamente
9.0	Box K 7+395	Desvío sin retirar, obra sin funcionar hidráulicamente y desmontar cerca (MD)	Retirar material en desvío y habilitar hidráulicamente y ubicar cerca en su posición final (MD)

ÁREA TÉCNICA			
ÍTEM	TRAMO	OBSERVACIÓN	ACCIÓN A SEGUIR
10.0	Box K 7+690	Desvío sin retirar, obra sin funcionar hidráulicamente y guardarruedas bajos	Retirar material en desvío y habilitar hidráulicamente y realce de guardarruedas
11.0	K 7+960	Cruce de agua de derecha a izquierda por medio de una manguera del uso domestico de la finca El Sueño	Definir tipo de cruce que no amenace al deterioro de la vía en ese punto o liminar dicho cruce
12.0	Box K 8+072	Desvío sin retirar, obra sin funcionar hidráulicamente y guardarruedas bajos	Retirar material en desvío y habilitar hidráulicamente y realce de guardarruedas
13.0	Box K 8+411	Desvío sin retirar, obra sin funcionar hidráulicamente y desmontar cerca (MD)	Retirar material en desvío y habilitar hidráulicamente y ubicar cerca en su posición final (MD)
14.0	Box K 8+649	Desvío sin retirar y obra sin funcionar hidráulicamente	Retirar material en desvío y habilitar hidráulicamente
15.0	Martinica K 10 a mayores	Material de excavación a un costado y otro dentro de predio privado	Cargue y retiro del material de excavación a sitio autorizado o reutilizar en actividades de desvío

ÁREA AMBIENTAL			
ÍTEM	TRAMO	OBSERVACIÓN	ACCIÓN A SEGUIR
16.0	K 5+526	Residuos de construcción y demolición (RCD) de obra existente sin disposición	Realizar disposición final adecuada de los RCD de manera inmediata
17.0	K 0+000 – K 11+000	Residuos generados por actividad de aprovechamiento forestal	Aumentar la capacidad técnica (maquinaria, volquetas y mano de obra) para realizar la recolección total y disposición final adecuada de estos residuos, debido a que la programación suministrada mediante el oficio CMR-017-2024 del 03/02/2024 es insuficiente teniendo en cuenta la cantidad de residuos pendientes por recolectar, sumado a esto la urgencia en la respuesta del Auto No. 16570 del 14/11/2023 emitido por la CVS
18.0	K 5+290	Retiro de árbol	Retirar árbol de campano (MD) para encauzar obra existente y proceder a la construcción de los diques de contención de aguas para la construcción del Nuevo Box Culvert
19.0	K 10+000 – K 11+600	Solicitud de poda aérea	Realizar poda aérea de árboles pertenecientes a cercas vivas con apoyo de carro canasta con el fin de garantizar la correcta ejecución de esta

ÁREA SST			
ÍTEM	TRAMO	OBSERVACIÓN	ACCIÓN A SEGUIR
20.0	K 0+000 – K 21+000	(K 8+880) Maquinaria operando sobre vía sin controles de tránsito. Acopio, instalación y extendido de materiales pétreos y terraplenes.	Acompañar toda actividad que implique movimiento de maquinaria, con controladores de tránsito, toda vez que se ocupe la calzada existente.
21.0	Box K 2+000	Reconfiguración de esquema sobre pedraplén.	Coordinar y adelantar actividad ajustada al PMT de obra para configurar esquema de paso provisional sobre pedraplén.
22.0	Box K 5+290 existente	Encausamientos ambos sentidos con esquema incompleto, no se observan proximidades y esquema	Se deberá configurar un esquema fijo mientras no se intervenga por obras el punto, esquema anclado, visible en proximidad en horario nocturno en distancia no menor a 50 mts para ambos sentidos de vía.

ÁREA SST			
ÍTEM	TRAMO	OBSERVACIÓN	ACCIÓN A SEGUIR
		acorde a reducción de calzada.	
23.0	K 9+687 (Excavación de Box Culvert)	Esquema para divergencia por desvío hacia MI incompleto	Se deberá instalar de manera inmediata las señales de proximidad MD como mínimo 50 mts en reparto antes de llegar a la divergencia por excavación.
24.0	K 9+891 al K 11+360	Materiales sobre vía con esquemas delimitadores, en reducción de calzada y en proximidad incompletos	Garantizar que, todo material puesto sobre vía, y este no sea extendido durante la jornada, deberá cumplir con los esquemas acordes a la condición según especificaciones de esquemas propios del manual de señalización vial 2015.
25.0	K 11+470 al K 11+800	Caja para reemplazo de material subrasante MD con esquema de señalización incompleto	Reconfigurar, ajustar y mantener el esquema configurado en el tramo de vía, en concordancia normativa ajustado a las especificaciones del manual de señalización vial 2015, y PMT -v2 de obra aprobado por la interventoría.

ÁREA SOCIAL			
ÍTEM	TRAMO	OBSERVACIÓN	ACCIÓN A SEGUIR
26.0	K 1+000	Vaya instalada con fecha de entrega sin corregir.	Modificar la fecha de entrega del proyecto
27 .0	K 2+300 (Las Mercedes)	Tramo empalme de pedraplén ubicado en el acceso predio las Mercedes	Articular con los propietarios o administradores del predio para realizar un cierre temporal y adelantar acciones de empalme de Pedraplén ubicado en el acceso principal del predio

ÁREA CALIDAD			
ÍTEM	TRAMO	OBSERVACIÓN	ACCIÓN A SEGUIR
28.0	Box K 5+526	Muestras de concreto (cilindros) tomadas el día 23 de enero de 2024 sin desencofran dentro del tiempo establecido	Desencofrado de cilindros y realizar ensayos de resistencia pertinentes, teniendo en cuenta que no le realizaron curado a éstos. Presentar de manera Inmediata los resultados obtenidos a los 7 y 14 días para confrontar con los de Interventoría

Por todo lo anterior, esta interventoría le solicita realizar las acciones correctivas a seguir por cada observación encontrada en campo en el menor tiempo posible, siendo que algunas de éstas se deben corregir de manera inmediata relacionadas con la calidad de la obra y la seguridad de quienes transitan por todo el corredor.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: **Ing. Alexander Burgos Navas – Residente de Interventoría**
Ing. José Rhenals Álvarez – Inspector Ambiental
Prof. SST Joaquín Gutiérrez Barbosa – Inspector SST
Prof. Social Alex Farid Barrios Gonzalez – Profesional Social
Prof. Aseguramiento de la calidad Roy Iriarte

Anexo: **N.A.**

C.C. Iris Spath Camaño, Supervisora del contrato de obra, Secretaría de Infraestructura - Municipio de Montería, Córdoba
s.infraestructura@monteria.gov.co, inframir20@gmail.com

Ing. Luis Miguel González Ozuna, supervisor contrato de interventoría, territorial Córdoba Invías
lmgonzalez@invias.gov.co

10103

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, febrero 13 de 2024 **CII196-016-24**

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Atn.: Jairo Fernando Arguello Urrego
Subdirector de Sostenibilidad
Bogotá D.C.

REFERENCIA 1: Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5."

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: Radicación Informe Trimestral No. 5. Componentes Ambiental y Social

Respetado ingeniero Jairo Fernando Arguello

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, mediante el presente, la Interventoría radica ante la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS el Informe Trimestral No. 5 para los componentes Ambiental y Social. Dicho informe abarca el periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2023 al 31 de enero de 2024.

En este documento, se detallan las actividades realizadas durante el trimestre, así como los resultados obtenidos en materia ambiental y social. La información proporcionada busca cumplir con los estándares establecidos y contribuir al seguimiento y control de las acciones ambientales y sociales desarrolladas en el marco del proyecto

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: **Alex Barrios González – Profesional Social**
José Rhenals Álvarez – Inspector Ambiental

Anexos: **Informe Trimestral No. 5. Social**
Informe Trimestral No. 5. Ambiental

C.C. **Álvaro de Jesús Galvis Aragón Gestor Técnico de Proyectos – SVR – Instituto Nacional de Vías – INVIAS**
agalvisa@invias.gov.co

Luis Miguel González Ozuna Supervisor Convenio - DTCOR - Instituto Nacional de Vías – INVIAS
lmgonzalez@invias.gov.co

Archivo

10109

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, 13 febrero de 2024

CII196-006-24
CII196-017-24

Alcaldía de Montería
Ing **Iris Spath Camaño,** supervisora Contrato de Obra - secretaria de Infraestructura

Consorcio Montajes Rural
Ing **Rodrigo Escobar Marsiglia,** Representante Legal

Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Convenio Interadministrativo No. 1966 De 2021 - Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional.*
Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021

ASUNTO: **Citación a reunión de los contratos de interventoría en ejecución en marco programa Colombia Rural en el Departamento de Córdoba - Convenio Interadministrativo No. 1966-2021 y su Contrato de obra Derivado No. LP-SPM-015-2022**

Cordial saludo.

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo el seguimiento a la ejecución del convenio interadministrativo No. 1966-2021 y su contrato de obra derivado No. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de los mismos, se extiende citación a Reunión de Seguimiento al Convenio y al contrato de obra en referencia.

LUGAR: Instituto Nacional de Vías INVIAS planta central, en la ciudad de Bogotá calle 25G # 73B – 90 Complejo Empresarial Central Point Piso 8.
FECHA: lunes 20 de febrero de 2024
HORA: desde las 08:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Por parte del Municipio solicitan la asistencia del señor alcalde Hugo Kerguelen y por parte del contratista de obra solicitan la asistencia del Representante legal.

El tiempo indicado es la disponibilidad que se debe tener y esperar el turno de reunión.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Anexo:
C.C. Ing. Luis Miguel Gonzalez Osuna, supervisor de convenio y contrato, DTCOR Invias lmgonzalez@invias.gov.co
Archivo

10105

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, 15 febrero de 2024

CII196-018-24

Señores
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA-MUNICIPIO DE MONTERÍA
Atn. IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de infraestructura
Alcaldía de Montería
Montería – Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Convenio Interadministrativo No. 1966 De 2021 - Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional.*
Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021

ASUNTO: **Remisión comunicado 2024S-VBOG-007348 - Citación a reunión de los convenios en ejecución en marco programa Colombia Rural en el Departamento de Córdoba**

Cordial saludo.

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo el seguimiento a la ejecución del convenio interadministrativo No. 1966-2021 y su contrato de obra derivado No. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de los mismos, se remite, adjunto al presente, comunicado **2024S-VBOG-007348** - Citación a reunión de los convenios en ejecución en marco programa Colombia Rural en el Departamento de Córdoba.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Anexo: comunicado 2024S-VBOG-007348

C.C. Ing. Luis Miguel Gonzalez Osuna, supervisor de convenio y contrato, DTCOR Invias lmgonzalez@invias.gov.co
Archivo

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, 21 febrero de 2024

CII196-020-24

Señores
ALCALDIA DE MONTERÍA
Atn. HUGO KERGUELEN GARCIA
Alcalde Municipal

Atn. IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de infraestructura – Supervisora del contrato de obra

Montería – Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Convenio Interadministrativo No. 1966 De 2021 - Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Monteria Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional.*
Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021

ASUNTO: **Respuesta a comunicado D.A. 037 del 15 de febrero de 2024 – Solicitud de Modificación al Valor del Convenio en referencia 2.**

Cordial saludo.

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo el seguimiento a la ejecución del convenio interadministrativo No. 1966-2021 y su contrato de obra derivado No. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales de los mismos, se emite el concepto solicitado en el comunicado enunciado en el asunto.

En el comunicado D.A. 037, indica cada uno de los antecedentes financieros del convenio interadministrativo que conllevan a la disponibilidad de recursos en el convenio por el valor de $ 50.689.216.271.00, de los cuales, como se indica, $ 38.700.000.000,00 son recursos aportados por el Instituto Nacional de Vías y $ 11.989.216.271,00 recursos aportados por el Municipio de Montería.

De esos recursos, luego del proceso contractual No. LP-SPM-015-2022 quedaron comprometidos $ 46.988.721.830,00; arrojando el valor No Comprometido de $ 3.700.494.441,00.

Este valor No Comprometido, tanto la Interventoría, como el contratista y la misma supervisión del contrato de obra, desde el mismo inicio del contrato se indicó que posiblemente sería necesario incorporarlo al contrato en aras de garantizar un mayor alcance al proyecto. Se indicó, una vez se tuvieron los ajustes y modificaciones definitivas a los estudios y diseños del proyecto, que esos recursos No Comprometidos en el proceso precontractual podrían adicionarse con el fin de ayudar a cumplir con las metas físicas iniciales del proyecto, puesto que con los ajustes hidráulicos y geotécnicos a los estudios y diseños y al ajuste por mayores y menores cantidades obra, se disminuyó la meta de pavimento de 20.65 km a 12 km y las obras hidráulicas pasaron de 35 unidades a 40 unidades con mayores dimensiones hidráulicas.

A la fecha la intervención de la vía está definida hasta el Kilómetro 12, punto referencia entrada al corregimiento de Leticia, si se dispusieran parte de estos recursos No Comprometidos inicialmente, para que sean adicionados al proyecto se podrá extender el alcance hasta el kilómetro 14, dejando la vía pavimentada

con todas las obras hidráulicas (7 box Culvert) a lo largo del cruce semiurbano del corregimiento de Leticia hasta la salida de la vereda El Tronco.

Los recursos necesarios para ejecutar 2 kilómetros pavimentados más 7 estructuras hidráulicas de secciones variables, están distribuidos así:

Explanaciones	**$ 260,000,000.00**
Afirmados, subbase y base	**$ 1,310,000,000.00**
Pavimentos Asfálticos	**$ 1,270,000,000.00**
Estructuras y Drenajes	**$ 330,000,000.00**
Señalización y Seguridad	**$ 20,000,000.00**
Transportes	**$ 510,000,000.00**
Total	**$ 3,700,000,000.00**

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, la interventoría informa que es prudente dar un poco más de alcance al proyecto y garantizar una vía en mejores condiciones hasta el kilómetro 14, sector vereda El Tronco con los recursos que a la fecha No están comprometidos del proceso precontractual.

Sin embargo, pese a lo expuesto por esta interventoría, se deja claridad que finalmente es el Municipio de Montería, como ente territorial en convenio con el Instituto Nacional de Vías quien, de acuerdo a sus obligaciones y necesidades, define si decide modificar el valor de su aporte al convenio interadministrativo expuesto en la cláusula primera del convenio adicional 1, en aras de ajustar el valor del convenio con el valor del contrato derivado de obra.

La interventoría informa que si la decisión por parte del Municipio es en definitiva disminuir el aporte de recursos al convenio, está interventoría le acompañará en los procesos administrativos y legales necesarios para radicar la petición ante la subdirección de vías regionales, puesto que la solicitud debe presentarse y someterse a comité de solicitudes de Adiciones, Modificaciones y Prórrogas para que estudie la solicitud y es este comité quien finalmente aprueba o rechaza según el caso.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Anexo: comunicado D.A. 037 del 15 de febrero de 2024

C.C.: Ing. Luis Miguel Gonzalez Osuna, supervisor de convenio y contrato, DTCOR Invias
lmgonzalez@invias.gov.co
Archivo

10108

Montería, febrero 22 de 2024 **CII196-021-24**

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
COLOMBIA RURAL
Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: **Solicitud Entrega de informe y formatos ambientales de febrero de 2024 y anexos**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, mediante el presente, la Interventoría les recuerda el envio del informe y formatos ambientales correspondientes al mes de febrero de 2024 junto a sus respectivos anexos. Esta solicitud se basa en los lineamientos establecidos en los siguientes documentos: MASPS-MN1-IN-1 "Instructivo para el Seguimiento de la Gestión Ambiental" y MASPS-MN1-IN-2 "Instructivo para el Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra".

En este sentido, se solicita al Contratista atender el presente requerimiento a más tardar el 24 de febrero de 2024, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del contrato.

Agradecemos su pronta atención a esta solicitud y la entrega oportuna de los informes requeridos, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y los estándares ambientales establecidos.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: **Ing. José Fernando Rhenals – Insp Ambiental de Interventoría**

Anexo: **N/A**

C.C. Iris Spath Camaño, Supervisora del contrato de obra, Secretaría de Infraestructura - Municipio de Montería, Córdoba s.infraestructura@monteria.gov.co, inframtr20@gmail.com
Angelica Coronado, Profesional ambiental del contratista de obra, Consorcio Montajes Rural acoronad@gmail.com
Ing. Luis Miguel González Ozuna, supervisor contrato de interventoría, territorial Córdoba, Instituto Nacional de Vías lmgonzalez@invias.gov.co
Archivo

10109

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, Febrero 23 de 2024 **CII196-022-24**

Señores:
VEEDURIA CIUDADANA LETICIA – MARTINICA AVANZA
Atn.: Elkin Montalvo Carrascal
Presidente
Ciudad

REFERENCIA 1: Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: CONVOCATORIA A REUNION DE SEGUIMIENTO No. 9

Cordial saludo,

Dando continuidad al desarrollo de las reuniones de seguimiento mensual al contrato de la referencia, con los miembros de la Veeduría Ciudadana Leticia – Martinica Avanza, nos permitimos comunicarles y hacerle extensiva la invitación al encuentro No. 9 que desarrollaremos el próximo miércoles 28 de febrero de 2024, a las 9:00 a.m. en las instalaciones del Consorcio Interventor INVIAS.

Agradecemos su participación y puntualidad acostumbrada, teniendo en cuenta que su presencia es de vital importancia y de esta manera demos cumplimiento al cronograma de actividades contemplado para el nuevo año.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: **Alex Barrios G – Profesional Social**
Anexos: **N.A.**
C.C. Rodrigo Escobar – Director de Obra CMR

10110

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, febrero 27 de 2024 **CII196-023-24**

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
COLOMBIA RURAL
Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: **Actividad Sin Notificación: Manejo De Residuos Forestales**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, por medio del presente, la Interventoría dirige su atención hacia una situación observada en campo, se ha evidenciado que se está llevando a cabo una actividad relacionada con el manejo de residuos forestales en la obra, sin que previamente se haya notificado a la interventoría. Como saben, es fundamental que todas las acciones ejecutadas dentro del proyecto sean debidamente informadas y autorizadas por la interventoría, especialmente cuando existe un plan de trabajo y un cronograma establecido que requieren adherirse a ciertas medidas de gestión.

Además, aprovechamos esta oportunidad para recordarles la importancia de obtener la autorización correspondiente por parte del propietario del predio donde se está llevando a cabo la excavación para la disposición de los residuos forestales. Es de suma relevancia contar con dicho documento firmado y suministrado a la interventoría de manera inmediata. Asimismo, se solicita que tomen en consideración y sigan estrictamente las actividades y medidas de manejo establecidas en el subprograma de *Manejo del descapote y la cobertura* vegetal del documento PAGA, *página 205.*

Dentro de estas medidas se especifica claramente el procedimiento a seguir para la disposición final de los materiales vegetales, así:

- *Las ramas y el follaje deberán ser dispuestos en la zona de disposición final de material sobrante, intercalando una capa de 10 cm a 15 cm de residuos vegetales, cada 40 cm de material estéril y escombros dispuestos, compactando el relleno de acuerdo con el procedimiento para la conformación del sitio de disposición final de materiales.*

- *Finalmente, la capa de suelo obtenida del descapote será reutilizada para dar terminado a la zona de disposición final de material sobrante, extendiéndola en la superficie para proceder, en caso de efectuarse acuerdo previo con el propietario del predio, a ejecutar las labores de empradización o arborización.*

- *Este material será acopiado adecuadamente para evitar su descomposición, para lo cual se procederá a efectuar riego y volteo periódico al mismo.*



K2 + 000: Excavación de terreno para disposición de residuos forestales

Agradecemos la atención inmediata a este asunto y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que puedan requerir.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: **Ing. José Fernando Rhenals – Insp Ambiental de Interventoría**

Anexo: **N.A.**

C.C. Iris Spath Camaño, Supervisora del contrato de obra, Secretaría de Infraestructura - Municipio de Montería, Córdoba
s.infraestructura@monteria.gov.co, infraintr20@gmail.com

Angelica Coronado, Profesional ambiental del contratista de obra, Consorcio Montajes Rural
acoronad@gmail.com
Archivo

PÓLIZAS Y APROBACIÓN
REINICIO No. 1

10112

VERIFICA TU PÓLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	COD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
157116	BOGOTA	11		30	400043591	11

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas		
16 / 2 / 2024	29 / 12 / 2023	00:00	5 / 1 / 2029	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034585

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034585

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	890.066.734 - 1	TELÉFONO	3192830
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	890.066.734 - 1	TELÉFONO	3192830

OBJETO DEL SEGURO

DANDO ALCANCE AL ANEXO No.10, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE PÓLIZA, SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2023).

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA PÓLIZA:

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	29/12/2023	05/07/2024	4.696.872.183,00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	29/12/2023	05/01/2027	9.397.744.366,00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	29/12/2023	05/07/2024	14.095.616.549,00	0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	05/01/2024	05/01/2029	14.095.616.549,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	05/01/2024	05/01/2029	18.795.488,73	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
				Día - Mes - Año	
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	17/02/2024	901633343

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 42.306.645.135,73	CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS CON SET

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑIA	%	VALOR ASEGURADO
SAEZ GOTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40198	100,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4,
(057 1) 746 3219
info@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Arrieta
Calle 93 B No.10 - 62 Of. 501, Lourdes Center | Bogotá D.C.
(057 1) 217 4783
defensorianacionaldeseguros@arrietagalvis.com

Nacional de Seguros S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
USANCHEZ

10113

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043581	11	BOGOTA	16 /2 /2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL	CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
00:00 Horas del 29 /12 /2023	00:00 Horas del 5 /1 /2029	MODIFICACIÓN	TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385
ASEGURADO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3BSQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3182930
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE MONTERIA	NIT	800.096.734 - 1
DIRECCIÓN	CL 27 CR 3BSQ, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3182930

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2023, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1565-2021".

********** FIN PÓLIZA **********

10119

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
17/02/2024	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN FEBRERO 16 DE 2024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

1015

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400043591, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT : 901.630.343 - 2
Asegurado : MUNICIPIO DE MONTERIA
NIT : 800.096.734 - 1

Se expide la presente certificación a los 16 días del mes de Febrero de 2024.

Cordialmente,

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

10116

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros

NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN: BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL: CALLE 94 Nº 11-30 PISO 4
TELÉFONO: (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	COD. SUCURSAL	COD PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
157117	BOGOTA	11		15	400043590	9

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS Horas	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año			
16 / 2 / 2024	29 / 12 / 2023	00:00	5 / 1 / 2024	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF 8 SUR 37, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034085

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034085
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PLO	2,349,436,091.50	2,349,436,091.50	2,349,436,091.50	5,908,893.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	586,092,450.00	1,173,186,957.00	1,173,186,957.00	0.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	Del Dos Mil 00	1,173,186,957.00	1,173,186,957.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	586,598,465.00	1,173,186,957.00	1,173,186,957.00	0.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	586,598,465.00	1,173,186,957.00	1,173,186,957.00	0.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	586,598,465.00	1,173,186,957.00	1,173,186,957.00	0.00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 5.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LIMITE DE PAGO	No DOCUMENTO PARA PAGO
$ -5,908,893.00	$ 0.00	$ -1,122,708.67	$ -7,031,701.67	Día - Mes - Año 01/02/2024	9016930343

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 2,349,436,091.50	DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y UN PESOS CON CINCUENTA C

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	40168	100.00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
NA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(57 1) 746 3219
atencion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Libardo Ulloa
Defensor suplente: Ivón Darío Arroyo
Cra. 13 # 76-45 Int. 5, Catama. Of. 202 | Bogotá D.C.
(601) 628 0801
defensoriaconsumidorseguros@uniandinos.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Nacional de Seguros S.A.

MSANCHEZ

10117

nacional de seguros

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 94 N° 11-30 PISO 4
TELÉFONO 7463219
www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400043590	9	BOGOTA	Día - Mes - Año 16 2 2024	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año 29 12 2023	Horas 00:00	Día - Mes - Año 5 1 2024	Horas 00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO			
NOMBRE	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 3
DIRECCIÓN	CARRERA 50 FF # SUR 27, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	4034385

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO	CONSORCIO MONTAJES RURAL	NIT	901.630.343 - 2	TELÉFONO	4034385
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

DANDO ALCANCE AL ANEXO No.10, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA, SEGUN ACTA DE SUSPENSION No.1 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023 Y ACTA DE REINICIO DE FECHA 03 DE ENERO DE 2024 AL CONTRATO No.LP-SPM-015-2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LA EJECUCION DEL CONTRATO N° LP-SPM-015-2022, CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021".

********** FIN PÓLIZA **********

10118

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400043590

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	-7.031.702,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
01/02/2024	$ -7.031.701,67

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN FEBRERO 16 DE 2.024

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

PÓLIZAS Y APROBACIÓN
PRÓRROGA No. 2

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobado por Daniel Eduardo Patron Perez 06-03-2024 16:28

Id de la garantía CO1.WRT.13897228

Referencia de la garantía CUMPLIMIENTO 400043591-11 / RCE 4000A3590-8 SUSPENSIÓN Y REINICIO No 1

Estado Aprobada

Justificación
- Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo
- Cumplimiento - Cumplimiento del contrato
- Cumplimiento - Pago de salarios
- Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra
- Cumplimiento - Otros
- Responsabilidad civil extra contractual

Tipo de garantía
- Contrato de seguro
- Patrimonio autónomo
- Garantía bancaria

Entidad aseguradora NACIONAL DE SEGUROS S.A

Póliza 400043591 / 400043590

Tomador CONSORCIO MONTAJES RURAL

Beneficiario MUNICIPIO DE MONTERIA - INVIAS - TERCEROS AFECTADOS

Número del certificado

Justificación	Valor del amparo	Válido hasta
Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	14.096.616.549 COP	5/07/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	4.698.872.183 COP	5/07/2024 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 16

10120

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 16

MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL

ELABORADO POR:
RITA ESQUIVEL CARRANZA
CONTRATISTA SIM

PERIODO DEL INFORME
23/02/2024 al 22/03/2024

2024

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10121

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

GENERALIDADES DEL PROYECTO 4

1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 5

2 COMPONENTE TÉCNICO 10

3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE 11

4 COMPONENTE JURIDICO 13

5 REGISTRO FOTOGRÁFICO 18

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES 19

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

INTRODUCCIÓN

De conformidad a las disposiciones de la Ley 80 de 1993 *"Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*, la Ley 1150 de 2007 *"por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993"* y Ley 1474 de 2011 *"por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*, la Secretaria de Infraestructura en calidad de supervisor del presente contrato, presenta el siguiente informe ejecutivo relacionando el seguimiento ejercido por la supervisión del contrato No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021" y que dicho contrato es derivado del convenio interadministrativo No. 1966 de 2021 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS y el MUNICIPIO DE MONTERIA y que tiene por objeto: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL", por un valor inicial de TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($38.700.000.000) y un plazo de ejecución inicial hasta el 31 de diciembre de 2022. Ahora bien, durante le ejecución del convenio referenciado se han dado las siguientes actuaciones:

Denominación documento	Fecha
Adición No. 1	15 de diciembre de 2021
Prórroga No. 1	27 de diciembre de 2022
Prórroga No. 2	29 de diciembre de 2023

El MUNICIPIO DE MONTERIA, en el marco de las obligaciones que le asisten según lo acordado en el convenio interadministrativo No. 1966 de 2021, inició el correspondiente proceso de selección de contratista para ejecutar las obras derivadas de éste, resultando adjudicatario el CONSORCIO MONTAJES RURAL, con quien el día 16 de septiembre de 2022 a través de la plataforma SECOP II, se suscribió el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO No. 1966-2021"

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10123

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

GENERALIDADES DEL PROYECTO

A continuación, se relacionan detalles e información general del contrato de obra:
El contrato se dividirá en ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE). **ETAPA 2: "MEJORAMIENTO DE VÌA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNIICIPIO DE MONTERÌA, DEPARTAMENTO DE CÒRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL".**

El contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 se celebró por un valor de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE $ (46.988.721.830).; y un plazo de ejecución por etapas, así: "La ETAPA 1, se deberá ejecutar en el plazo de UN (01) MES, contados a partir del acta de inicio previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones, y la ETAPA 2 por un plazo hasta 31 de diciembre de 2022, y con acta de inicio del 1 de noviembre de 2022.

En fecha 27 de diciembre de 2022, se suscribió Prórroga No. 1 al Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022, en el marco de la prórroga No. 1 al Convenio interadministrativo 1966-2021, extendiendo el plazo hasta 31 de diciembre de 2023. Asi mismo, el 3 de enero de 2024, se suscribió la Prórroga No. 2 a este negocio jurídico, en la cual se estipulo el termino de ejecución hasta el 31 de julio de 2024.

A continuación, se detalla la trazabilidad en detalle del CONVENIO y del PROYECTO hasta la fecha:

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10129

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

1 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

INFORMACIÓN DEL CONVENIO INTERARDMINISTRATIVO

Actualmente, el convenio tiene fecha de finalización del 31 de mes Julio de 2024. A continuación, se describe de manera general las actuaciones relacionadas con el convenio:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1966-2021	
No. PROCESO	CD-SVR-CIN-069
CONTRATANTE	ALCALDIA DE MONTERIA
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901.630.343-2
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
VALOR INICIAL	TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS ($38.700.000.000,00)
ADICION No. 1	ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESO MCTE ($11.989.216.271,00), Aprobado según acta No.11 de 15 de diciembre de 2021.
VALOR TOTAL	CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCUENYTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIESCISEIS MIL SOSCIENTO SETENTA Y UN PESO MCTE ($ 50.689.216.271,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE PRÓRROGA No. 1: (28 DE DICIEMBRE DE 2022)	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
PLAZO DE PRÓRROGA No. 2: (29 DE DICIEMBRE DE 2023)	HASTA 31 DE JULIO DE 2024
FECHA TERMINACION ACTUAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024
ESTADO:	EN EJECUCIÓN
CONTRATO DERIVADO:	CONTRATO LP-SPM-015-2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

El proyecto actualmente se encuentra en ejecución con un con fecha de finalización del 31 de mes Julio de 2024. A continuación, se describe de manera general la información relevante de los contratos derivados del proyecto:

10125

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**	
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024	

CONTRATO DE OBRA						
CODIGO BPIN	2022230010044					
No. PROCESO	LP-SPM-015-2022					
MODALIDAD DE CONTRATO	LICITACION PUBLICA					
RECURSOS	**PROPIOS**		**SGR**		**OTRO**	X
FUENTE DE FINANCIACION	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL RECURSOS DE CREDITO INTERNO					
CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022					
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	16/09/2022					
CONTRATANTE	ALCALDIA DE MONTERIA					
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTAJES RURAL NIT: 901.630.343-2					
REPRESENTANTE LEGAL	RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA CC. 78.734.464 de Chinú					
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL					
VALOR	CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($46.988.721.830,00) M/CTE					
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
FECHA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DE 2022					
FECHA FINAL INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
PLAZO DE PRÓRROGA No. 1: (28 DE DICIEMBRE DE 2022)	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023					
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	29 DE DICIEMBRE DE 2023					
FECHA DE REINICIO No. 1	03 DE ENERO DE 2024					
PLAZO DE PRÓRROGA No. 2: (03 DE ENERO DE 2024)	HASTA 31 DE JULIO DE 2024					
FECHA TERMINACION ACTUAL:	HASTA 31 DE JULIO DE 2024					
ESTADO	EN EJECUCIÓN					
ALCANCE	Intervención de 12 Km de vía en pavimento asfaltico y 28 obras de drenaje a lo largo del corredor vial.					

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10126

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**	
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024	

INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 NIT 901.579.424-3 R.L. CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
PORCENTAJE AVANCE FÍSICO PROGRAMADO	58.71%
PORCENTAJE AVANCE FÍSICO EJECUTADO	60.07%

SEGUIMIENTO AL CONTRATO Y MODIFICACIONES

ACTAS DE CONTRATO DE OBRA	
No. COMITE	**FECHA SUSCRIPCIÓN**
ACTA DE INICIO DE OBRA	1 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA DE SOCIALIZACION FASE 1	15 DE NOVIEMBRE DE 2022
ACTA DE SOCIALIZACION FASE 2	9 DE JUNIO DE 2023
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	29 DE DICIEMBRE DE 2023
ACTA DE REINICIO No.1	3 DE ENERO DE 2024

SEGUIMIENTO A COMITÉS DE OBRA

COMITÉS DE OBRA		
No. COMITE	**FECHA**	**TEMA**
REUNION INICIAL	28 DE OCTUBRE DE 2022	Reunión técnica inicial con participación de INVIAS
RECORRIDO INICIAL DE OBRA	1 DE NOVIEMBRE DE 2022	Recorrido de obra de acuerdo con manual de INVIAS
COMITE DE OBRA No. 1	17 DE NOVIEMBRE DE 2022	Cantidades de obra y costos de la intervención de los puntos críticos Entrega de Documentación Inicial ajustada y/o corregida por parte del contratista, Documentación entregada por Municipio de los estudios y diseños.
ACTA DE REUNION	25 DE NOVIEMBRE DE 2022	Se le informó al contratista proceder con su topografía, que es el punto de partida para dar continuidad a la Fase 1
COMITE DE OBRA No. 2	9 DE DICIEMBRE DE 2022	Temas varios: avance y estado de obra, prorroga no. 1, actividades de mantenimiento, pólizas

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

A0127

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

ACTA DE REUNION	14 DE DICIEMBRE DE 2022	Reunión sobre temas varios a aclarar con la Mesa Territorial de la Margen Izquierda
PRORROGA No. 1	27 DE DICIEMBRE DE 2022	Hasta 31 de diciembre de 2023
COMITÉ DE OBRA No. 3	29 DE DICIEMBRE DE 2022	Comité virtual- estado y avance de proyecto, prórroga del convenio y del contrato, giro del anticipo, labores de mantenimientos, plazo de ejecución de la etapa 1
COMITÉ DE OBRA No. 4	7 DE MARZO DE 2023	Temas varios: avance y estado del proyecto, veeduría, alza del asfalto.
VISITA DE CAMPO	16 DE MARZO DE 2023	Recorrido y reunión de seguimiento al Convenio 1966-2021
ACTA DE REUNION	23 DE MARZO DE 2023	Plan de acción ante posibilidad del bloqueo de la vía
COMITÉ DE OBRA No. 5	25 DE ABRIL DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, ajuste del precio del asfalto, opciones de mayor alcance al contrato, socialización de la fase 2.
COMITÉ DE OBRA No. 6	12 DE MAYO DE 2023	Comité en obra- Temas varios: estado y avance del contrato, programación de obras de drenaje, pedraplén, liberación de tramos, ingreso de personal. Recomendaciones del supervisor
COMITÉ DE OBRA No. 7	23 DE MAYO DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, definición de fecha de socialización fase 2, reclamación del asfalto, recursos del convenio.
COMITÉ DE OBRA No. 8	20 DE JUNIO DE 2023	Comité en obra- Temas varios: estado y avance del contrato.
COMITÉ DE OBRA No. 9	27 DE JUNIO DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, reclamación del asfalto, recursos del convenio
COMITÉ DE OBRA No. 10	12 DE JULIO DE 2023	Comité en obra- Temas varios: estado y avance del contrato.
COMITÉ DE OBRA No. 11	14 DE JULIO DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, reclamación del asfalto, avance en box coulverts
COMITÉ DE OBRA No. 12	26 DE JULIO DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, reclamación del asfalto, avance en box coulverts, tala de árboles, capacitaciones ambientales, unidad sanitaria, verificación de compromisos
VISITA DE CAMPO	6 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Recorrido y reunión de seguimiento al Convenio 1966-2021
COMITÉ DE OBRA No. 13	2 DE AGOSTO DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, componente financiero, componente ambiental, componente calidad, componente social, componente actas anteriores.
COMITÉ DE OBRA No. 14	14 DE AGOSTO DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, incorporación de los recursos al convenio,

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

COMITÉ DE OBRA No. 18	27 DE SEPTIEMBRE DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, desequilibrio económico, balance de obra, componente social, solicitud de ampliación del convenio y del contrato, instalación de valla informativa, inicio de instalación de subbase y base granular.
ACTA DE REUNION	10 DE OCTUBRE DE 2023	Mesa Interinstitucional de seguimiento en la que se realizó acompañamiento a la veeduría ciudadana y seguimiento al contrato, en el marco del desarrollo del Plan Operativo de Control Fiscal de Participación Ciudadana- POCFP de la Contraloría General de la República.
COMITE DE OBRA No. 19	2 DE NOVIEMBRE DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, documentos para la prórroga no.2 del convenio y del contrato, acta parcial no. 1
COMITE DE OBRA No. 20	21 DE DICIEMBRE DE 2023	Temas varios: estado y avance del contrato, programación resto de Dic 2023, verificación de los Box que quedan habilitados, entre otros.
COMITE DE OBRA No. 21	17 DE ENERO DE 2024	Temas varios: estado y avance del contrato, programación enero – febrero 2024, soporte de pago de los permisos ambientales, entre otros.
COMITE DE OBRA No. 22	18 DE ENERO DE 2024	Temas varios: estado y avance del contrato, alcance actual, solicitud de respuesta sobre el reajuste del precio del asfalto, entre otros
COMITE DE OBRA No. 23	19 DE FEBRERO DE 2024	Temas varios: estado y avance del contrato, talleres de cultura vial, muestras de concreto, informe semanal de control de residuos sólidos.
COMITÉ DE OBRA No. 24	11 DE MARZO DE 2024	Temas varios: avance de obra, programación de obras hidráulicas, liberación terraplén, recomendaciones capacitaciones, evidencias mantenimientos, Plan de contingencia, gestión de residuos y PAF, gastos reembolsables, garantías logisticas

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

2 COMPONENTE TÉCNICO

ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA

Las actividades ejecutadas en el periodo del presente informe son:

Meta Fisica (Programa de Obra) Linea Base				Meta Fisica Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripcion de la Meta Fisica Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022	Avance Fisico	Vigencia 2022	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Total	%
EXPLANACIONES	Km	12	12	Prog	0.0	9.5	1.3	10.9	90.4%
				Ejec	0.0	9.4	1.6	10.9	91.1%
Afirmado, Subbases y Bases	Km	12	12	Prog	0.0	0.0	0.1	0.1	0.8%
				Ejec	0.0	0.0	0.4	0.4	3.2%
Pavimento Asfáltico	Km	12	12	Prog	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
				Ejec	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Estructuras y Drenajes	un	39	39	Prog	0.0	27.0	4.0	31.0	79.5%
				Ejec	0.0	29.0	7.0	36.0	92.3%
Señalización y seguridad	Km	12	12	Prog	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
				Ejec	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Transportes	m3-km	8548701.2	8548701.2	Prog	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	98.9%
				Ejec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	99.7%
Apus No Previstos Para Obras de Compensación Ambiental y/o	Un	1462.00	1462	Prog	0.0	1,369.0	69.0	1,438.0	98.4%
				Ejec	0.0	1,369.0	92.0	1,461.0	99.9%
Caracterización Vial	km	21.6	21.6	Prog	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
				Ejec	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Estudios y diseños	Gl	1	1	Prog	0.3	0.7	0.0	1.0	100.0%
				Ejec	0.3	0.7	0.0	1.0	100.0%

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TRAZABILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO			
C.D.P.	**NÚMERO**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**VALOR**
OTROS COFIN. SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIOR CONV 1966	22000933	15 de marzo de 2022	$ 38.700.000.000
RECURSOS DEL CREDITO	22000925	15 de marzo de 2022	$ 11.989.216.271
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	22000933-R	8 de febrero de 2023	$ 24.603.383.451
RECURSOS DE CREDITO INTERNO	22000925-R	8 de febrero de 2023	$ 8.288.721.830

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

TRAZABILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO			
C.R.P.	**NÚMERO**	**FECHA EXPEDICIÓN**	**VALOR**
OTROS COFIN. SALDOS DISP. VIGENCIA ANTERIOR CONV 1966	22002686	27 de octubre de 2022	$ 38.700.000.000
RECURSOS DEL CREDITO	22002687	27 de octubre de 2022	$ 8.288.721.830
OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	22002686-R	8 de febrero de 2023	$ 24.603.383.451
RECURSOS DE CREDITO INTERNO	22002687-R	8 de febrero de 2023	$ 8.288.721.830

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

Con respecto al contrato de obra a la fecha se han pagado 3 actas parciales, en la tabla a continuación se muestra el detalle de cada acta pagada, quedando como saldo del contrato un valor de $ 16.065.747.506,00.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10131

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

DESCRIPCIÓN	CONTRATADO	PAGADO	NO. ORDEN DE PAGO / FECHA
Valor del contrato	**$ 46.988.721.830,00**		
Anticipo		$ 14.096.616.549,00	6/02/2023 **23000063**
Acta parcial 1		$ 10.279.688.779,00	31/10/2023 **23005445** **23005446**
Acta parcial 2		$ 4.681.100.666,00	4/12/2023 **23001243**
Acta parcial 3		$ 1.865.568.330,00	17/12/2023 **23006882**
Saldo por ejecutar		$ 16.065.747.506,00	
BALANCE	**$ 46.988.721.830,00**	**$ 46.988.721.830,00**	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

4 COMPONENTE JURIDICO

MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA

De acuerdo con las necesidades que presente en el tiempo de ejecución los proyectos por cuestiones legales, financieras, tiempo y adición; a continuación, se relacionan los cambios aprobados durante el desarrollo de los proyectos.

En el periodo se realizado la prórroga no. 2 al contrato.

MODIFICACIONES AL CONTRATO DE OBRA		
PRORROGAS		
TIPO DE MODIFICACION Y NUMERO	PLAZO/FECHA	
PRORROGA No. 2	HASTA 31 DE JULIO DE 2024	
ADICIONES		
TIPO DE MODIFICACION Y NUMERO	VALOR	
N.A.	N.A.	
SUSPENSIONES / REINICIOS		
TIPO DE MODIFICACION Y NUMERO	PLAZO/FECHA	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	29 DE DICIEMBRE DE 2023	
ACTA DE REINICIO No.1	03 DE ENERO DE 2024	
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (OTRO SI)		
NUMERO DE MODIFICACIONES	CLAUSULA NO.	DESCRIPCION
N.A.	N.A.	N.A.
CESIONES		
CEDENTE	CESIONARIO	
N.A.	N.A.	
SANCIONES IMPUESTAS CON ANTERIORIDAD		
CAUSAL	ACTO ADMINISTRATIVO	(CLASE DE SANCIÓN)
N.A.	N.A.	N.A.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10133

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024	

PÓLIZAS

- **Pólizas Contrato de obra**
- **Póliza de cumplimiento**

DETALLE DE LAS GARANTÍAS DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
EMPRESA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
NUMERO DE PÓLIZA	400043591		
NUMERO DE ANEXO	TIPO DE MODIFICACION		FECHA DE EXPEDICIÓN
4	CONTRATO		24/10/2022
NOMBRE Y AMPARO	VIGENCIA ULTIMA ACTUALIZACIÓN		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	16/09/2022	3/7/2023	$ 4.698.872.183,00
Prestaciones sociales	16/09/2022	3/1/2028	$ 9.397.744.366,00
Buen manejo del anticipo	16/09/2022	3/7/2023	$ 14.096.616.549,00
Estabilidad y calidad de la obra	3/1/2023	3/1/2028	$ 14.096.616.549,00
APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN No. 0278 DE 2022		
	Fecha de aprobación 27/10/2022		

DETALLE DE LAS GARANTÍAS DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
EMPRESA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
NUMERO DE PÓLIZA	400043591		
NUMERO DE ANEXO	TIPO DE MODIFICACION		FECHA DE EXPEDICIÓN
7	ACTA DE INICIO		23/12/2022
NOMBRE Y AMPARO	VIGENCIA ULTIMA ACTUALIZACIÓN		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	1/11/2022	3/7/2023	$ 4.698.872.183,00
Prestaciones sociales	1/11/2022	3/1/2028	$ 9.397.744.366,00

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10139

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**	
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024	

Buen manejo del anticipo	1/11/2022	3/7/2023	$ 14.096.616.549,00
Estabilidad y calidad de la obra	31/12/2023	31/12/2027	$ 14.096.616.549,00
APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN No. 0365 DE 2022		
	Fecha de aprobación 23/12/2022		

DETALLE DE LAS GARANTÍAS DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
EMPRESA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
NUMERO DE PÓLIZA	400043591		
NUMERO DE ANEXO	**TIPO DE MODIFICACION**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	
9	PRORROGA No.1	8/03/2023	
NOMBRE Y AMPARO	**VIGENCIA ULTIMA ACTUALIZACIÓN**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	27/12/2022	3/7/2024	$ 4.698.872.183,00
Prestaciones sociales	27/12/2022	3/1/2027	$ 9.397.744.366,00
Buen manejo del anticipo	27/12/2022	3/7/2024	$ 14.096.616.549,00
Estabilidad y calidad de la obra	31/12/2023	31/12/2028	$ 14.096.616.549,00
APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN No. 0054 DE 2023		
	Fecha de aprobación 27/03/2023		

DETALLE DE LAS GARANTÍAS DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA			
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO			
EMPRESA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
NUMERO DE PÓLIZA	400043591		
NUMERO DE ANEXO	**TIPO DE MODIFICACION**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	
12	PRORROGA No. 2	03/01/2024	
NOMBRE Y AMPARO	**VIGENCIA ULTIMA ACTUALIZACIÓN**		**VALOR ASEGURADO**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del contrato	16/02/2024	31/01/2025	$ 4.698.872.183,00

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024	

Prestaciones sociales	16/02/2024	31/01/2027	$ 9.397.744.366,00
Buen manejo del anticipo	16/02/2024	31/01/2025	$ 14.096.616.549,00
Estabilidad y calidad de la obra	31/07/2024	31/07/2029	$ 14.096.616.549,00
APROBACIÓN DE PÓLIZA	APROBACION EN PLATAFORMA SECOP II		
	Fecha de aprobación 13/03/2024		

- **Póliza de responsabilidad civil extracontractual**

DETALLE DE LAS GARANTÍAS DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA			
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
EMPRESA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
NUMERO DE PÓLIZA	400043590		
NUMERO DE ANEXO	TIPO DE MODIFICACION		FECHA DE EXPEDICIÓN
4	CONTRATO		24/10/2022
NOMBRE Y AMPARO	VIGENCIA ULTIMA ACTUALIZACIÓN		VALOR ASEGURADO
	POR EVENTO	POR VIGENCIA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 2.349.436.091,50	$ 2.349.436.091,50	$ 2.349.436.091,50
APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN No. 0278 DE 2022		
	Fecha de aprobación 27/10/2022		

DETALLE DE LAS GARANTÍAS DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA			
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
EMPRESA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
NUMERO DE PÓLIZA	400043590		
NUMERO DE ANEXO	TIPO DE MODIFICACION		FECHA DE EXPEDICIÓN
6	ACTA DE INICIO		30/11/2022
NOMBRE Y AMPARO	VIGENCIA ULTIMA ACTUALIZACIÓN		VALOR ASEGURADO
	POR EVENTO	POR VIGENCIA	
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 2.349.436.091,50	$ 2.349.436.091,50	$ 2.349.436.091,50

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10136

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN		
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**	
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024	

APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN No. 0365 DE 2022
	Fecha de aprobación 23/12/2022

DETALLE DE LAS GARANTÍAS DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA			
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
EMPRESA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
NUMERO DE PÓLIZA	400043590		
NUMERO DE ANEXO	**TIPO DE MODIFICACION**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	
6	PRORROGA No.1	29/01/2023	
NOMBRE Y AMPARO	**VIGENCIA ULTIMA ACTUALIZACIÓN**		**VALOR ASEGURADO**
	POR EVENTO	**POR VIGENCIA**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 2.349.436.091,50	$ 2.349.436.091,50	$ 2.349.436.091,50
APROBACIÓN DE PÓLIZA	RESOLUCIÓN No. 0054 DE 2023		
	Fecha de aprobación 2/03/2023		

DETALLE DE LAS GARANTÍAS DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO DE OBRA			
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
EMPRESA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
NUMERO DE PÓLIZA	400043590		
NUMERO DE ANEXO	**TIPO DE MODIFICACION**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	
10	PRORROGA No.2	03/01/2024	
NOMBRE Y AMPARO	**VIGENCIA ULTIMA ACTUALIZACIÓN**		**VALOR ASEGURADO**
	POR EVENTO	**POR VIGENCIA**	
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 2.349.436.091,50	$ 2.349.436.091,50	$ 2.349.436.091,50
APROBACIÓN DE PÓLIZA	APROBACION EN PLATAFORMA SECOP II		
	Fecha de aprobación 13/03/2024		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10137

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

5 REGISTRO FOTOGRÁFICO













	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

El contrato de obra LP-SPM-015-2022 suscribió Acta de Reinicio No. 1 el 3 de enero de 2024, y una vez se reinició se adelantaron los trámites administrativos pertinentes que permitieron suscribir la prórroga No. 2 del Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022 en consonancia con la suscripción de la prórroga No. 2 del Convenio 1966-2021.

El contratista realizó la actualización de pólizas según acta de reinicio no.1 y prorroga no.2, las cuales fueron aprobadas el 13 de marzo de 2024 por parte de la Oficina Asesora Jurídica designada para revisión, aprobación y aceptación en la plataforma SECOP II.

En relación a la gestión que se viene realizando entorno a la Reclamación por el precio del asfalto, el 5 de marzo de 2024 mediante oficio OAJ 0109 dirigido a la Secretaria de Infraestructura, se recibió por parte de la oficina Asesora jurídica del municipio, el concepto jurídico solicitado en en cual se concluyen:

"(...) 4. Conclusiones

4.1. No resulta procedente la modificación del contrato para incluir una cláusula o formula de reajuste de precios

4.2. Es necesario un concepto claro y detallado de la interventoria, que evalúe las pruebas y recomiende una actuación clara a la Alcaldia de Montería, Córdoba.

4.3. La Alcaldia de Montería, Córdoba, tiene la facultad legal de resolver de manera directa la controversia contractual, para ello puede utilizar la transacción como mecanismo alternativo de solución de controversias."

Actualmente en obra, se ejecuta la construcción de:

1. K 2+480 – K 2+944 (capa única): Humectación, compactación, escarificación e instalación de material de terraplén para llegar a cota de instalación de subbase y K5+070 – K5+620 (2da capa).
2. K 8+740 a K 8+411: Suministro, instalación, humectación y compactación de subbase.
3. Box 7.50 m x 3.00 m x 3 celdas K 4+180 Se realizó una revisión del acero de refuerzo de la losa inferior, soleras y elementos de los muros y aletas que se originan en la losa inferior. Posteriormente, se llevó a cabo el suministro de concreto premezclado para la losa inferior y las soleras, seguido del armado del muro tabique
4. Box 7.0 m x 3.0 m x 4 celdas K 5+300: Excavación de obra de drenaje, demolición de obra existente y suministro de piedra rajón.
5. Box 1.0 m x 1.0 m K 8+806: Se realizo la terminación de guardarruedas de Box Culvert.
6. Box 1.0 m x 1.0 m K 10+030 Se realizó la terminación de guardarruedas con mezcladora de concreto.
7. Box 1.0 m x 1.0 m K 10+058 Se realizó la terminación de guardarruedas con

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

mezcladora de concreto.

8. Box 1.0 m x 1.0 m K 10+991: Suministro de concreto premezclado para losa superior, muros y aletas también se realizó la terminación de guardarruedas con mezcladora de concreto.
9. Box 2.0 m x 1.5 m K 11+207: Suministro de concreto premezclado de losa inferior de Box Culvert.
10. Box 1.0 m x 1.0 m K 11+524: Suministro de concreto premezclado para losa superior, muros y aletas también se realizó la terminación de guardarruedas con mezcladora de concreto.
11. Box 1.0 m x 1.0 m K 11+931: Suministro premezclado de losa inferior de Box Culvert
12. K 5+300 y K 11+207 Se realizó demolición de obra existente.
13. K 4+180, K 10+991, K 11+207, K 11+524 y K 11+931: Tomas de ensayos de resistencia y asentamiento para resistencia de concreto premezclado.
14. La interventoría toma muestras del material de terraplén que se está instalando entre el K 2+300 y el K 2+944 con el fin de realizarle ensayos de laboratorio.
15. La Interventoria realiza acompañamiento en el laboratorio del contratista para realizar el ensayo de Proctor modificado del material que se recolecto por medio de apique en el K 7+190 aproximadamente.
16. Comisión topográfica para colocación de chaflanes de replanteo de niveles de (capa corona) en K 2+480 – K 2+944, también niveles de excavación e instalación de piedra rajón para Box K 5+300.
17. Verificación por parte de interventoría medidas de excavación, demolición de obra existente y tacos para subbase.
18. K 5+526 - K 5+900 (MI): La empresa AFINIA realiza el retiro de las líneas de energía y postes que se encontraban en este tramo.
19. Se realiza esquemas del Plan Manejo de Transito (PMT), controladores de tránsito y se verifican condiciones de seguridad, cumpliendo con los estándares mínimos requeridos por el decreto 1072 de 2015 en cuanto al uso obligatorio de elementos de protección personal en cada punto.
20. Se realiza recorrido a la vía del Supervisor del contrato por parte de INVIAS acompañado del director de Interventoría.

De acuerdo al Informe semanal de interventoría no. 73, correspondiente al periodo comprendido entre 15 a 21 de marzo de 2024, se cuenta con un % de ejecución de 60.07% vs un 61.65% de ejecución programada, indicando un avance de 0.82%.

En lo referente a la gestión social, se levantó acta de reunión no. 53 de fecha 28 de febrero de 2024, en la que se llevó a cabo visita a líderes y presidentes de Juntas Comunales para articular acciones que conlleven a neutralizar cualquier tipo de inconformidad o protestas anunciadas por un sector de la comunidad del corregimiento de Leticia. Se realizó acompañamiento al recorrido

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-040	01	23/01/2024

por los diferentes frentes de obra, que realizaron los especialistas del consorcio Interventor con el fin de verificar el avance en las obras, reportado en el acta de reunión no, 52 de fecha 22 de febrero de 2024; en dicha visita, tambien se verificó las labores de postura y reposición de la cerca del predio del Sr. Carlos Peñaloza, el cual venía siendo objeto de reclamación hacia un mes.

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de infraestructura
Alcaldia de Montería

Proyectó: Rita Esquivel Carranza – Contratista SIM
Revisó: Ingris Villadiego- Contratista SIM

CORRESPONDENCIA

MARZO - 2024

10191

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, marzo 01 de 2024

CII196-024-24

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
COLOMBIA RURAL
Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vias Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: **Reiteración Oficio CII196-023-24 del 27/02/2024**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, por medio del presente, la Interventoría reitera la solicitud realizada mediante el oficio CII196-023-24 del 27/02/2024, debido a que se ha evidenciado la continuidad de la actividad descrita en el oficio citado y no se ha obtenido respuesta de este por su parte.



01/03/2024



29/02/2024

Dado lo anterior, se otorga un plazo de dos (02) días hábiles para la atención y respuesta de este comunicado, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del contrato. La totalidad de las acciones emprendidas en respuesta a esta comunicación deberá ser informada de manera detallada a la interventoría, sin excepciones.

Agradecemos la atención inmediata a este asunto y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que puedan requerir.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: **Ing. José Fernando Rhenals – Insp Ambiental de Interventoría**

Anexo: **N.A.**

C.C. Iris Spath Camaño, Supervisora del contrato de obra, Secretaría de Infraestructura - Municipio de Montería, Córdoba
s.infraestructura@monteria.gov.co, infram1r20@gmail.com

Angelica Coronado, Profesional ambiental del contratista de obra, Consorcio Montajes Rural
acoronad@gmail.com
Archivo

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, febrero 27 de 2024

CII196-023-24

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
COLOMBIA RURAL
Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: **Actividad Sin Notificación: Manejo De Residuos Forestales**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, por medio del presente, la Interventoría dirige su atención hacia una situación observada en campo, se ha evidenciado que se está llevando a cabo una actividad relacionada con el manejo de residuos forestales en la obra, sin que previamente se haya notificado a la interventoria. Como saben, es fundamental que todas las acciones ejecutadas dentro del proyecto sean debidamente informadas y autorizadas por la interventoría, especialmente cuando existe un plan de trabajo y un cronograma establecido que requieren adherirse a ciertas medidas de gestión.

Además, aprovechamos esta oportunidad para recordarles la importancia de obtener la autorización correspondiente por parte del propietario del predio donde se está llevando a cabo la excavación para la disposición de los residuos forestales. Es de suma relevancia contar con dicho documento firmado y suministrado a la interventoría de manera inmediata. Asimismo, se solicita que tomen en consideración y sigan estrictamente las actividades y medidas de manejo establecidas en el subprograma de *Manejo del descapote y la cobertura* vegetal del documento PAGA, *página 205.*

Dentro de estas medidas se especifica claramente el procedimiento a seguir para la disposición final de los materiales vegetales, así:

- *Las ramas y el follaje deberán ser dispuestos en la zona de disposición final de material sobrante, intercalando una capa de 10 cm a 15 cm de residuos vegetales, cada 40 cm de material estéril y escombros dispuestos, compactando el relleno de acuerdo con el procedimiento para la conformación del sitio de disposición final de materiales.*

- *Finalmente, la capa de suelo obtenida del descapote será reutilizada para dar terminado a la zona de disposición final de material sobrante, extendiéndola en la superficie para proceder, en caso de efectuarse acuerdo previo con el propietario del predio, a ejecutar las labores de empradización o arborización.*

- *Este material será acopiado adecuadamente para evitar su descomposición, para lo cual se procederá a efectuar riego y volteo periódico al mismo.*



K2 + 000: Excavación de terreno para disposición de residuos forestales

Agradecemos la atención inmediata a este asunto y quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración adicional que puedan requerir.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: **Ing. José Fernando Rhenals – Insp Ambiental de Interventoría**

Anexo: **N.A.**

C.C. Iris Spath Camaño, Supervisora del contrato de obra, Secretaría de Infraestructura - Municipio de Montería, Córdoba
s.infraestructura@monteria.gov.co, inframtr20@gmail.com

Angelica Coronado, Profesional ambiental del contratista de obra, Consorcio Montajes Rural
acoronad@gmail.com
Archivo

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

10195

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, marzo 4 de 2024 **CII196-025-24**

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: **NO CONFORMIDAD -INCUMPLIMIENTOS CONTRACTUALES**

Respetado saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, el área Técnica y de Calidad informa lo siguiente:

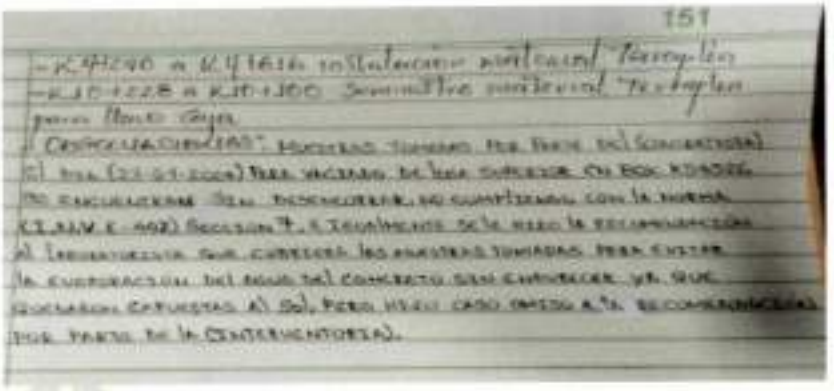
En el mes de enero, exactamente el día 24 en las inmediaciones de construcción de la obra de drenaje en la abscisa K 5+526 se encontraron a la intemperie las muestras de concreto (cilindros) con las correspondientes camisas o formaletas, desnivelados y sin estar cubiertos, muestras elaboradas el día 23 de enero, por lo cual entre la hora de la evidencia y la hora de la toma de la muestra ya había trascurrido un periodo de 25 a 26 horas. Al estar expuestos de esa manera esos cilindros, los resultados esperados pueden ser No Satisfactorios pudiendo se obtener una conclusión que no tendría fundamento al momento de realizar los análisis del comportamiento futuro de la estructura. A su vez, las acciones evidencias van en contravía con el Plan de Inspección y ensayos.

Box K 5+526 Toma de muestras 23/01/24; Toma de registro: 24/01/24



Lo anterior es evidencia del incumplimiento de lo establecido en las Especificaciones Técnicas de INVIAS, especificamente en la norma INV E – 402 – 13 ELABORACIÓN Y CURADO DE ESPECÍMENES DE CONCRETO EN EL LABORATORIO PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN Y FLEXIÓN

En su momento se hizo el llamado de atención correspondiente y se dejó la anotación en bitácora de esta situación:


151

Igualmente, de esta situación se han enviado los oficios CII196-188-23 (caso presentado en el mes de agosto 2023) y CII196-015-24, así como también se informó sobre esta situación en el acta de comité No. 23 de febrero 19 de 2024

Sin embargo, pese a todas las observaciones de esta Interventoría, el personal técnico de campo del Consorcio Montajes Rural, continúa realizando ***reiteradamente*** acciones que generan incumplimiento a las recomendaciones dadas en las especificaciones técnicas y a las recomendaciones impartidas por el personal de esta Interventoría, por lo cual consideramos como una FALTA GRAVE. Evidencias recientes como las indicadas a continuación:

Box K 10+991 Toma de muestras 29/02/24; Toma de registro: 01/03/24



Box K 11+524 Toma de muestras 02/03/24; Toma de registro: 03/03/24



Almacenamiento para Curado de Cilindros



A pesar que las muestras se desencofraron casi 48 horas desde la toma de la muestra y que estuvieron expuestas al sol cubiertas con plástico, se encontraron, el día de hoy, los cilindros colocados en una carretilla sin estar sumergidos en agua para iniciar respectivo curado. Nota: Se informó por parte del laboratorista (Israel Sierra) que no tenía las muestras sumergidas en agua porque las transportarían al laboratorio externo ubicado en Montería para realizar ensayos de resistencias en las fechas determinadas.

En el campamento se evidencia contar con los elementos como tanques y una poceta que pueden ser utilizadas para realizar el curado a los elementos mientras llega la fecha de ejecución del ensayo, sin embargo, no se usa frecuentemente y la inmersión no es total.



En la norma INV E – 402 – 13 ELABORACIÓN Y CURADO DE ESPECÍMENES DE CONCRETO EN EL LABORATORIO PARA ENSAYOS DE COMPRESIÓN Y FLEXIÓN encontramos:

7 CURADO

7.1 Curado inicial – ***Para evitar la evaporación de agua del concreto sin endurecer, las muestras se deben cubrir inmediatamente después del acabado, preferiblemente con una platina no reactiva y no absorbente o con una lámina de plástico dura e impermeable****. Se permite el uso de costal de fique húmedo para el cubrimiento del espécimen, pero se evitará el contacto directo de éste con el costal, el cual debe permanecer húmedo hasta que los especímenes sean removidos de los moldes. La colocación de un plástico sobre el costal ayuda a mantener la humedad de éste.* ***Los especímenes se deben almacenar inmediatamente después del acabado y hasta su remoción de los moldes, para evitar que pierdan humedad****. Se debe elegir un procedimiento apropiado o una combinación de procedimientos, que prevengan las pérdidas de humedad y que no resulten absorbentes ni reactivos con el concreto. Las superficies exteriores de los moldes de cartón se deben proteger del contacto con los costales húmedos u otras fuentes de agua, hasta el instante en que se remuevan los especímenes, con el fin de prevenir el deterioro de éstos. Se anotan las temperaturas ambiente máxima y mínima durante el curado inicial.*

7.2 Extracción del espécimen – ***Los especímenes se deben remover de sus moldes en un lapso 24 ± 8 horas después de su elaboración****. En el caso de concretos con tiempo de fraguado prolongado, los moldes no se deberán remover sino 20 ± 4 horas después del fraguado inicial.*

7.3 Ambiente de curado – *A menos que se especifique otra cosa, los especímenes se deben mantener en condiciones de humedad a una temperatura de 23.0 ± 2.0° C (73 ± 3.5° F) desde el instante del moldeo hasta el momento de ensayo (nota 15). El almacenamiento durante las primeras 48 horas de curado se debe hacer en un ambiente libre de vibraciones. El curado húmedo de los especímenes desmoldados implica que toda su superficie tenga agua libre de manera continua.* ***Ello se logra por inmersión del espécimen en un tanque con agua o por el almacenamiento en un cuarto húmedo que cumpla los requisitos de la especificación C 511 de la ASTM.*** *El curado de cilindros de concreto liviano se deberá realizar conforme se indica en la especificación ASTM C 330.*

Como expresamos anteriormente se está presentando INCUMPLIMIENTO REITERATIVO por parte de CONSORCIO MONTAJES RURAL en los siguiente:

- Almacenamiento inadecuado de las muestras tomadas ya que estas son elaboradas en la vía, en puntos no aptos y son dejadas en el mismo sitio sin protección, a la intemperie, bajo las altas temperaturas que afectan la humedad de la muestra y no garantizan los resultados en los ensayos a realizar posteriormente.
- Moldes metálicos son removidos al máximo del tiempo permitido y las últimas muestras fueron removidas 48 horas después, del sitio donde quedaron mal ubicadas.
- Cilindros que no se encuentran totalmente sumergidos en agua

Por lo anterior esta Interventoría procede a informar a la Alcaldía de Montería estas NO CONFORMIDADES para que tomen las acciones pertinentes.

Lo anterior se hace conforme a lo estipulado en el contrato:

- ***CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA*** *Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del contrato, la ley, las obligaciones y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del proceso, vigente durante la ejecución del contrato, el Contratista se obliga a: ...****7. Acreditar el cumplimiento del***

factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad

- ***CLÁUSULA 15. MULTAS***. *Si durante la ejecución del Contrato se generaran incumplimientos del Contratista, se causarán las siguientes multas:* ***Causales: 6. Por incumplir las órdenes dadas por la interventoría, el Contratista se hará acreedor a una multa equivalente al [0,3%] del valor del contrato, por cada orden incumplida. 7. Por incumplir el ofrecimiento otorgado en cuanto al factor calidad, al Contratista se le impondrá una multa equivalente al [0,5%] del valor del contrato, [por cada día calendario de atraso en el cumplimiento de dicha obligación].***

Agradecemos la atención prestada a la presente, esperando se tomen las medidas pertinentes de forma inmediata.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoria
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: **Ing. Roy Iriarte Pico – Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad**

C.C. Iris Spath Camaño, Supervisora del contrato de obra, Secretaría de Infraestructura - Municipio de Montería, Córdoba
s.infraestructura@monteria.gov.co, inframbr20@gmail.com
Ing. Luis Miguel González Ozuna, supervisor contrato de interventoría, territorial Córdoba, Instituto Nacional de Vías
lmgonzalez@invias.gov.co
Archivo

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

10150

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, marzo 09 de 2024 **CII196-026-24**

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
COLOMBIA RURAL
Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: **Respuesta Oficio CMR-038-2024 del 04/03/2024**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, por medio del presente, nos dirigimos a ustedes en calidad de la Interventoria del proyecto con relación al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el Acta de Reunión No. 52.

En respuesta al oficio CMR-038-2024 del 04/03/2024, donde se afirma que el tramo comprendido entre el K1 + 600 – K2 + 500 se encuentra completamente despejado de los residuos forestales generados, la Interventoría ha llevado a cabo un recorrido de verificación el día 06/03/2024 por parte del área ambiental correspondiente. Durante esta inspección, se constató que los residuos no han sido recolectados en su totalidad, debido a que ha identificado una cantidad considerable de estos aún dispersos y cubiertos por maleza. Es pertinente recordar que durante el recorrido realizado el 14/02/2024 por profesionales ambientales y forestales de la Alcaldía Municipal de Montería, CMR y CII196, se emitieron diversas recomendaciones, entre las cuales se destacaba la necesidad de recolectar la totalidad de los residuos, incluyendo aquellos cubiertos por maleza.

Por tanto, en virtud de lo anterior, se solicita de manera enérgica al contratista acatar las recomendaciones previamente mencionadas. Es indispensable que se implementen las medidas pertinentes para la recolección adecuada de los residuos forestales, asegurando que el tramo en cuestión y los demás de la obra donde se generaron estos residuos queden completamente despejados y libres de cualquier tipo de residuos.

Se espera que se tomen las acciones necesarias de manera inmediata para corregir esta situación y garantizar el cumplimiento cabal de las disposiciones ambientales establecidas. Además, se solicita al Contratista notificar a la Interventoría una vez realice la recolección total de cada tramo intervenido para realizar recorrido en conjunto y se verifique la efectividad de la actividad, así mismo, se solicita dar respuesta a este comunicado a más tardar el día 09 de marzo de 2024 donde se expongan las medidas a implementar para realizar adecuadamente la actividad de recolección, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del contrato.

A continuación, se adjunta registro fotográfico del recorrido realizado en donde se evidencian residuos forestales dispersos y cubiertos por maleza:



Residuos forestales **K2 + 500** hacia menores

10152

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Quedamos a la espera de una pronta respuesta por parte de su equipo, así como de la ejecución efectiva de las medidas requeridas.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: **Ing. José Fernando Rhenals – Insp Ambiental de Interventoría**

Anexo: **Acta de reunión No. 52**

C.C. Iris Spath Camaño, Supervisora contrato de obra, Secretaría de Infraestructura - Municipio de Montería, Córdoba s.infraestructura@monteria.gov.co, inframtr20@gmail.com

Angelica Coronado, Profesional ambiental CMR, Consorcio Montajes Rural acoronad@gmail.com

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

10153

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, marzo 09 de 2024

CII196-027-24

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
COLOMBIA RURAL
Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: **Concepto Técnico De La Visita A La Vía Del Especialista Hidráulico De Interventoría Y Mayor Alcance Al Oficio CII196-015-24 Con Asunto: Solicitud De Actividades E Implementación De Acciones Correctivas**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, con el fin de cerrar en su totalidad la ejecución de las obras de drenajes ya intervenidas, a continuación se le comparte a ustedes el INFORME TECNICO DE LA VISITA A LA VÍA DEL ESPECIALISTA HIDRÁULICO DE INTERVENTORÍA, con el propósito de liberar las obras de drenaje desde el punto de vista hidráulico, donde se indica conclusiones y acatar todas y cada una de las recomendaciones hechas por nuestro Especialista Hidráulico como son:

Conclusión:

- Existen varias obras, que se puntualizan en el informe, que fueron construidas con las dimensiones e implantación aprobadas por la interventoría. Para la construcción de dichas obras fue necesario que el contratista realizara desvíos para poder permitir el paso de vehículos y peatones. A la fecha, después de construidas las obras, no se han retirado los terraplenes que se conformaron como desvíos. Si estas condiciones persisten, cuando llegue la época de lluvias, se presentarán remansos del flujo dado que el agua no puede ingresar a los box Culvert por el taponamiento que existe actualmente por dichos terraplenes. Es posible que se aumente el nivel del agua y puedan presentarse rebosamientos que puedan afectar a la estructura de la vía.

10159

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Recomendaciones:

- La recomendación es que se retiren de manera inmediata todos los terraplenes que se conformaron como desvíos para que el agua pueda fluir libremente y con eficiencia por dentro de los box Culvert construidos. Estas obras están ubicadas en las siguientes abscisas: K 3+266; K 3+807; K 4+131; K 4+280; K 6+359; K 6+549; K 6+861; K 7+395; K 7+690; K 8+072; K 8+411;

- Con respecto a la manguera existente que distribuye agua de un predio particular a otro a través de la vía en construcción, se recomienda que se realice una perforación por el terraplén de la vía y se instale una tubería de un diámetro superior que permita que pase la manguera hacia el otro lado. Esto debido a que, en caso de que la manguera se dañe, se creará una fuga de agua que deteriorará el terraplén y la estructura de la vía. Esta situación se encuentra en la abscisa: K 7+910 (sector hacienda Ensueño).

- Contigua a varias estructuras se encuentra el material vegetal producto de la tala de árboles. Este material no ha sido retirado por el contratista y se recomienda que se haga ese retiro de manera inmediata con el fin de evitar que se vayan a crear obstrucciones y problemas en la dinámica hídrica. Estas obras están ubicadas en las siguientes abscisas: K 4+616.

- No construir el box Culvert ubicado en la abscisa K 9+750, dado que se puede ver que la cota de fondo del box proyectado quedaría por debajo de la lámina de agua del estanque, ocasionando que el agua se vaya hacia la zona poblada, pudiendo crear una situación de encharcamiento e inundación dado que no se podría dar salida al agua de escorrentía de esta zona.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: Ing. Alexander Burgos Navas – Residente de Interventoría

Anexo: Informe Técnico Hidráulico

C.C. Secretaría de Infraestructura Municipio de Montería
Archivo

10155

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Bogotá, D.C., 15 de marzo de 2024 **CII196-029-24**

Ingeniera
PATRICIA INÉS MORALES PADRÓN
Subdirectora Vías Regionales Instituto Nacional de Vías – INVIAS
Calle 25G No. 73 B-90 - Local 103 - Edificio Central Point
Ciudad

REFERENCIA: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

ASUNTO: ***Solicitud Información del Registro Presupuestal para la vigencia 2024***

Respetada ingeniera,

Acorde a los lineamientos financieros sostenidos entre el Instituto Nacional de vias, Invias, y el Consorcio Interventor Invias 196, mediante el contrato en referencia, se solicita se informe sobre la gestión y trámite que se ha realizado por parte de la Subdirección Vías Regionales para que se expida el Registro Presupuestal para la vigencia del año 2024. Esta solicitud se manifiesta por escrito teniendo en cuenta que a la fecha no se ha podido realizar la presentación de las facturas correspondientes a las actas de costos No. 15 – enero 2024 y No. 16 - febrero 2024, las cuales se encuentran presentadas ante la supervisión del contrato en la territorial, sin embargo, por la carencia a la fecha del Registro Presupuestal no se ha podido continuar con el trámite correspondiente para proceder a la presentación de las facturas pendientes.

Agradeciendo su atención

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Anexos: **N.A.**

C.C. **Álvaro de Jesús Galvis Aragón**
Gestor Técnico del Contrato – Subdirección Vías Regionales – Instituto Nacional de Vías – INVIAS
agalvisa@invias.gov.co

Luis Miguel González Ozuna
Supervisor Técnico - Dirección Territorial Córdoba - Instituto Nacional de Vías – INVIAS
lmgonzalez@invias.gov.co

ARCHIVO

10156

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, marzo 21 de 2024

CII196-030-24

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
COLOMBIA RURAL
Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: **Recolección Inmediata De Residuos En Frentes De Obra**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, por medio del presente, la Interventoría del proyecto se dirige a ustedes con carácter urgente para demandar la recolección inmediata de los residuos sólidos dispersos en diversos frentes de obra, en especial en el frente del box del K 3 + 266 y sus alrededores. Asimismo, se requiere que el área ambiental, en colaboración con el área técnica del Consorcio Montajes Rural, designe a uno de sus trabajadores (sea al oficial y/o ayudantes) como responsable del orden y la limpieza en cada frente, con el objetivo de reducir la presencia de residuos sólidos dispersos durante la jornada laboral.

Es imperativo destacar que la justificación recurrente de que los residuos serán recolectados al final del día no será aceptada en adelante por la interventoría. La constante presencia de residuos desde las primeras horas de la mañana evidencia una gestión deficiente de los mismos en días anteriores.

Por otro lado, la Interventoría ha emitido múltiples llamados de atención a través de oficios y comités de obra, por lo cual, reiteramos la necesidad urgente de que el área ambiental se enfoque en la implementación inmediata de medidas correctivas para mejorar la gestión de residuos sólidos a diario. Además, hacemos un llamado enfático a la responsabilidad individual y compromiso de cada trabajador para contribuir positivamente al cuidado del medio ambiente en el desarrollo de sus actividades diarias.

A continuación, se adjunta registro fotográfico del recorrido realizado en donde se evidencian residuos forestales dispersos y cubiertos por maleza:

10157

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196



Residuos sólidos dispersos Box **K3 + 266** y zona de antiguo punto de acopio de materiales

Por tanto, en virtud de lo anterior, se solicita de manera enérgica al contratista tomar acciones necesarias de manera inmediata para corregir esta situación y garantizar una adecuada gestión de los residuos sólidos generados en la obra. Además, se exige al Contratista notificar a la Interventoría una vez se atienda lo solicitado en esta comunicación para realizar recorrido en conjunto y se verifique la efectividad de la actividad, así mismo, se solicita dar respuesta a este comunicado a más tardar el día 22 de marzo de 2024 donde se expongan las medidas implementadas para realizar adecuadamente la gestión de los residuos, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del contrato.

Quedamos a la espera de una pronta respuesta por parte de su equipo, así como de la ejecución efectiva de las medidas requeridas.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: **Ing. José Fernando Rhenals – Insp Ambiental de Interventoría**

Anexo: **N/A**

C.C. Iris Spath Camaño, Supervisora del contrato de obra, Secretaría de Infraestructura - Municipio de Montería, Córdoba s.infraestructura@monteria.gov.co, inframtr20@gmail.com

Angelica Coronado, Profesional ambiental del contratista de obra, Consorcio Montajes Rural acoronad@gmail.com

Archivo

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

10159

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, marzo 21 de 2024

CII196-031-24

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
COLOMBIA RURAL
Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: **Solicitud de entrega de informe y formatos ambientales de marzo de 2024 y anexos**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, mediante el presente, la Interventoría les recuerda el envío del informe y formatos ambientales correspondientes al mes de marzo de 2024 junto a sus respectivos anexos. Esta solicitud se basa en los lineamientos establecidos en los siguientes documentos: MASPS-MN1-IN-1 "Instructivo para el Seguimiento de la Gestión Ambiental" y MASPS-MN1-IN-2 "Instructivo para el Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra".

En este sentido, se solicita al Contratista atender el presente requerimiento a más tardar el 25 de enero de 2024, so pena de incurrir en causal de incumplimiento del contrato.

Agradecemos su pronta atención a esta solicitud y la entrega oportuna de los informes requeridos, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y los estándares ambientales establecidos.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: **Ing. José Fernando Rhenals – Insp Ambiental de Interventoría**
Anexo: **N/A**

C.C. Iris Spath Camaño, Supervisora del contrato de obra, Secretaría de Infraestructura - Municipio de Montería, Córdoba s.infraestructura@monteria.gov.co, Inframtr20@gmail.com
Angelica Coronado, Profesional ambiental del contratista de obra, Consorcio Montajes Rural acoronadi@gmail.com

Ing. Luis Miguel González Ozuna, supervisor contrato de interventoría, territorial Córdoba, Instituto Nacional de Vías lmgonzalez@invias.gov.co
Archivo

10160

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, marzo 21 de 2024

CII196-032-24

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
COLOMBIA RURAL
Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: **Observaciones Varias a estado de Box Culvert Intervenidos y en Intervención.**

Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoria, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, mediante el presente, la Interventoría hace referencia a las condiciones técnicas y ambientales que se tienen en algunas obras o en sus alrededores, esto con el objeto que se tomen las medidas necesarias de forma inmediata y se tomen los correctivos pertinentes.

No	ABSCISA	DIMENSIÓN	ESTADO DE LA OBRA	OBSERVACIONES
1	K 0+880	Box Sec. 2.00 m x 1.00 m	Finalizada	Se requiere mayor limpieza y ancho en el canal de encole (MI)
2	K 0+935	Box Sec. 2.00 m x 1.00 m (Doble)	Finalizada	Se requiere mayor limpieza y ancho en el canal de encole, el cual debe conectar con el canal que drena las aguas por el box del K 0+981 (MI)
3	K 0+981	Box Sec. 3.00 m x 1.50 m	Finalizada	Se requiere mayor limpieza y ancho en el canal de encole (MI)
4	K 1+389	Box Sec. 2.00 m x 1.00 m	Finalizada	Se requiere mayor limpieza y ancho en el canal de encole, retirar material acopiado y conformar el sitio (MI)
5	K 1+708	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	Finalizada	Bloqueo de encole y descole con el material de excavación y material en desvío, retiro de la densa vegetación en los accesos laterales.
6	K 2+000	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	Finalizada	Bloqueo de encole y descole con el material de excavación y material en desvío
7	K 2+298	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	Finalizada	Bloqueo de encole y descole con el material de excavación y material en desvío

No	ABSCISA	DIMENSIÓN	ESTADO DE LA OBRA	OBSERVACIONES
8	K 2+635	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	Finalizada	Bloqueo de encole y descole con el material de excavación y material en desvío
9	K 2+944	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	Finalizada	Bloqueo de encole y descole con el material de excavación y material en desvío
10	K 3+266	Box Sec. 6.00 m x 3.00 m (Doble)	Finalizada	Bloqueo de encole y descole con el material de excavación y material en desvío. Retiro de residuos de construcción (bolsas, tablas, bolsas)
11	K 3+807	Box Sec. 3.00 m x 2.00 m	Finalizada	Se requiere mayor limpieza de los residuos de la obra y conformación de la zona de descole con el retiro de material sobrante de excavación.
12	K 4+131	Box Sec. 3.00 m x 3.00 m	Finalizada	Se requiere mayor limpieza de los residuos de la obra y conformación de la zona de descole con el retiro de material sobrante de excavación. Retiro de residuos de construcción (estibas)
13	K 4+180	Box Sec. 7.50 m x 3.00 m (Triple)	En Ejecución	Acopiar el residuo de construcción que diario va quedando y retirarlo al punto de depósito.
14	K 4+280	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	Finalizada	Bloqueo de encole y descole con el material de excavación y material en desvío, retiro de la densa vegetación en los accesos laterales.
15	K 4+616	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	Finalizada	Mayor limpieza en la zona de encole y descole
16	K 5+290	Box Sec. 7.00 m x 3.00 m (Cuádruple)	En Ejecución	Acopiar el residuo de construcción que diario va quedando y retirarlo al punto de depósito.
17	K 5+526	Box Sec. 6.00 m x 3.00 m (Doble)	Finalizada	Bloqueo de encole y descole con el material de excavación y material en desvío.
18	K 5+830	Box Sec. 2.00 m x 1.00 m	Finalizada	Mayor limpieza en la zona de encole y descole
19	K 6+359	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	Finalizada	Mayor limpieza en la zona de encole y descole
20	K 6+549	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	Finalizada	Mayor limpieza en la zona de encole y descole
21	K 6+861	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	Finalizada	Mayor limpieza en la zona de encole y descole
22	K 7+395	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	Finalizada	Bloqueo de encole y descole con el material de excavación y material en desvío.
23	K 7+690	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	Finalizada	Bloqueo de encole y descole con el material de excavación y material en desvío.

No	ABSCISA	DIMENSIÓN	ESTADO DE LA OBRA	OBSERVACIONES
24	K 8+072	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	Finalizada	Bloqueo de encole y descole con el material de excavación y material en desvío.
25	K 8+411	Box Sec. 2.00 m x 1.00 m	Finalizada	Bloqueo de encole y descole con el material de excavación y material en desvío.
26	K 8+649	Box Sec. 2.00 m x 1.00 m	Finalizada	Mayor limpieza en la zona de encole y descole
27	K 8+806	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	En Ejecución	Acopiar el residuo de construcción que diario va quedando y retirarlo al punto de depósito.
28	K 8+905	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	Finalizada	Mayor limpieza en la zona de encole y descole
29	K 8+991	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	Finalizada	Bloqueo de encole y descole con el material de excavación y material en desvío.
30	K 9+261	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	En Ejecución	Acopiar el residuo de construcción que diario va quedando y retirarlo al punto de depósito.
31	K 9+687	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	En Ejecución	Acopiar el residuo de construcción que diario va quedando y retirarlo al punto de depósito.
32	K 10+030	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	En Ejecución	Acopiar el residuo de construcción que diario va quedando y retirarlo al punto de depósito.
33	K 10+058	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	En Ejecución	Acopiar el residuo de construcción que diario va quedando y retirarlo al punto de depósito.
34	K 10+991	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	En Ejecución	Acopiar el residuo de construcción que diario va quedando y retirarlo al punto de depósito.
35	K 11+207	Box Sec. 2.00 m x 1.00 m	En Ejecución	Acopiar el residuo de construcción que diario va quedando y retirarlo al punto de depósito.
36	K 11+524	Box Sec. 1.00 m x 1.00 m	En Ejecución	Acopiar el residuo de construcción que diario va quedando y retirarlo al punto de depósito.
37	K 11+931	Box Sec. 2.00 m x 1.00 m	En Ejecución	Acopiar el residuo de construcción que diario va quedando y retirarlo al punto de depósito.
38	K 16+900	Box Sec. 3.00 m x 2.00 m	Por Construir	Sin Observaciones a la fecha

Es importante que las obras finalizadas en las cuales ya está activo el paso vehicular, que a la fecha aún se encuentran bloqueadas en su parte hidráulica, se les retire el material para que las aguas fluyan sin inconvenientes de represamiento, ante el inicio de las lluvias desde el día de ayer en la zona del proyecto, y así evitar problemas de inundaciones a los potreros y viviendas cercanas a estos.

Algunas limpiezas corresponden a recolección manual de residuos de construcción y en otras se requiere el apoyo de maquinaria tipo retrocargador de llantas.

10163

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Es de recordar que en días pasados mediante el oficio CII196-027-24 con asunto "Concepto Técnico De La Visita A La Vía Del Especialista Hidráulico De Interventoría Y Mayor Alcance Al Oficio CII196-015-24 Con Asunto: Solicitud De Actividades E Implementación De Acciones Correctivas", se manifestaron algunas de las observaciones realizadas en el presente documento.

Agradecemos se atienda de manera Inmediata estas observaciones y se entregue a la interventoría para su visto bueno y aceptación.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

C.C. Iris Spath Camaño, Supervisora del contrato de obra, Secretaría de Infraestructura - Municipio de Montería, Córdoba
s.infraestructura@monteria.gov.co, inframtr20@gmail.com

Ing. Luis Miguel González Ozuna, supervisor contrato de interventoría, territorial Córdoba, Instituto Nacional de Vías
lmgonzalez@invias.gov.co

Archivo

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

10169

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, Marzo 22 de 2024 **CII196-033-24**

Señores:
VEEDURÍA CIUDADANA LETICIA – MARTINICA AVANZA
Atn.: Elkin Montalvo Carrascal
Presidente
Ciudad

REFERENCIA 1: Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: CONVOCATORIA A REUNIÓN DE SEGUIMIENTO No. 10

Cordial saludo,

Dando continuidad al desarrollo de las reuniones de seguimiento mensual al contrato de la referencia, con los miembros de la Veeduría Ciudadana Leticia – Martinica Avanza, nos permitimos comunicarles y hacerle extensiva la invitación al encuentro No. 10 que desarrollaremos el próximo martes 26 de marzo de 2024, a las 9:00 a.m. en las instalaciones del Campamento del Consorcio Montajes Rural ubicado en el corregimiento de Leticia.

Agradecemos su participación y puntualidad acostumbrada, teniendo en cuenta que su presencia es de vital importancia y de esta manera demos cumplimiento al cronograma de actividades contemplado en el desarrollo del proyecto.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: **Alex Barrios G – Profesional Social**
Anexos: **N.A.**

C.C. Rodrigo Escobar – Director de Obra CMR
Iris Speth – Supervisora del contrato de obra – Alcaldía de Montería

10165

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, marzo 26 de 2024

CII196-034-24

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: **Observaciones Ante Deficiencias En El Proceso Constructivo Y La Generación De Afectaciones En Los Elementos Estructurales Del Box Culvert 1 m x 1 m K 11+524**

Respetado ingeniero Rodrigo, Cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, se manifiesta con gran preocupación que, luego de haber realizado el retiro de la formaleta de la estructura tipo Box Culvert de dimensiones hidráulicas 1 x 1 m ubicada en la abscisa K 11+524, se observan que presenta varias afectaciones generadas producto de las deficiencias en el proceso constructivo al momento del armado de la obra falsa y del llenado con concreto de 4000 psi acelerado a siete (7) días de los muros, losa superior y aletas (MD), afectaciones que se describen a continuación:

1. **Desplazamiento De La Formaleta:** Al realizar el lleno con concreto de la formaleta para los muros, losa superior y las aletas ubicadas sobre el margen derecho, la formaleta del muro ubicada a menores de la abscisa de referencia, se desplaza hacia adentro debido a la deficiencia en el apuntalamiento interno ocasionando que disminuyera variablemente el ancho hidráulico en la base y el primer tercio de la altura del muro entre 2 y 7 cm, como se indica a continuación:



2. **Cinta PVC Y Acero De Refuerzo A La Vista:** En este caso, por causa del desplazamiento de la formaleta del muro ubicado a menores de la abscisa de referencia hacia la parte interna (flechas verdes), queda expuesto tanto la cinta PVC como el acero de refuerzo, perdiéndose el recubrimiento mínimo de estos elementos con concreto en ciertos puntos (flechas rojas). Adicionalmente, se observa la porosidad o hormigueros que quedaron entre las barras de acero, lo cual fue causado por no utilizarse el equipo adecuado, en este caso un vibrador de concreto durante el proceso de llenado de la formaleta, recomendación y solicitud que se realizó en campo durante el desarrollo de la actividad, sin embargo, el equipo fue suministrado cuando ya el concreto estaba endureciendo y la punta del equipo no penetraba dentro de la mezcla. Esta información fue registrada en bitácora el día martes 19 de marzo, y la cual es conocimiento del residente de obra. A continuación presentamos evidencia de la observación:



Teniendo en cuenta lo anterior, la interventoría no avala esta obra para ser recibida hasta que presenten un plan de reparación de afectaciones y/o daños con las soluciones técnicas pertinentes y luego de ser revisadas por Interventoría se procederá a dar concepto favorable y/o rechazo y/o en

el peor de los casos, se podría solicitar la demolición parcial o total de los elementos estructurales afectados.

Por último, se le recuerda al contratista de obra que antes de realizar el vaciado en concreto de una estructura, esta debe estar revisada por interventoría y dar visto bueno y Aval para proseguir con la siguiente actividad. Se reitera que se debe en el sitio de intervención todos los equipos y herramientas necesarios para poder iniciar y realizar la actividad correspondiente, en aras de no tener contratiempos que terminan en afectaciones técnicas, financieras y generan retrasos en el cronograma de ejecución de obra.

Se espera que a más tarde el martes 2 de abril de 2024 se presente ante esta interventoría el Plan de Intervención con el cual subsanaran las afectaciones evidenciadas en la obra, en aras de revisar y dar el concepto correspondiente.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: Alexander Burgos Navas – Ingeniero Residente de Interventoría
Anexo: Se anexa folio 21 del libro de bitácora tomo III, inciso 17 con observación del Box ubicado en el K 11+524

C.C. Supervisor Contrato de Obra. Secretaría de Infraestructura Municipio de Montería

Supervisor Convenio y Contrato de Interventoría. DTCOR INVIAS

Archivo

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Martes 19 de Marzo de 2024.
- Estado del tiempo: Soleado
- personal del Contratista: (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Auxiliar SST (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (1) topógrafo, (1) Cadenero, (2) Cuadrilleros de tránsito, (3) Celadores, (25) Ayudantes, (5) oficiales, (7) Operadores, (2) profesionales Sociales, (1) inspector, (2) Maestros y (1) Conductor
- personal de interventoría: (1) Director, (1) ing Residente, (1) ing Auxiliar, (1) inspector de Obra (1) inspector de laboratorio (1) inspector SST, (2) topógrafo, (2) Cadeneros, (1) profesional de Calidad, (1) profesional Social, (1) Conductor y (1) Secretaria
- Maquinaria y Equipos: (1) Motoniveladora, (1) Vibro compactador, (1) Cargadora, (1) Retrocargador, (2) Retroexcavadoras y (1) Mini cargador.
- Actividades:
1. K1+000 - K1+389: Escarificación y humectación (2da Capa instalada) de terraplén
2. K2+000 - K2+298: Verificación de instalación de cuadrilla de tránsito activos para extensión de material de terraplén sobre pedraplén. Se toma muestra de terraplén por parte de interventoría para verificar cumplimiento de especificación técnica.
3. K2+300 - K2+944: Humectación y compactación de terraplén sobre capa de pedraplén. Se toma muestra de terraplén por parte de interventoría para verificar cumplimiento de especificación técnica.
4. Box K3+266 (6m x 3m x 2 celdas): Cuadrilla la reparación de las afectaciones tanto del lado izquierdo como el derecho en el Sector de las aletas y el empalme de la losa superior con las Guardamuros, resanando con mezcla de Concreto simple + epóxico y luego adhieren una lechada + epóxico. Se finaliza esta actividad
5. Box K4+180 (7,5 m x 3m x 3 celdas): Losa inferior y Soleras fundadas.
6. K5+260 - K5+500: El Contratista realiza acopio de material de terraplén para 2da Capa.
7. Box K5+300 (7m x 3m x 4 celdas): Replanteo de excavación inicial para instalación de piedra rajón. Excavación y demolición de obra existente para Construcción de Box Culvert
8. K5+450 a mayores: Se evidencia instalación de elementos delineadores para Control de tránsito pasivo por ocupación de Margen derecha de vía.
9. K5+526 - K5+900 (M1): La empresa Afinia realiza el retiro de las líneas

de Media tensión de energía y postes que se encuentran en este tramo y que afecten la estructura. En total se retiraron 3 postes.

10. Box K8+806 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividades. Pendiente terminar Guardarruedas izquierdo.

11 Box K9+261 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividades. Pendiente instalar filtro y terminar ambos Guardarruedas

12 Box K9+087 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividades. Pendiente instalar filtro y terminar ambos Guardarruedas

13 Box K10+030 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividades. Pendiente instalar filtro y terminar ambos Guardarruedas

14. Box K10+058 (1m x 1m x 1 celda): Sin actividades. Pendiente instalar filtro y terminar ambos Guardarruedas

15. Box K10+991 (1m x 1m x 1 Celda): Sin actividades. Pendiente instalar filtro y terminar ambos Guardarruedas

16. Box K11+2071 (2m x 1m x 1 Celda): Demolición de obra de drenaje existente ubicada en el K11+204. Sin actividades en la obra principal

17. Box K11+524 (1m x 1m x 1 Celda): Instalación de formaleta para muros y losa para losa Superior. Se realiza la instalación de acero de refuerzo de la losa Superior. En base de la tarde se realiza el vaciado de los muros aletas (MD) y losa Superior en Concreto de 4000 psi. Se toman muestras de Concreto para ensayos de resistencia. De igual manera se realiza ensayo de asentamiento. Verificación de extintores, señales de Seguridad para actividad de Vaciado de Muros, aletas (MD) y losa Superior. Uso adecuado de elementos de protección personal Según decreto 1072 de 2015.

18. Box K11+931 (2m x 1m x 1 Celda): Solado en Concreto clase F y ubicación de acero de refuerzo en el punto para iniciar armado de estructura

- OBSERVACIONES:

- Box K11+524 (1m x 1m x 1 celda): Se realiza el Vaciado de Muros, aletas (MD) y losa Superior Sin Vibrador para Concretos. Se reitera que siempre deben tener los agujeros en el Sitio que se requieren
- Box K11+931 (2m x 1m x 1 Celda): El Cubrehito tiene programado para mañana Concreto para losa superior
- para el día de mañana hay tarea autorizo (5) Cinco trabajadores, los Cuales estarían realizando entrenamiento TSA Como trabajo autorizado.
- La motosierra la dejan inoperante y encontrada activa, se le bloquean Cambio de Cuchillas

Miércoles, 20 de Marzo de 2024.

- Estado del tiempo = Soleado
- personal Contratista = (1) Director, (1) Ing residente, (1) Auxiliar SST, (1) Almacenista, (1) Laboratorista, (1) topografo, (1) Cadenero (2) Cuadrilleros de transito, (3) Celadores, (25) Ayudantes, (5) Operarios, (7) Operadores, (2) profesionales Sociales, (1) Inspector, (2) Maestros y (1) Conductor.
- Personal Interventoria = (1) Director, (1) Ing Residente, (1) Ing Auxiliar (1) Inspector de Obra, (1) inspector de Laboratorio, (1) Inspector SST, (2) topografos, (2) Cadeneros, (1) profesional de Calidad, (1) profesional Social, (1) Conductor y (1) Secretaria.
- Maquinaria y Equipo: (1) Motoniveladora, (1) Vibrocompactador, (1) Cargador (1) Retrocargador, (2) Retroexcavadoras y (1) Minicargador.
- ACTIVIDADES:

1. K1+390 - K2+950: En el K2+300 (acceso finca Los Mercedes) se realiza la actividad de empalme con pedraplen, Geotextil y templon, por lo cual queda habilitado el paso completo
2. Box K3+266 (6m x 3m x 2 celdas): Se evidencia que el contratista realizo todas las reparaciones pertinentes en cuanto a los acabados de la estructura. En este punto esta solo pendiente la instalacion de las barandas metalicas y retirar el material rocoso para obstaculizar el paso de las aguas del canal para que quede habilitado al 100% el punto
3. Box K4+180 (7.5m x 3m x 3 celdas): Curado de la losa inferior y Soleras, retiro de formaleta de losa inferior y Soleras, localizacion y replanteo de formaleta para muros, instalacion de acero de refuerzo para muros cortinas (Izquierdo) y fijacion de acero de refuerzo para tapa superior y Vigas. La Alferez del personal se encuentra al dia de hoy en entrenamiento para ser calificados en Trabajo en Altura, de tal forma que se cumpla con la normatividad y la

10171

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, marzo 27 de 2024

CII196-035-24

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021*

ASUNTO: **Solicitud Plan de Contingencia por Atraso de Ejecución de Actividades de Obra**

Respetado Ingeniero, cordial saludo,

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales de la interventoría, la cual tiene a cargo la ejecución del contrato de obra Nro. LP-SPM-015-2022 y en aras de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del mismo, al día de hoy el contrato de obra presenta un atraso del 1,61% del valor contractual, que equivalen a $ 753,100,910.00, atraso que corresponde al bajo rendimiento en el transporte, suministro e instalación de los materiales granulares y asfálticos para la construcción de la estructura de pavimento, actividades programadas a ejecutar a partir del mes de marzo del presente año. Para mayor descripción del atraso físico reflejado a la fecha y que incide en el atraso general del cronograma de obras, se muestra a continuación el detalle en el siguiente cuadro:

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ÍTEM	NOMBRE DE LA TAREA	Meta Física Programado Mes de Marzo		Meta Física Ejecutado Mes de Marzo		ATRASO	
		ml	$	ml	$	ml	$
2.00	**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**		**$ 822,827,870.00**		**$ 146,859,102.00**		**- $ 675,968,768.00**
2.01	SUB-BASE GRANULAR CLASE B	1500	$ 493,002,500.00	450	$ 146,859,102.00	- 1050	- $ 346,143,398.00
2.02	BASE GRANULAR CLASE B	990	$ 329,825,370.00	0		- 990	- $ 329,825,370.00
3.00	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**		**$ 316,990,464.00**		**$ 0.00**		**- $ 316,990,464.00**
3.01	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	500	$ 13,085,100.00		$ 0.00	- 500	- $ 13,085,100.00
3.02	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	500	$ 303,905,364.00		$ 0.00	- 500	- $ 303,905,364.00

Teniendo en cuenta lo anterior, le solicitamos realizar un plan de contingencia para superar el atraso generado en la meta física y en el avance financiero del proyecto de forma INMEDIATA,

garantizando recuperar la ejecución de estas metas físicas y ejecutar las metas físicas que en estos mismos ítems tiene programado para el mes de abril del presente año. Es de conocimiento de la interventoría, como ya se ha evidenciado en visitas, que el Consorcio Montajes Rural cuenta en canteras con el material granular de Subbase y Base Granular, así como el material asfáltico con el cual cumplir con las metas físicas atrasadas de marzo y las programadas para abril, por lo cual, se solicita ajustar la logística de transporte y de instalación y conformación en la vía.

Para finalizar el presente, se muestra continuación las metas físicas de marzo y abril acumuladas a 30 de abril que debe cumplir para superar el atraso en la construcción de la estructura de pavimento:

ÍTEM	NOMBRE DE LA TAREA	Meta Física Programado Mes de Marzo	
		ml	$
2.00	**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**		**$ 2,714,630,852.00**
2.01	SUB-BASE GRANULAR CLASE B	5300	$ 1,745,154,742.00
2.02	BASE GRANULAR CLASE B	2920	$ 969,476,110.00
3.00	**PAVIMENTOS ASFALTICOS**		**$ 1,592,976,224.00**
3.01	RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	2500	$ 65,425,500.00
3.02	MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	2500	$ 1,527,550,724.00

El Plan de contingencia solicitado para superar el atraso y mantener la ejecución aprobada en programación de obra vigente, se debe presentar a esta interventoría el día martes 2 de abril de la vigencia para su revisión y/o aprobación y/o rechazo.

Atentamente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Anexo: **Informe Semanal de Interventoria No. 74**

C.C. **Iris Spath Camaño, Supervisora del contrato de obra, Secretaria de Infraestructura - Municipio de Montería, Córdoba**
s.infraestructura@monteria.gov.co, inframtr20@gmail.com

Luis Miguel González Ozuna, Supervisor Técnico - Dirección Territorial Córdoba - Instituto Nacional de Vías – INVIAS
lmgonzalez@invias.gov.co

Archivo

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ACTA PARCIAL No. 4

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343-2

FACTURA

Dirección: Calle 54A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería – Córdoba
consorciomontajesrural@gmail.com

A0193

Espacio para Logo Corporativo

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT 901.630.343-2
CL 54A 13 20
Tel: (604) 7849111
Montería - Colombia
consorciomontajesrural@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. FEMR 8

Señores	MUNICIPIO DE MONTERIA		
NIT	800.096.734-1	**Teléfono**	(604) 7910720 - Ext. 000
Dirección	CL 27 3 16	**Ciudad**	Montería - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	03/04/2024, 15:19
Expedición	03/04/2024, 15:19
Vencimiento	30/04/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Costos Directos del ACTA PARCIAL N° 04 del periodo del 1 de diciembre de 2023 al 29 de febrero 2024 DEL CONTRATO LP-SPM 015-2022	1.00	4,542,385,692.00

Total Items: 1

Total Bruto	4,542,385,692.00
Total a Pagar	**4,542,385,692.00**

Valor en Letras:
Cuatro mil quinientos cuarenta y dos millones trescientos ochenta y cinco mil seiscientos noventa y dos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2024-04-30 por $ 4,542,385,692.00

Observaciones:
ACTA PARCIAL N° 04 DEL CONTRATO LP-SPM-015-2022 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

AMORTIZACION ANTICIPO $ 1.362.715.708,00

Porcentaje de participación de los miembros:

4L INGENIERIA S.A.S - NIT 901.144.628 - 25%
LT BUILDINGS S.A.S. - NIT 900.371.384 - 5%
MONTEVERDE INGENIEROS S.A.S. - NIT 901.229.947 - 45%
NIO GRUPP S.A.S. - NIT 901.502.864 - 25%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Numero Autorización 18764058081749 aprobado en 20231017 prefijo FEMR desde el número 4 al 24 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 4299 Construcción de otras obras de ingeniería civil Tarifa
CUFE: 0cb9f8d7bd3c6187a1bf8841e1c0d49fbd3fe84f54877a191adfef45003476c5b571454e5dbdc62cbca25625b45d6a67

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Sign S.A.S - Nit 8201681454. Nombre Software: Sign Hasta. Forma electrónica: ver en el XML

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 - 2

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Dirección: Calle 54A No 15-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería – Córdoba
consorciomontajesrural@gmail.com

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901163040	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	B - AIROS DE 180 COTIZANTES	MONTAJES	cl 54a 13-28	MONTERIA-CORDOBA	7852525	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	61683132	94616832	E	2024/01/12	2024/01/24	BANCO AV VILLAS	12	$10,441,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	Ing	Ret	Vsp	Sln	Lic	Sup	Vsp	Cor	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Vte		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1003044133	ALVAREZ LIZARAZO YENNER URIEL																			23030	30	$1,160,000	$185,600	ESS031	30	$1,160,000	$46,400	CCF116	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
2	CC	78145734	ALTAHUASANA HERNANDEZ RITTER DE RIOS	X	X																	25-14	16	$1,085,334	$160,900	EPS002	26	$1,085,334	$43,300	CCF116	26	$1,085,334	$70,000	14-4	26	$1,085,334	$70,000	26	$0	$0	SI	$344,300
3	CC	12153774	ANDINA ARDILA MIGUEL ANGEL																			25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF116	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
4	CC	78748098	ARROYO VENTEL WILLIAM ENRIQUE																			25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF116	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
5	CC	1048496	BARRIOS CESPEDES VICTOR JOSE	X	X																		6	$0	$0	EPS002	9	$1,440,000	$57,600	CCF116	9	$1,440,000	$57,600	14-4	9	$1,440,000	$180,300	9	$0	$0	SI	$295,500
6	CC	1078813	BURGOS SALCEDOBACA LAUREANO RAFAEL		X																	2310001	23	$889,334	$142,300	ESS027	23	$889,334	$35,600	CCF116	23	$889,334	$61,900	14-4	23	$889,334	$61,900	23	$0	$0	SI	$375,400
7	CC	1067668939	CABALLERO TORRECILLA RAFAEL ANTONIO																			23030	30	$1,160,000	$185,600	ESC035	30	$1,160,000	$46,400	CCF116	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
8	CC	1067988088	CARDENAS PONCE JESUS ALBERTO																			23030	30	$1,160,000	$185,600	ESC036	30	$1,160,000	$46,400	CCF116	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
9	CC	4095816	CARDENAS MORALES ANGELICA ABBE																			23030	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF116	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	SI	$774,000
10	CC	1231109961	DE LA ESPRIELLA BURGOS JORGE ANDRES																			23030	30	$1,810,000	$289,600	EPS002	30	$1,810,000	$72,400	CCF116	30	$1,810,000	$72,400	14-4	30	$1,810,000	$126,000	30	$0	$0	SI	$560,400
11	CE	1084437	DIAZ MORON ELIAS JOSE																			2310001	30	$1,810,000	$289,600	EPS037	30	$1,810,000	$72,400	CCF116	30	$1,810,000	$72,400	14-4	30	$1,810,000	$126,000	30	$0	$0	SI	$560,400
12	CC	78017941	DIAZ MARSIGNET KEVIN ARTURO	X	X																	25-14	9	$1,440,000	$230,400	EPS037	9	$1,440,000	$57,600	CCF116	9	$1,440,000	$57,600	14-4	9	$1,440,000	$180,300	9	$0	$0	SI	$445,900
13	CC	78114484	ESCOBAR MARSIGLIA RODRIGO ENRIQUE																			2310001	30	$4,800,000	$768,000	EPS001	30	$4,800,000	$192,000	CCF116	30	$4,800,000	$192,000	14-4	30	$4,800,000	$334,900	30	$0	$0	SI	$1,534,900
14	CC	1077695	ESCOBAR SANCHEZ ROBINS ISABEL																				0	$0	$0	EPS034	28	$2,780,000	$111,200	CCF116	28	$2,780,000	$111,200	14-4	28	$2,780,000	$191,900	28	$0	$0	SI	$414,300
15	CC	10678184671	FLOREZ PINARDO JORGE ALBERTO																			2310001	30	$5,568,000	$848,200	EPS041	30	$5,568,000	$222,400	CCF116	30	$5,568,000	$222,400	14-4	30	$5,568,000	$387,000	30	$0	$0	SI	$1,771,800
16	CC	1067915040	GOMEZ RODRIGUEZ ANDREA CAROLINA																			2310001	30	$1,810,000	$289,600	ESC027	30	$1,810,000	$72,400	CCF116	30	$1,810,000	$72,400	14-4	30	$1,810,000	$126,000	30	$0	$0	SI	$560,400
17	CC	1068434	GONZALEZ PEREZ JAMES JAVIER																			23030	30	$1,160,000	$185,600	ESC035	30	$1,160,000	$46,400	CCF116	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
18	CC	1067683457	GONZALEZ PEREZ WILBER ANTONIO	X																		2310001	26	$1,085,334	$160,900	EPS037	26	$1,085,334	$43,300	CCF116	26	$1,085,334	$70,000	14-4	26	$1,085,334	$70,000	26	$0	$0	SI	$344,300
19	CC	12941300	GUERRERO MARMOL ELEY YONIMA																			23030	30	$2,800,000	$448,000	EPS041	30	$2,800,000	$112,000	CCF116	30	$2,800,000	$112,000	14-4	30	$2,800,000	$194,900	30	$0	$0	SI	$866,900
20	CC	1068199	JANA ROJAS ANGELY																			23030	30	$3,500,000	$560,000	EPS001	30	$3,500,000	$140,000	CCF116	30	$3,500,000	$243,600	14-4	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,083,600
21	CC	50891796	JAIMES TORRES MARIA CARLOTA																			23030	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF116	30	$2,500,000	$174,000	14-4	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	SI	$774,000
22	CC	1064708810	LORA BORJA MOISES DAVID	X																		23030	26	$1,805,334	$288,900	ESC027	26	$1,805,334	$72,200	CCF116	26	$1,805,334	$126,000	14-4	26	$1,805,334	$126,000	26	$0	$0	SI	$560,400
23	CC	1003476166	LYONS CASTILLO YACIRA CRISTINA																			2310001	30	$3,500,000	$560,000	EPS001	30	$3,500,000	$140,000	CCF116	30	$3,500,000	$174,000	14-4	30	$3,500,000	$174,000	30	$0	$0	SI	$774,000
24	CC	78036897	MESTRA FLOREZ IGNACIO																			23030	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF116	30	$1,160,000	$80,800	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
25	CC	1067915041	OYEDO DE LA VEGA CARLOS ALBERTO																			25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF116	30	$3,500,000	$243,600	14-4	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	SI	$1,083,600
26	CC	1192616897	PEREZ SUESCUN JUAN ENRIQUE																			2310001	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF116	30	$1,160,000	$80,800	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	SI	$359,200
27	CC	1067914017	PETRO PETRO MANUEL ARTURO	X	X																	2310001	18	$2,880,000	$460,800	EPS002	18	$2,880,000	$115,200	CCF116	18	$2,880,000	$200,900	14-4	18	$2,880,000	$200,900	18	$0	$0	SI	$891,300
28	CC	78057911	REYES VILLAMIZA DIEGO ALEXANDER	X	X																	25-14	9	$1,440,000	$230,400	EPS002	9	$1,440,000	$57,600	CCF116	9	$1,440,000	$180,300	14-4	9	$1,440,000	$180,300	9	$0	$0	SI	$445,900

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901430343	2	CONSORCIO AGRITAJES RURAL	B - APORTE DE 200 COTIZANTES	MONTAJES	cl 54a 13-38	MONTERIA-CORDOBA	7802120	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	61581722	94161581722	E	2024/01/12	2024/01/24	BANCO AV VILLAS	12	$20,441,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				32	$10,170,200	$110,200	$0	$10,280,400
COLFONDOS	23-1001	800,227,940	6	4	$1,164,000	$12,600	$0	$1,176,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$1,926,100	$20,900	$0	$1,945,000
PORVENIR	230101	800,224,808	8	14	$5,650,100	$61,200	$0	$5,711,300
PROTECCION	230101	800,229,739	0	6	$1,432,000	$15,500	$0	$1,447,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$4,676,600	$50,600	$0	$4,727,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	35	$4,676,600	$50,600	$0	$4,727,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				35	$2,687,300	$29,100	$0	$2,716,400
COMFACOR	CCF14	891,080,005	1	35	$2,687,300	$29,100	$0	$2,716,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				35	$2,687,300	$29,700	$0	$2,717,000
CAJACOPI	COFC05	901,543,211	6	3	$139,200	$1,600	$0	$140,800
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$112,000	$1,300	$0	$113,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$222,400	$2,500	$0	$224,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	$194,700	$2,200	$0	$196,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$381,500	$4,200	$0	$385,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$46,400	$600	$0	$47,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	19	$1,533,500	$16,600	$0	$1,550,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,600	$700	$0	$58,300
TOTAL				35	$20,221,400	$219,600	$0	$20,441,000

2024/01/25 05:11 PM

NOV96

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerada SENA e ICBF
NIT 901610340	2	CONSORCIO AGENTALES RURAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	cl 54a 13-68	MONTERIA-CORDOBA	7891545	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2023-12	2024-01	1-1720623	5451720623	E	2024/01/13	2024/01/24	BANCO AV VILLAS	12	$5,850,800	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombres	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	vst	sln	ige	lma	vac	irp	avp	vct	int	hf	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1044473814	ARQUIMEDES DORADO ALFONSO MANUEL	X	X																		230301	16	$618,667	$99,000	CCFC30	16	$618,667	$24,800	CCF150	16	$618,667	$24,800	14-4	16	$618,667	$43,000	16	$0	$0	N	$491,700
2	CC	78046635	AVILA TAPIA FERNAN RAFFUL																				230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC21	30	$1,160,000	$46,400	CCF150	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	N	$359,200
3	CC	1067944231	BENITEZ BENITEZ JOSE MARTIN		X																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSE37	30	$1,160,000	$46,400	CCF150	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	N	$359,200
4	CC	78765348	CABAÑA GOMEZ CESAR ANTONIO																				230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC21	30	$1,160,000	$46,400	CCF150	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	N	$359,200
5	CC	1003489709	DE LA OSSA EVERING KAREN FABIO	X																			230301	18	$696,000	$111,400	ESSC21	18	$696,000	$27,900	CCF150	18	$696,000	$27,900	14-4	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0	N	$215,700
6	CC	1123972259	FLOREZ SALAZAR MIGUEL DARIO	X																			23-14	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF150	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	N	$359,200
7	CC	1067944285	GUERRERO CARVEDIA ROBERT ALFONSO		X																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSS48	30	$1,160,000	$46,400	CCF150	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	N	$359,200
8	CC	78144564	HERNANDEZ PARADA CRISON ANTONIO		X																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS043	30	$1,160,000	$46,400	CCF150	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	N	$359,200
9	CC	1067944427	HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE ENRIQUE		X																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF150	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	N	$359,200
10	CC	1003405701	HERNANDEZ HERNANDEZ LUIS DARIO		X																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$46,400	CCF150	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	N	$359,200
11	CC	1140410664	HERNANDEZ MOLINA NESTOR JAVIER		X																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF150	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	N	$359,200
12	CC	78766668	LAZA PASCAGO EDUARTE		X																		23-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS067	30	$1,160,000	$46,400	CCF150	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	N	$359,200
13	CC	78764192	LUNA ECHEVERRIETA JUAN BERNARDO																				230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS067	30	$1,160,000	$46,400	CCF150	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	N	$359,200
14	CC	1067943442	MARQUEZ HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER																				230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS041	30	$1,160,000	$46,400	CCF150	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	N	$359,200
15	CC	78158852	PACHECO PASQUEZ ADRIANO DARIO	X	X																		230301	22	$850,667	$134,200	EPS037	22	$850,667	$34,100	CCF150	22	$850,667	$34,100	14-4	22	$850,667	$59,300	22	$0	$0	N	$263,700
16	CC	1067931247	PACHECO USARNE JOSE DIONICIO	X																			230301	18	$696,000	$111,400	EPS041	18	$696,000	$27,900	CCF150	18	$696,000	$27,900	14-4	18	$696,000	$48,500	18	$0	$0	N	$215,700
17	CC	1067900819	SARGAS MARQUEZ JHOYVER ANDRES																				230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC07	30	$1,160,000	$46,400	CCF150	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	N	$359,200
18	CC	78767947	VILLALBA EMERSON JOSE	X	X																		231301	22	$850,667	$134,200	EPS041	22	$850,667	$34,100	CCF150	22	$850,667	$34,100	14-4	22	$850,667	$59,300	22	$0	$0	N	$263,700
Total		Afiliados(18)																							$18,792,001	$3,001,000			$18,792,001	$752,000			$18,792,001	$752,000			$18,792,001	$1,309,100		$0	$0		$5,830,100

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901630340	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	D - MENOS DE 200 COTIZANTES	OBRA	cl 54a 13-20	MONTERIA-CORDOBA	7851365	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2024-01	61720623	94617206 23	E	2024/01/12	2024/01/24	BANCO AV VILLAS	12	$5,883,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$3,007,000	$32,700	$0	$3,039,700
COLFONDOS	23I001	800,227,940	6	1	$136,200	$1,500	$0	$137,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$371,200	$4,100	$0	$375,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$1,658,200	$18,000	$0	$1,676,200
PROTECCION	23O201	800,229,739	0	5	$841,400	$9,100	$0	$850,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,309,100	$14,200	$0	$1,323,300
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	18	$1,309,100	$14,200	$0	$1,323,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$752,000	$8,200	$0	$760,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	18	$752,000	$8,200	$0	$760,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				18	$752,000	$8,600	$0	$760,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$24,800	$300	$0	$25,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$46,400	$600	$0	$47,000
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	$46,400	$600	$0	$47,000
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	6	$247,600	$2,700	$0	$250,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$600	$0	$47,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	5	$201,200	$2,200	$0	$203,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$139,200	$1,600	$0	$140,800
TOTAL				18	$5,820,100	$63,700	$0	$5,883,800

2024/01/25 05:14 PM

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901630343	1	CONSORCIO AGHTAJES RURAL	B - AENOS DE 150 COTIZANTES	CENTRAL	cl 54a 13-20	MONTERIA-CORDOBA	7852565	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	8338143	94622264142	E	2024/02/13	2024/02/14	BANCO AV VILLAS	2	$3,399,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 78041835	ARIZA TAPIA FERNAN MANUEL	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
2	CC 78720648	CASADIEGO GOMEZ CESAR ANTONIO	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC24	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
3	CC 10004067599	DE LA OSSA DUEÑAS MARCO FABIO	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
4	CC 1103797155	FLOREZ SALAZAR MIGUEL DARIO	25-14	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
5	CC 78054592	LUNA HENRIQUEZ JUAN HERNANDO	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
6	CC 1067863961	MARQUEZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
7	CC 78038080	PACHECO MARQUEZ HERNAN DARIO	230201	4	$173,334	$17,000	EPS041	4	$173,334	$7,000	CCF16	4	$173,334	$7,000	14-4	4	$173,334	$12,100	4	$0	$0
8	CC 1067913347	PACHECO LIBARDO JOSE DIONICIO	230201	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
9	CC 1067908109	VARGAS MARQUEZ ANDRES ANDRES	230201	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
10	CC 78039747	VILLALBA BARRIOS JOSE	231001	9	$390,000	$62,400	EPS041	9	$390,000	$15,600	CCF16	9	$390,000	$14,800	14-4	9	$390,000	$27,300	9	$0	$0
Total	**Afiliados(10)**				$10,963,334	$1,754,200			$10,963,334	$458,600			$10,963,334	$437,900			$10,963,334	$963,300		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$1,754,200	$3,400	$0	$1,757,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$62,400	$200	$0	$62,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$400	$0	$208,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$1,067,800	$2,000	$0	$1,069,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$416,000	$800	$0	$416,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$763,300	$1,400	$0	$764,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	10	$763,300	$1,400	$0	$764,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$437,000	$800	$0	$437,800
CONFACOR	CCF16	891,080,005	1	10	$437,000	$800	$0	$437,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				10	$438,600	$900	$0	$439,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$52,000	$100	$0	$52,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	5	$215,000	$400	$0	$215,400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	$119,600	$300	$0	$119,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$52,000	$100	$0	$52,100
TOTAL				10	$3,393,100	$6,500	$0	$3,399,600

ANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

2024/02/15 08:52 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901630047	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	B - APORTES DE 200 COTIZANTES	MONTAJES	cl 14a 13-20	MONTERIA-CORDOBA	7853525	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	62019093	94620949	E	2024/02/12	2024/02/14	BANCO AV VILLAS	1	$21,398,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificacion	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 1003[illegible]10	AGUIAR LOZANO YEIMER JOSE	23030	30	$1,300,000	$156,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$33,800	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
2	CC 7814[illegible]14	ALTAMIRANDA RAFFAEZ EFRAIN DE JESUS	25-14	30	$1,300,000	$260,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
3	CC 1010[illegible]74	ARCHINA ARDON MIGUEL ANGEL	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
4	CC 7074[illegible]38	ARROYO VERTEL WILLIAM ENRIQUE	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS001	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
5	CC 7[illegible]88	BARBER LOZANO VICTOR JOSE		0	$0	$0	EPS002	9	$1,440,000	$57,600	CCF16	9	$1,440,000	$57,600	14-4	9	$1,440,000	$100,800	9	$0	$0
6	DC 1003[illegible]94	BARRAGAN PAEZ DANIELA PATRICIA	23030	9	$390,000	$46,800	EPS002	9	$390,000	$15,600	CCF16	9	$390,000	$15,600	14-4	9	$390,000	$27,300	9	$0	$0
7	DC 1067[illegible]38	BARRAGAN TORRECILLA RAFAEL ANTONIO	23030	30	$1,300,000	$208,000	COFC05	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
8	CC 1007[illegible]01	BARRIOS PONCE JESUS ALBERTO	23030	30	$1,300,000	$208,000	COFC05	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
9	CC 4115[illegible]16	CORONADO ARANGO ANGELICA ADIZ	23030	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,900	30	$0	$0
10	CC 1120[illegible]62	DE LA ESPRIELLA SUAREZ JORGE ALBERTO	23030	22	$1,027,334	$263,466	EPS002	22	$1,027,334	$55,100	CCF16	22	$1,027,334	$55,100	14-4	22	$1,027,334	$83,400	22	$0	$0
11	DC 1104[illegible]12	DIAZ ARROYO JUAN JOSE	23030	30	$1,810,000	$289,600	EPS037	30	$1,810,000	$72,400	CCF16	30	$1,810,000	$72,400	14-4	30	$1,810,000	$126,000	30	$0	$0
12	DC 1052[illegible]41	DIAZ MARQUINEZ JAVIER ARTURO	25-14	9	$1,440,000	$230,400	EPS037	9	$1,440,000	$57,600	CCF16	9	$1,440,000	$57,600	14-4	9	$1,440,000	$100,800	9	$0	$0
13	CC 7971[illegible]84	ESCOBAR MARQUEZ RODRIGO ENRIQUE	23030	30	$4,800,000	$768,000	EPS002	30	$4,800,000	$192,000	CCF16	30	$4,800,000	$192,000	14-4	30	$4,800,000	$334,100	30	$0	$0
14	CC 3497[illegible]52	ESCOBAR SANCHEZ ADRIS ISABEL		0	$0	$0	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,900	30	$0	$0
15	CC 1067[illegible]07	FLOREZ ROMERO JORGE ALBERTO	23030	30	$3,960,000	$633,600	EPS010	30	$3,960,000	$132,480	CCF16	30	$3,960,000	$132,480	14-4	30	$3,960,000	$367,000	30	$0	$0
16	CC 1067[illegible]99	GOMEZ RODRIGUEZ ANDREA CAROLINA	23030	30	$1,810,000	$289,600	EPS037	30	$1,810,000	$72,400	CCF16	30	$1,810,000	$72,400	14-4	30	$1,810,000	$126,000	30	$0	$0
17	CC 1130[illegible]44	GONZALEZ PEREZ JAVIER JAVIER	23030	30	$1,300,000	$208,000	COFC05	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
18	CC 1067[illegible]57	GONZALEZ PEREZ WILBER ANTONIO	23030	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
19	CC 3942[illegible]00	GUERRERO MARMOL KELLY YOHANA	23030	30	$2,800,000	$448,000	EPS041	30	$2,800,000	$112,000	CCF16	30	$2,800,000	$112,000	14-4	30	$2,800,000	$194,900	30	$0	$0
20	CC 3138[illegible]59	JAIME ALDOM ANGELY	23030	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0
21	CC 6069[illegible]96	JAIMES TORRES MARIA CARLOTA	23030	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,900	30	$0	$0
22	CC 1064[illegible]80	LORA BORJA ADRIES DAVID	23030	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
23	CC 1003[illegible]58	LYONS CASTILLO YACIRA CRISTINA	23030	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,900	30	$0	$0
24	CC 7851[illegible]87	MESTRA FIGUEL IGNACIO	23030	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
25	CC 1067[illegible]44	OVIEDO DE LA VEGA CARLOS ALBERTO	25-14	30	$1,900,000	$304,000	EPS002	30	$1,900,000	$140,000	CCF16	30	$1,900,000	$140,000	14-4	30	$1,900,000	$243,600	30	$0	$0
26	CC 1192[illegible]97	PEREZ GUERRERO DURAN ENRIQUE	23030	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,900	30	$0	$0
27	CC 3892[illegible]15	PEREZ VIDAL SARIBA ELENA	23030	27	$918,800	$147,008	EPS002	27	$918,000	$36,400	CCF16	27	$918,000	$36,400	14-4	27	$918,000	$63,400	27	$0	$0
28	CC 7871[illegible]17	PETRO PETRO RAFAEL ARTURO	23030	18	$2,880,000	$460,800	EPS002	18	$2,880,000	$115,200	CCF16	18	$2,880,000	$115,200	14-4	18	$2,880,000	$200,900	18	$0	$0
29	CC 7908[illegible]11	REYES ARLANDA DIEGO ALEXANDER	25-14	9	$1,440,000	$230,400	EPS005	9	$1,440,000	$57,600	CCF16	9	$1,440,000	$57,600	14-4	9	$1,440,000	$100,800	9	$0	$0

2024/02/15 08:54 AM

091 01

aportes en línea

Resumen General de Pago

30	CC	30914023	RODRIGUEZ LORA MAUREN LUCIA	25-14	30	$2,000,000	$102,000	EPS002	30	$2,000,000	$80,000	CCF16	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	$69,200	30	$0	$0
31	CC	1067288132	SALGADO PARRA LUIS EDUARDO	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0
32	CC	1065844008	OSORIA ESCUDERO YISELL DE JESUS	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
33	CC	1067894451	VARGAS LORA NORIS MARIA	230301	21	$910,000	$145,600	EPS037	21	$910,000	$36,400	CCF16	21	$910,000	$36,400	14-4	21	$910,000	$63,400	21	$0	$0
34	CC	50926870	VILLADIEGO GARCIA LUZ MARGARITA	230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS002	30	$1,400,000	$56,000	CCF16	30	$1,400,000	$56,000	14-4	30	$1,400,000	$97,580	30	$0	$0
35	CC	1064486233	YEPES MARTINEZ JOSE LUIS	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
36	CC	1065504548	YEPES HERNANDEZ OLGA LUCIA	230301	30	$1,500,000	$240,000	EPS002	30	$1,500,000	$60,000	CCF16	30	$1,500,000	$60,000	14-4	30	$1,500,000	$104,400	30	$0	$0
Total	**Afiliados(36)**					**$66,877,334**	**$10,756,800**			**$70,817,334**	**$2,832,700**			**$70,817,334**	**$2,832,700**			**$70,817,334**	**$4,929,800**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				34	$10,756,000	$19,700	$0	$10,775,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	3	$1,068,800	$2,000	$0	$1,070,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	8	$2,172,800	$4,000	$0	$2,176,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	14	$5,716,400	$10,400	$0	$5,726,800
PROTECCION	230201	800,219,739	0	9	$1,798,000	$3,300	$0	$1,801,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$4,929,800	$8,900	$0	$4,938,700
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	36	$4,929,800	$8,900	$0	$4,938,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$2,832,700	$5,200	$0	$2,837,900
COMFACOR	CCF16	891,080,005	6	36	$2,832,700	$5,200	$0	$2,837,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				36	$2,833,700	$5,600	$0	$2,839,300
CAJACOPI	COFC55	901,543,211	6	3	$156,000	$300	$0	$156,300
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$112,000	$300	$0	$112,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$222,400	$500	$0	$222,900
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$176,400	$400	$0	$176,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$418,400	$800	$0	$419,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$52,000	$100	$0	$52,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	20	$1,637,900	$3,000	$0	$1,640,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	4	1	$57,600	$200	$0	$57,800
TOTAL				36	$21,351,200	$39,400	$0	$21,390,600

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 806620043	1	CONSORCIO MONTALES RURAL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MONTALES	cl 5a 13-20	MONTERIA-CORDOBA	7852323	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-01	84977556	96640775	E	2024/03/11	2024/03/06	BANCO AV VILLAS	0	$21,416,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
1	CC	1003046113	ACUAÑEZ LOZANO YEIMER ARIEL	23030I	30	$1,300,000	$208,000	03030I	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$65,000	30	$0	$0	
2	CC	78045124	ALTAMIRANDA MARTINEZ EFRAIN DE JESUS	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$65,000	30	$0	$0	
3	CC	10083174	ARLONA ABUCH MIGUEL ANGEL	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$65,000	30	$0	$0	
4	CC	78040058	ARROYO NORTEL WILLIAM ENRIQUE	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$65,000	30	$0	$0	
5	CC	7465486	BARBER LOZANO VICTOR JOSE		9	$0	$0	EPS002	9	$1,440,000	$57,600	CCF16	9	$1,440,000	$57,600	14-4	9	$1,440,000	$180,000	9	$0	$0	
6	CC	1067845238	CARNALES TORRALDO RAFAEL ARTURO	23030I	30	$1,300,000	$208,000	CCF030	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$65,000	30	$0	$0	
7	CC	1003480081	CARDENAS PONCE JESUS ALBERTO	23030I	30	$1,300,000	$208,000	CCF030	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$65,000	30	$0	$0	
8	CC	1003481445	CORDILLO SALGADO FRANCISCO ALBERTO	23030I	5	$216,667	$34,700	EPS002	5	$216,667	$8,700	CCF16	5	$216,667	$8,700	14-4	5	$216,667	$15,100	5	$0	$0	
9	CC	45134819	CORDOVA ARANGO ANGELICA ADICE	23030I	30	$2,400,000	$400,000	EPS002	30	$2,400,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	
10	CC	1103339968	DE LA ESPRIELLA NORIEGA JORGE LAZARO	23030I	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	
11	CC	1134403212	DIAZ MERCH ELIAS JOSE	23030I	30	$1,810,000	$289,600	EPS017	30	$1,810,000	$72,400	CCF16	30	$1,810,000	$72,400	14-4	30	$1,810,000	$126,000	30	$0	$0	
12	CC	9532941	DIAZ MANDONES KEVIN ARTURO	25-14	9	$1,440,000	$230,400	EPS017	9	$1,440,000	$57,600	CCF16	9	$1,440,000	$57,600	14-4	9	$1,440,000	$100,300	9	$0	$0	
13	CC	78034464	ESCOBAR NARVAEZ RODRIGO ENRIQUE	23030I	30	$4,800,000	$768,000	EPS002	30	$4,800,000	$192,000	CCF16	30	$4,800,000	$192,000	14-4	30	$4,800,000	$334,000	30	$0	$0	
14	CC	3913403	ESCOBAR SANCHEZ ROGERS RAFAEL		0	$0	$0	EPS017	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	
15	CC	1067840697	FLOREZ ROMERO JORGE ALBERTO	23030I	30	$5,560,000	$1,048,800	EPS010	30	$5,560,000	$222,400	CCF16	30	$5,560,000	$222,400	14-4	30	$5,560,000	$387,000	30	$0	$0	
16	CC	1067851698	GOMEZ RODRIGUEZ ANDRES CAMILO	23030I	30	$1,810,000	$289,600	EPS030	30	$1,810,000	$72,400	CCF16	30	$1,810,000	$72,400	14-4	30	$1,810,000	$126,000	30	$0	$0	
17	CC	1064044	GONZALEZ PEREZ JAMES JAVIER	23030I	30	$1,300,000	$208,000	CCF030	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	
18	CC	7800697	GONZALEZ ARDILLO LUIS FRANCISCO	25-14	22	$953,334	$152,400	EPS041	22	$953,334	$38,200	CCF16	22	$953,334	$38,200	14-4	22	$953,334	$66,400	22	$0	$0	
19	CC	1067883457	GONZALEZ PEREZ WILBER ANTONIO	23030I	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	
20	CC	12942108	GUERRERO MARMOL WILY YOHANA	23030I	30	$2,808,000	$449,200	EPS041	30	$2,808,000	$112,000	CCF16	30	$2,808,000	$112,000	14-4	30	$2,808,000	$194,800	30	$0	$0	
21	CC	1018181959	JAIME BUSTA ANGELIT	23030I	30	$3,500,000	$560,000	EPS001	30	$3,500,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	
22	CC	50817796	JAIMES TORRES MARIA CARLOTA	23030I	30	$2,500,000	$400,000	EPS037	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	
23	CC	1064978815	LOSA BORJA MOISES DAVID	23030I	30	$1,300,000	$208,000	EPS030	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	
24	CC	1003347656	LUYONG CASTILLO YACIRA CRISTINA	23030I	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	
25	CC	78034887	MUSTRA FLOREZ IGNACIO	23030I	30	$1,300,000	$208,000	EPS041	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	
26	CC	1067999564	OVIEDO DE LA HOZ CARLOS ALBERTO	25-14	30	$3,900,000	$640,000	EPS002	30	$3,900,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	
27	CC	1 78276497	PEREZ GUERRERO SUYAN ENRIQUE	23030I	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	
28	CC	50936816	PEREZ VIDAL SANDRA ELENA	23030I	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0	
29	CC	7671417	PETRO PETRO MANUEL ARTURO	23030I	18	$2,880,000	$460,800	EPS002	18	$2,880,000	$115,200	CCF16	18	$2,880,000	$115,200	14-4	18	$2,880,000	$200,500	18	$0	$0	

2024/04/05 02:19 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

30	CC	79057911	[illegible]	25-14	9	$1,440,000	$230,400	EPS005	9	$1,440,000	$57,600	CCF16	9	$1,440,000	$57,600	14-4	9	$1,440,000	$460,800	9	$0	$0	
31	CC	52914813	[illegible]	25-14	30	$2,800,000	$336,000	EPS002	30	$2,800,000	$84,000	CCF16	30	$2,800,000	$84,000	14-4	30	$2,800,000	$336,000	30	$0	$0	
32	CC	1019431862	[illegible]	230301	22	$951,334	$152,400	EPS037	22	$951,334	$38,200	CCF16	22	$951,334	$38,200	14-4	22	$951,334	$266,400	22	$0	$0	
33	CC	1047084131	[illegible]	230301	30	$2,500,000	$400,000	EPS002	30	$2,500,000	$100,000	CCF16	30	$2,500,000	$100,000	14-4	30	$2,500,000	$700,000	30	$0	$0	
34	CC	1043864808	[illegible]	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$364,000	30	$0	$0	
35	CC	1074191187	[illegible]	230301	22	$951,334	$152,400	CCFC55	22	$951,334	$38,200	CCF16	22	$951,334	$38,200	14-4	22	$951,334	$266,400	22	$0	$0	
36	CC	1067698430	[illegible]	230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS037	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$364,000	30	$0	$0	
37	CC	50930879	[illegible]	230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS002	30	$1,400,000	$56,000	CCF16	30	$1,400,000	$56,000	14-4	30	$1,400,000	$392,000	30	$0	$0	
38	CC	1094480132	[illegible]	25-14	30	$1,300,000	$208,000	EPS002	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$364,000	30	$0	$0	
39	CC	1065804542	[illegible]	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF16	30	$3,500,000	$140,000	14-4	30	$3,500,000	$1,260,000	30	$0	$0	
Total		**Afiliados(39)**				**$70,316,669**	**$11,306,500**			**$74,256,669**	**$2,970,500**			**$74,256,669**	**$2,970,500**			**$74,256,669**	**$5,169,200**		**$0**	**$0**	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				37	$11,306,500	$0	$0	$11,306,500
COLFONDOS	230301	800,227,940	6	1	$1,068,800	$0	$0	$1,068,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$2,329,400	$0	$0	$2,329,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$5,869,000	$0	$0	$5,869,000
PROTECCION	230301	800,229,739	0	10	$2,043,300	$0	$0	$2,043,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$5,169,200	$0	$0	$5,169,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	39	$5,169,200	$0	$0	$5,169,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				39	$2,970,500	$0	$0	$2,970,500
CONFACOR	CCF16	891,080,005	1	39	$2,970,500	$0	$0	$2,970,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				39	$2,970,500	$0	$0	$2,970,500
CAJACOPI	CCFC55	901,543,241	4	4	$194,200	$0	$0	$194,200
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$112,000	$0	$0	$112,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$231,100	$0	$0	$231,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	3	$176,400	$0	$0	$176,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	$472,200	$0	$0	$472,200
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	$90,200	$0	$0	$90,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	19	$1,036,800	$0	$0	$1,036,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$57,600	$0	$0	$57,600
TOTAL				39	$22,416,700	$0	$0	$22,416,700

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en linea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901438343	1	CONSORCIO MONTAJES RURAL	E - APORTES DE 200 COTIZANTES	OBRA	cl 54a 13-89	MONTERIA-CORDOBA	7852565	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fechas		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias mora	Valor
2024-02	2024-04	63990449	5463990449	E	2024/03/12	2024/03/06	BANCO AV VILLAS	0	$5,321,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1003387029	ALVAREZ MORANTE CRISTIAN PERMIL	211001	11	$476,667	$14,300	05041	11	$476,667	$19,100	CCF16	11	$476,667	$19,100	14-4	11	$476,667	$33,200	11	$0	$0
2	CC	78695061	MADERO PERTEL PERMIL ELIECER	21-14	11	$476,667	$14,300	05041	11	$476,667	$19,100	CCF16	11	$476,667	$19,100	14-4	11	$476,667	$33,200	11	$0	$0
3	CC	78741425	AVILA TAPIA FERNAN MANUEL	210201	30	$1,300,000	$38,800	05041	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
4	CC	78720048	CABAÑA GOMEZ CESAR ANTONIO	210101	30	$1,300,000	$38,800	05041	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
5	CC	1067918447	CASARRUBIA ZORRILLA ANDRES FELIPE	210101	11	$476,667	$14,300	05041	11	$476,667	$19,100	CCF16	11	$476,667	$19,100	14-4	11	$476,667	$33,200	11	$0	$0
6	CC	1067894007	CONTRERAS PEREZ JAIME ANDRES	210101	12	$520,000	$15,600	05041	12	$520,000	$20,800	CCF16	12	$520,000	$20,800	14-4	12	$520,000	$36,200	12	$0	$0
7	CC	1069483323	CORONADO CORONADO LUIS ENRIQUE	210101	6	$216,667	$6,500	05041	6	$216,667	$8,700	CCF16	6	$216,667	$8,700	14-4	6	$216,667	$15,100	6	$0	$0
8	CC	1003685795	DE LA OSA CUERVO MARIA FAPIS	210101	30	$1,300,000	$38,800	05041	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
9	CC	1123719201	FLORET SALAZAR JACQUELINE DARIS	21-14	28	$1,300,000	$208,800	05041	28	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	28	$1,300,000	$90,500	28	$0	$0
10	CC	1067900300	LUNA MARIA JUAN MANUEL	210201	29	$1,256,667	$201,100	05007	29	$1,256,667	$50,300	CCF16	29	$1,256,667	$50,300	14-4	29	$1,256,667	$87,500	29	$0	$0
11	CC	78566751	LUNA RODRIGUEZ JUAN BERNARDO	210201	29	$1,256,667	$201,100	05003	29	$1,256,667	$50,300	CCF16	29	$1,256,667	$50,300	14-4	29	$1,256,667	$87,500	29	$0	$0
12	CC	1067880996	MANJARREZ RODRIGUEZ FRANCISCO JAVIER	210201	30	$1,300,000	$208,800	05041	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
13	CC	1067871786	MOLINA NARVAY JOAQUIN RAFAEL	210201	5	$216,667	$34,700	05041	5	$216,667	$8,700	CCF16	5	$216,667	$8,700	14-4	5	$216,667	$15,100	5	$0	$0
14	CC	1067913162	MOLINA ARIAS JAVIER DARIO	210201	2	$130,000	$20,800	05041	2	$130,000	$5,200	CCF16	2	$130,000	$5,200	14-4	2	$130,000	$9,100	2	$0	$0
15	CC	1052809496	MOLINA ANGLET ROGER ARMANDO	211001	13	$550,000	$85,800	05041	13	$550,000	$22,000	CCF16	13	$550,000	$22,000	14-4	13	$550,000	$38,300	13	$0	$0
16	CC	78038081	PACHECO VASQUEZ HERNAN DARIO	210101	17	$736,667	$117,900	05041	17	$736,667	$29,500	CCF16	17	$736,667	$29,500	14-4	17	$736,667	$51,500	17	$0	$0
17	CC	1067921147	PACHECO IBARNE JOSE IGNACIO	210201	30	$1,300,000	$208,000	05041	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
18	CC	1067900195	VARGAS MARQUEZ BREYDER ANDRES	210101	30	$1,300,000	$208,800	05041	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
19	CC	8157648	VELILLA CONTRERAS EDGAR EDUARDO	210101	12	$520,000	$83,200	05041	12	$520,000	$20,800	CCF16	12	$520,000	$20,800	14-4	12	$520,000	$36,200	12	$0	$0
20	CC	78027947	VILLALBA EMERSON JOSE	210101	30	$1,300,000	$208,000	05041	30	$1,300,000	$52,000	CCF16	30	$1,166,000	$46,600	14-4	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
Total			**Afiliados(20)**			$17,203,336	$2,752,800			$17,203,336	$688,400			$17,063,336	$682,800			$17,203,336	$1,197,800		$0	$0

PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

aportes en línea

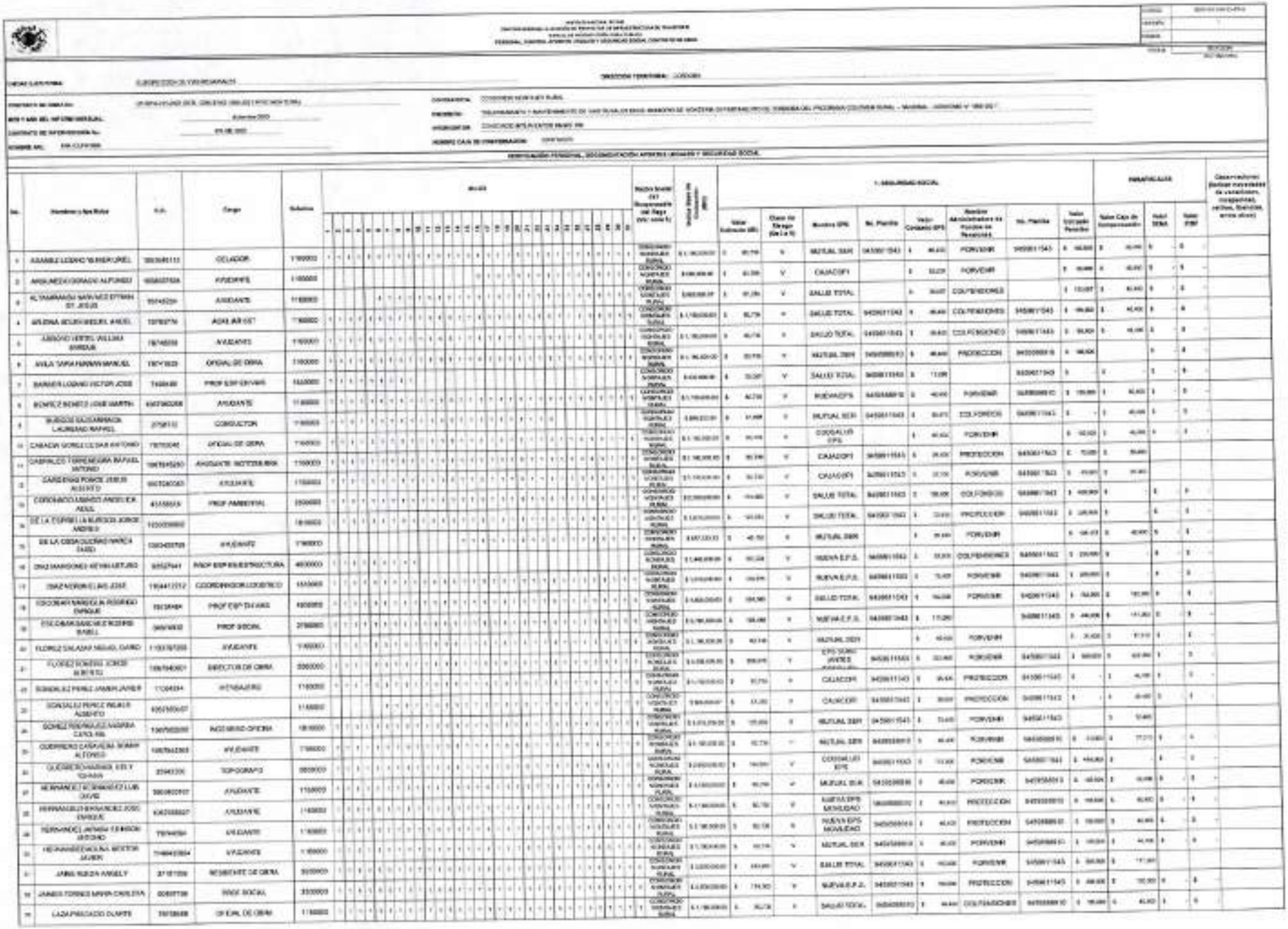
Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

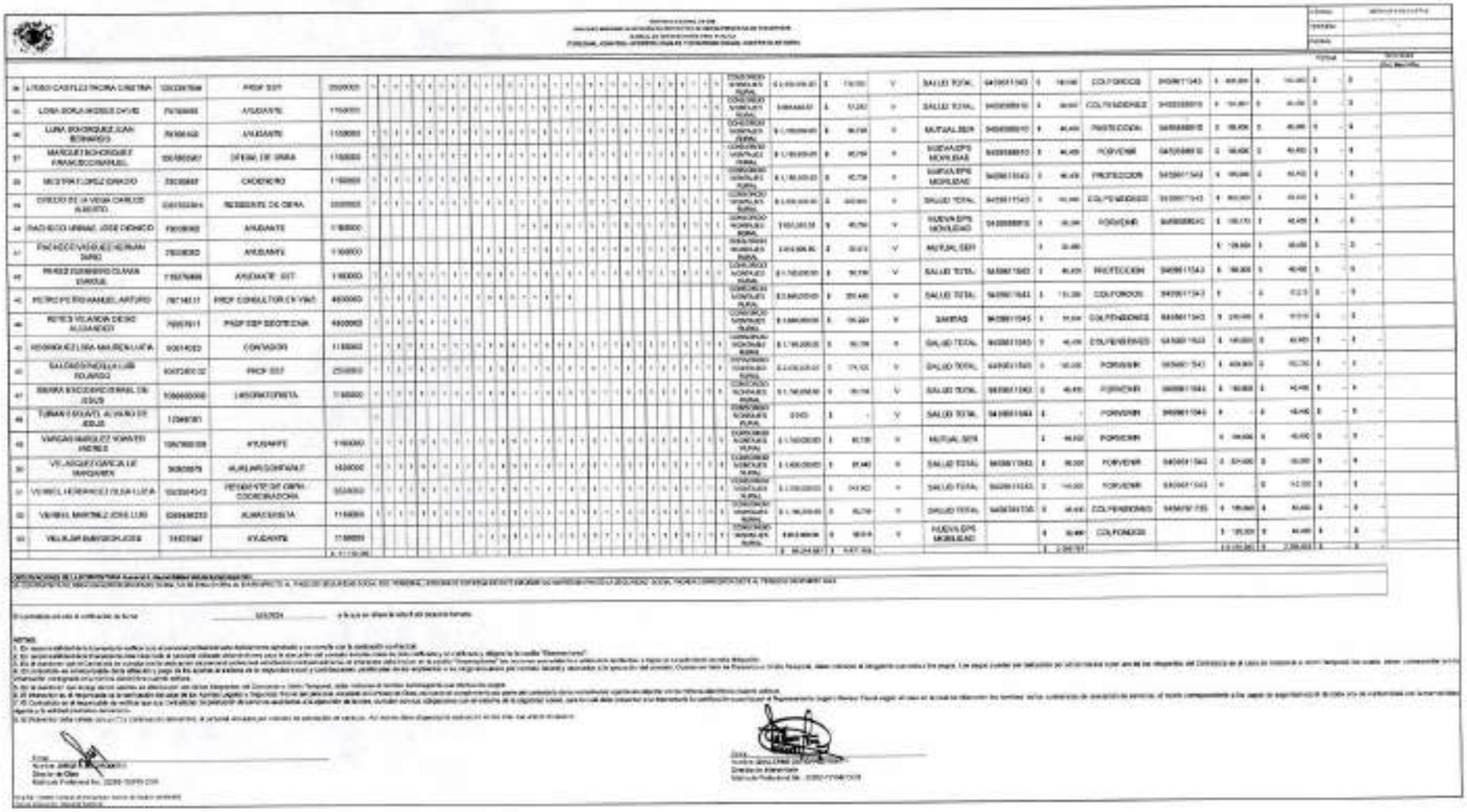
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				20	$2,752,800	$0	$0	$2,752,800
COLFONDOS	230001	800,227,940	6	3	$367,500	$0	$0	$367,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$284,300	$0	$0	$284,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	$1,435,300	$0	$0	$1,435,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	5	$665,700	$0	$0	$665,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$1,197,800	$0	$0	$1,197,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	20	$1,197,800	$0	$0	$1,197,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$682,800	$0	$0	$682,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	20	$682,800	$0	$0	$682,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				20	$688,400	$0	$0	$688,400
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	$19,100	$0	$0	$19,100
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	CCFC33	901,543,761	5	1	$20,800	$0	$0	$20,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$8,700	$0	$0	$8,700
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	9	$333,900	$0	$0	$333,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	1	1	$8,700	$0	$0	$8,700
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	1	4	$175,100	$0	$0	$175,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$71,100	$0	$0	$71,100
TOTAL				20	$5,321,800	$0	$0	$5,321,800

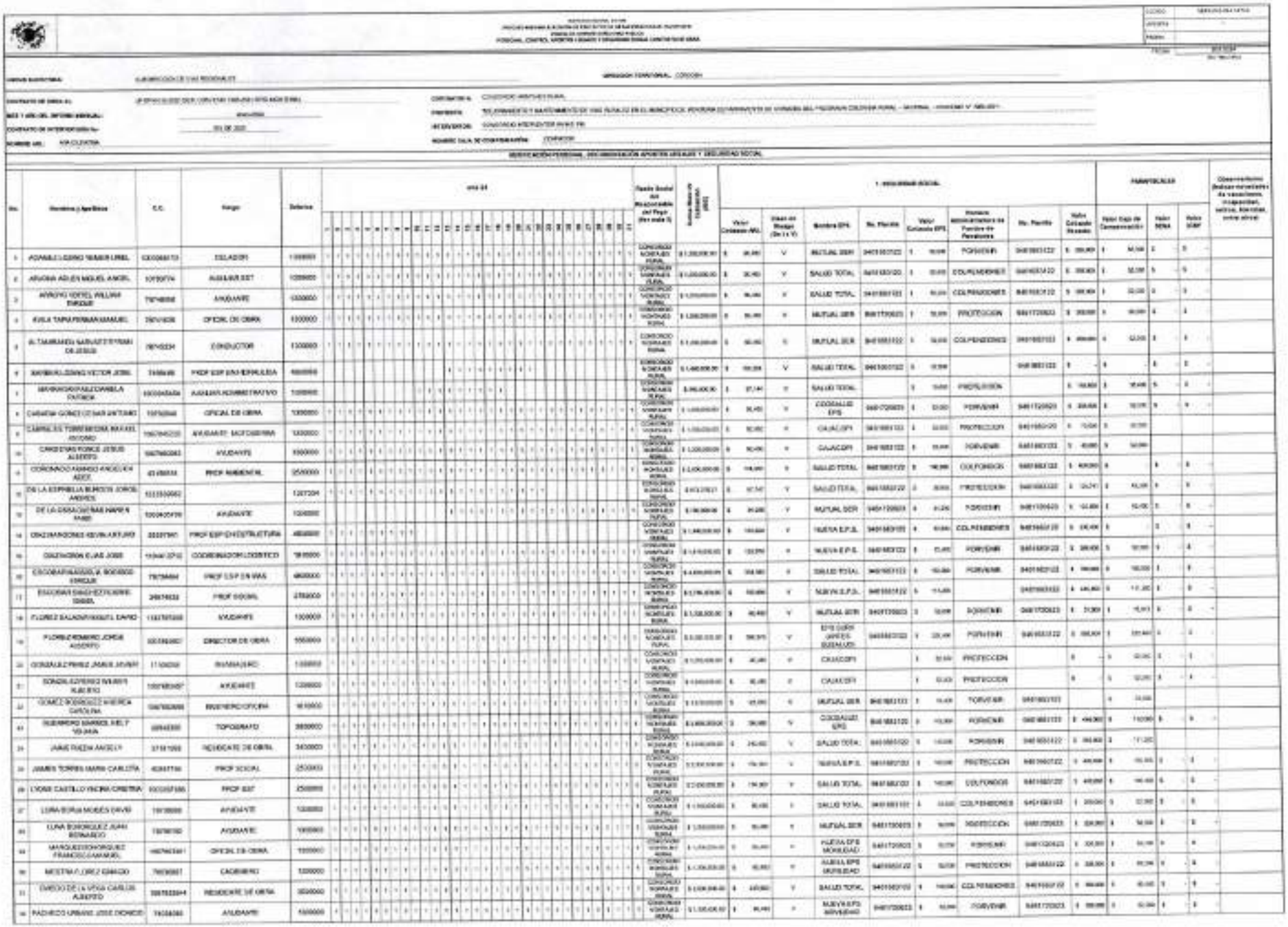
PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

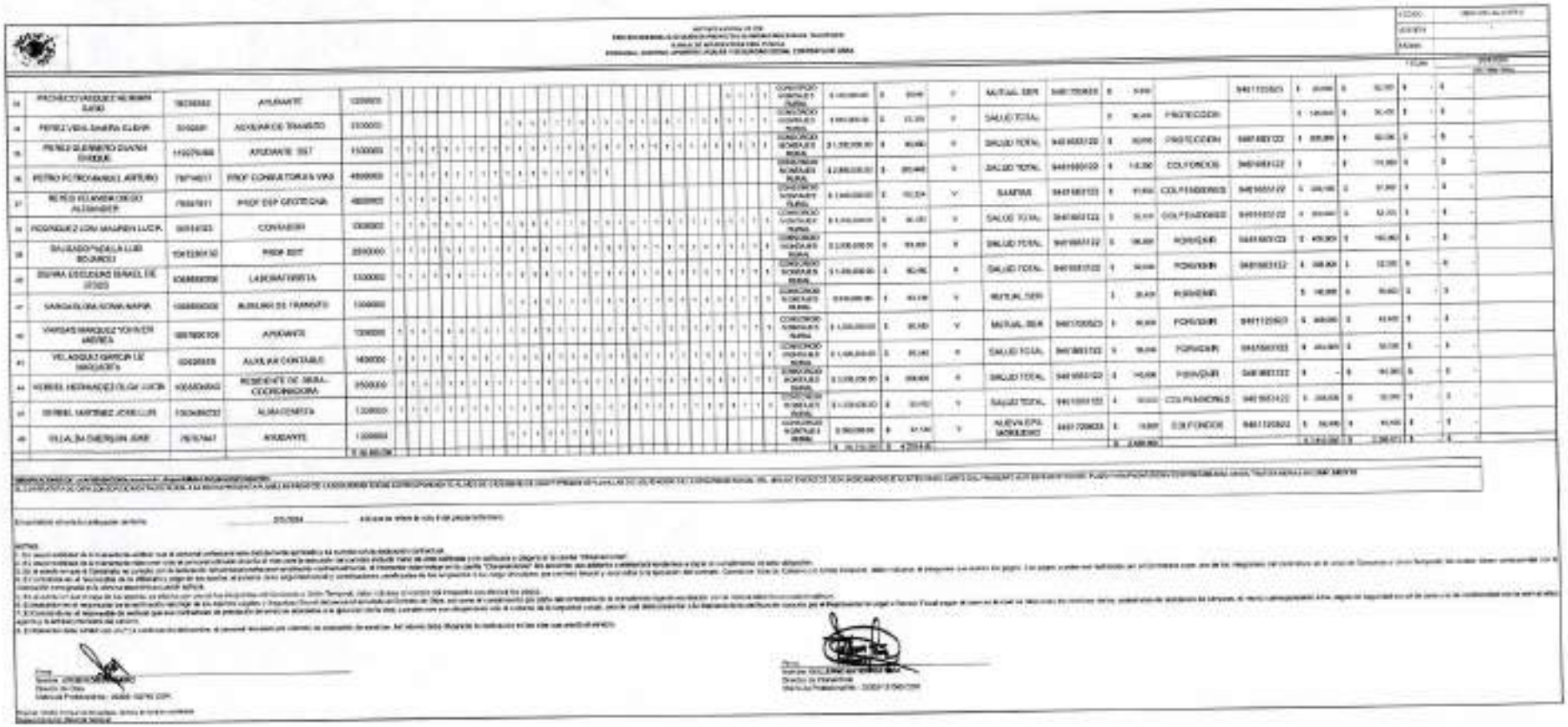
2024/04/05 02:18 PM

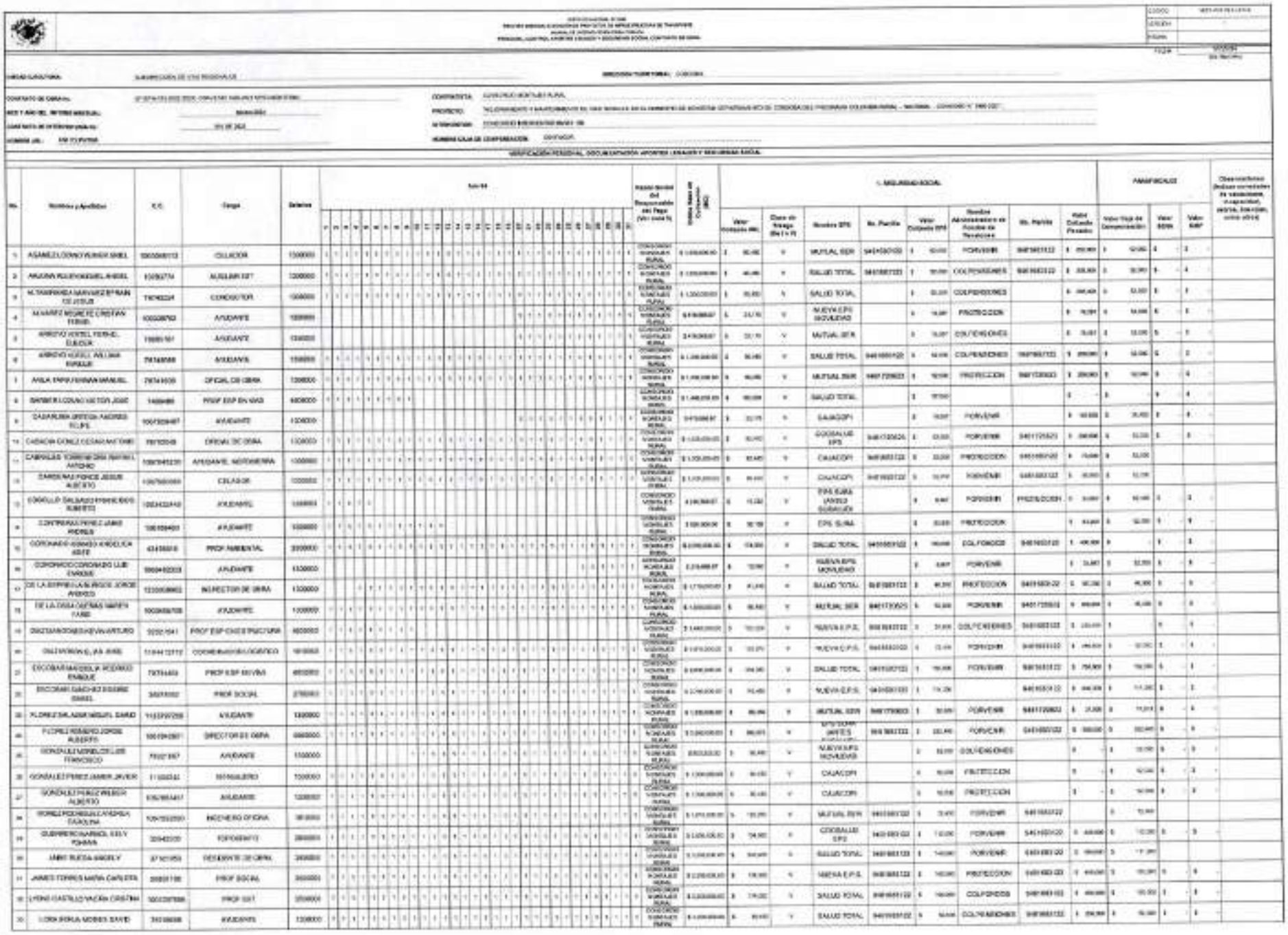


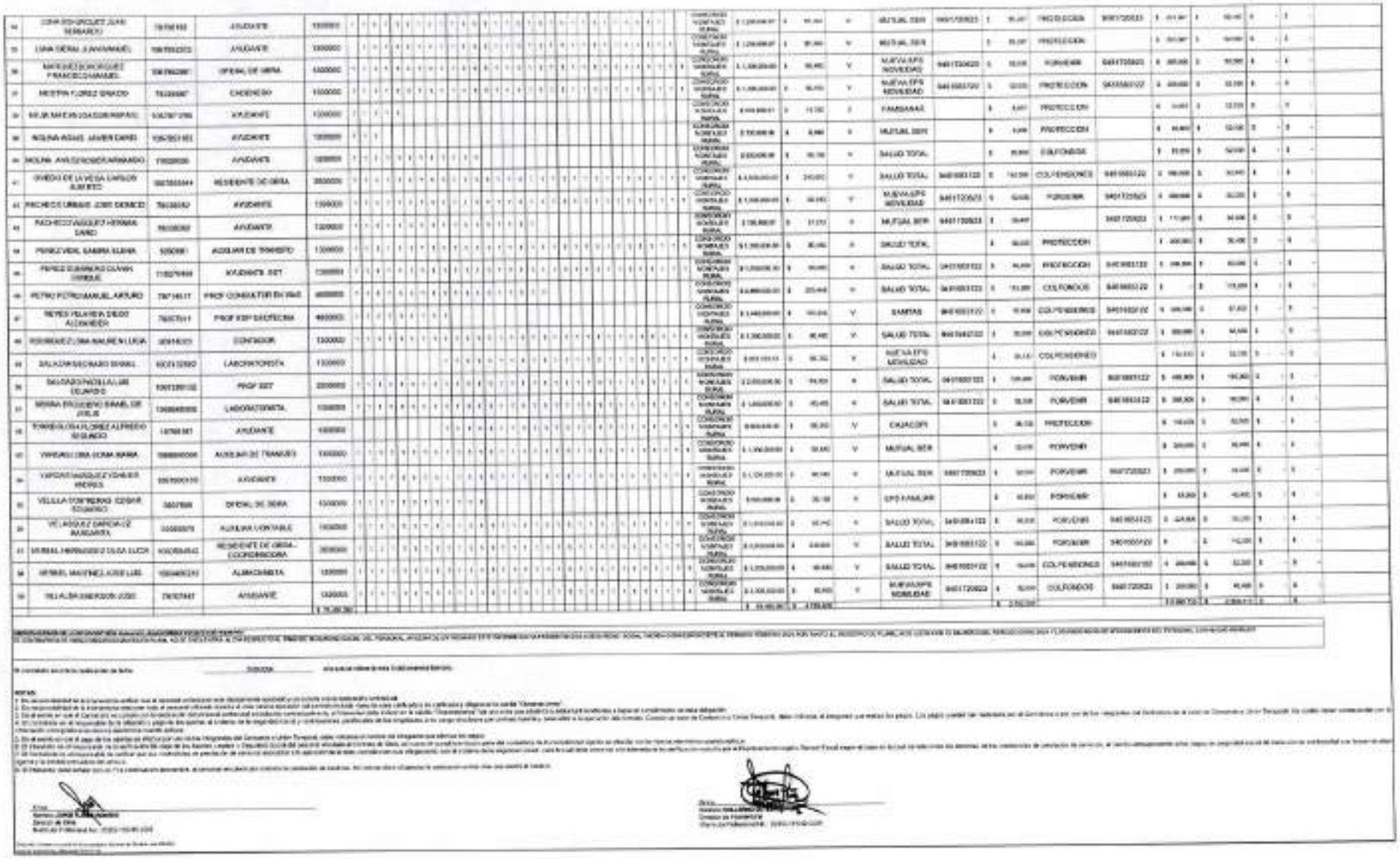
No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario	Días	Valor Incapacidad (día)	Clase de Riesgo (de I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor ICBF	Valor SENA	Observaciones (incluye novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ASUAMBLE LOZANO WILMER JOREL	1003645113	OFICIADOR	1.160.000				MUTUAL SER	04500011043		PORVENIR	04500011043					
2	ARGUMEDO GRADO ALFONSO	1058837838	AYUDANTE	1.160.000				CAJACOPI			PORVENIR						
3	ALTAMIRANDA MARQUEZ ETHAN ST. JESUS	1004423291	AYUDANTE	1.160.000				SALUD TOTAL			COLPENSIONES						
4	ARLENA BOLIVAR MIGUEL ANGEL	1078837174	AGALAR 057	1.160.000				SALUD TOTAL	04500011043		COLPENSIONES	04500011043					
5	ARROYO VERTEL JULIANA ANDRUS	1067466558	AYUDANTE	1.160.000				SALUD TOTAL	04500011043		COLPENSIONES	04500011043					
6	AVILA TAPIA RAMON MANUEL	1067473523	OFICIAL DE OBRA	1.300.000				MUTUAL SER	04500000010		PROTECCION	04500000010					
7	BARNER LOBINO VICTOR JOSE	1066648	PROFESIONAL	1.500.000				SALUD TOTAL	04500011043			04500011043					
8	BONEZ BENITO JOSE MARTIN	1067360058	AYUDANTE	1.160.000				SURAMERICA	04500000010		PORVENIR	04500000010					
9	BURGOS CALDERRAMON LAUREANO RAFAEL	2758113	CONDUCTOR	1.160.000				MUTUAL SER	04500011043		COLFONDOS	04500011043					
10	CABADA GORDILLO SAN ANTONIO	1067360040	OFICIAL DE OBRA	1.160.000				COOSALUD EPS			PORVENIR						
11	CABRALES TORRENEGRA RAFAEL ANTONIO	1067845250	AYUDANTE MOTOSIERRA	1.160.000				CAJACOPI	04500011043		PROTECCION	04500011043					
12	CARDENAS PONCE JOSUE ALBERTO	1007260043	AYUDANTE	1.160.000				CAJACOPI	04500011043		PORVENIR	04500011043					
13	CORDOBA CUADRADO ANDRES DE JESUS	45138515	PROF AMBIENTAL	2.500.000				SALUD TOTAL	04500011043		COLFONDOS	04500011043					
14	DE LA TORRE LA BURGOS JORGE ANDRES	1003059860		1.160.000				SALUD TOTAL	04500011043		PROTECCION	04500011043					
15	DE LA CRUZ QUIÑONES MARCA DANIEL	1067403728	AYUDANTE	1.160.000				MUTUAL SER			PORVENIR						
16	DIAZ MARSIGLIO ARTHUR ARTURO	9052741	PROFESIONAL INFRAESTRUCTURA	4.000.000				NUEVA E.P.S.	04500011043		COLPENSIONES	04500011043					
17	DIAZ NORIEGA ELIAS JOSE	1064412312	COORDINADOR LOGISTICO	1.500.000				NUEVA E.P.S.	04500011043		PORVENIR	04500011043					
18	ESCOBAR VARGAS ALFREDO ENRIQUE	1067364	PROFESIONAL	4.000.000				SALUD TOTAL	04500011043		PORVENIR	04500011043					
19	ESCOBAR SANCHEZ ROSARIO ISABEL	3465463	PROFESIONAL	2.500.000				NUEVA E.P.S.	04500011043			04500011043					
20	FLOREZ SALAZAR MIGUEL DARIO	1103378208	AYUDANTE	1.160.000				MUTUAL SER			PORVENIR						
21	FLOREZ ROMERO JORGE ALBERTO	1067840601	DIRECTOR DE OBRA	3.500.000				EPS SURAMERICANA	04500011043		PORVENIR	04500011043					
22	GONZALEZ PEREZ JAIME JAVIER	1104394	AYUDANTE	1.160.000				CAJACOPI	04500011043		PROTECCION	04500011043					
23	GONZALEZ PEREZ INGRID ALBERTO	1067360457		1.160.000				CAJACOPI	04500011043		PROTECCION	04500011043					
24	GOMEZ RODRIGUEZ MARIA CAROLINA	1067360058	INGENIERO OFICINA	1.800.000				MUTUAL SER	04500011043		PORVENIR	04500011043					
25	GUERRERO CARVAJAL WILMAR ALFONSO	1067843563	AYUDANTE	1.160.000				MUTUAL SER	04500000010		PORVENIR	04500000010					
26	GUERRERO MARIN EDY YOHAN	3046306	TOPOGRAFO	3.500.000				COOSALUD EPS	04500011043		PORVENIR	04500011043					
27	HERNANDEZ MENDOZA LUIS DAVID	3003603501	AYUDANTE	1.160.000				MUTUAL SER	04500000010		PORVENIR	04500000010					
28	HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE ENRIQUE	1067360027	AYUDANTE	1.160.000				SURAMERICANA	04500000010		PROTECCION	04500000010					
29	HERNANDEZ LARIOS FERNANDO JEDIDIAH	7974459	AYUDANTE	1.160.000				NUEVA EPS MOVILIDAD	04500000010		PROTECCION	04500000010					
30	HERNANDEZ MOLINA HECTOR JAVIER	1148423804	AYUDANTE	1.160.000				MUTUAL SER	04500000010		PORVENIR	04500000010					
31	JARA RUEDA ANGELY	27181709	RESIDENTE DE OBRA	3.500.000				SALUD TOTAL	04500011043		PORVENIR	04500011043					
32	JAIMES TORRES MARIA CAROLINA	60001736	RIESGOS SOCIAL	3.500.000				NUEVA E.P.S.	04500011043		PROTECCION	04500011043					
33	LAZA PALACIO DUARTE	1067360058	OFICIAL DE OBRA	1.160.000				SALUD TOTAL	04500000010		COLPENSIONES	04500000010					











CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 - 2

PRE-ACTA

Dirección: Calle 54A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería – Córdoba
consorciomontajesrural@gmail.com

10192

	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
	ACTA DE PRE ENTREGA PARA PAGO PARCIAL		
CODIGO		VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
S-GDP-F-058		3	23/1/2024

ACTA DE PRE ENTREGA PARA PAGO PARCIAL

CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTAJES RURAL
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1956-2021
INTERVENTOR/SUPERVISOR	CONSORCIO INTEVENTOR INVIAS 196
INTERVENTORIA No.	874 DE 2022
APOYO A LA SUPERVISION	RITA ESQUIVEL CARRANZA
FECHA FINAL	31 DE JULIO DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	29 DE FEBRERO DE 2024

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CONDICION ORIGINAL	CONDICION ACTUALIZADA SEGÚN [illegible]	CANTIDAD PROYECTADA PARA COBRO	CANTIDAD VERIFICADA
1.01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	392.00	494.50	248.10	248.10
1.03	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES	M3	28702.00	39978.00	1887.00	1887.00
1.04	TERRAPLENES	M3	173417.00	112798.00	30696.30	30696.30
NP 01	REMOCIÓN DE CERCAS DE ALAMBRE	M	0.00	24000.00	4380.50	4380.50
NP 02	PEDRAPLÉN COMPACTO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	0.00	45194.10	5367.00	5367.00
NP 03	SEPARACIÓN DE SUELOS DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON GEOTEXTIL	M2	0.00	75606.40	16325.30	16325.30
NP 08	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE MADERA	M	0.00	3237.50	2494.10	2494.10
NP 09	CERCA DE ALAMBRE DE PÚAS CON POSTES DE CONCRETO	M	0.00	2716.90	2035.90	2035.90
NP 10	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENERGIZADO CON POSTES DE MADERA	M	0.00	2257.50	2200.30	2200.30
4.01	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	1075.00	5783.40	325.40	325.40
4.02	RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	M3	1436.00	2136.00	89.30	89.30
4.03	CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	M3	44.00	137.70	3.20	3.20
4.06	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	KG	86725.00	242027.50	9691.20	9691.20
7.03	CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (C)	M3	0.00	1697.50	83.10	83.10
7.1	DRENES 4"	M	0.00	828.40	111.00	111.00
7.12	GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	0.00	3696.60	453.60	453.60
7.13	RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	M3	0.00	338.50	29.50	29.50
NP 04	SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT - CINTA	M	0.00	688.80	90.00	90.00
6.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACIÓN DE LA EXPLANACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS (1.000 M) MEDIDOS A PARTIR DE CIEN METROS (100 M).	M3-KM	7241941.70	8548701.20	1406805.40	1406805.40
NP 12	PODA DE LA PARTE AEREA DE ARBOLES TIPO I	UND.	0.00	483.00	3.00	3.00
NP 15	RETIRO DE ARBOLES UBICADO S EN CERCAS VIVAS (INCLUYE EXTRACCIÓN TOTAL, LIMPIEZA Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES)	UND.	0.00	980.00	20.00	20.00

Nota 1: Las cantidades verificadas en campo y que se indican en la presente acta, corresponden única y exclusivamente a las que, por su misma naturaleza visiblemente son susceptibles de medición.

Nota 2: El porcentaje de ejecución del Contrato referenciado a fecha de la presente visita, corresponde al **59,82%.**

Nota 3: Se hace la salvedad que la presente acta, de ninguna manera constituye el acta final del contrato, sino que, se hace con antelación a la fecha de terminación del contrato objeto de estudio con el fin de verificar cantidades ad portas de su culminación y, en todo caso, como parte de la acción de mejora propuesta en el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Montería el 9 de mayo de 2023.

Se firma por los que en ella intervinieron:

CONSORCIO MONTAJES RURAL
Rep. Legal: RODRIGO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA
Contratista

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Rep. Legal: CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Interventoría/Supervisor

NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION
RITA ESQUIVEL CARRANZA
APOYO A LA SUPERVISION

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343-2

ACTA PARCIAL Y CUMPLIMIENTO

Dirección: Calle 54A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 316 7899111
Montería – Córdoba
consorciomontajesrural@gmail.com

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4

CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO MONTAJES RURAL
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021
VALOR	ETAPA 1: REVISIÓN Y/O AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS (PLACA HUELLA, PAVIMENTO Y ESTRUCTURAS DE DRENAJE) por valor de SESENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($60.842,320.00) incluido IVA ETAPA 2: "MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA, DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, por valor de CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (46.927.879.510) INCLUIDO EL VALOR DEL AIU, OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS.
No. CDP	22000925-R / 22000933-R
No. CRP	22002686-R / 22002687-R
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	01 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA FINAL INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
PRÓRROGA No 1	28 DE DICIEMBRE DE 2022
PLAZO DE PRÓRROGA No. 1:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE SUSPENSION No. 1	29 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE REINICIO No. 1	03 DE ENERO DE 2024

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10199

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024	

PRÓRROGA No 2	03 DE ENERO DE 2024
PLAZO DE PRÓRROGA No. 2:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024
INTERVENTOR	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
PERIODO A COBRAR	DEL 01/12/2023 AL 29/12/2023 Y DEL 03/01/2024 AL 29/02/2024

En la ciudad de Montería a los **SEIS** (**06**) días del mes de **MARZO** del año **2024** se reunieron los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO MONTAJES RURAL**, representado legalmente por **RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA**, el interventor **CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196**, representado legalmente por **CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER**, la Secretaria de Infraestructura **IRIS SPATH CAMAÑO** y el apoyo a la supervisión designado **RITA ESQUIVEL CARRANZA**, con el propósito de dejar constancia del recibo parcial de las actividades descritas en el objeto contractual, de conformidad con el cumplimiento de lo que a continuación se describe:

1. El avance de la obra para el periodo de la presente acta parcial en del **9,67%** para un acumulado de **60,82%**

2. El valor de la presente **ACTA PARCIAL No. 4** es de **TRES MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 3.179.669.984,00)**

3. El valor de la presente **ACTA PARCIAL No. 4** sin amortizar es de **$4.542.385.692,00,** correspondiente al **9,67%** del avance financiero de obra en período de cobro, el cual se amortiza **30%**, en razón al anticipo por valor de **$ 1.362.715.708,00** de esta forma el valor neto a pagar es **$ 3.179.669.984,00.**

4. Cierre de Fiducia de fecha **26/12/2023**.

Los pagos parciales relacionados son los siguientes:

10195

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA		
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN	
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024	

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS	FECHA Y No. EGRESOS
Valor del contrato	**$ 46.988.721.830,00**		
Anticipo		$ 14.096.616.549,00	6/02/2023 **23000063**
Acta parcial 1		$ 10.279.688.779,00	31/10/2023 **23005445** **23005446**
Acta parcial 2		$ 4.681.100.666,00	4/12/2023 **23001243**
Acta parcial 3		$ 1.865.568.330,00	17/12/2023 **23006882**
Acta parcial 4		$ 3.179.669.984,00	
Saldo por ejecutar		$ 12.886.077.522,00	
BALANCE	**$ 46.988.721.830,00**	**$ 46.988.721.830,00**	

5. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las memorias de cantidades entregadas.

6. El contratista de obra declara bajo la gravedad de juramento que ha cumplido y se encuentra al día con las obligaciones provenientes del pago en materia de salarios, seguridad social del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

7. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales por parte del contratista de obra para el personal relacionado en la propuesta con base a los porcentajes de dedicación estipulados en los pliegos de condiciones, como se relaciona a continuación:

ID	Cargo y/o oficio	Nombre	Cédula	Dedicación %	N° Planilla
PERSONAL PROFESIONAL					
1	DIRECTOR DE OBRA	JORGE ALBERTO FLÓREZ ROMERO	1.067.840.601	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536

10196

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

ID	Cargo y/o oficio	Nombre	Cédula	Dedicación %	N° Planilla
2	RESIDENTE DE OBRA No.1	ANGELY JAIME RUEDA	37.181.959	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
3	RESIDENTE DE OBRA No.2	CARLOS OVIEDO DE LA VEGA	1.067.955.944	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
4	RESIDENTE DE OBRA No.3	OLGA LUCÍA VERBEL HERNÁNDEZ	1.003.504.542	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
5	ESPECIALISTA EN VÍAS	RODRIGO ESCOBAR MARSÍGLIA	78.734.464	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
6	ESPECIALISTA EN VÍAS	MANUEL PETRO	78.714.017	60%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
7	INSPECTOR DE OBRA No. 1	ANDREA GOMEZ RODRÍGUEZ	1.067.952.690	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
8	INSPECTOR DE OBRA No. 2	ELÍAS DIAZ MORÓN	1.104.412.712	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
9	INSPECTOR DE OBRA No. 3	JORGE DE LA ESPRIELLA BURGOS	1.233.339.962	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
10	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	KEVIN DIAZ	92.527.941	30%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
11	INGENIERO ESP. HIDRÁULICA	VÍCTOR BARBER	7.468.486	30%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
12	INGENIERO ESP. GEOTÉCNICO	DIEGO REYES	79.057.911	30%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
13	INGENIERO ESP. AMBIENTAL	ANGELICA CORONADO	43.156.516	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
14	TRABAJADOR SOCIAL 1	MARIA CARLOTA JAIME TORRES	34.974.932	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
15	TRABAJADOR SOCIAL 2	ROSIRIS ESCOBAR SÁNCHEZ	50.897.796	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
16	SISO 1	LUIS EDUARDO SALGADO	1.067.280.132	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
17	SISO 2	YACIRA CRISTINA LYONS CASTILLO	1.003.397.656	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
18	TOPÓGRAFO	KELY GUERRERO MÁRMOL	32.942.300	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
19	CONTADOR	MAUREN LUCÍA RODRÍGUEZ LORA	50.914.023	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
1	SECRETARIA	LIZ MARGARITA VELÁSQUEZ	50.926.679	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
2	MENSAJERO	JAMER GONZALEZ PEREZ	11.004.244	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
3	CADENERO N°1	IGNACIO MESTRA	78.036.887	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536

10197

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

ID	Cargo y/o oficio	Nombre	Cédula	Dedicación %	N° Planilla
4	CADENERO N°2	WILBER GONZALEZ PEREZ	1.067.883.457	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
5	LABORATORISTA	ISRAEL SIERRA ESCUDERO	1.068.666.006	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
6	AUXILIAR DE TRANSITO 1	SONIA VARGAS LORA	1.067.898.453	100%	9462929093 - 9464077536
7	AUXILIAR DE TRANSITO 2	SAMIRA PEREZ VIDAL	50.926.816	100%	9462929093 - 9464077536
8	CONDUCTOR	EFRAÍN ALTAMIRANDA NARVÁEZ	78.745.224	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
9	CONDUCTOR N°2	LAUREANO BURGOS	2.758.112	100%	9461683122
10	AUXILIAR SISO	MIGUEL ARJONA ADUEN	10.783.774	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
11	CELADOR 1	YEIMER AGAMEZ LOZANO	1.003.046.113	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
12	CELADOR 2	JESUS ALBERTO CÁRDENAS	1.007.980.083	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
13	CELADOR 3	MOISÉS DAVID LORA BORJA	1.064.978.855	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
14	CELADOR 4	ÁLVARO TUIRAN	12.546.181	100%	9461683122 - 9462929093
15	CELADOR 5	FRANCISCO COGOLLO SALGADO	1.003432.445	100%	9464077536
16	ALMACENISTA	JOSE LUIS VERBEL	1.069.486.232	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
17	OFICIOS VARIOS 1	WILLIAM ARROYO VERTEL	78.748.058	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
18	OFICIOS VARIOS 2	RAFAEL CABRALES TORREGLOSA	1.067.845.230	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
19	OFICIOS VARIOS 3	LUIS FRANCISCO GONZALEZ MORELO	78.021.667	100%	9464077536
20	OFICIOS VARIOS 4	DUVAN PEREZ GUERRERO	1.192.764.997	100%	9461683122 – 9462929093 - 9464077536
21	OFICIOS VARIOS 5	ISRAEL SALAZAR MEDRANO	1.007.432.662	100%	9464077536
22	OFICIOS VARIOS 6	ALFREDO TORREGLOSA FLOREZ	10.769.187	100%	9464077536
23	AYUDANTE	CRISTIAN ALVAREZ NEGRETE	1.003.397.629	100%	9463990449
24	AYUDANTE	FERNEL ARROYO VERTEL	78.695.161	100%	9463990449
25	AYUDANTE	FERNÁN ÁVILA TAPIA	78.741.635	100%	61720623 – 9462326142 - 9463990449
26	AYUDANTE	CESAR CABADIA GOMEZ	78.702.048	100%	61720623 – 9462326142 -

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

ID	Cargo y/o oficio	Nombre	Cédula	Dedicación %	N° Planilla
					9463990449
27	AYUDANTE	ANDRES CASARRUBIO ORTEGA	1.067.928.467	100%	9463990449
28	AYUDANTE	JAIME CONTRERAS PEREZ	1.067.894.007	100%	9463990449
29	AYUDANTE	LUIS CORONADO	1.069.462.323	100%	9463990449
30	AYUDANTE	NAREN FARID DE LA OSSA DUEÑAS	1.003.405.709	100%	61720623 – 9462326142 - 9463990449
31	AYUDANTE	MIGUEL DARÍO FLOREZ SALAZAR	1.133.797.259	100%	61720623 – 9462326142 - 9463990449
32	AYUDANTE	MANUEL LUNA SIERRA	1.067.892.302	100%	9463990449
33	AYUDANTE	JUAN LUNA BOHÓRQUEZ	78.706.192	100%	61720623 – 9462326142 - 9463990449
34	AYUDANTE	FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ BOHÓRQUEZ	1.067.863.961	100%	61720623 – 9462326142 - 9463990449
35	AYUDANTE	JOAQUÍN MEJIA MAICAN	1.067.971.786	100%	9463990449
36	AYUDANTE	JAVIER DARÍO MOLINA AGUAS	1.067.953.162	100%	9463990449
37	AYUDANTE	ROGER MOLINA AVILEZ	70.528.096	100%	9463990449
38	AYUDANTE	HERNÁN DARÍO PACHECO	78.038.382	100%	61720623 – 9462326142 - 9463990449
39	AYUDANTE	JOSE DIONICIO PACHECO	1.067.931.247	100%	61720623 – 9462326142 - 9463990449
40	AYUDANTE	JHOYVER ANDRES VARGAS	1.067.900.109	100%	61720623 – 9462326142 - 9463990449
41	AYUDANTE	EDGAR VELILLA CONTRERAS	3.837.668	100%	9463990449 - 9463990449
42	AYUDANTE	JOSE VILLALBA EMERSON	78.707.947	100%	61720623 – 9462326142 - 9463990449
43	AYUDANTE	ALFONSO ARGUMEDO DORADO	1.068.657.834	100%	61720623
44	AYUDANTE	JOSE BENÍTEZ BENÍTEZ	1.067.960.255	100%	61720623
45	AYUDANTE	RONNY GUERRERO CAÑAVERA	1.067.844.365	100%	61720623
46	AYUDANTE	EDINSON HERNANDEZ JARABA	78.744.564	100%	61720623
47	AYUDANTE	JOSE HERNANDEZ HERNANDEZ	1.067.856.627	100%	61720623
48	AYUDANTE	LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ	1.003.405.707	100%	61720623

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

ID	Cargo y/o oficio	Nombre	Cédula	Dedicación %	N° Planilla
49	AYUDANTE	NÉSTOR HERNANDEZ MOLINA	1.148.435.884	100%	61720623
50	AYUDANTE	OLARTE LAZA PASCASIO	78.708.688	100%	61720623

Para el periodo de cobro se realizaron los siguientes cambios de personal:

TRAZABILIDAD DE CAMBIO PERSONAL						
Nombre y Apellidos propuesto inicialmente	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Nombre y Apellidos reemplazo	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Fecha y periodo del cambio
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

8. Que el interventor certifica que el contratista de obra aportó a la entidad municipal las garantías de cumplimiento de conformidad a la cláusula de Garantías del contrato suscrito y que las mismas fueron aprobadas por la Entidad.

No. Póliza	Amparo	Fecha del amparo inicial	No. Del anexo	Fecha del amparo actualizada
400043591	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/11/2022 03/07/2023	12	16/02/2024 31/01/2025
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/11/2022 03/01/2026	12	16/02/2024 31/07/2027
	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	01/11/2022 03/07/2023	12	16/02/2024 31/01/2025
	ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2022 31/12/2027	12	31/07/2024 31/07/2029
	CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2022 31/12/2027	12	31/07/2024 31/07/2029

10200

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

No. Póliza	Amparo	Fecha del amparo inicial	No. Del anexo	Fecha del amparo actualizada
400043590	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01/11/2022 01/11/2023	10	12/02/2024 31/07/2024

9. Que en el periodo a cobrar el interventor certifica que el contratista de obra realizó y presentó los ensayos realizados en obra (si aplica), de acuerdo con los parámetros establecidos y normativa vigente y que a continuación se relacionan:

MATERIAL	NOMBRE DE PRUEBA/ENSAYO	LOCALIZACIÓN	FECHA		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
			TOMA DE MUESTRA	RESULTADOS	NORMA / ESPECIFICACIONES	CUMPLE S/N
TERRAPLÉN	262 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K3+130 al K3+325	20/11/2023	20/11/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	262 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K3+130 al K3+325	20/11/2023	20/11/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	262 - PROCTOR	K3+130 al K3+325	20/11/2023	20/11/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	263 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K4+680 al K6+550	22/11/2023	22/11/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	263 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K4+680 al K6+550	22/11/2023	22/11/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	264 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K3+220 al K3+850	23/11/2023	23/11/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	264 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K3+220 al K3+850	23/11/2023	23/11/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	265 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K3+830 al K4+000	25/11/2023	25/11/2023	I.N.V.E-213-13	SI

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

MATERIAL	NOMBRE DE PRUEBA/ENSAYO	LOCALIZACIÓN	FECHA		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
			TOMA DE MUESTRA	RESULTADOS	NORMA / ESPECIFICACIONES	CUMPLE S / N
TERRAPLÉN	265 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K3+830 al K4+000	25/11/2023	25/11/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	266 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K6+035 al K6+327	27/11/2023	27/11/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	266 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K6+035 al K6+327	27/11/2023	27/11/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	266 - PROCTOR	K6+035 al K6+327	27/11/2023	27/11/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	267 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K4+616 al K5+080	28/11/2023	28/11/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	267 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K4+616 al K5+080	28/11/2023	28/11/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	274 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K0+960 al K1+250 y del K4+500 al K4+580	6/12/2023	6/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	274 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K0+960 al K1+250 y del K4+500 al K4+580	6/12/2023	6/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	274 - PROCTOR	K0+960 al K1+250 y del K4+500 al K4+580	6/12/2023	6/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	276 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K1+070 al K1+310 y del K4+240 al K4+620	7/12/2023	7/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	276 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K1+070 al K1+310 y del K4+240 al K4+620	7/12/2023	7/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	278 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K4+616 al K4+840	11/12/2023	11/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

MATERIAL	NOMBRE DE PRUEBA/ENSAYO	LOCALIZACIÓN	FECHA		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
			TOMA DE MUESTRA	RESULTADOS	NORMA / ESPECIFICACIONES	CUMPLE S / N
TERRAPLÉN	278 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K4+616 al K4+840	11/12/2023	11/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	280 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K4+460 al K4+630	12/12/2023	12/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	280 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K4+460 al K4+630	12/12/2023	12/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	282 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K4+360 al K4+910	13/12/2023	13/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	282 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K4+360 al K4+910	13/12/2023	13/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	284 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K4+325 al K5+040	14/12/2023	14/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	284 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K4+325 al K5+040	14/12/2023	14/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	286 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K4+310 al K5+125	15/12/2023	15/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	286 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K4+310 al K5+125	15/12/2023	15/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	287 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K6+335 al K6+445	16/12/2023	16/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	287 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K6+335 al K6+445	16/12/2023	16/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	287 - PROCTOR	K6+335 al K6+445	16/12/2023	16/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	289 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K3+246 al K3+264, K5+500 al K6+595	18/12/2023	18/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	289 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y	K3+246 al K3+264,	18/12/2023	18/12/2023	I.N.V E-125-13 Y	SI

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10203

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

MATERIAL	NOMBRE DE PRUEBA/ENSAYO	LOCALIZACIÓN	FECHA		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
			TOMA DE MUESTRA	RESULTADOS	NORMA / ESPECIFICACIONES	CUMPLE S / N
	PLASTICIDAD	K5+500 al K6+595			126-13	
TERRAPLÉN	291 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K5+990 al K6+620	19/12/2023	19/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	291 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K5+990 al K6+620	19/12/2023	19/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	293 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K3+250 al K6+480	20/12/2023	20/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	293 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K3+250 al K6+480	20/12/2023	20/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	295 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K6+150 al K6+700	21/12/2023	21/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	295 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K6+150 al K6+700	21/12/2023	21/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	297 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K5+100 al K6+340	22/12/2023	22/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	297 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K5+100 al K6+340	22/12/2023	22/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	299 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K8+820 al K9+060	23/12/2023	23/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	299 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K8+820 al K9+060	23/12/2023	23/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	299 - PROCTOR	K8+820 al K9+060	23/12/2023	23/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	301 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K3+200 al K5+250	26/12/2023	26/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	301 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K3+200 al K5+250	26/12/2023	26/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10209

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

MATERIAL	NOMBRE DE PRUEBA/ENSAYO	LOCALIZACIÓN	FECHA		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
			TOMA DE MUESTRA	RESULTADOS	NORMA / ESPECIFICACIONES	CUMPLE S / N
TERRAPLÉN	303 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K3+800 al K3+820, K4+100 al K5+975	27/12/2023	27/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	303 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K3+800 al K3+820, K4+100 al K5+975	27/12/2023	27/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	304 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K1+110 al K1+380, K5+580 al K6+580	28/12/2023	28/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	304 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K1+110 al K1+380, K5+580 al K6+580	28/12/2023	28/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	306 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K1+380 al K1+405, K6+640 al K6+860	29/12/2023	29/12/2023	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	306 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K1+380 al K1+405, K6+640 al K6+860	29/12/2023	29/12/2023	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	308 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K0+935 al K1+340	4/01/2024	4/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	308 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K0+935 al K1+340	4/01/2024	4/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	309 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K0+880 al K1+080, K3+150 al K4+085	5/01/2024	5/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	309 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K0+880 al K1+080, K3+150 al K4+085	5/01/2024	5/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	310 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K3+900 al K4+131	6/01/2024	6/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10205

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

MATERIAL	NOMBRE DE PRUEBA/ENSAYO	LOCALIZACIÓN	FECHA		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
			TOMA DE MUESTRA	RESULTADOS	NORMA / ESPECIFICACIONES	CUMPLE S/N
TERRAPLÉN	310 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K3+900 al K4+131	6/01/2024	6/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	311 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K0+540 al K0+740, K3+160 al K5+597	9/01/2024	9/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	311 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K0+540 al K0+740, K3+160 al K5+597	9/01/2024	9/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	312 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K4+140 al K5+550	10/01/2024	10/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	312 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K4+140 al K5+550	10/01/2024	10/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	314 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K0+540 al K0+740, K4+100 al K4+155	11/01/2024	11/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	314 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K0+540 al K0+740, K4+100 al K4+155	11/01/2024	11/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	314 - PROCTOR	K0+540 al K0+740, K4+100 al K4+155	11/01/2024	11/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	316 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K10+170 al K11+340	12/01/2024	12/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	316 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K10+170 al K11+340	12/01/2024	12/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	318 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K10+740 al K11+280	15/01/2024	15/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	318 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K10+740 al K11+280	15/01/2024	15/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10206

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

MATERIAL	NOMBRE DE PRUEBA/ENSAYO	LOCALIZACIÓN	FECHA		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
			TOMA DE MUESTRA	RESULTADOS	NORMA / ESPECIFICACIONES	CUMPLE S / N
TERRAPLÉN	319 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K10+470 al K11+590	16/01/2024	16/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	319 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K10+470 al K11+590	16/01/2024	16/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	320 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K10+760 al K10+880	17/01/2024	17/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	320 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K10+760 al K10+880	17/01/2024	17/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	323 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K10+320 al K10+870	18/01/2024	18/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	323 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K10+320 al K10+870	18/01/2024	18/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	324 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K10+080 al K10+750	19/01/2024	19/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	324 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K10+080 al K10+750	19/01/2024	19/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	325 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K9+970 al K10+545	20/01/2024	20/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	325 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K9+970 al K10+545	20/01/2024	20/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	325 - PROCTOR	K9+970 al K10+545	20/01/2024	20/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	326 - CBR	K4+200 al K5+550	22/01/2024	22/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	326 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K4+200 al K5+550	22/01/2024	22/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	326 - CONTENIDO DE MATERIA ORGÁNICA IGNICIÓN	K4+200 al K5+550	22/01/2024	22/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI

La version vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10209

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

MATERIAL	NOMBRE DE PRUEBA/ENSAYO	LOCALIZACIÓN	FECHA		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
			TOMA DE MUESTRA	RESULTADOS	NORMA / ESPECIFICACIONES	CUMPLE S / N
TERRAPLÉN	326 - ENSAYO ÍNDICE DE COLAPSO	K4+200 al K5+550	22/01/2024	22/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	326 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K4+200 al K5+550	22/01/2024	22/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	326 - PROCTOR	K4+200 al K5+550	22/01/2024	22/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	328 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K4+180 al K4+620	23/01/2024	23/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	328 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K4+180 al K4+620	23/01/2024	23/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	330 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K4+340 al K4+580, K9+850 al K10+350	24/01/2024	24/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	330 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K4+340 al K4+580, K9+850 al K10+350	24/01/2024	24/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	332 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K9+860 al K10+300	25/01/2024	25/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	332 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K9+860 al K10+300	25/01/2024	25/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	335 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K8+910 al K11+170	26/01/2024	26/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	336 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K10+860 al K11+150	27/01/2024	27/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	336 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K10+860 al K11+150	27/01/2024	27/01/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	338 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K9+300 al K9+445	29/01/2024	29/01/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	338 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y	K9+300 al K9+445	29/01/2024	29/01/2024	I.N.V E-125-13 Y	SI

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

MATERIAL	NOMBRE DE PRUEBA/ENSAYO	LOCALIZACIÓN	FECHA		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
			TOMA DE MUESTRA	RESULTADOS	NORMA / ESPECIFICACIONES	CUMPLE S / N
	PLASTICIDAD				126-13	
TERRAPLÉN	340 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K9+170 al K11+530	1/02/2024	1/02/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	340 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K9+170 al K11+530	1/02/2024	1/02/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	341 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K9+100 al K9+360	2/02/2024	2/02/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	341 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K9+100 al K9+360	2/02/2024	2/02/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	342 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K8+915 al K10+140	5/02/2024	5/02/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	342 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K8+915 al K10+140	5/02/2024	5/02/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	342 - PROCTOR	K8+915 al K10+140	5/02/2024	5/02/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	343 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K9+850 al K10+665	6/02/2024	6/02/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	343 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K9+850 al K10+665	6/02/2024	6/02/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	344 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K8+890 al K10+705	7/02/2024	7/02/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	344 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K8+890 al K10+705	7/02/2024	7/02/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	345 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K5+550 y K10+160 al K11+357	8/02/2024	8/02/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	345 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K5+550 y K10+160 al K11+357	8/02/2024	8/02/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10209

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

MATERIAL	NOMBRE DE PRUEBA/ENSAYO	LOCALIZACIÓN	FECHA		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
			TOMA DE MUESTRA	RESULTADOS	NORMA / ESPECIFICACIONES	CUMPLE S / N
TERRAPLÉN	346 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K9+005 al K11+350	9/02/2024	9/02/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	346 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K9+005 al K11+350	9/02/2024	9/02/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	347 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K11+230 al K11+710	12/02/2024	12/02/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	347 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K11+230 al K11+710	12/02/2024	12/02/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	348 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K11+515 al K11+790	13/02/2024	13/02/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	348 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K11+515 al K11+790	13/02/2024	13/02/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	349 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K11+175 al K11+900	14/02/2024	14/02/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	349 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K11+175 al K11+900	14/02/2024	14/02/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	350 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K11+175 al K11+990	15/02/2024	15/02/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	350 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K11+175 al K11+990	15/02/2024	15/02/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	350 - PROCTOR	K11+175 al K11+990	15/02/2024	15/02/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	351 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K11+360 al K11+745	16/02/2024	16/02/2024	I.N.V.E-213-13	SI
TERRAPLÉN	351 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K11+360 al K11+745	16/02/2024	16/02/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI
TERRAPLÉN	352 - ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO TERRAPLÉN	K11+360 al K11+830	17/02/2024	17/02/2024	I.N.V.E-213-13	SI

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10210

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

MATERIAL	NOMBRE DE PRUEBA/ENSAYO	LOCALIZACIÓN	FECHA		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
			TOMA DE MUESTRA	RESULTADOS	NORMA / ESPECIFICACIONES	CUMPLE S / N
TERRAPLÉN	352 - LÍMITES DE CONSISTENCIA Y PLASTICIDAD	K11+360 al K11+830	17/02/2024	17/02/2024	I.N.V E-125-13 Y 126-13	SI

MATERIAL	NOMBRE DE PRUEBA/ENSAYO	LOCALIZACIÓN	FECHA		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
			TOMA DE MUESTRA	RESULTADOS	NORMA / ESPECIFICACIONES	CUMPLE S / N
PIEDRA RAJÓN	268 DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K4+650 al K4+620	28/11/2023	28/11/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	269 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K2+560 al K2+590	1/12/2023	1/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	270 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES.	K1+740 al K1+770	2/12/2023	2/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	271 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+705 al K2+260 y del K4+520 al K4+585	4/12/2023	4/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	272 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+725 al K2+215	5/12/2023	5/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	273 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K2+040 al K2+170	6/12/2023	6/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	275 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+315 al K4+450	7/12/2023	7/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	277 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K2+065 al K3+850	11/12/2023	11/12/2023	I.N.V E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	279 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K2+095 al K2+125	12/12/2023	12/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	281 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K2+130 al K2+160	13/12/2023	13/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	283 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+395 al K2+165	14/12/2023	14/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	285 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+395 al K1+695	15/12/2023	15/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	288 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K5+540 al K5+547	18/12/2023	18/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	290 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+665 al K1+730	19/12/2023	19/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

MATERIAL	NOMBRE DE PRUEBA/ENSAYO	LOCALIZACIÓN	FECHA		ANÁLISIS DE RESULTADOS	
			TOMA DE MUESTRA	RESULTADOS	NORMA / ESPECIFICACIONES	CUMPLE S / N
PIEDRA RAJÓN	292 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+610 al K1+665	20/12/2023	20/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	294 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+575 al K1+690	21/12/2023	21/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	296 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+540 al K1+680	22/12/2023	22/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	298 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+505 al K1+535	23/12/2023	23/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	300 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+455 al K1+500	26/12/2023	26/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	302 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+185 al K2+360	27/12/2023	27/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	305 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+385 al K1+670	29/12/2023	29/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	307 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+560 al K1+600	30/12/2023	30/12/2023	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	313 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K4+140 al K4+240	10/01/2024	10/01/2024	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	315 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K4+245	11/01/2024	11/01/2024	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	317 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K4+190 al K4+250	12/01/2024	12/01/2024	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	321 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K2+315 al K2+370 - K4+180	17/01/2024	17/01/2024	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	322 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+450 al K1+620	18/01/2024	18/01/2024	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	327 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+420 al K2+420	22/01/2024	22/01/2024	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	329 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+420 al K2+350	23/01/2024	23/01/2024	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	331 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+420 al K2+260	24/01/2024	24/01/2024	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	333 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K1+670 al K2+090	25/01/2024	25/01/2024	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	337 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K2+150 al K2+500	29/01/2024	29/01/2024	I.N.V.E-218-13	SI
PIEDRA RAJÓN	339 - DESGASTE MÁQUINA DE LOS ÁNGELES	K2+520 al K2+030	30/01/2024	30/01/2024	I.N.V.E-218-13	SI

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10212

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

No.	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL ENSAYO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE	TIPO DE MATERIAL	TIPO DE CAPA	LONGITUD VERIFICADA
1	6/12/2023	DENSIDADES IN SITU	90,8%	CUMPLE	TERRAPLEN CHICORAL	4 CAPA	K0+530 al K0+930
2	6/12/2023	DENSIDADES IN SITU	92,8%	CUMPLE	TERRAPLEN CHICORAL	4 CAPA	K0+440 al K0+830
3	14/12/2023	DENSIDADES IN SITU	93,9%	CUMPLE	TERRAPLEN CHICORAL	2 CAPA	K3+000 AL k3+200
4	11/01/2024	DENSIDADES IN SITU	94,0%	CUMPLE	TERRAPLEN CHICORAL	2 CAPA	K4+319 al K4+618
5	21/01/2024	DENSIDADES IN SITU	94,0%	CUMPLE	TERRAPLEN CHICORAL	2 CAPA	K4+616 al K5+122
6	25/01/2024	DENSIDADES IN SITU	94,4%	CUMPLE	TERRAPLEN CHICORAL	1 CAPA	K11+200 al K10+600
7	26/01/2024	DENSIDADES IN SITU	97,8%	CUMPLE	TERRAPLEN CHICORAL	2 CAPA	K4+604 al K4+280
8	26/01/2024	DENSIDADES IN SITU	95,1%	CUMPLE	TERRAPLEN CHICORAL	1 CAPA	K10+520 al K10+000
9	26/01/2024	DENSIDADES IN SITU	96,4%	CUMPLE	TERRAPLEN CHICORAL	1 CAPA	K9+940
10	27/01/2024	DENSIDADES IN SITU	93,7%	CUMPLE	TERRAPLEN CHICORAL	1 CAPA	K11+240 al K11+340
11	2/02/2024	DENSIDADES IN SITU	99,0%	CUMPLE	TERRAPLEN CHICORAL	1 CAPA	K9+440 al K9+240
12	2/02/2024	DENSIDADES IN SITU	93,8%	CUMPLE	TERRAPLEN CHICORAL	1 CAPA	K8+905 al K8+991
13	8/02/2024	DENSIDADES IN SITU	101,8%	CUMPLE	TERRAPLEN CHICORAL	1 CAPA	K9+100 al K9+000
14	14/02/2024	DENSIDADES IN SITU	97,4%	CUMPLE	TERRAPLEN CHICORAL	1 CAPA	K11+360 al K11+740

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	EDAD	RESISTENCIA OBTENIDA %	RESISTENCIA PROMEDIO %	CUMPLE SÍ / NO
78A	K4+131 LOSA SUPERIOR **CONCRETO 4000 PSI VIASCÓN**	26-nov.-23	3-dic.-23	7	82,4	**84,4**	SI
78B		26-nov.-23	3-dic.-23	7	86,3		
78C		26-nov.-23	10-dic.-23	14	105,0	**105,9**	SI
78D		26-nov.-23	10-dic.-23	14	106,9		
78E		26-nov.-23	24-dic.-23	28	108,1	**108,1**	SI
78F		26-nov.-23	24-dic.-23	28	108,1		
79A	K5+527 LOSA DE CIMENTACIÓN, SOLERA, DENTELLONES Y PATINES INFERIORES BOX 6X3	2-dic.-23	9-dic.-23	7	90,8	**90,0**	SI
79B		2-dic.-23	9-dic.-23	7	89,2		
79C		2-dic.-23	30-dic.-23	28	103,5	**102,9**	SI
79D		2-dic.-23	30-dic.-23	28	102,4		

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

10213

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

N°	DESCRIPCIÓN	FECHA TOMA D-M-A	FECHA FALLA D-M-A	EDAD	RESISTENCIA OBTENIDA %	RESISTENCIA PROMEDIO %	CUMPLE SÍ / NO
	DOBLE **CONCRETO 4000 PSI ALCONCRETOS**						
80A	K8+991 Y K8+905 MUROS PERIMETRALES BOX 1X1 **CONCRETO 4000 PSI VIASCÓN**	2-dic.-23	9-dic.-23	7	102,3	**103,2**	SI
80B		2-dic.-23	9-dic.-23	7	104,2		
80C		2-dic.-23	30-dic.-23	28	117,2	**111,4**	SI
80D		2-dic.-23	30-dic.-23	28	105,6		
81A	K8+991 Y K8+905 LOSA SUPERIOR BOX 1X1 **CONCRETO 4000 PSI VIASCÓN**	11-dic.-23	18-dic.-23	7	90,3	**93,1**	SI
81B		11-dic.-23	18-dic.-23	7	95,8		
81C		11-dic.-23	8-ene.-24	28	105,6	**106,7**	SI
81D		11-dic.-23	8-ene.-24	28	107,8		
82A	K3+267 GUARDARRUEDAS **CONCRETO 4000 PSI CONCRETOS DE LA COSTA**	21-dic.-23	28-dic.-23	7	102,1	**104,1**	SI
82B		21-dic.-23	28-dic.-23	7	106,1		
82C		21-dic.-23	18-ene.-24	28	118,6	**118,6**	SI
82D		21-dic.-23	18-ene.-24	28	118,6		
83A	K5+547 MUROS LATERALES Y CENTRO **CONCRETO 4000 PSI ALCONCRETOS**	28-dic.-24	4-ene.-25	7	86,1	**90,0**	SI
83B		28-dic.-24	4-ene.-25	7	93,9		
83C		28-dic.-24	25-ene.-25	28	100,6	**100,6**	SI
83D		28-dic.-24	25-ene.-25	28	100,7		
84A	K5+547 MUROS LATERALES Y CENTRO **CONCRETO 4000 PSI ALCONCRETOS**	28-dic.-24	4-ene.-25	7	104,5	**104,7**	SI
84B		28-dic.-24	4-ene.-25	7	104,9		
84C		28-dic.-24	25-ene.-25	28	106,7	**107,5**	SI
84D		28-dic.-24	25-ene.-25	28	108,4		
85A	K5+547 LOSA SUPERIOR **CONCRETO 4000 PSI ALCONCRETOS**	24-ene.-24	31-ene.-24	7	79,5	**82,1**	SI
85B		24-ene.-24	31-ene.-24	7	84,8		
85C		24-ene.-24	7-feb.-24	14	88,7	**88,7**	SI
85D		24-ene.-24	7-feb.-24	14	88,7		
85E		24-ene.-24	21-feb.-24	28	99,8	**100,0**	SI
85F		24-ene.-24	21-feb.-24	28	100,3		
86A	K5+547 LOSA SUPERIOR **CONCRETO 4000 PSI ALCONCRETOS**	24-ene.-24	31-ene.-24	7	75,1	**74,8**	SI
86B		24-ene.-24	31-ene.-24	7	74,5		
86C		24-ene.-24	7-feb.-24	14	84,5	**84,7**	SI
86D		24-ene.-24	7-feb.-24	14	84,9		
86E		24-ene.-24	21-feb.-24	28	109,1	**108,1**	SI
86F		24-ene.-24	21-feb.-24	28	107,1		

10. La Secretaría de Infraestructura en calidad de supervisor del contrato de obra manifiesta que, dado que los contratistas de obra e interventoría avalan los numerales relacionados anteriormente, y es procedente suscribir la presente acta parcial.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	ACTA PARCIAL DE OBRA -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN**
SI-SUP-F-003	01	23/01/2024

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

CONSORCIO MONTAJES RURAL
RODRIGO ESCOBAR MARSÍGLIA

CONSORCIO INTERVENTORÍA INVIAS 196
CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER

IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

RITA ESQUIVEL CARRANZA
Apoyo a la Supervisión

Elaboró: Jorge Flórez Romero - Director de obra
Revisó: Diana Murillo Priolo – Equipo cuentas - Contratista SIM
Khalil Petro Sakr- Equipo cuentas - Contratista SIM

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 - 2

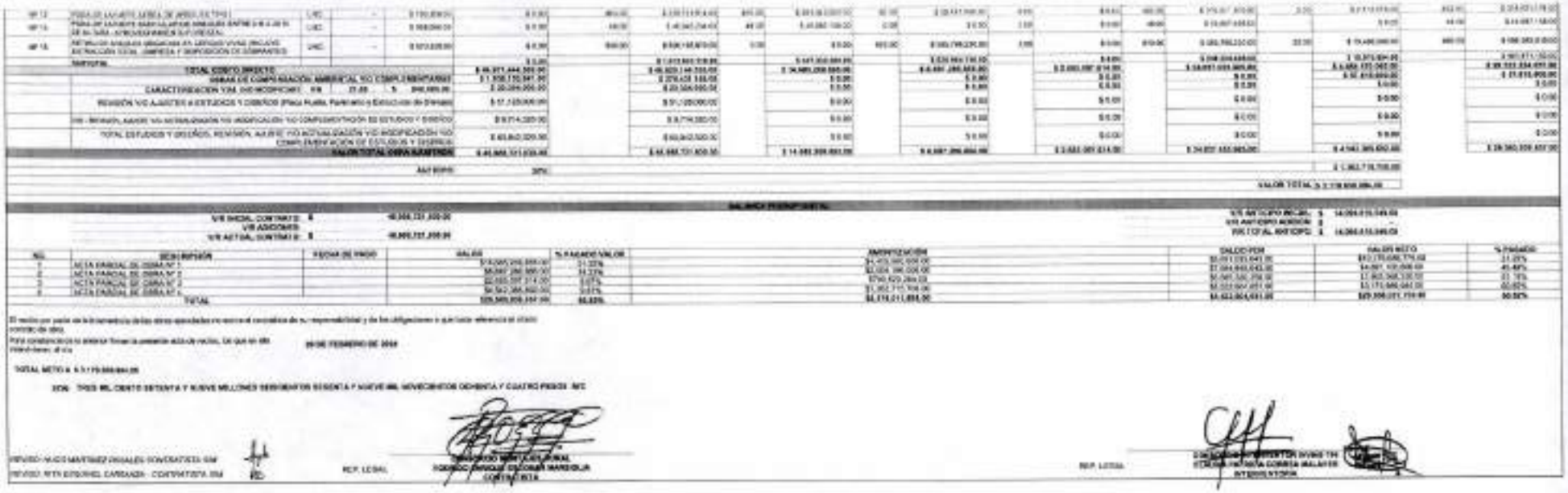
ACTA NUMÉRICA

Dirección: Calle 54A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería – Córdoba
consorciomontajesrural@gmail.com

	CONTRATO DE OBRA Nº	LP-MINICIS-003	FECHA DE INICIACION	1 de noviembre de 2022	ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 04
			PLAZO INICIAL	12 MESES	
			MODIFICATORIO EN PLAZO #1	(1) MESES	
			MODIFICATORIO EN PLAZO #2	(01) MESES	VALOR PRESENTE ACTA AMORTIZADA
	OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL – CONVENIO Nº 1985-2021	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de julio de 2024	
			VALOR CONTRACTUAL	$ 46,980,724,630.00	$ 3,170,480,994.80
	CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 04	$ 4,943,163,992.80	PERIODO DE COBRO DE ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 04 (30) 01/12/2023 AL 30/12/2023)
	Representante:	ROGELIO ENRIQUE ESCOBAR MARSIGLIA	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	$ 46,980,724,630.00	DEL 01/01/2024 AL 30/01/2024
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA			% OBRA FINANCIERO PRESENTE ACTA	6.87%	FECHA DE LA PRESENTE ACTA
Código: SIE-P-004	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR OBRAS 139	SOBRA FINANCIERO ACUMULADO	93.97%	29/2/2024
ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 04	Representante:	CLAUDIA PATRICIA CORREA SALAZAR			

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	OBRA EJECUTADA PRESENTE ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 04 CANTIDAD	PRESENTE ACTA PARCIAL DE OBRA Nº 04 VALOR	ACUMULADO CANTIDAD	ACUMULADO VALOR
1	OBRAS PRELIMINARES																		
1.01	DESMONTE DE ESTRUCTURAS	MD	600.00	$ 380,000.00	$ 228,000,000.00	488.00	$ 185,440,000.00	100.00	$ 38,000,000.00	112.00	$ 42,560,000.00	124.00	$ 47,120,000.00	112.00	$ 42,560,000.00	218.00	$ 82,840,000.00	417.00	$ 158,460,000.00
1.02	DEMOLICION DE ALCANTARILLAS	M	120.00	$ 71,000.00	$ 8,520,000.00	100.00	$ 7,100,000.00	20.00	$ 1,420,000.00	20.00	$ 1,420,000.00	20.00	$ 1,420,000.00	20.00	$ 1,420,000.00	40.00	$ 2,840,000.00	80.00	$ 5,680,000.00
1.03	EXCAVACION EN MATERIAL COMUN DE LA EXPLANACION Y CANALES	M3	28,763.00	$ 11,324.00	$ 325,696,000.00	23,978.00	$ 265,556,472.00	3,925.00	$ 283,940,700.00	1,295.00	$ 146,641,580.00	1,565.00	$ 20,151,000.00	2,000.00	$ 22,648,000.00	1,960.00	$ 22,181,480.00	11,771.00	$ 133,263,172.00
1.04	TERRAPLENES	M3	1,014,173.00	$ 28,100.00	$ 28,501,000.00	114,789.00	$ 3,225,384,900.00	27,700.00	$ 1,558,530,000.00	14,500.00	$ 815,490,000.00	11,000.00	$ 618,900,000.00	11,000.00	$ 618,900,000.00	11,000.00	$ 618,900,000.00	11,000.00	$ 618,900,000.00
1.05	REACCION DE CONCRETO DE ALAMBRE	M	-	$ 3,550.00	$ 0.00	28,000.00	$ 99,400,000.00	800.00	$ 28,400,000.00	800.00	$ 28,400,000.00	0.00	$ 0.00	1,400.00	$ 49,700,000.00	4,200.00	$ 149,100,000.00	4,200.00	$ 149,100,000.00
1.06	RETIRO DE CONCRETO PARA MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE	M3	-	$ 105,000.00	$ 0.00	46,164.00	$ 4,845,219,000.00	24,681.00	$ 2,591,010,000.00	14,500.00	$ 1,522,500,000.00	544.00	$ 54,400,000.00	5,000.00	$ 525,000,000.00	5,544.00	$ 579,400,000.00	45,170.00	$ 4,670,200,000.00
1.07	SEPARACION DE CUELLO DE SUBRASANTE Y CAPAS GRANULARES CON EXCENTO	M3	-	$ 9,000.00	$ 0.00	70,000.00	$ 630,700,000.00	40,000.00	$ 360,360,000.00	12,000.00	$ 108,108,000.00	7,000.00	$ 63,063,000.00	14,000.00	$ 126,126,000.00	16,000.00	$ 144,144,000.00	70,000.00	$ 630,700,000.00
1.08	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTE DE MADERA	K	-	$ 80,000.00	$ 0.00	2,750.00	$ 220,000,000.00	0.00	$ 0.00	750.00	$ 60,000,000.00	500.00	$ 40,000,000.00	500.00	$ 40,000,000.00	1,000.00	$ 80,000,000.00	4,250.00	$ 340,000,000.00
1.09	CERCA DE ALAMBRE DE PUAS CON POSTE DE CONCRETO	K	-	$ 80,000.00	$ 0.00	2,750.00	$ 220,000,000.00	0.00	$ 0.00	750.00	$ 60,000,000.00	500.00	$ 40,000,000.00	500.00	$ 40,000,000.00	1,000.00	$ 80,000,000.00	4,250.00	$ 340,000,000.00
1.10	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENTRELAZADO CON POSTES DE MADERA	K	-	$ 80,000.00	$ 0.00	2,750.00	$ 220,000,000.00	0.00	$ 0.00	750.00	$ 60,000,000.00	500.00	$ 40,000,000.00	500.00	$ 40,000,000.00	1,000.00	$ 80,000,000.00	4,250.00	$ 340,000,000.00
1.11	CERCA DE ALAMBRE GALVANIZADO ENTRELAZADO CON POSTES DE CONCRETO	K	-	$ 80,000.00	$ 0.00	2,750.00	$ 220,000,000.00	0.00	$ 0.00	750.00	$ 60,000,000.00	500.00	$ 40,000,000.00	500.00	$ 40,000,000.00	1,000.00	$ 80,000,000.00	4,250.00	$ 340,000,000.00
1.12	PROTECCION DE TALUDES CON ESTABILIZANTE PARA CONTROL DE EROSION Y SEMBRADO DE GRAMA	M2	-	$ 22,000.00	$ 0.00	46,000.00	$ 506,000,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
	SUBTOTAL				$ 1,086,417,000.00		$ 10,560,130,864.00		$ 5,007,833,676.00		$ 2,109,931,580.00		$ 1,403,004,011.00		$ 1,796,201,013.00		$ 1,021,113,000.00		$ 9,941,381,287.00
2	SEMBRADO, SUBBASES Y BASES																		
2.01	SEMBRADO SUBBASE GRANULAR E=20CM	M3	28,403.00	$ 255,231.00	$ 7,249,231,000.00	8,700.00	$ 2,219,834,700.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.02	BASE GRANULAR E=20CM	M3	28,403.00	$ 224,371.00	$ 6,373,218,000.00	17,376.00	$ 3,897,941,676.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
2.03	IMPRIMACION ASFALTICA	M2			$ 16,622,431,000.00		$ 7,565,431,000.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
	SUBTOTAL																		
3	PAVIMENTOS ASFALTICOS																		
3.01	RIEGO DE IMPREGNACION CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE	M2	130,156.00	$ 3,000.00	$ 390,468,000.00	60,000.00	$ 180,000,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
3.02	RIEGO DE LIGA EN LA MEZCLA TIPO MDC-19	M2	93,715.00	$ 33,000.00	$ 3,092,595,000.00	2,000.00	$ 66,000,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
	SUBTOTAL				$ 3,482,963,000.00		$ 246,000,000.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
4	ESTRUCTURAS Y DRENAJES																		
4.01	EXCAVACIONES VARIAS EN FUNDACION	M3	1,500.00	$ 35,000.00	$ 52,500,000.00	1,181.48	$ 211,765,708.00	2,647.74	$ 10,240,074.00	782.00	$ 7,820,000.00	1,000.00	$ 40,000,000.00	500.00	$ 20,000,000.00	1,500.00	$ 60,000,000.00	1,500.00	$ 60,000,000.00
4.02	RELLENO PARA SUBBASE VIAS CON RECEBO	M3	1,500.00	$ 54,357.00	$ 81,535,500.00	3,150.00	$ 359,700,000.00	2,000.00	$ 20,000,000.00	1,000.00	$ 10,000,000.00	1,000.00	$ 10,000,000.00	500.00	$ 5,000,000.00	2,500.00	$ 25,000,000.00	5,000.00	$ 50,000,000.00
4.03	CONCRETO RESISTENCIA 3 000 PSI (F'C)	M3	86.00	$ 400,000.00	$ 34,400,000.00	81.34	$ 32,612,000.00	40.00	$ 16,000,000.00	30.00	$ 12,000,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4.04	CONCRETO RESISTENCIA 4 000 PSI (F'C)	M3	1,140.00	$ 45,000.00	$ 51,300,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4.05	CONCRETO CICLOPEO 3 000 PSI (F'C)	M3	570.00	$ 220,000.00	$ 125,400,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4.06	CONCRETO RESISTENCIA MINIMA 21 MPA (3 000 PSI)	M3	1,140.00	$ 350,000.00	$ 399,000,000.00	241,087.00	$ 1,194,251,736.00	30000.00	$ 600,384,000.00	44000.00	$ 8,844,000,000.00	10000.00	$ 2,010,000,000.00	20000.00	$ 4,020,000,000.00	30000.00	$ 6,030,000,000.00	1,000.00	$ 201,000,000.00
4.07	ACERO DE REFUERZO FY 420 MPa	KG	86,730.00	$ 6,000.00	$ 520,380,000.00	440.00	$ 2,640,000.00	127,000.00	$ 762,000,000.00	113,000.00	$ 678,000,000.00	114,000.00	$ 684,000,000.00	114,000.00	$ 684,000,000.00	114,000.00	$ 684,000,000.00	114,000.00	$ 684,000,000.00
4.08	CONCRETO 14 MPA (2 000 PSI)	M3		$ 1,200,000.00	$ 0.00	1,097.00	$ 1,316,400,000.00	500.00	$ 600,000,000.00	300.00	$ 360,000,000.00	300.00	$ 360,000,000.00	300.00	$ 360,000,000.00	300.00	$ 360,000,000.00	300.00	$ 360,000,000.00
4.09	ANDAMIOS	U	-	$ 411,000.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4.10	MANO DE OBRA METALICA PARA TRABAJOS DE TALLER	U	-	$ 3,000,000.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4.11	GEOTEXTIL TIPO NT1600 O SIMILAR NO TEJIDO	M2	-	$ 4,000.00	$ 0.00	1,000.00	$ 4,000,000.00	1,000.00	$ 4,000,000.00	1,000.00	$ 4,000,000.00	1,000.00	$ 4,000,000.00	1,000.00	$ 4,000,000.00	1,000.00	$ 4,000,000.00	1,000.00	$ 4,000,000.00
4.12	RELLENO PARA MATERIAL TIPO MDC-19	M3	-	$ 140,000.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4.13	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE	M3	-	$ 105,000.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
	SUBTOTAL				$ 1,738,903,500.00		$ 4,853,418,827.00		$ 1,378,874,000.00		$ 903,844,000.00		$ 1,048,000,000.00		$ 1,048,000,000.00		$ 1,048,000,000.00		$ 1,048,000,000.00
5	SEÑALIZACION Y SEGURIDAD																		
5.01	PINTURA DE DEMARCACION CON DOS CAPAS EN FRIO	G	$1,000.00	$ 2,500.00	$ 2,500,000.00	46,000.00	$ 97,000,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
5.02	TACHA REFLECTIVA	UND	7,248.00	$ 3,486.00	$ 25,267,728.00	3,000.00	$ 10,458,000.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
5.03	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO I CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IX TI-01-04	UND	100.00	$ 344,248.00	$ 34,424,800.00	172.00	$ 59,194,256.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
5.04	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO II CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IX SR-01-01 AV	UND	4.00	$ 483,588.00	$ 2,414,352.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
5.05	POSTE DE DEFENSORIA	UND	40.00	$ 232,219.00	$ 9,492,064.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
5.06	SEÑAL INFORMATIVA DOVELA (PREVENTIVA, REGLAMENTARIA, CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IX (1.20m X 0.40m) SOBRE LAMINA	UND	-	$ 1,000,000.00	$ 0.00	25.00	$ 24,331,153.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
	SUBTOTAL				$ 386,864,384.00		$ 340,183,409.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
6	TRANSPORTE																		
6.01	TRANSPORTE DE MATERIALES PROVENIENTES DE LA EXCAVACION EN LA EXPLANACION, CANALES Y PRESTAMOS PARA DISTANCIAS MAYORES DE MIL METROS Y MENORES O IGUALES A PARTIDAS TIPO VEINTICUATRO	M3-KM	7,341,341.70	$ 1,570.00	$ 12,121,061,169.00	3,348,791.51	$ 16,318,824,833.00	2,787,551.76	$ 7,281,002,974.00	1,554,545.00	$ 3,620,000,167.00	2,017,741.00	$ 4,962,147,598.00	1,500,000.00	$ 11,250,000,000.00	1,400,000.00	$ 12,250,000,000.00	8,812,283.00	$ 54,000,000,000.00
	SUBTOTAL				$ 12,121,061,169.00		$ 16,318,824,833.00		$ 7,281,002,974.00		$ 3,620,000,167.00		$ 4,962,147,598.00		$ 11,250,000,000.00		$ 12,250,000,000.00		$ 54,000,000,000.00
7	VARIOS																		
7.01	CABLE CON 19 ALAMBRES	M3	284.00	$ 950,000.00	$ 11,000,000.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7.02	CANALIZACION Y CAMBIO DE LUMINARIAS	M3	400.00	$ 25,000.00	$ 11,000,000.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7.03	CONCRETO PARA BENCA N° 1 (INCLUYE ACERO)	M3	9.00	$ 1,000,000.00	$ 11,000,000.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7.04	CONCRETO PARA BENCA N° 2 (INCLUYE ACERO)	M3	24.00	$ 1,000,000.00	$ 24,000,000.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7.05	CONCRETO PARA BENCA N° 3 (INCLUYE ACERO)	M3	24.00	$ 1,000,000.00	$ 24,000,000.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7.06	CABLE DE PREVENCION A LA CATENARIA (INCLUYE CONEXIONES, HILLOS, SUBBASE, ETC.)	U	96.00	$ 1,200,750.00	$ 38,984,437.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7.07	APOYO LAMINA INFORMATIVA ENCAMPADA	UND	1.00	$ 2,000,000.00	$ 2,000,000.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7.08	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS	M3	10,270.00	$ 5,000.00	$ 51,350,000.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7.09	TRANSPORTE DE MATERIALES PARA CONCRETO	M3	70.00	$ 34,000.00	$ 2,380,000.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7.10	SUMINISTRO Y PRESTACION MANO DE OBRA PARA CICLOPEO	M3	70.00	$ 261,429.00	$ 18,300,030.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7.11	BRIDAS 1"	U	96.00	$ 41,125.00	$ 3,948,000.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7.12	SUMINISTRO METALICO PARA TRAMOS NEUTRALES	U	48.00	$ 73,813.00	$ 3,543,024.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7.13	MEJORAMIENTO DE SUBRASANTE CON MATERIAL SELECCIONADO	M3	70.00	$ 83,000.00	$ 5,810,000.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7.14	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	M3	70.00	$ 49,000.00	$ 3,430,000.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7.15	Filtro de material triturado 0.6m de ancho 0.6m para cada lado (2 lados)	M	288.00	$ 1,000,000.00	$ 288,000,000.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
7.16	Vibrador de Tubos de 60 cm (24") con motor a gasolina	UND	1.00	$ 50,000,000.00	$ 50,000,000.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
	SUBTOTAL				$ 1,474,819,515.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00
8	APUS NO PREVISTOS PARA OBRAS DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL CONFLICTO VIAL																		
NP-01	CUNETAS DE CONCRETO REVESTIDAS EN U DE 200 CM, INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M3	-	$ 900,000.00	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
NP-02	CUNETAS DE PIEDRA PEGADA EN CONCRETO TIPO CAMACHO CON ALMA, INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	M	-	$ 845,000.00	$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00

10215



CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 - 2

MEMORIAS DE CANTIDADES

Dirección: Calle 54A No 13-30 Pto 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7899111
Montería – Córdoba
consorciomontajesrural@gmail.com

MONTERÍA	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA	Pagina

DEPARTAMENTO:	CORDOBA	MUNICIPIO	MONTERIA	FECHA	23/1/2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR VIAS 190	CONTRATO No.	074-2022		
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1866-2021				

CAPITULO	EXPLANACIONES	SUBCAPITULO			
ITEM	1.01	DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS		UNIDAD	M3

ABSCISA	Descripción	longitud (m)	ANCHO (m)	ESPESOR (m)	Área Promedio (m2)	Cantidad de Elemento	Volumen Unitario (m3)	Volumen Acumulado (m3)
				VOLUMEN DE DEMOLICIÓN				
K0+837.00							B	C
K0+880.00								
	Atraque de tubería	7.8			1.58	1.00	11.09	
	Aletas Izquierda	0.9	0.85	0.2		2.00	0.31	
	Aletas Derecha	0.9	0.85	0.2		2.00	0.31	
	Losa entre aletas derecha	0.55	3.35	0.2		1.00	0.37	
	Losa entre aletas Izquierda	0.55	3.35	0.2		1.00	0.37	
	Guarderueda	2.55	0.2	0.15		2.00	0.15	
	Subtotal						13.20	13.20
K0+935.00								
	Atraque de tubería	7.6			1.58	1.00	11.89	
	Aletas Izquierda	1.5	1.1	0.2		2.00	0.57	
	Aletas Derecha	1.5	1.1	0.2		2.00	0.57	
	Losa entre aletas derecha	1.1	2.75	0.2		1.00	0.61	
	Losa entre aletas Izquierda	1.1	2.75	0.2		1.00	0.61	
	Guarderueda	2.55	0.2	0.15		2.00	0.15	
	Subtotal						14.20	27.40
K0+981.00								
	LOSA SUPERIOR	15.7	1.4	0.2		1.00	4.40	
	LOSA INFERIOR	15.7	1.4	0.2		1.00	4.40	
	MUROS	15.7	1	0.2		1.00	3.14	
	ALETAS	1.28	1.525	0.2		2.00	0.78	
	LOSA ENTRE ALETAS	1	1.65	0.2		2.00	0.66	
	CABEZAL DERECHO	2.05	1.9	0.2		1.00	0.78	
	DESCUENTO ÁREA DE VACIO DE TUBERÍA EN EL CABEZAL		0.87	0.3	-0.59	1.00	-0.32	
	CABEZAL IZQUIERDO	1.6	1.9	0.2		1.00	0.61	
	DESCUENTO ÁREA DE VACIO DE TUBERÍA EN EL CABEZAL		0.87	0.3	-0.59	1.00	-0.32	
	DENTELLON DERECHO	1.9	0.25	0.2		1.00	0.10	
	DENTELLON IZQUIERDO	1.9	0.25	0.2		1.00	0.10	
	GUARDA RUEDAS DERECHO	1.4	0.15	0.2		1.00	0.04	
	GUARDA RUEDAS IZQUIERDO	1.4	0.15	0.2		1.00	0.04	
	Subtotal						14.80	42.20
K1+330.00								
	LOSA DE CIMENTACIÓN Y SUPERIOR	9	1.7	0.25	15.30	2.00	7.65	
	MUROS	9	1	0.25	9.00	2.00	4.50	
	SOLERAS	1	1.875	0.3	2.88	2.00	1.73	
	ALETAS	1.3	0.75	0.2	0.98	4.00	0.78	
	GUARDARUEDAS	2	0.3	0.2	0.60	2.00	0.24	
	Subtotal						14.90	57.10
K1+708.00							0.00	57.10
K2+000.00							0.00	57.10
K2+308.00							0.00	57.10

4024

62+685.00							0.00	57.10
62+644.00							0.00	57.10
63+287.00								
	LOSA	6.5	5	0.25	81	2.00	16.25	
	MUROS	5	2	0.25	81	2.00	5.00	
	ALETAS	2.1	1.875	0.25	81	4.00	1.97	
	LOSA ENTRE ALETAS	1.5	7.15	0.25	81	2.00	5.36	
	GUARDA RUEDAS	0.5	0.25	0.25	81	2.00	0.81	
	LOSA SUPERIOR	4.7	3.7	0.25	82	1.00	4.35	
	MUROS	3.7	1.4	0.25	82	3.00	3.89	
	LOSA INFERIOR	4.7	3.7	0.25	82	1.00	4.35	
	Subtotal						**43.93**	101.03
63+807.00								
	LOSA DE CIMENTACIÓN Y SUPERIOR	3.7	5	0.30		1.00	5.55	
	MUROS	3.7	5	0.30		1.00	5.55	
	SOLERAS	5	2	0.30		2.00	6.00	
	ALETAS	2.3	1.875	0.30		4.00	5.18	
	GUARDARRUEDAS	3.7	0.15	0.25		2.00	0.28	
	Subtotal						**22.50**	123.53
64+131.00								
	LOSA DE CIMENTACIÓN Y SUPERIOR	3.5	5	0.25		2.00	8.75	
	MUROS	5	2	0.25		2.00	5.00	
	SOLERAS	3.8	3.675	0.25		4.00	4.55	
	ALETAS	1.3	5.35	0.25		2.00	3.48	
	GUARDARRUEDAS	3.8	0.25	0.25		2.00	0.48	
	Subtotal						**22.80**	145.80
64+160.00								
	LOSA DE CIMENTACIÓN Y SUPERIOR	5.5	5.1	0.3	B1	2.00	16.83	
	MUROS	5.1	2	0.35	B1	3.00	7.65	
	ALETAS	2.2	1.925	0.25	B1	4.00	4.24	
	SOLERAS	1.6	7.1	0.25	B1	2.00	5.68	
	GUARDARRUEDAS	5.5	0.25	0.25	B1	2.00	0.69	
	LOSA DE CIMENTACIÓN Y SUPERIOR	10.8	3.8	0.35	B2	2.00	29.77	
	MUROS	3.6	3	0.4	B2	4.00	17.28	
	ALETAS	2.9	2.95	0.35	B2	4.00	11.98	
	SOLERAS	3.5	13.9	0.3	B2	2.00	12.51	
	GUARDARRUEDAS	10.6	0.3	0.3	B2	2.00	1.91	
	Subtotal						**105.50**	251.30
64+180.00							**0.00**	251.30
65+016.00							**0.00**	251.30
65+250.00								
	LOSA DE CIMENTACIÓN Y SUPERIOR	4.9	5	0.3		2.00	14.70	
	MUROS	5	2	0.5		3.00	9.00	
	ALETAS	2	2.05	0.3		4.00	4.92	
	SOLERAS	1.5	7.5	0.3		2.00	6.75	
	GUARDARRUEDAS	4.9	0.3	0.3		2.00	0.88	
	LOSA DE CIMENTACIÓN Y SUPERIOR	10.6	5.1	0.35		2.00	37.66	
	MUROS	5.1	3	0.4		3.00	18.36	
	ALETAS	3	2.95	0.3		4.00	10.62	
	SOLERAS	3.5	13.9	0.35		2.00	14.93	
	GUARDARRUEDAS	10.6	0.3	0.3		2.00	1.91	
	Subtotal						**119.60**	370.90
65+526.00								
	LOSA SUPERIOR	10.7	3.2	0.25	34.24	1.00	8.56	
	ALETAS	1.5	3.1	0.25	4.65	4.00	4.65	
	GUARDA RUEDAS	10.7	0.35	0.25	3.75	2.00	1.87	
	CUERPO DE ALETAS	3	1.7	0.3	5.10	4.00	6.12	
	CUERPO DE MUROS	1.1	1	0.3	5.50	2.00	1.98	
	MUROS LATERALES (EXTERNOS)	1.0	3	0.6	5.70	2.00	0.84	
	MUROS LATERALES (INTERNOS)	2	5	0.4	6.08	2.00	4.80	
	Subtotal						**34.80**	405.70
65+655.00								
	CABEZAL IZQUIERDO	1.2	1.5	0.36	1.80	1.00	0.65	
	DESCUENTO ÁREA DE VACIO DE TUBERIA EN EL CABEZAL		0.87	0.2	-0.55	1.00	-0.12	
	CABEZAL DERECHO	1.1	1.4	0.28	1.54	1.00	0.43	
	DESCUENTO ÁREA DE VACIO DE TUBERIA EN EL CABEZAL		0.87	0.2	-0.59	1.00	-0.12	
	ALETAS IZQUIERDAS	2.15	1.15	0.32	2.47	2.00	1.58	

8420V

	ALETAS DERECHAS	1	1.85	0.28	1.05	2.00	0.59	
	LOSA ENTRE ALETAS (DERECHA)	1.5	1.2	0.15	3.30	1.00	0.89	
	LOSA ENTRE ALETAS (IZQUIERDA)	1.5	2.85	0.25	4.28	1.00	1.07	
	Subtotal						**4.00**	410.60
KB+359.00							**0.00**	410.60
KB+559.00							**0.00**	410.60
KB+861.00							**0.00**	410.60
KT+205.00							**0.00**	410.60
KT+650.00							**0.00**	410.60
KB+872.00							**0.00**	410.60
KB+411.00							**0.00**	410.60
KB+629.00								
	LOSA	10	1.4	0.15		2.00	4.20	
	ALETAS	1	0.95	0.15		4.00	0.57	
	MUROS LATERALES	10	0.6	0.15		2.00	1.80	
	LOSA ENTRE ALETAS	1.2	1.85	0.15		2.00	0.67	
	CABEZAL IZQUIERDO	1.4	1	0.2		1.00	0.28	
	DESCUENTO ÁREA DE VACIO DE TUBERÍA EN EL CABEZAL		0.61	0.2	-0.29	1.00	-0.06	
	CABEZAL DERECHO	1.4	1	0.2		1.00	0.28	
	DESCUENTO ÁREA DE VACIO DE TUBERÍA EN EL CABEZAL		0.61	0.2	-0.29	1.00	-0.06	
	GUARDA RUEDAS DERECHO	1.25	0.2	0.15		1.00	0.04	
	GUARDA RUEDAS IZQUIERDO	1.25	0.2	0.15		1.00	0.04	
	Subtotal						**7.80**	418.40
KB+636.00								
	LOSA	10	1.4	0.15		2.00	4.20	
	ALETAS	1	0.95	0.15		4.00	0.57	
	MUROS LATERALES	10	0.6	0.15		2.00	1.80	
	LOSA ENTRE ALETAS	1.2	1.85	0.15		2.00	0.67	
	CABEZAL IZQUIERDO	1.4	1	0.2		1.00	0.28	
	DESCUENTO ÁREA DE VACIO DE TUBERÍA EN EL CABEZAL		0.61	0.2	-0.29	1.00	-0.06	
	CABEZAL DERECHO	1.4	1	0.2		1.00	0.28	
	DESCUENTO ÁREA DE VACIO DE TUBERÍA EN EL CABEZAL		0.61	0.2	-0.29	1.00	-0.06	
	GUARDA RUEDAS DERECHO	1.25	0.2	0.15		1.00	0.04	
	GUARDA RUEDAS IZQUIERDO	1.25	0.2	0.15		1.00	0.04	
	ATRAQUE DE TUBERIA	8			0.72	1.00	5.76	
	Subtotal						**13.50**	431.90
KB+905.00								
	LOSA DE CIMENTACIÓN Y SUPERIOR	10	1.3	0.15		2.00	3.90	
	MUROS	10	1	0.15		2.00	3.00	
	ALETAS	1	0.95	0.15		4.00	0.57	
	SOLERAS	1.2	2.35	0.15		2.00	0.85	
	GUARDARRUEDAS	1.3	0.2	0.15		2.00	0.08	
	Subtotal						**8.40**	440.30
KB+931.00								
	LOSA DE CIMENTACIÓN Y SUPERIOR	10	1.3	0.15		2.00	3.90	
	MUROS	10	1	0.15		2.00	3.00	
	ALETAS	1	0.95	0.15		4.00	0.57	
	SOLERAS	1.2	2.35	0.15		2.00	0.85	
	GUARDARRUEDAS	1.3	0.2	0.15		2.00	0.08	
	Subtotal						**8.40**	448.70
K9+261.00							**0.00**	448.70
K9+587.00							**0.00**	448.70
K10+035.00							**0.00**	448.70
K10+052.00							**0.00**	448.70
K10+091.00							**0.00**	448.70
K11+207.00								
	LOSA DE CIMENTACIÓN Y SUPERIOR	7	2.5	0.3		2.00	10.50	
	MUROS	7	1.5	0.35		2.00	7.35	
	ALETAS	1.1	1.25	0.25		6.00	2.06	
	SOLERAS	1.6	2.5	0.25		2.00	3.80	
	GUARDARRUEDAS	2.5	0.3	0.25		2.00	0.25	
	Subtotal						**23.00**	471.70
K11+524.00							**0.00**	471.70
K11+935.00							**0.00**	471.70
K16+848.00							**0.00**	471.70

9/2/19

SUB TOTAL VOLUMEN DE DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	471.70
TOTAL ACUMULADO EJECUTADO DEL ITEM	471.70
MENOS FACTURADO ACTAS ANTERIORES	223.60
PRESENTE ACTA (4)	248.10
CANTIDAD TOTAL A EJECUTAR DE ACUERDO ACTA DE MODIFICACIÓN No. 4	494.50
CANTIDAD POR COBRAR-SALDO	22.80

CONTRATISTA			INTERVENTORÍA
NOMBRE	CARLOS ALBERTO [illegible] DE LA VEGA	NOMBRE	[illegible] ALVAREZ NAVAS
FIRMA		FIRMA	

VER SOPORTE MEMORIAS OBRAS HIDRÁULICAS











CONTRATISTA	
NOMBRE	CARLOS ALBERTO OVIEDO DE LA VEGA
FIRMA	

VER SOPORTE MEMORIAS OBRAS HIDRÁULICAS

INTERVENTORIA	
NOMBRE	
FIRMA	

A0224

	MEMORIA DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA	Página

DEPARTAMENTO:	CORDOBA	MUNICIPIO	MONTERIA	FECHA	29/1/2024
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL	CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022		
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 108	CONTRATO No.	974-2022		
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA VIA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1066-2021				

CAPITULO	EXPLANACIONES		SUBCAPITULO		
ITEM	1.03	EXCAVACIÓN EN MATERIAL COMÚN DE LA EXPLANACIÓN Y CANALES		UNIDAD	M3

ABSCISA	Area (Metro Cuadrado)	Volumen (Metro Cúbico)	Volumen acumulado (Metros Cúbico)
VOLUMEN DE EXCAVACIONES			
KD+800.00	5.5		
		21.000	21.00
KD+810.00	0.70		
		10.580	31.58
KD+820.00	1.42		
		12.900	44.48
KD+830.00	1.17		
		12.550	57.03
KD+840.00	1.35		
		13.650	70.68
KD+850.00	1.33		
		14.100	84.78
KD+860.00	1.44		
		12.750	97.53
KD+870.00	1.12		
		11.350	108.88
KD+880.00	1.10		
		11.250	120.13
KD+890.00	1.10		
		12.200	132.33
KD+900.00	1.45		
		13.150	145.48
KD+910.00	1.29		
		14.450	159.93
KD+920.00	1.61		
		16.750	176.68
KD+930.00	1.75		
		17.450	194.13
KD+940.00	1.75		
		16.500	210.63
KD+950.00	1.56		
		15.750	226.38
KD+960.00	1.60		
		15.050	241.43
KD+970.00	1.52		
		15.050	256.48
KD+980.00	1.50		
		14.250	271.13
KD+990.00	1.34		
		13.400	284.53
KD+200.00	1.35		
		13.500	298.45
KD+210.00	1.64		
		14.900	313.35
KD+220.00	1.55		

ABSCISA	Area (Metro Cuadrado)	Volumen (Metro Cúbico)	Volumen acumulado (Metros Cúbico)
VOLUMEN DE EXCAVACIONES			
11+000	0.30		
		3.570	34515.88
11+010	0.39		
		3.570	34519.45
11+020	0.36		
		3.570	34523.02
11+030	0.36		
		3.570	34526.59
11+040	0.36		
		3.570	34530.16
11+050	0.36		
		3.570	34533.74
11+060	0.36		
		3.570	34537.30
11+070	0.36		
		3.570	34540.87
11+080	0.36		
		3.570	34544.44
11+090	0.36		
		3.570	34548.01
11+100	0.36		
		3.570	34551.58
11+110	0.36		
		3.570	34555.15
11+120	0.36		
		3.570	34558.72
11+130	0.36		
		3.570	34562.29
11+140	0.36		
		3.570	34565.86
11+150	0.36		
		3.570	34569.43
11+160	0.36		
		3.570	34573.00
11+170	0.36		
		3.570	34576.57
11+180	0.36		
		3.570	34580.14
11+190	0.36		
		7.070	34587.21
11+200	1.08		
		10.570	34597.78
11+210	1.08		
		10.570	34608.35
11+220	1.08		

10222

		15.800	329.13
KI+250.00	1.62		
		17.250	346.58
KI+260.00	1.84		
		17.850	362.59
KI+270.00	1.68		
		17.350	381.18
KI+280.00	1.83		
		17.050	398.53
KI+290.00	1.62		
		15.900	414.73
KI+300.00	1.57		
		14.800	429.83
KI+310.00	1.40		
		17.700	446.73
KI+320.00	2.15		
		22.250	468.84
KI+330.00	2.20		
		22.750	491.63
KI+340.00	2.27		
		23.900	515.53
KI+350.00	2.52		
		24.900	540.43
KI+360.00	2.47		
		25.550	566.00
KI+370.00	2.73		
		26.700	592.68
KI+380.00	2.42		
		24.750	616.83
KI+390.00	2.54		
		23.800	640.64
KI+400.00	2.20		
		24.950	665.58
KI+410.00	2.77		
		27.600	693.18
KI+420.00	2.76		
		26.100	719.28
KI+430.00	2.47		
		25.900	745.18
KI+440.00	2.72		
		27.850	773.03
KI+450.00	2.86		
		28.550	801.58
KI+460.00	2.86		
		29.150	830.73
KI+470.00	2.96		
		33.750	864.48
KI+480.00	3.78		
		32.540	897.02
KI+490.00	3.75		
		27.620	924.78
KI+500.00	2.78		
		29.050	953.80
KI+510.00	3.02		
		30.160	983.96
KI+520.00	3.01		
		29.160	1013.17
KI+530.00	2.82		
		29.360	1042.48
KI+540.00	3.05		
		31.710	1074.19
KI+550.00	3.20		
		28.760	1102.95
KI+560.00	2.46		
		22.810	1125.86
KI+570.00	2.12		
		22.560	1148.42
KI+580.00	2.39		
		24.010	1172.43
KI+590.00	2.41		

		10.570	34018.92
11+230	1.06		
		10.570	34029.49
11+240	1.06		
		10.570	34040.06
11+250	1.06		
		10.570	34050.63
11+260	1.06		
		10.570	34061.20
11+270	1.06		
		10.570	34071.77
11+280	1.06		
		10.570	34082.34
11+290	1.06		
		10.570	34092.91
11+300	1.06		
		10.570	34103.48
11+310	1.06		
		10.570	34114.05
11+320	1.06		
		10.570	34124.62
11+330	1.06		
		10.570	34135.19
11+340	1.06		
		10.570	34145.76
11+350	1.06		
		22.070	34167.83
11+360	2.86		
		33.570	34201.40
11+370	3.36		
		33.570	34234.97
11+380	3.36		
		33.570	34268.54
11+390	3.36		
		33.570	34302.11
11+400	3.36		
		33.570	34335.68
11+410	3.36		
		33.570	34369.25
11+420	3.36		
		33.570	34402.82
11+430	3.36		
		33.570	34436.39
11+440	3.36		
		33.570	34469.96
11+450	3.36		
		33.570	34503.53
11+460	3.36		
		33.570	34537.10
11+470	3.36		
		33.570	34570.67
11+480	3.36		
		33.570	35004.24
11+490	3.36		
		33.570	35037.81
11+500	3.36		
		33.570	35071.38
11+510	3.36		
		33.570	35104.95
11+520	3.36		
		33.570	35138.52
11+530	3.36		
		33.570	35172.09
11+540	3.36		
		33.570	35205.66
11+550	3.36		
		33.570	35239.23
11+560	3.36		
		33.570	35272.80
11+570	3.36		

		24.610	1197.04
10+580.00	2.51		
		24.330	1221.15
10+590.00	2.31		
		24.530	1245.68
10+600.00	2.59		
		26.230	1271.87
10+610.00	2.65		
		25.730	1297.58
10+620.00	2.43		
		24.030	1321.59
10+630.00	2.31		
		22.860	1344.45
10+640.00	1.18		
		22.660	1368.11
10+650.00	1.35		
		25.190	1393.30
10+660.00	1.78		
		28.510	1421.81
10+670.00	2.42		
		29.410	1451.22
10+680.00	2.96		
		27.460	1478.68
10+690.00	3.05		
		25.160	1503.84
10+700.00	3.03		
		23.660	1527.50
10+710.00	3.23		
		21.110	1548.61
10+720.00	3.09		
		20.510	1569.12
10+730.00	3.23		
		23.660	1592.78
10+740.00	3.52		
		24.260	1617.04
10+750.00	3.12		
		25.990	1643.03
10+760.00	3.60		
		26.810	1669.84
10+770.00	3.20		
		22.810	1692.65
10+780.00	3.30		
		21.660	1714.31
10+790.00	3.04		
		20.660	1734.97
10+800.00	2.90		
		19.010	1753.98
10+810.00	2.92		
		17.910	1771.89
10+820.00	2.68		
		17.340	1789.23
10+830.00	2.79		
		16.260	1805.49
10+840.00	3.06		
		21.040	1826.53
10+850.00	3.14		
		21.490	1848.02
10+860.00	3.15		
		22.220	1870.24
10+870.00	3.29		
		18.490	1888.73
10+880.00	2.43		
		19.490	1908.22
10+890.00	2.49		
		15.200	1923.42
10+900.00	1.46		
		13.200	1936.62
10+910.00	1.06		
		11.850	1948.47
10+920.00	1.28		

		33.570	35306.37
11+580	3.86		
		33.570	35339.94
11+590	3.38		
		33.570	35373.51
11+600	3.38		
		33.570	35407.08
11+610	3.36		
		33.570	35440.65
11+620	3.36		
		33.570	35474.22
11+630	3.36		
		33.570	35507.79
11+640	3.36		
		33.570	35541.36
11+650	3.36		
		33.570	35574.93
11+660	3.38		
		35.070	35610.00
11+670	3.88		
		33.570	35646.57
11+680	3.88		
		33.570	35680.14
11+690	3.66		
		35.570	35715.71
11+700	3.66		
		35.570	35750.28
11+710	3.99		
		35.570	35785.85
11+720	3.66		
		30.570	35820.42
11+730	3.88		
		35.570	35855.99
11+740	3.88		
		35.570	35892.56
11+750	3.66		
		25.320	35917.88
11+760	1.41		
		14.070	35931.95
11+770	1.41		
		14.070	35946.02
11+780	1.41		
		14.070	35960.09
11+790	1.41		
		14.070	35974.16
11+800	1.41		
		12.320	35987.48
11+810	1.28		
		12.570	36000.05
11+820	1.26		
		12.570	36012.62
11+830	1.26		
		12.570	36025.19
11+840	1.26		
		12.570	36037.76
11+850	1.26		
		12.570	36050.33
11+860	1.26		
		12.570	36062.90
11+870	1.26		
		12.570	36075.47
11+880	1.26		
		12.770	36088.24
11+890	1.30		
		12.870	36101.11
11+900	1.30		
		12.920	36114.18
11+910	1.30		
		12.970	36127.15
11+920	1.30		

4024

		15.660	2114.88
10+930.00	1.91		
		11.020	2125.10
10+940.00	0.25		
		3.980	2128.08
10+950.00	0.20		
		2.940	2130.98
10+960.00	0.20		
		2.040	2133.02
10+970.00	0.28		
		99.490	2378.41
10+980.00	7.60		
		95.140	2232.56
10+990.00	3.32		
		34.490	2267.04
11+000.00	4.67		
		44.299	2801.38
11+010.00	4.18		
		42.900	2344.26
11+020.00	4.40		
		44.260	3488.52
11+030.00	4.45		
		44.700	3433.22
11+040.00	4.40		
		44.150	3477.37
11+050.00	4.34		
		41.580	3518.52
11+060.00	3.89		
		33.330	2557.87
11+070.00	3.94		
		40.100	2587.77
11+080.00	4.08		
		41.000	2618.77
11+090.00	4.12		
		40.050	2678.82
12+100.00	3.89		
		38.350	2717.17
12+110.00	3.70		
		35.700	2752.87
12+120.00	3.36		
		34.500	2787.37
12+130.00	3.54		
		34.900	2822.27
12+140.00	3.44		
		35.590	2857.82
12+150.00	3.87		
		29.650	2887.47
12+160.00	2.96		
		30.000	2917.47
12+170.00	3.54		
		34.100	2946.57
12+180.00	3.68		
		34.900	2981.47
12+190.00	3.30		
		33.460	3014.93
12+200.00	3.10		
		33.040	3047.97
12+210.00	3.22		
		32.130	3080.10
12+220.00	3.21		
		33.480	3113.58
12+230.00	3.46		
		35.750	3149.33
12+240.00	3.67		
		38.300	3187.63
12+250.00	4.00		
		37.700	3225.33
12+260.00	3.55		
		36.030	3261.36
12+270.00	3.84		

		12.570	36150.12
11+930	1.30		
		13.460	36181.57
11+940	0.39		
		3.940	36171.51
11+950	1.00		
		8.970	36181.48
11+960	1.00		
		9.980	36191.46
11+970	1.00		
		9.980	36201.44
11+980	1.00		
		9.980	36211.42
11+990	1.00		
		9.980	36221.40
12+000	1.00		
		6.810	36228.33
12+010	0.36		
		3.630	36251.84
12+020	0.36		
		3.630	36235.47
12+030	0.36		
		3.630	36299.10
12+040	0.36		
		3.630	36242.73
12+050	0.36		
		3.630	36246.36
12+060	0.36		
		3.630	36249.98
12+070	0.36		
		3.630	36253.61
12+080	0.36		
		3.630	36257.25
12+090	0.36		
		3.630	36260.88
12+100	0.36		
		3.630	36264.51
12+110	0.36		
		3.630	36268.14
12+120	0.36		
		3.630	36271.77
12+130	0.36		
		3.630	36275.40
12+140	0.36		
		3.630	36279.03
12+150	0.36		
		3.630	36282.66
12+160	0.36		
		3.630	36286.29
12+170	0.36		
		3.630	36289.92
12+180	0.36		
		3.630	36293.55
12+190	0.36		
		3.630	36297.18
12+200	0.36		
		3.630	36300.81
12+210	0.36		
		3.630	36304.44
12+220	0.36		
		3.630	36308.07
12+230	0.36		
		3.630	36311.70
12+240	0.36		
		3.630	36315.33
12+250	0.36		
		3.630	36318.96
12+260	0.36		
		3.630	36322.59
12+270	0.36		

1025

		33.990	9290.29
01+280.00	8.19		
		31.350	8526.56
01+290.00	3.13		
		31.880	5535.42
01+300.00	5.25		
		36.384	9981.70
01+310.00	8.81		
		45.600	8481.83
01+320.00	5.12		
		50.730	3493.03
01+330.00	5.43		
		54.050	3547.08
01+340.00	5.38		
		53.800	3568.88
01+350.00	5.38		
		51.550	3551.45
01+360.00	5.13		
		29.350	3680.78
01+370.00	0.74		
		15.540	3694.32
01+380.00	1.97		
		25.860	5717.96
01+390.00	2.77		
		27.650	5740.05
01+400.00	2.77		
		27.650	5775.28
01+410.00	2.77		
		27.650	5801.93
01+420.00	2.77		
		27.650	5828.58
01+430.00	2.77		
		27.650	5856.23
01+440.00	2.77		
		27.650	5884.88
01+450.00	2.77		
		27.650	5911.53
01+460.00	2.77		
		27.650	5938.18
01+470.00	2.77		
		27.650	5966.83
01+480.00	2.77		
		27.650	5994.48
01+490.00	2.77		
		27.640	6022.13
01+500.00	2.77		
		27.690	6049.78
01+510.00	2.77		
		27.650	6077.43
01+520.00	2.77		
		27.650	6105.08
01+530.00	2.77		
		27.650	6132.73
01+540.00	2.77		
		27.650	6160.38
01+550.00	2.77		
		27.650	6188.03
01+560.00	2.77		
		27.650	6215.68
01+570.00	2.77		
		27.650	6243.33
01+580.00	2.77		
		27.650	6270.98
01+590.00	2.77		
		27.650	6298.63
01+600.00	2.77		
		27.650	6326.28
01+610.00	2.77		
		27.650	6353.93
01+620.00	2.77		

		3.690	36326.22
12+280	0.36		
		3.690	36329.85
12+290	0.36		
		3.690	36333.48
12+300	0.36		
		3.690	36337.11
12+310	0.36		
		3.690	36340.74
12+320	0.36		
		3.690	36344.37
12+330	0.36		
		3.690	36348.00
12+340	0.36		
		3.690	36351.63
12+350	0.36		
		3.690	36355.26
12+360	0.36		
		3.690	36358.89
12+370	0.36		
		3.690	36362.52
12+380	0.36		
		3.690	36366.15
12+390	0.36		
		3.690	36369.78
12+400	0.36		
		3.690	36373.41
12+410	0.36		
		3.690	36377.04
12+420	0.36		
		3.690	36380.67
12+430	0.36		
		3.690	36384.30
12+440	0.36		
		3.690	36387.93
12+450	0.36		
		3.690	36391.56
12+460	0.36		
		3.690	36395.19
12+470	0.36		
		3.690	36398.82
12+480	0.36		
		3.690	36402.45
12+490	0.36		
		3.690	36406.08
12+500	0.36		
		3.690	36409.71
12+510	0.36		
		3.690	36413.34
12+520	0.36		
		3.690	36416.97
12+530	0.36		
		3.690	36420.60
12+540	0.36		
		3.690	36424.23
12+550	0.36		
		3.690	36427.86
12+560	0.36		
		3.690	36431.49
12+570	0.36		
		3.690	36435.12
12+580	0.36		
		3.690	36438.75
12+590	0.36		
		3.690	36442.38
12+600	0.36		
		3.690	36446.01
12+610	0.36		
		3.690	36449.64
12+620	0.36		

9226

		27.650	4381.56
KI+630.00	2.77		
		27.650	4439.24
KI+640.00	2.77		
		27.650	4436.88
KI+650.00	2.77		
		27.650	4464.59
KI+660.00	2.77		
		27.650	4492.28
KI+670.00	2.77		
		27.650	4519.83
KI+680.00	2.77		
		27.650	4547.48
KI+690.00	2.77		
		27.650	4575.13
KI+700.00	2.77		
		27.650	4602.78
KI+710.00	2.77		
		27.650	4630.43
KI+720.00	2.77		
		27.650	4658.08
KI+730.00	2.77		
		27.650	4685.73
KI+740.00	2.77		
		27.650	4713.38
KI+750.00	2.77		
		27.650	4741.03
KI+760.00	2.77		
		27.650	4768.68
KI+770.00	2.77		
		27.650	4796.34
KI+780.00	2.77		
		27.650	4823.98
KI+790.00	2.77		
		27.650	4851.63
KI+800.00	2.77		
		27.650	4879.28
KI+810.00	2.77		
		27.650	4906.93
KI+820.00	2.77		
		27.650	4934.58
KI+830.00	2.77		
		27.650	4962.23
KI+840.00	2.77		
		27.650	4989.88
KI+850.00	2.77		
		27.650	5017.53
KI+860.00	2.77		
		27.650	5045.18
KI+870.00	2.77		
		27.650	5072.83
KI+880.00	2.77		
		27.650	5100.48
KI+890.00	2.77		
		27.650	5128.13
KI+900.00	2.77		
		27.650	5155.78
KI+910.00	2.77		
		27.650	5183.43
KI+920.00	2.77		
		27.650	5211.08
KI+930.00	2.77		
		27.650	5238.73
KI+940.00	2.77		
		27.650	5266.38
KI+950.00	2.77		
		27.650	5294.03
KI+960.00	2.77		
		27.650	5321.68
KI+970.00	2.77		

		3.370	36453.21
12+630	0.35		
		3.450	36456.80
12+640	0.34		
		3.350	36460.05
12+650	0.34		
		3.360	36463.44
12+660	0.34		
		3.360	36466.83
12+670	0.34		
		3.360	36470.22
12+680	0.34		
		3.360	36473.61
12+690	0.34		
		3.360	36477.00
12+700	0.34		
		3.360	36480.39
12+710	0.34		
		3.360	36483.78
12+720	0.34		
		3.360	36487.17
12+730	0.34		
		3.360	36490.56
12+740	0.34		
		3.350	36493.95
12+750	0.34		
		3.350	36497.34
12+760	0.34		
		3.360	36500.73
12+770	0.34		
		3.350	36504.13
12+780	0.34		
		3.350	36507.51
12+790	0.34		
		3.360	36510.90
12+800	0.34		
		3.350	36514.29
12+810	0.34		
		3.360	36517.68
12+820	0.34		
		3.360	36521.07
12+830	0.34		
		3.360	36524.46
12+840	0.34		
		3.350	36527.86
12+850	0.34		
		3.350	36531.24
12+860	0.34		
		3.360	36534.63
12+870	0.34		
		3.350	36538.02
12+880	0.34		
		3.350	36541.41
12+890	0.34		
		3.350	36544.80
12+900	0.34		
		3.360	36548.19
12+910	0.34		
		3.360	36551.58
12+920	0.34		
		3.360	36554.97
12+930	0.34		
		3.360	36558.36
12+940	0.34		
		3.350	36561.75
12+950	0.34		
		3.360	36565.14
12+960	0.34		
		3.360	36568.53
13+970	0.34		

10227

		27.650	5949.33
K1+980.00	2.77		
		27.650	5876.98
K1+990.00	2.77		
		27.650	5404.63
K2+000.00	2.77		
		27.650	5492.28
K2+010.00	2.77		
		27.650	5659.93
K2+020.00	2.77		
		27.650	5480.58
K2+030.00	2.77		
		27.650	5515.23
K2+040.00	2.77		
		27.650	5542.88
K2+050.00	2.77		
		27.650	5570.53
K2+060.00	2.77		
		27.650	5598.18
K2+070.00	2.77		
		27.650	5625.83
K2+080.00	2.77		
		27.650	5653.48
K2+090.00	2.77		
		27.650	5681.13
K2+100.00	2.77		
		27.650	5708.78
K2+110.00	2.77		
		27.650	5736.43
K2+120.00	2.77		
		27.650	5764.08
K2+130.00	2.77		
		27.650	5791.73
K2+140.00	2.77		
		27.650	5819.39
K2+150.00	2.77		
		27.650	5847.04
K2+160.00	2.77		
		27.650	5874.68
K2+170.00	2.77		
		27.650	5902.33
K2+180.00	2.77		
		27.650	5929.98
K2+190.00	2.77		
		27.650	5957.63
K2+200.00	2.77		
		27.650	5985.28
K2+210.00	2.77		
		27.650	6012.93
K2+220.00	2.77		
		27.650	6040.58
K2+230.00	2.77		
		27.650	6068.23
K2+240.00	2.77		
		27.650	6095.88
K2+250.00	2.77		
		27.650	6123.53
K2+260.00	2.77		
		27.650	6151.18
K2+270.00	2.77		
		27.650	6178.83
K2+280.00	2.77		
		27.650	6206.48
K2+290.00	2.77		
		27.650	6234.13
K2+300.00	2.77		
		27.650	6261.78
K2+310.00	2.77		
		27.650	6289.43
K2+320.00	2.77		

		3.390	38571.92
12+980	0.34		
		3.390	38575.31
12+990	0.34		
		3.390	38578.70
13+000	0.34		
		3.390	38582.09
13+010	0.34		
		3.390	38585.48
13+020	0.34		
		3.390	38588.87
13+030	0.34		
		3.390	38592.26
13+040	0.34		
		3.390	38595.65
13+050	0.34		
		3.390	38599.04
13+060	0.34		
		3.390	38602.43
13+070	0.34		
		3.390	38605.82
13+080	0.34		
		3.390	38609.21
13+090	0.34		
		3.390	38612.60
13+100	0.34		
		3.390	38615.99
13+110	0.34		
		3.390	38619.38
13+120	0.34		
		3.390	38622.77
13+130	0.34		
		3.390	38626.16
13+140	0.34		
		3.390	38629.55
13+150	0.34		
		3.390	38632.94
13+160	0.34		
		3.390	38636.33
13+170	0.34		
		3.390	38639.72
13+180	0.34		
		3.390	38643.11
13+190	0.34		
		3.390	38646.50
13+200	0.34		
		3.390	38649.89
13+210	0.41		
		4.140	38654.78
13+220	0.41		
		4.140	38658.50
13+230	0.41		
		4.140	38662.22
13+240	0.41		
		4.140	38665.95
13+250	0.41		
		4.140	38669.67
13+260	0.41		
		4.140	38673.39
13+270	0.41		
		4.140	38677.12
13+280	0.41		
		4.140	38680.84
13+290	0.41		
		4.140	38684.56
13+300	0.41		
		4.140	38688.29
13+310	0.41		
		4.140	38691.98
13+320	0.41		

9719V

		27.650	6417.08
K2+330.00	2.77		
		27.660	6344.73
K2+340.00	2.77		
		27.650	6372.18
K2+350.00	2.77		
		27.650	6400.03
K2+360.00	2.77		
		27.650	6427.88
K2+370.00	2.77		
		27.650	6455.35
K2+380.00	2.77		
		27.650	6482.58
K2+390.00	2.77		
		27.650	6510.68
K2+400.00	2.77		
		27.650	6588.26
K2+410.00	2.77		
		27.650	6565.53
K2+420.00	2.77		
		27.650	6593.58
K2+430.00	2.77		
		27.650	6621.23
K2+440.00	2.77		
		27.650	6648.98
K2+450.00	2.77		
		27.650	6676.53
K2+460.00	2.77		
		27.650	6704.18
K2+470.00	2.77		
		27.650	6731.83
K2+480.00	2.77		
		27.650	6759.48
K2+490.00	2.77		
		27.650	6787.13
K2+500.00	2.77		
		27.650	6814.78
K2+510.00	2.77		
		27.650	6842.43
K2+520.00	2.77		
		27.650	6870.08
K2+530.00	2.77		
		27.650	6897.73
K2+540.00	2.77		
		27.650	6925.38
K2+550.00	2.77		
		27.650	6953.03
K2+560.00	2.77		
		27.650	6980.68
K2+570.00	2.77		
		27.650	7008.33
K2+580.00	2.77		
		27.650	7035.98
K2+590.00	2.77		
		27.650	7063.63
K2+600.00	2.77		
		27.810	7091.44
K2+610.00	2.80		
		28.140	7119.58
K2+620.00	2.83		
		28.300	7147.88
K2+630.00	2.85		
		28.430	7176.58
K2+640.00	2.86		
		28.300	7204.48
K2+650.00	2.83		
		28.300	7232.78
K2+660.00	2.83		
		28.300	7261.08
K2+670.00	2.83		

		4.140	36700.32
13+350	0.41		
		4.140	36704.46
13+360	0.41		
		4.140	36708.60
13+370	0.41		
		4.140	36712.74
13+380	0.41		
		4.140	36716.88
13+390	0.41		
		4.140	36721.02
13+400	0.41		
		4.140	36725.16
13+410	0.41		
		4.140	36729.30
13+420	0.41		
		4.140	36733.44
13+430	0.41		
		4.140	36737.58
13+440	0.41		
		4.140	36741.72
13+450	0.41		
		4.140	36745.86
13+460	0.41		
		4.140	36750.00
13+470	0.41		
		4.140	36754.14
13+480	0.41		
		4.140	36758.28
13+490	0.41		
		4.140	36762.42
13+500	0.41		
		4.140	36766.56
13+510	0.41		
		4.140	36770.70
13+520	0.41		
		4.140	36774.84
13+530	0.41		
		4.140	36778.98
13+540	0.41		
		4.140	36783.12
13+550	0.41		
		4.140	36787.26
13+560	0.41		
		4.140	36791.40
13+570	0.41		
		4.140	36795.54
13+580	0.41		
		4.140	36799.68
13+590	0.41		
		4.140	36803.82
13+600	0.41		
		4.140	36807.96
13+610	0.41		
		4.140	36812.10
13+620	0.41		
		4.140	36816.24
13+630	0.41		
		4.140	36820.38
13+640	0.41		
		4.140	36824.52
13+650	0.41		
		4.140	36828.66
13+660	0.41		
		4.140	36832.80
13+670	0.41		
		4.140	36836.94
13+680	0.41		
		4.140	36841.08
13+690	0.41		

10229

		28.300	7284.26
12+680.00	2.83		
		28.300	7517.68
12+690.00	2.83		
		28.300	7045.98
12+700.00	2.83		
		28.300	7374.28
12+710.00	2.83		
		28.300	7402.58
12+720.00	2.83		
		28.300	7430.88
12+730.00	2.83		
		28.300	7459.18
12+740.00	2.83		
		28.300	7487.48
12+750.00	2.83		
		28.300	7515.78
12+760.00	2.83		
		28.300	7544.08
12+770.00	2.83		
		28.300	7572.38
12+780.00	2.83		
		28.300	7600.68
12+790.00	2.83		
		28.300	7628.98
12+800.00	2.83		
		28.300	7657.28
12+810.00	2.83		
		28.300	7685.58
12+820.00	2.83		
		28.300	7713.88
12+830.00	2.83		
		28.300	7742.18
12+840.00	2.83		
		28.300	7770.48
12+850.00	2.83		
		28.300	7798.78
12+860.00	2.83		
		28.300	7827.08
12+870.00	2.83		
		28.300	7855.38
12+880.00	2.83		
		28.300	7883.68
12+890.00	2.83		
		28.300	7911.98
12+900.00	2.83		
		28.300	7940.28
12+910.00	2.83		
		28.300	7968.58
12+920.00	2.83		
		28.300	7996.88
12+930.00	2.83		
		72.850	8069.73
12+940.00	10.34		
		115.000	8183.66
12+950.00	12.35		
		118.280	8307.94
12+960.00	13.41		
		114.200	8422.45
12+970.00	13.58		
		117.600	8540.05
12+980.00	12.02		
		118.570	8658.66
12+990.00	11.69		
		98.530	8757.19
13+000.00	8.00		
		64.900	8822.11
13+010.00	4.90		
		45.860	8867.97
13+020.00	4.20		

		4.140	36865.22
13+680	0.41		
		4.140	36845.35
13+690	0.41		
		4.140	36853.53
13+700	0.41		
		4.140	36857.64
13+710	0.41		
		4.140	36861.78
13+720	0.41		
		4.140	36865.92
13+730	0.41		
		4.150	36870.13
13+740	0.42		
		4.200	36874.41
13+750	0.44		
		4.350	36878.79
13+760	0.44		
		4.350	36883.11
13+770	0.44		
		4.350	36887.48
13+780	0.44		
		4.350	36891.81
13+790	0.44		
		4.350	36896.16
13+800	0.44		
		4.350	36900.51
13+810	0.44		
		4.350	36904.86
13+820	0.44		
		4.350	36909.21
13+830	0.44		
		4.350	36913.58
13+840	0.44		
		4.350	36917.91
13+850	0.44		
		4.350	36922.26
13+860	0.44		
		4.350	36926.61
13+870	0.44		
		4.350	36930.96
13+880	0.44		
		4.350	36935.31
13+890	0.44		
		4.350	36939.66
13+900	0.44		
		4.350	36944.01
13+910	0.44		
		4.350	36948.36
13+920	0.44		
		4.350	36952.71
13+930	0.44		
		4.350	36857.06
13+940	0.44		
		4.350	36961.41
13+950	0.44		
		4.350	36965.76
13+960	0.44		
		4.350	36970.11
13+970	0.44		
		4.350	36974.46
13+980	0.44		
		4.350	36978.81
13+990	0.44		
		4.350	36983.16
14+000	0.44		
		4.350	36987.51
14+010	0.44		
		4.350	36991.86
14+020	0.44		

10230

		46.990	8912.81
13+080.00	4.70		
		53.090	8964.00
13+040.00	5.45		
		55.080	8019.04
13+050.00	5.58		
		54.780	8073.78
13+060.00	5.37		
		67.980	8141.77
13+070.00	8.23		
		72.780	9214.56
13+080.00	8.33		
		61.490	9277.05
13+090.00	6.17		
		61.490	9138.54
13+100.00	6.13		
		58.080	9281.58
13+110.00	4.48		
		44.790	9098.37
13+120.00	4.48		
		45.990	9482.36
13+130.00	4.71		
		46.290	9528.65
13+140.00	4.54		
		46.290	9574.94
13+150.00	4.72		
		51.140	9626.08
13+160.00	5.51		
		47.040	9673.92
13+170.00	4.06		
		40.640	9714.56
13+180.00	4.07		
		44.360	9758.95
13+190.00	4.81		
		54.040	9813.89
13+200.00	6.18		
		62.040	9875.93
13+210.00	6.29		
		61.440	9937.37
13+220.00	6.08		
		61.240	9998.61
13+230.00	6.19		
		56.040	10054.65
13+240.00	5.02		
		26.640	10081.29
13+250.00	3.31		
		3.090	10084.38
13+260.00	3.31		
		3.090	10087.47
13+270.00	3.31		
		3.090	10090.56
13+280.00	3.31		
		42.196	10132.85
13+290.00	8.15		
		80.990	10217.94
13+300.00	8.87		
		89.300	10307.14
13+310.00	8.97		
		85.190	10392.44
13+320.00	8.10		
		71.950	10464.44
13+330.00	6.29		
		67.850	10532.29
13+340.00	7.28		
		73.930	10606.79
13+350.00	7.02		
		68.750	10675.54
13+360.00	6.93		
		64.060	10747.55
13+370.00	5.87		

		4.350	36996.21
14+030	0.44		
		4.350	37000.56
14+040	0.44		
		4.350	37004.91
14+050	0.44		
		4.350	37009.26
14+060	0.44		
		4.350	37013.61
14+070	0.44		
		4.350	37017.96
14+080	0.44		
		4.350	37022.31
14+090	0.44		
		4.350	37026.66
14+100	0.44		
		4.350	37031.01
14+110	0.44		
		4.350	37035.36
14+120	0.44		
		4.350	37039.71
14+130	0.44		
		4.350	37044.06
14+140	0.44		
		4.350	37048.41
14+150	0.44		
		4.350	37052.76
14+160	0.44		
		4.350	37057.11
14+170	0.44		
		4.350	37061.46
14+180	0.44		
		4.350	37065.81
14+190	0.44		
		4.350	37070.16
14+200	0.44		
		4.350	37074.51
14+210	0.44		
		4.350	37078.86
14+220	0.44		
		4.350	37083.21
14+230	0.44		
		4.350	37087.56
14+240	0.44		
		4.350	37091.91
14+250	0.44		
		4.350	37096.26
14+260	0.44		
		4.350	37100.61
14+270	0.44		
		4.350	37104.96
14+280	0.44		
		4.350	37109.31
14+290	0.44		
		4.350	37113.66
14+300	0.44		
		4.350	37118.01
14+310	0.44		
		4.350	37122.36
14+320	0.44		
		4.350	37126.71
14+330	0.44		
		4.350	37131.06
14+340	0.44		
		4.350	37135.41
14+350	0.44		
		4.350	37139.76
14+360	0.44		
		4.350	37144.11
14+370	0.44		

10231

		63.000	10800.54
83+380.00	6.73		
		65.000	10965.54
83+390.00	7.07		
		64.920	10979.08
83+400.00	6.83		
		61.850	10800.68
83+410.00	5.54		
		51.600	10052.48
83+420.00	4.76		
		49.050	11103.54
83+430.00	5.33		
		51.950	11153.66
83+440.00	5.36		
		53.800	11208.08
83+450.00	4.76		
		51.200	11256.29
83+460.00	5.48		
		52.250	11307.54
83+470.00	4.97		
		45.650	11354.19
83+480.00	4.16		
		41.300	11394.99
83+490.00	4.08		
		39.950	11434.34
83+500.00	3.91		
		40.650	11475.78
83+510.00	3.38		
		33.500	11504.29
83+520.00	3.52		
		35.650	11537.94
83+530.00	3.41		
		34.650	11572.59
83+540.00	3.52		
		35.100	11608.68
83+550.00	3.70		
		38.700	11647.39
83+560.00	4.04		
		38.250	11685.64
83+570.00	3.81		
		38.650	11724.29
83+580.00	3.80		
		38.350	11762.64
83+590.00	3.87		
		38.680	11801.34
83+600.00	3.53		
		37.150	11838.49
83+610.00	4.02		
		40.550	11879.04
83+620.00	4.09		
		40.350	11919.39
83+630.00	3.98		
		40.000	11959.39
83+640.00	4.02		
		39.600	11998.99
83+650.00	3.90		
		39.250	12038.24
83+660.00	3.95		
		44.850	12078.19
83+670.00	5.02		
		52.850	12131.04
83+680.00	5.55		
		57.750	12186.99
83+690.00	6.00		
		66.800	12253.89
83+700.00	7.28		
		67.150	12320.54
83+710.00	6.25		
		63.850	12383.59
83+720.00	6.48		

		4.350	37148.46
14+380	0.44		
		4.350	37152.81
14+390	0.44		
		4.350	37157.16
14+400	0.44		
		4.350	37161.51
14+410	0.44		
		4.350	37165.86
14+420	0.44		
		4.350	37170.21
14+430	0.44		
		4.350	37174.56
14+440	0.44		
		4.350	37178.91
14+450	0.44		
		4.350	37183.26
14+460	0.44		
		4.350	37187.61
14+470	0.44		
		4.350	37191.96
14+480	0.44		
		4.350	37196.31
14+490	0.44		
		4.350	37200.66
14+500	0.44		
		4.350	37205.01
14+510	0.44		
		4.350	37209.36
14+520	0.44		
		4.350	37213.71
14+530	0.44		
		4.350	37218.06
14+540	0.44		
		4.350	37222.41
14+550	0.44		
		4.350	37226.76
14+560	0.44		
		4.350	37231.11
14+570	0.44		
		4.350	37235.46
14+580	0.44		
		4.350	37239.81
14+590	0.44		
		4.350	37244.16
14+600	0.44		
		4.350	37248.51
14+610	0.44		
		4.350	37252.86
14+620	0.44		
		4.350	37257.21
14+630	0.44		
		4.350	37261.56
14+640	0.44		
		4.350	37265.91
14+650	0.44		
		4.350	37270.26
14+660	0.44		
		4.350	37274.61
14+670	0.44		
		4.350	37278.96
14+680	0.44		
		4.350	37283.31
14+690	0.44		
		4.350	37287.66
14+700	0.44		
		4.350	37292.01
14+710	0.44		
		4.350	37296.36
14+720	0.44		

A0232

		69.200	12448.78
83+730.00	6.59		
		58.550	12508.34
83+740.00	5.33		
		50.750	12559.08
83+750.00	4.82		
		50.650	12609.74
83+760.00	5.45		
		42.000	12651.74
83+770.00	3.05		
		30.000	12682.54
83+780.00	3.07		
		30.650	12713.19
83+790.00	3.06		
		30.600	12743.79
83+800.00	3.08		
		35.680	12779.19
83+810.00	3.02		
		50.180	12804.39
83+820.00	3.00		
		30.000	12834.39
83+830.00	3.00		
		37.850	12872.24
83+840.00	4.57		
		56.690	12928.93
83+850.00	6.72		
		53.900	12982.83
83+860.00	8.88		
		35.150	13017.98
83+870.00	8.05		
		37.850	13055.84
83+880.00	4.51		
		42.750	13097.59
83+890.00	4.04		
		39.250	13137.84
83+900.00	3.81		
		37.850	13175.69
83+910.00	3.76		
		37.650	13213.34
83+920.00	3.77		
		45.700	13258.24
83+930.00	5.37		
		54.250	13312.49
83+940.00	5.48		
		56.450	13368.94
83+950.00	5.81		
		55.350	13424.29
83+960.00	5.36		
		51.050	13475.34
83+970.00	4.96		
		50.200	13525.54
83+980.00	5.09		
		51.200	13576.74
83+990.00	5.05		
		52.700	13629.44
84+000.00	5.39		
		67.300	13696.74
84+010.00	8.07		
		81.750	13778.49
84+020.00	8.28		
		80.480	13858.89
84+030.00	7.80		
		78.750	13937.64
84+040.00	7.95		
		87.650	14025.29
84+050.00	8.58		
		88.300	14113.59
84+060.00	10.08		
		109.500	14227.08
84+070.00	10.62		

		4.350	37300.71
14+730	0.44		
		4.350	37305.09
14+740	0.44		
		4.350	37309.41
14+750	0.44		
		4.350	37313.76
14+760	0.44		
		4.350	37318.11
14+770	0.44		
		4.350	37322.46
14+780	0.44		
		4.350	37326.81
14+790	0.44		
		4.350	37331.16
14+800	0.44		
		4.350	37335.51
14+810	0.44		
		4.350	37339.86
14+820	0.44		
		4.350	37344.21
14+830	0.44		
		4.350	37348.56
14+840	0.44		
		4.350	37352.91
14+850	0.44		
		4.350	37357.26
14+860	0.44		
		4.350	37361.61
14+870	0.44		
		4.350	37365.96
14+880	0.44		
		4.350	37370.31
14+890	0.44		
		4.350	37374.66
14+900	0.44		
		4.350	37379.01
14+910	0.44		
		4.350	37383.36
14+920	0.44		
		4.350	37387.71
14+930	0.44		
		4.350	37392.06
14+940	0.44		
		4.350	37396.41
14+950	0.44		
		4.350	37400.76
14+960	0.44		
		4.350	37405.11
14+970	0.44		
		4.350	37409.46
14+980	0.44		
		4.350	37413.81
14+990	0.44		
		4.350	37418.16
15+000	0.44		
		4.350	37422.51
15+010	0.44		
		4.350	37426.86
15+020	0.44		
		4.350	37431.37
15+030	0.45		
		4.320	37435.39
15+040	0.42		
		4.170	37439.56
15+050	0.42		
		4.170	37443.73
15+060	0.42		
		4.170	37447.90
15+070	0.42		

10233

		98.750	14325.84
84+080.00	0.13		
		80.100	14411.94
84+090.00	0.09		
		81.050	14492.99
84+100.00	0.12		
		41.950	14534.94
84+110.00	0.27		
		2.700	14537.64
84+120.00	0.27		
		2.700	14540.34
84+130.00	0.27		
		2.700	14543.04
84+140.00	0.27		
		2.700	14545.74
84+150.00	0.27		
		2.700	14548.44
84+160.00	0.27		
		2.700	14551.14
84+170.00	0.27		
		2.700	14553.84
84+180.00	0.27		
		2.700	14556.54
84+190.00	0.27		
		2.750	14559.29
84+200.00	0.28		
		2.860	14562.13
84+210.00	0.29		
		16.340	14578.67
84+220.00	3.02		
		30.400	14609.07
84+230.00	3.06		
		30.330	14639.40
84+240.00	4.01		
		30.430	14669.83
84+250.00	3.08		
		30.830	14700.65
84+260.00	3.08		
		30.800	14731.45
84+270.00	3.08		
		30.800	14762.25
84+280.00	3.08		
		30.850	14793.08
84+290.00	2.99		
		30.300	14823.38
84+300.00	2.76		
		26.050	14849.39
84+310.00	3.46		
		34.400	14883.79
84+320.00	3.42		
		34.950	14918.68
84+330.00	3.17		
		35.750	14954.43
84+340.00	3.58		
		35.000	15089.43
84+350.00	3.62		
		34.900	15024.33
84+360.00	3.36		
		34.750	15059.08
84+370.00	3.39		
		33.800	15092.88
84+380.00	3.17		
		33.250	15126.13
84+390.00	3.08		
		32.450	15158.58
84+400.00	3.01		
		29.700	15188.28
84+410.00	2.98		
		29.800	15218.08
84+420.00	3.03		

		4.170	37452.07
15+080	0.42		
		4.170	37456.24
15+090	0.42		
		4.170	37460.41
15+100	0.42		
		4.170	37464.58
15+110	0.42		
		4.170	37468.75
15+120	0.42		
		4.170	37472.92
15+130	0.42		
		4.170	37477.09
15+140	0.42		
		4.170	37481.26
15+150	0.42		
		4.170	37485.43
15+160	0.42		
		4.170	37489.60
15+170	0.42		
		4.170	37493.77
15+180	0.42		
		4.170	37497.94
15+190	0.42		
		4.170	37502.11
15+200	0.42		
		4.170	37506.28
15+210	0.42		
		4.170	37510.45
15+220	0.42		
		4.170	37514.62
15+230	0.42		
		4.170	37518.79
15+240	0.42		
		4.170	37522.96
15+250	0.42		
		4.170	37527.13
15+260	0.42		
		4.170	37531.30
15+270	0.42		
		4.170	37535.47
15+280	0.42		
		4.170	37539.64
15+290	0.42		
		4.170	37543.81
15+300	0.42		
		4.170	37547.98
15+310	0.42		
		4.170	37552.15
15+320	0.42		
		4.170	37556.32
15+330	0.42		
		4.170	37560.49
15+340	0.42		
		4.170	37564.66
15+350	0.42		
		4.170	37568.83
15+360	0.42		
		4.170	37573.00
15+370	0.42		
		4.170	37577.17
15+380	0.42		
		4.170	37581.34
15+390	0.42		
		4.170	37585.51
15+400	0.42		
		4.170	37589.68
15+410	0.42		
		4.170	37593.85
15+420	0.42		

10234

		30.500	15282.95
64+430.00	3.07		
		31.450	15284.03
64+440.00	3.22		
		32.250	15525.25
64+450.00	3.23		
		32.000	15564.84
64+460.00	3.19		
		31.750	15599.14
64+470.00	3.16		
		31.750	15401.88
64+480.00	3.18		
		31.000	15452.88
64+490.00	3.01		
		30.080	15401.56
64+500.00	4.81		
		50.700	15542.72
64+510.00	5.35		
		48.900	15591.63
64+520.00	4.44		
		44.610	15635.24
64+530.00	4.45		
		44.060	15680.30
64+540.00	4.55		
		50.510	15730.81
64+550.00	5.76		
		57.160	15787.97
64+560.00	5.86		
		53.410	15838.88
64+570.00	4.53		
		44.410	15883.29
64+580.00	4.36		
		42.910	15926.20
64+590.00	4.23		
		46.610	15972.81
64+600.00	4.98		
		45.560	16018.37
64+610.00	4.32		
		52.080	16070.33
64+620.00	5.23		
		55.780	16126.01
64+630.00	4.96		
		44.680	16170.68
64+640.00	3.98		
		40.633	16211.30
64+650.00	4.15		
		41.760	16644.06
64+660.00	3.61		
		24.060	16288.12
64+670.00	2.41		
		20.060	16207.18
64+680.00	3.31		
		33.210	16130.39
64+690.00	3.24		
		31.610	16982.00
64+700.00	3.09		
		30.610	16352.61
64+710.00	3.04		
		31.560	16424.17
64+720.00	3.28		
		31.960	16456.13
64+730.00	3.32		
		33.010	16489.14
64+740.00	3.49		
		34.660	16523.80
64+750.00	3.45		
		35.210	16559.01
64+760.00	3.60		
		36.560	16595.57
64+770.00	3.72		

		6.010	37597.86
15+430	0.39		
		5.700	37601.56
15+440	0.4		
		3.540	37605.20
15+450	0.4		
		3.540	37608.84
15+460	0.4		
		3.540	37612.18
15+470	0.4		
		3.540	37615.72
15+480	0.4		
		3.540	37619.36
15+490	0.4		
		3.540	37622.80
15+500	0.4		
		3.540	37626.44
15+510	0.4		
		3.540	37629.88
15+520	0.4		
		3.540	37633.42
15+530	0.4		
		3.540	37636.96
15+540	0.4		
		3.540	37640.50
15+550	0.4		
		3.540	37644.04
15+560	0.4		
		3.540	37647.58
15+570	0.4		
		3.540	37651.12
15+580	0.4		
		3.540	37654.66
15+590	0.4		
		3.540	37658.20
15+600	0.4		
		3.540	37661.74
15+610	0.4		
		3.540	37665.28
15+620	0.4		
		3.540	37668.82
15+630	0.4		
		3.540	37672.26
15+640	0.4		
		3.640	37676.00
15+650	0.4		
		3.830	37679.83
15+660	0.38		
		3.930	37683.76
15+670	0.38		
		3.930	37687.69
15+680	0.38		
		3.930	37691.62
15+690	0.39		
		3.930	37695.55
15+700	0.39		
		3.930	37699.48
15+710	0.39		
		3.930	37703.41
15+720	0.39		
		3.930	37707.34
15+730	0.39		
		3.930	37711.27
15+740	0.38		
		3.930	37715.20
15+750	0.38		
		3.930	37719.13
15+760	0.38		
		3.930	37723.06
15+770	0.38		

		16.240	18431.83
64+700.00	3.54		
		15.360	18867.19
64+700.00	3.54		
		15.360	16302.55
64+800.00	3.54		
		33.030	16795.18
64+830.00	3.33		
		34.280	16770.46
64+830.00	3.57		
		37.000	16827.66
64+830.00	3.74		
		38.450	16845.31
64+840.00	3.98		
		38.050	16884.06
64+850.00	3.86		
		38.300	16925.66
64+860.00	4.29		
		43.300	16968.96
64+870.00	4.98		
		43.300	17013.26
64+880.00	4.29		
		42.200	17054.46
64+890.00	4.35		
		43.000	17097.46
64+900.00	4.45		
		41.850	17139.31
64+910.00	3.93		
		40.450	17179.76
64+920.00	4.17		
		42.550	17222.31
64+930.00	4.35		
		42.800	17265.11
64+940.00	4.22		
		41.750	17306.86
64+950.00	4.16		
		38.950	17345.81
64+960.00	3.60		
		38.650	17384.46
64+970.00	4.08		
		38.960	17423.36
64+980.00	3.71		
		37.300	17460.66
64+990.00	3.76		
		35.900	17496.56
65+000.00	3.63		
		35.800	17532.36
65+010.00	3.74		
		37.050	17569.41
65+020.00	3.68		
		37.200	17606.61
65+030.00	3.77		
		38.050	17644.66
65+040.00	3.85		
		37.750	17682.41
65+050.00	3.71		
		36.690	17719.06
65+060.00	3.63		
		37.490	17756.46
65+070.00	3.89		
		38.350	17794.71
65+080.00	3.80		
		37.750	17832.46
65+090.00	3.76		
		37.100	17869.56
65+100.00	3.62		
		36.050	17905.71
65+110.00	3.67		
		39.500	17945.71
65+120.00	4.24		

		3.990	37726.59
15+760	0.39		
		3.990	37730.69
15+790	0.39		
		3.990	37734.89
15+800	0.39		
		3.990	37738.78
15+810	0.39		
		3.990	37742.71
15+820	0.39		
		3.990	37746.64
15+830	0.39		
		3.990	37750.57
15+840	0.39		
		3.990	37754.50
15+850	0.39		
		3.990	37758.43
15+860	0.39		
		3.990	37762.36
15+870	0.39		
		3.990	37766.29
15+880	0.39		
		3.990	37770.21
15+890	0.39		
		3.990	37774.15
15+900	0.39		
		3.990	37778.08
15+910	0.39		
		3.990	37782.01
15+920	0.39		
		3.990	37785.94
15+930	0.39		
		3.990	37789.87
15+940	0.39		
		3.990	37793.80
15+950	0.39		
		3.990	37797.73
15+960	0.39		
		3.990	37801.66
15+970	0.39		
		3.990	37805.59
15+980	0.39		
		3.990	37809.52
15+990	0.39		
		3.990	37813.45
16+000	0.39		
		3.990	37817.38
16+010	0.39		
		3.990	37821.31
16+020	0.39		
		3.990	37825.24
16+030	0.39		
		3.990	37829.17
16+040	0.39		
		3.990	37833.10
16+050	0.39		
		3.990	37837.03
16+060	0.39		
		3.990	37840.96
16+070	0.39		
		3.990	37844.89
16+080	0.39		
		3.990	37848.82
16+090	0.39		
		3.990	37852.75
16+100	0.39		
		3.990	37856.68
16+110	0.39		
		3.990	37860.61
16+120	0.39		

A0236

		43.850	17986.59
KS+130.00	3.94		
		38.350	16024.81
KS+140.00	3.74		
		41.350	18068.28
KS+150.00	4.54		
		44.700	18110.96
KS+160.00	4.41		
		42.300	18154.16
KS+170.00	4.04		
		42.900	18196.06
KS+180.00	4.55		
		47.300	18243.36
KS+190.00	4.62		
		47.850	18291.21
KS+200.00	4.66		
		46.150	18337.36
KS+210.00	4.58		
		43.700	18381.06
KS+220.00	4.17		
		42.050	18423.71
KS+230.00	4.20		
		68.800	18492.51
KS+240.00	9.40		
		57.600	18550.11
KS+250.00	10.13		
		100.300	18650.41
KS+260.00	9.94		
		99.380	18749.71
KS+270.00	9.93		
		51.580	18801.21
KS+280.00	5.16		
		3.750	18844.96
KS+290.00	0.38		
		3.750	18848.71
KS+300.00	0.38		
		27.134	18875.86
KS+310.00	5.06		
		49.308	18925.16
KS+320.00	4.81		
		54.860	18979.26
KS+330.00	6.01		
		58.930	19038.17
KS+340.00	5.78		
		57.400	19095.57
KS+350.00	5.71		
		62.200	19157.77
KS+360.00	6.74		
		73.860	19231.57
KS+370.00	8.03		
		77.380	19309.07
KS+380.00	7.48		
		80.550	19389.62
KS+390.00	8.64		
		89.150	19478.72
KS+400.00	9.19		
		90.663	19569.27
KS+410.00	8.93		
		83.900	19653.27
KS+420.00	7.84		
		88.908	19742.17
KS+430.00	9.56		
		96.000	19838.17
KS+440.00	9.76		
		89.200	19927.37
KS+450.00	8.59		
		111.580	20038.87
KS+460.00	10.72		
		122.350	20161.33
KS+470.00	10.76		

		3.930	37884.54
16+130	0.34		
		3.950	37868.87
16+140	0.35		
		3.930	37872.40
16+150	0.34		
		3.920	37876.35
16+160	0.36		
		3.930	37880.29
16+170	0.30		
		3.930	37884.19
16+180	0.30		
		3.930	37888.12
16+190	0.30		
		3.930	37892.05
16+200	0.30		
		3.930	37895.98
16+210	0.30		
		3.930	37899.91
16+220	0.35		
		3.930	37903.84
16+230	0.35		
		3.930	37907.77
16+240	0.35		
		3.940	37911.70
16+250	0.39		
		3.930	37915.63
16+260	0.30		
		3.930	37919.56
16+270	0.30		
		3.930	37923.49
16+280	0.33		
		3.930	37927.42
16+290	0.33		
		3.930	37931.35
16+300	0.33		
		3.930	37935.28
16+310	0.33		
		3.940	37939.21
16+320	0.33		
		3.930	37943.14
16+330	0.33		
		3.930	37947.07
16+340	0.39		
		3.940	37951.00
16+350	0.39		
		3.930	37954.93
16+360	0.39		
		3.950	37958.89
16+370	0.39		
		3.940	37962.79
16+380	0.39		
		3.930	37966.72
16+390	0.38		
		3.930	37970.65
16+400	0.38		
		3.930	37974.58
16+410	0.38		
		3.930	37978.51
16+420	0.39		
		3.930	37982.44
16+430	0.39		
		3.930	37986.37
16+440	0.39		
		3.930	37990.30
16+450	0.39		
		3.930	37994.23
16+460	0.39		
		3.930	37998.08
16+470	0.38		

0234

		119.360	20276.57
65+460.00	12.92		
		73.850	20948.42
65+490.00	2.86		
		21.780	20970.12
65+500.00	2.29		
		21.260	20990.37
65+510.00	1.97		
		19.460	20410.82
65+520.00	1.99		
		25.100	20435.92
65+530.00	2.10		
		65.950	20501.87
65+540.00	10.13		
		98.750	20588.62
65+550.00	9.20		
		95.550	20684.17
65+560.00	9.82		
		91.500	20785.67
65+570.00	8.48		
		85.400	20871.07
65+580.00	8.60		
		81.600	20952.67
65+590.00	7.75		
		78.800	21029.27
65+600.00	7.84		
		78.650	21107.92
65+610.00	8.20		
		70.200	21178.12
65+620.00	5.85		
		61.000	21239.12
65+630.00	6.24		
		65.100	21304.22
65+640.00	6.77		
		60.550	21364.77
65+650.00	5.35		
		53.850	21418.62
65+660.00	5.43		
		55.900	21474.52
65+670.00	5.76		
		58.050	21532.57
65+680.00	5.85		
		57.700	21590.27
65+690.00	5.89		
		51.600	21641.87
65+700.00	4.04		
		41.680	21683.55
65+710.00	3.70		
		35.360	21719.09
65+720.00	3.85		
		35.370	21754.66
65+730.00	5.55		
		41.120	21795.78
65+740.00	4.68		
		60.120	21855.90
65+750.00	7.35		
		69.130	21925.03
65+760.00	5.48		
		65.270	21988.29
65+770.00	6.18		
		56.570	22044.86
65+780.00	5.14		
		50.170	22095.03
65+790.00	4.90		
		48.520	22143.55
65+800.00	4.81		
		48.870	22192.42
65+810.00	4.97		
		55.480	22247.90
65+820.00	2.13		

		3.600	38001.70
16+480	0.36		
		3.600	38005.36
16+490	0.36		
		3.600	38008.96
16+500	0.36		
		3.600	38012.56
16+510	0.36		
		3.600	38016.16
16+520	0.36		
		3.600	38019.76
16+530	0.36		
		3.600	38023.36
16+540	0.36		
		3.600	38026.96
16+550	0.36		
		3.600	38030.56
16+560	0.36		
		3.600	38034.16
16+570	0.36		
		3.600	38037.76
16+580	0.36		
		3.600	38041.36
16+590	0.36		
		3.600	38044.96
16+600	0.36		
		3.600	38048.56
16+610	0.36		
		3.600	38052.16
16+620	0.36		
		3.600	38055.76
16+630	0.36		
		3.600	38059.36
16+640	0.36		
		3.600	38062.96
16+650	0.36		
		3.600	38066.56
16+660	0.36		
		3.600	38070.16
16+670	0.36		
		3.600	38073.76
16+680	0.36		
		3.600	38077.36
16+690	0.36		
		3.600	38080.96
16+700	0.36		
		3.600	38084.56
16+710	0.36		
		3.600	38088.16
16+720	0.36		
		3.600	38091.76
16+730	0.36		
		3.600	38095.36
16+740	0.36		
		3.600	38098.96
16+750	0.36		
		3.600	38102.56
16+760	0.36		
		3.600	38106.16
16+770	0.36		
		3.600	38109.76
16+780	0.36		
		3.600	38113.36
16+790	0.36		
		3.600	38116.96
16+800	0.36		
		3.600	38120.56
16+810	0.36		
		3.600	38124.16
16+820	0.36		

10238

		52.280	22269.38
85+830.00	4.33		
		40.780	22300.01
85+840.00	3.82		
		38.800	22339.74
85+850.50	3.95		
		42.380	22382.12
85+860.50	4.53		
		42.790	22424.85
85+870.50	4.02		
		42.960	22467.81
85+880.00	4.58		
		47.230	22515.06
85+890.00	4.87		
		33.180	22548.24
85+900.00	1.77		
		38.020	22586.27
85+910.00	1.80		
		18.130	22604.40
85+920.00	1.79		
		17.880	22622.28
85+930.00	1.79		
		18.430	22640.71
85+940.00	1.92		
		19.880	22660.58
85+950.00	2.08		
		21.280	22681.87
85+960.00	2.18		
		25.180	22685.05
85+970.00	2.48		
		66.680	22769.53
85+980.00	10.41		
		103.770	22853.30
85+990.00	10.32		
		112.390	22965.65
86+000.00	12.35		
		118.680	23084.29
86+010.00	11.37		
		114.190	23198.38
86+020.00	11.24		
		116.860	23314.72
86+030.00	13.00		
		98.690	23413.41
86+040.00	7.71		
		67.770	23481.18
86+050.00	5.84		
		53.620	23534.80
86+060.00	4.88		
		41.040	23575.86
86+070.00	3.52		
		54.840	23631.68
86+080.00	7.44		
		83.670	23715.37
86+090.00	9.09		
		91.440	23806.81
86+100.00	8.99		
		70.960	23877.80
86+110.00	5.54		
		52.430	23929.98
86+120.00	5.46		
		56.040	23986.08
86+130.00	5.85		
		60.340	24046.33
86+140.00	6.30		
		66.790	24114.06
86+150.00	6.98		
		68.490	24180.56
86+160.00	6.53		
		61.790	24242.36
86+170.00	6.02		

		3.600	38137.76
18+830	0.36		
		3.900	38141.36
18+840	0.39		
		3.600	38134.96
18+850	0.36		
		3.600	38138.56
18+860	0.36		
		3.580	38142.09
18+870	0.36		
		3.980	38145.47
18+880	0.33		
		3.900	38148.77
18+890	0.33		
		3.900	38152.07
18+900	0.33		
		3.400	38155.37
18+910	0.33		
		3.900	38158.67
18+920	0.33		
		3.300	38161.97
18+930	0.33		
		3.300	38165.27
18+940	0.33		
		3.300	38168.57
18+950	0.33		
		3.300	38171.87
18+960	0.33		
		3.300	38175.17
18+970	0.33		
		3.300	38178.47
18+980	0.33		
		3.300	38181.77
18+990	0.33		
		3.300	38185.07
19+000	0.33		
		3.300	38188.37
19+010	0.33		
		3.300	38191.67
19+020	0.33		
		3.300	38194.97
19+030	0.33		
		3.300	38198.27
19+040	0.33		
		3.300	38201.57
19+050	0.33		
		3.300	38204.87
19+060	0.33		
		3.300	38208.17
19+070	0.33		
		3.300	38211.47
19+080	0.33		
		3.300	38214.77
19+090	0.33		
		3.300	38218.07
19+100	0.33		
		3.300	38221.37
19+110	0.33		
		3.300	38224.67
19+120	0.33		
		3.300	38227.97
19+130	0.33		
		3.300	38231.27
19+140	0.33		
		3.300	38234.57
19+150	0.33		
		3.300	38237.87
19+160	0.33		
		3.300	38241.17
19+170	0.33		

10239